

Revista Latinoamericana de  
Estudios de **Familia**

rev.latinoam.estud.fam.	Manizales	Colombia	Vol. 9	226 p.	enero-diciembre	2017	ISSN 2145-6445 (Impreso) ISSN 2215-8758 (En línea)
-------------------------	-----------	----------	--------	--------	-----------------	------	---

Revista Latinoamericana de  
Estudios de **Familia**

ISSN 2145- 6445 (Impreso)

ISSN 2215-8758 (En línea)

Fundada en 2009

Periodicidad Anual

Tiraje 300 ejemplares

Vol. 9, 226 p.

enero-diciembre 2017

Manizales - Colombia

**Rector**

**Universidad de Caldas**

Felipe César Londoño López

**Vicerrector Académico**

Óscar Eugenio Tamayo Álzate

**Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados**

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga

**Vicerrector Administrativo**

Germán Mejía Rivera

**Vicerrectora de Proyección Universitaria**

María Victoria Benjumea Rincón

**REVISTA LATINOAMERICANA  
DE ESTUDIOS DE FAMILIA**

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* es una publicación internacional, que se edita anualmente. Su objetivo general es difundir el conocimiento construido sobre las familias, como resultado de procesos de investigación e intervención y de reflexiones teóricas y metodológicas con perspectiva de género y reconocimiento de las diversidades. Sus objetivos específicos apuntan a servir de foro de discusión, nacional e internacional, en el campo de los estudios de familia y del género; estimular nuevas corrientes de pensamiento e interpretación en torno a este grupo social y participar en el debate sobre los cambios y transformaciones de las familias en las sociedades contemporáneas y las respuestas sociales a través de acciones de política pública.

**DIRECTORES**

**Gabriel Gallego Montes, Ph.D.**

*Profesor, Universidad de Caldas, Colombia*

**Victoria Eugenia Pinilla, Ph.D.**

*Profesora, Universidad de Caldas, Colombia*

**COMITÉ EDITORIAL**

**Amparo Micolta León Ph.D.**

*Universidad del Valle*

**Mercedes González de la Rocha Ph.D.**

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en*

*Antropología Social (CIESAS)*

**Herminia González Ph.D.**

*Universidad Central de Chile*

**Eusebio Raúl Sánchez Molina Ph.D.**

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

**María Cristina Palacio Valencia Ph.D.**

*Universidad de Caldas*

**Juan Guillermo Figueroa Perea Ph.D.**

*El Colegio de México*

**COMITÉ TÉCNICO**

**Juan David Giraldo Márquez**

Coordinador Comité Técnico

**Raúl Andrés Jaramillo Echavarría**

Asistente editorial y Corredor de Estilo

**Silvia L. Spaggiari**

Traductora

**Melissa María Zuluaga Hernández**

Diseño y Diagramación

**Carlos Eduardo Tavera Pinzón**

Soporte Técnico

**Germán Darío Herrera Saray**

Asistente

**Ventas, Suscripciones y Canjes**

**Revista Latinoamericana de Estudios de Familia**

Universidad de Caldas

Departamento de Estudios de Familia

Calle 65 No. 26-10

Teléfonos: (57)(6) 8781512/8781500 ext. 13409, 13386

<http://revfamilia.ucaldas.edu.co>

E-mail: [revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co](mailto:revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co)

[revistascientificas@ucaldas.edu.co](mailto:revistascientificas@ucaldas.edu.co)

Manizales - Colombia

Editado por:

**Universidad de Caldas**

**Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados**

La responsabilidad de lo expresado en cada artículo es exclusiva del autor y no expresa ni compromete la posición de la Revista. El contenido de esta publicación puede reproducirse citando la fuente.

# CONTENIDO / CONTENTS

<b>EDITORIAL</b>	<b>5</b>
<b>CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES EN LAS FAMILIAS LATINOAMERICANAS</b> <i>CHANGES AND TRANSFORMATIONS IN LATIN AMERICAN FAMILIES</i>	
<b>Estructuras familiares incompletas y el desarrollo humano en las localidades de Bogotá</b> <i>Incomplete family structures and human development in localities of Bogotá</i> <i>Diana Niño-Muñoz, Nany Solano-Zea, Martha Almanza-Rodríguez</i>	<b>9</b>
<b>Política pública para las familias de Bogotá: una mirada desde la perspectiva del cuidado</b> <i>Public policy for the families of Bogotá: a look from the perspective of care</i> <i>Fernanda Torres-Gómez, Elsa Rodríguez-Caldas, Jenny López-Gómez</i>	<b>34</b>
<b>Efecto programa de cuidado cultural en la funcionalidad familiar: desde personas mayores con discapacidad, Facatativá, Cundinamarca</b> <i>Effects of a cultural care program on family functionality: from elderly people with disabilities, Facatativá, Cundinamarca</i> <i>Nathalya Casallas-Hernández, Vilma Florisa Velásquez-Gutiérrez</i>	<b>50</b>
<b>Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia</b> <i>Factors of intrafamily violence in the female gender: comparative analysis in three cities of Colombia</i> <i>Luis Fernando Quintero-Arango, Diana Marcela Ibagón-Parra, Carlos Eduardo Álvarez Agudelo</i>	<b>65</b>
<b>Casa-morada: hábitat de la familia</b> <i>House-dwelling: habitat for the family</i> <i>Ruth Milena Páez-Martínez</i>	<b>80</b>
<b>INTERSECCIONALIDAD EN LOS ESTUDIOS DE FAMILIA: GÉNERO, RAZA Y SEXUALIDAD</b> <i>INTERSECTIONALITY IN FAMILY STUDIES: GENDER, RACE AND SEXUALITY</i>	
<b>Descripción de métodos de investigación y referentes teóricos en estudios colombianos que articulan la investigación e intervención con familias</b> <i>Description of research methods and theoretical referents in colombian studies that articulate research and intervention with families</i> <i>Maritza Charry-Higueras, Meggy Andrea Uribe-López</i>	<b>99</b>

<b>Análisis de la obtención del derecho al voto como factor que incide en cambios generados en los movimientos de mujeres en Colombia</b>	117
<i>Analysis of the obtaining of the right to vote as a factor that incides in changes generated in the women's movements in Colombia</i>	
<i>Laura Salcedo-Díaz, Astelio Silvera-Sarmiento, Luis Fernando Garcés-Giraldo</i>	
<b>La paternidad tras la ruptura de pareja: transformaciones derivadas de los procesos de separación</b>	131
<i>Paternity after the couple breakup: transformations derived from the separation processes</i>	
<i>Carlos Arturo Montoya-Ahmedt</i>	
<b>Un estado de los estados del arte de familia en Colombia: el lugar de la familia y de las disciplinas</b>	148
<i>A state of the art of the family in colombia: the place of the family and of the disciplines</i>	
<i>Luz María López-Montaño, Germán Darío Herrera-Saray</i>	
<b>Trastornos de la conducta alimentaria en la adolescencia: una metáfora interrelacional de la familia</b>	165
<i>Eating disorder behavior in adolescence: an inter-relational family metaphor</i>	
<i>Mireya Ospina-Botero, Carmenza Liliana Bolaños-Muñoz, Diana Marcela Salazar-Hoyos</i>	

## **RESEÑA**

### **REVIEW**

<b>Libro: Revelaciones, filiaciones y biotecnologías. Una etnografía sobre la comunicación de los orígenes a los hijos e hijas concebidos mediante donación reproductiva</b>	183
<i>Book: Revelations, filiations and biotechnologies. An ethnography on the communication of the origins of children conceived through reproductive donation</i>	
<i>Carolina Cárdenas-Gómez</i>	

<b>AUTORES</b>	194
<b>ÍNDICE DE NÚMEROS</b>	197
<b>NORMAS EDITORIALES</b>	203
<b>POLÍTICAS ÉTICAS DE LA REVISTA</b>	207
<b>EDITORIAL GUIDELINES</b>	213
<b>JOURNAL ETHICS POLICY</b>	217

Como citar este artículo:

Pinilla-Sepúlveda, V.E. (2017). Editorial. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 5-6.

El volumen 9 de la *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* entrega a sus lectores y lectoras diez artículos organizados en dos secciones que transitan reflexivamente por las estructuras familiares, las políticas públicas, el cuidado cultural familiar, la violencia intrafamiliar, el desarrollo de las familias, los desafíos de la paternidad, el género y estados del arte sobre familia entre otras áreas temáticas sobre familia y género.

La sección “Cambios y transformaciones en las familias Latinoamericanas”, contiene cinco artículos: el primero de ellos, “Estructuras familiares incompletas y el desarrollo humano en las localidades de Bogotá”, de Diana Niño-Muñoz, Nany Solano-Zea y Martha Almanza-Rodríguez, explora la relación entre las estructuras familiares monoparentales y la calidad de vida de los habitantes de algunas localidades de la ciudad de Bogotá. Tras una apuesta metodológica sugerente, su análisis resalta la centralidad de las familias integradas por un solo progenitor en el desarrollo de sus comunidades más próximas. La diada políticas públicas y cuidado es examinada por Fernanda Torres-Gómez, Elsa Rodríguez-Caldas y Jenny López-Gómez en su artículo: “Política pública para las familias de Bogotá: una mirada desde la perspectiva del cuidado”; las autoras problematizan la categoría de cuidado y ofrecen referentes conceptuales y metodológicos para su incorporación en las políticas públicas que afectan explícita o tácitamente a la familia en la ciudad de Bogotá. A continuación Nathalya Casallas-Hernández y Vilma Florisa Velásquez-Gutiérrez, nos traen el artículo: “Efecto programa de cuidado cultural en la funcionalidad familiar: desde personas mayores con discapacidad, Facatativá (Cundinamarca)”. A partir de un diseño de investigación cuasiexperimental, encuentran que el programa analizado tuvo efectos estadísticamente significativos en la funcionalidad familiar de los adultos mayores en situación de discapacidad; impacto que responde al fomento de una comunicación asertiva entre el adulto mayor y su familia. El cuarto artículo, “Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia”, de Luis Fernando Quintero-Arango, Diana Marcela Ibagón-Parra y Carlos Eduardo Álvarez-Agudelo, resalta la persistencia de la violencia intrafamiliar en empleadas del sector textil en ciudades tan disímiles como Medellín, Bogotá y Manizales; este estudio de carácter comparativo identifica algunos factores familiares que aparecen consistentemente en este tipo de violencia. El artículo de Ruth Milena Páez-Martínez, “Casa-morada: hábitat de la familia”, con base en entrevistas semiestructuradas a 27 familias e información de una encuesta

DOI: 10.17151/rlef.2017.9.1.



estandarizada, se detiene en el papel que cumple la casa como construcción simbólica y como espacio que posibilita el encuentro y las vinculaciones entre sus miembros, siendo una especie de bisagra en el que la familia puede visualizar su pasado y construir referentes para su futuro.

La segunda sección, “Interseccionalidad en los estudios de familia: género, raza y sexualidad”, inicia con el artículo: “Descripción de métodos de investigación y referentes teóricos en estudios colombianos que articulan la investigación e intervención con familias”, de Maritza Charry-Higueras y Meggy Andrea Uribe-López. En este las autoras analizan, a partir de la realización de un estado del arte, las temáticas más abordadas en los estudios de familia y destacan el uso de metodologías cualitativas y la combinación de teorías al hacer investigación e intervención con familias. El siguiente artículo de investigación, “Análisis de la obtención del derecho al voto como factor que incide en cambios generados en los movimientos de mujeres en Colombia”, de Laura Salcedo-Díaz, Astelio Silvera-Sarmiento y Luis Fernando Garcés-Giraldo, centra sus argumentos en la participación de la mujer en la vida política durante los siglos XIX y XX; y en sus implicaciones en el surgimiento de los movimientos de mujeres en Colombia. Continuamos con: “La paternidad tras la ruptura de pareja: transformaciones derivadas de los procesos de separación”, de Carlos Arturo Montoya-Ahmedt; este artículo presenta una investigación sobre las transformaciones en la paternidad derivadas a partir de un proceso judicial o extrajudicial que regula las relaciones entre padres e hijos. La dinámica entre estos factores permite discernir tres situaciones fácticas disímiles que puede afrontar un padre luego de una separación de pareja: una paternidad reconocida, una paternidad reconocida con limitaciones o una paternidad no reconocida. Luz María López-Montaño y Germán Darío Herrera-Saray, nos presentan: “Un estado de los estados del arte de familia en Colombia: lugar de la familia y de las disciplinas”; el artículo busca brindar elementos de reflexión respecto al lugar que han ocupado la familia y las disciplinas en los estados del arte realizados sobre familia en el país, una indagación interesante al ser los estudios de familia un campo multidisciplinar. Este volumen finaliza con el artículo: “Trastornos de la conducta alimentaria en la adolescencia: una metáfora interrelacional de la familia”, de Mireya Ospina-Botero, Carmenza Liliana Bolaños-Muñoz y Diana Marcela Salazar-Hoyos; el documento se centra en analizar las alteraciones de la conducta alimentaria desde el enfoque sistémico y da prioridad al entramado de interacciones del sistema familiar con la intención de comprender mejor esta condición.

**Victoria Eugenia Pinilla-Sepúlveda**  
**Departamento de Estudios de Familia**  
**Universidad de Caldas**  
**Co-editora**

 [orcid.org/0000-0003-2983-460X](https://orcid.org/0000-0003-2983-460X)



**CAMBIO Y TRANSFORMACIONES  
EN LAS FAMILIAS LATINOAMERICANAS**

*CHANGES AND TRANSFORMATIONS IN LATIN AMERICAN FAMILIES*



# ESTRUCTURAS FAMILIARES INCOMPLETAS Y EL DESARROLLO HUMANO EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ

Como citar este artículo:

Niño-Muñoz, D., Solano-Zea, N. y Almanza-Rodríguez, M. (2017). Estructuras familiares incompletas y el desarrollo humano en las localidades de Bogotá. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 9-33.

DIANA NIÑO-MUÑOZ\*

NANY SOLANO-ZEA\*\*

MARTHA ALMANZA-RODRÍGUEZ\*\*\*

Recibido: 1 de junio de 2017

Aprobado: 15 de septiembre de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Analizar si en el corto plazo existe una relación bidireccional entre las estructuras monoparentales y la calidad de vida de los residentes de las localidades de Bogotá. Para ello se identificaron indicadores para diversas libertades instrumentales y para la pobreza multidimensional. Metodología. Se pone a discusión académica, la metodología propuesta por Ragin para evidenciar relaciones como un método para solventar las restricciones de información a largo plazo presentes en la ciudad. Asimismo, se presentan mapas georreferenciados que facilitan identificar patrones en el territorio. Resultados y conclusiones. Dadas las condiciones metodológicas se puede concluir que a corto plazo las familias monoparentales no tienen el protagonismo necesario para influir sobre el desarrollo de la ciudad. Y aunque no hay evidencia suficiente para detectar una relación bidireccional en el corto plazo entre las familias incompletas y la calidad de vida en las localidades, sí se puede encontrar una correspondencia unidireccional.

**PALABRAS CLAVE:** estructuras familiares, familias incompletas, calidad de vida, desarrollo humano.

---

\* Doctoranda en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia. E-mail: diananimu@unisabana.edu.co.

 [orcid.org/0000-0002-2042-130X](https://orcid.org/0000-0002-2042-130X).

\*\* Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia. Instituto de la Familia, Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. E-mail: nanysoze@unisabana.edu.co.  [orcid.org/0000-0002-6248-9951](https://orcid.org/0000-0002-6248-9951).

\*\*\* Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia. Instituto de la Familia, Universidad de La Sabana, Chía, Colombia. E-mail: marthaalmro@unisabana.edu.co.  [orcid.org/0000-0001-8501-5030](https://orcid.org/0000-0001-8501-5030).

## INCOMPLETE FAMILY STRUCTURES AND HUMAN DEVELOPMENT IN LOCALITIES OF BOGOTÁ

**ABSTRACT:** Objective. To analyze whether, in the short-term, there is a bidirectional relationship between the single-parent structures and the quality of life of the residents in the localities of Bogotá. To this end, indicators for various instrumental freedoms and for multidimensional poverty were identified. Methodology. The methodology proposed by Ragin to demonstrate relationships, as a method to solve long-term information restrictions present in the city is laid on the table. Also, georeferenced maps that facilitate the identification of patterns in the territory are presented. Results and conclusions. Given the methodological conditions, it can be concluded that, in the short-term, single-parent families do not have the necessary prominence to influence the development of the city and, although there is not enough evidence to detect a bidirectional relationship in the short term between the incomplete families and the quality of life in the localities, a unidirectional correspondence can be found.

**KEY WORDS:** family structures, incomplete families, quality of life, human development.

## INTRODUCCIÓN

Aunque la familia biparental ha sido considerada como la familia ideal, por ser una estructura familiar fija y estable que sustenta a la familia en todas sus funciones (González, 2009), se ha notado una disminución de este tipo de familias. Y se ha generado una mayor participación de algunas estructuras familiares dentro de la sociedad tal como las familias incompletas (Salas, 2007; Vanegas et al., 2012). Las familias nucleares incompletas han tomado fuerza, especialmente aquellas con jefatura femenina; fenómeno relacionado con los cambios sociales y culturales derivados de la independencia económica de la mujer (Millán de Benavides, 2013). Esta situación ha transformado el entorno de desarrollo de los hijos y ha generado

problemáticas a edades más tempranas afectando su desarrollo socioafectivo, personalidad y nivel académico (Kaztman, 1997). Factores que influyen en la calidad de vida y en su entorno (Kaztman, 1997).

Algunos casos latinoamericanos evidencian que aquellos niños que viven solo con su madre presentan condiciones desfavorables frente a los que viven con ambos progenitores (Kliksberg, 2000). Se ha demostrado que esta condición monoparental está relacionada con los índices que enfrentan los padres de “desocupación, inestabilidad en el empleo, educación, bajos salarios, pobreza y corrupción” (Kliksberg, 2000, p. 175). Para los hijos,

la presencia del padre es clave para proveer o reforzar ciertos activos de los niños, como modelo forjador de identidades [...], como agente de [...] creación de hábitos de disciplina y transmisor de experiencias de vida, como soporte material, [...] y como capital social. (Kaztman, 1997, p. 102)

Por ello se comprende que la ausencia de uno de los padres dificultaría la adquisición de estos activos. Por otra parte, como lo refiere Pineda (2010), las actuales y diversas maneras con las que se están relacionando los individuos han llevado a la imprecisión en los límites relacionales y en la identificación del que está dentro o fuera de la familia.

Desde los años 90 en Colombia se ha observado una transición demográfica resultado del aumento en las separaciones, divorcios, nacimientos fuera del matrimonio, viudez e incremento en el alejamiento forzado de uno de los padres por diferentes motivos (Puello, Silva y Silva, 2014). Sumado al aumento de “las familias en situación de desplazamiento [...], sufren la ausencia de los familiares caídos en el conflicto armado” (Franco y Soto, 2010, p. 213). Lo anterior, ha generado un aumento de familias monoparentales (Puello, Silva y Silva, 2014). Esto ha llevado al surgimiento de un perfil de familias desarticuladas en aspectos fundamentales con inestabilidad familiar y debilitamiento considerable de las familias en la sociedad. Asimismo, la pobreza y las desigualdades ubican a muchas familias en dificultades frente a la crianza de sus hijos dado que “se abren ante la presión de las carencias, un cúmulo de situaciones que afectan [...], crean todo orden de conflictos [...], e impiden que la familia cumpla muchas de sus funciones” (Kliksberg, 2000, p. 197).

Al enfocar el presente estudio en la ciudad de Bogotá (Colombia) se encuentra que en ella priman las familias nucleares; las cuales se constituyen por las estructuras nucleares completas (biparentales) y las nucleares incompletas (monoparentales). Para 2011, las familias biparentales representaban el 78,6 % de las familias nucleares; mientras que en 2014, descendió al 77,8% y las familias monoparentales aumentaron del 21,4% al 22,2 % respectivamente. De acuerdo con este comportamiento en la

capital del país se encuentra pertinente analizar si la tendencia creciente en Bogotá de las familias monoparentales se relaciona con peores niveles de desarrollo y de calidad de vida de la ciudad.

Por otra parte el desarrollo analizado en este artículo no se reduce solo al fundamento económico. Se incluyen otras dimensiones del ser humano, logrando humanizar el concepto de desarrollo (Niño-Muñoz y Llorente, 2012). Por esta razón la investigación asume el enfoque de desarrollo humano como marco teórico de estudio, que se entiende como un proceso de ampliación de las opciones y capacidades humanas para incrementar las libertades individuales y posibilitar a las personas alcanzar una vida larga y saludable con acceso a la educación, una vida digna y participación en su comunidad frente a las decisiones que los afecten (Sen, 1998). Desde esta perspectiva, el desarrollo “es mucho más que tener dinero” (Rincón y Labarca, 2013, p. 106); pues se espera que las personas tengan la posibilidad de realizarse en cada una de las áreas de su vida y logren la calidad de vida proyectada tanto como miembro de una unidad familiar como en la sociedad.

Al reconocer las limitaciones de la información sobre las estructuras familiares, en especial la imposibilidad de reconstruir su evolución en períodos largos de tiempo, este artículo busca aplicar una metodología acorde con estas restricciones para proponer un análisis sobre la relación entre la calidad de vida y las familias monoparentales. El método de semejanzas y diferencias desarrollado por Ragin (1987) permite solventar las deficiencias de información cuantitativa e identificar en corto plazo si las estructuras nucleares incompletas son una posible condición suficiente para sufrir una baja calidad de vida en las localidades de Bogotá entre 2011 y 2014. Se propone este método para analizar si esta relación entre las estructuras familiares incompletas y la calidad de vida es bidireccional o no. El estudio espera contribuir a futuras investigaciones e informes técnicos que permitan trazar un plan de desarrollo encaminado a favorecer la calidad de vida de las personas en las diferentes localidades de Bogotá.

Después de la presente introducción se presentan seis secciones. La primera presenta una explicación sobre las estructuras familiares con un análisis sobre la relación entre las estructuras familiares y el desarrollo humano. En la siguiente sección se expone la metodología, donde se indica la construcción de los indicadores y la tabla de la verdad. Luego se analizan los resultados del estudio. Y finalmente se presentan las conclusiones.

## ESTRUCTURAS FAMILIARES

La pareja juega un papel importante al ser el núcleo de la familia. El pacto conyugal debe ser el centro de la familia, a pesar de sus dificultades o diferencias (Donati, 2003). Por esta razón “la relación de pareja tiene como valor principal poder expresar sin problemas las propias emociones, compartir experiencias vitales, [y] cada parte se orienta a la pareja como a un estar juntos para realizar un proyecto” (Donati, 2003, p. 272). Y es gracias a este proyecto que la familia se transforma en la raíz de la sociedad; la cual necesita de la protección del Estado mediante los programas y proyectos que le beneficien y que aporten a su sostenibilidad (Donati, 2003).

Cuando este proyecto se interrumpe, las familias monoparentales experimentan conflictos que se unen a cambios trascendentales de los hijos en la adolescencia (Puello, Silva y Silva, 2014). Esto produce consecuencias negativas en los jóvenes a nivel emocional y conductual (Montañés et al., 2008). La ruptura y pérdida del compañero viene acompañada de diferentes emociones tales como la culpa, frustración, impotencia, desolación entre otros que generan tensión sobre los miembros de la familia. “En este periodo la incidencia de problemas psicosomáticos y emocionales es alta, tanto en los padres como en los hijos” (González, Vandemeulebroecke y Colpin, 2001, p. 80).

Al reconocer los cambios que ha tenido la composición familiar a lo largo de la historia se clasificaron las familias en diferentes estructuras (Viveros, 2007). En Bogotá, esta clasificación va de acuerdo al parentesco de cada miembro con el jefe del hogar; teniendo en cuenta cuatro estructuras: unipersonal; nuclear; compuesta y extensa. Según la Secretaría Distrital de Planeación (2011) estas son: unipersonal, hogar compuesto por un solo miembro; nuclear, integrado por alguno de los cónyuges (monoparental) con sus hijos o por la pareja (biparental) con todo su grupo familiar y la familia extensa, hogar nuclear que acoge a uno o más parientes con otras personas que incluso no tienen relación de parentesco con el jefe de hogar.

Respecto a las familias nucleares monoparentales, objeto de este estudio, Montalvo (1997) afirma que si la situación familiar sufre alguna alteración ya sea por la falta del padre o de la madre —o por su influencia negativa— los hijos sufrirán un trauma psíquico. La separación es una experiencia dolorosa y costosa para todos los miembros de la familia, pues tanto los hijos como los padres se ven afectados con esta decisión (Gómez, 2005). Frente a esta realidad, en 2014, se evidenció que el 55 % de los niños de Colombia y Nicaragua vivían con adultos diferentes a sus padres; haciéndolos más vulnerables a la violencia, al hacinamiento y a los abusos (Lippman, Wilcox and Ryberg, 2014). En consecuencia, se espera que entre más estable sea la vida familiar menos problemas emocionales y psicológicos tendrán sus miembros. De hecho, es mayor la estabilidad que se presenta en las familias biológicamente intactas al compararlas con las familias reconstruidas; pues estas presentan mayores

dificultades en sus relaciones intrafamiliares (Ganong and Coleman, 1994). De esta forma se comprende por qué las familias nucleares completas en Colombia siguen siendo las más frecuentes en la sociedad. “En América, entre el 62% (Colombia) y el 78% (Canadá) de los niños vive en hogares biparentales” (Lippman, Wilcox and Ryberg, 2014, p. 11).

En este apartado, es necesario comprender la retroalimentación que tiene el entorno sobre las estructuras familiares y de la familia sobre el entorno. Así, como se explicó, esta puede generar impactos positivos o negativos sobre sus miembros y esto a la vez impactar su entorno. Sin embargo se ha encontrado que el contexto puede cambiar el comportamiento de dichas estructuras. Por ejemplo: en la revolución industrial, la demanda de fuerza de trabajo llevó a que los niños estuvieran alejados de sus familias y fueran obligados a viajar lejos de sus casas desintegrando a las familias (Greif, 2006). Otro ejemplo de la influencia del contexto sobre la familia se encuentra en la mayor educación e independencia económica de las mujeres, lo cual ha fomentado familias nucleares incompletas (Millán de Benavides, 2013). De esta forma se comprende la bidireccionalidad entre las estructuras familiares y el desarrollo del entorno.

### **Estructuras familiares y desarrollo humano**

La influencia mutua entre las estructuras familiares y el desarrollo puede tener diferentes implicaciones dependiendo de la visión con que se aborde el desarrollo. Desde Smith (1794) pasando por Solow (1956), Rostow (1960) y Rosenstein-Rodan (1961) hasta Sen (2000), las diversas concepciones del desarrollo han comprendido de diferente manera su relación con la dimensión social; esfera que impacta directamente a la familia.

Al comprender el desarrollo como sinónimo de crecimiento económico, las familias se limitan a ser un aporte para otras instituciones sociales y económicas (Duranton, Rodríguez-Pose y Sandall, 2009) o para el mercado (Greif, 2006). Sin embargo el concepto de desarrollo necesita ampliarse más allá de lo puramente económico para incluir otras dimensiones necesarias que mejoren la calidad de vida de las personas (Niño-Muñoz y Llorente, 2012).

El concepto de *desarrollo humano* ha variado y se ha enriquecido a través de los años, teniendo como finalidad incrementar las libertades existentes de los seres humanos para que se realicen y puedan alcanzar la vida que valoran con razones para apreciar y dar valor a aquello que tiene razón de ser (Alkire and Foster, 2009). En este sentido la evolución de una sociedad se concibe desde la calidad de vida que esta alcanza (Sen, 2003). Así, una mayor calidad de vida debe permitir a las personas la libertad de elegir frente a diversas dimensiones y tener las condiciones del entorno que les permita actuar (Sen, 1985). De esta manera el desarrollo de una sociedad es

la extensión de la libertad para conquistar metas significativas en tanto que se avanza hacia el perfeccionamiento de las capacidades humanas y el logro eficiente de sus metas propuestas.

Para que las personas desarrollen sus capacidades es esencial fortalecer las libertades fundamentales tales como la libertad política, de acceso a servicios económicos, de oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora (Sen, 2000). Todo ser humano tiene derecho a alcanzar diferentes funcionamientos como disfrutar de una buena salud, a tener la oportunidad de educarse, de disfrutar de recursos económicos que le permitan alcanzar una calidad de vida modesta; en donde pueda recrearse, socializar y desarrollarse en cada una de las etapas de su vida, dependiendo de su proyecto personal y familiar en el que cada estructura nuclear se proyecta (PNUD, 2011). Desde esta perspectiva multidimensional, la familia se concibe desde

un contexto básico para el desarrollo vital de las personas, porque a través de ésta, se establecen vínculos con el mundo político, social, cultural y económico, que la afectan, y sobre los cuales a su vez, la familia es capaz de incidir fuertemente. (Arteaga, 2012, p. 14)

## METODOLOGÍA

Se optó por el método de las semejanzas y diferencias propuesto por Ragin (1987), quien a su vez se inspiró en Mill (1917), ya que permite hacer un análisis cualitativo de las localidades de Bogotá; superando las limitaciones de información. En Niño-Muñoz (2015) se identificaron las bondades de esta metodología para descartar condiciones necesarias o suficientes frente a algunas realidades colombianas específicas en el territorio. Además, Ragin (2007) destaca la importancia de la comparación cualitativa en el trabajo de las ciencias sociales y permite identificar similitudes y diferencias que están relacionadas con las condiciones necesarias y suficientes frente a un resultado específico al identificar los factores que influyen sobre el mismo. Para el análisis de los resultados, Ragin (2007) propone la construcción de una *tabla de la verdad* que —de manera visual y a través de un código binario de ceros y unos— identifica patrones que estén sucediendo en las diferentes localidades.

De esta forma se propone esta metodología para analizar si existe una bidireccionalidad en la relación entre las estructuras monoparentales y la calidad de vida o si, por el contrario, se trata de un fenómeno unidireccional. Al comprender la retroalimentación de las estructuras familiares sobre el desarrollo de las familias, el objetivo del artículo es evidenciar si existe en el corto plazo una relación bidireccional entre las estructuras monoparentales y un mayor deterioro de la calidad de vida en las localidades a través de las libertades instrumentales identificadas.

Esta metodología se diferencia de las herramientas estadísticas al ser un método cualitativo que no busca estimar ningún parámetro (Niño-Muñoz, 2015). Debido a la limitación de los datos, este método se desarrolla en escenarios con pocas observaciones. En este caso con los datos de las 19 localidades de Bogotá entre 2011 y 2014. Finalmente la caracterización de los datos se complementa a través de mapas donde se georreferencia la información, la cual se analiza desde una perspectiva espacial.

## **Indicadores utilizados**

A partir del objetivo de investigación se recopiló la información suministrada en la “Encuesta Multipropósito” para Bogotá desarrollada por el DANE en los años 2011 y 2014, teniendo como unidad de estudio las localidades de esta ciudad. La implementación de ambas encuestas permitió conocer el estado actual de las estructuras familiares, así como sus condiciones socioeconómicas. Se estudió también la encuesta “Bogotá Cómo Vamos” de 2011. Sin embargo al comprender que los resultados de esta influencia son a largo plazo, se buscó comprender esta realidad cualitativa revisando lo reportado en el censo del año 2005; aunque se advirtió las limitaciones de comparabilidad, por lo que no fue posible tomar dicha información.

Con estas fuentes se construyeron indicadores pertenecientes a las localidades de Bogotá entre 2011 y 2014; indicadores relacionados con calidad de vida, estructuras familiares incompletas y las libertades instrumentales de Sen (2000). En la tabla 1 se resumen los indicadores utilizados, la forma de calcularlos y sus fuentes. Se denominan instrumentales por ser mecanismos que generan desarrollo. Sin embargo no funcionan de manera independiente, sino que se complementan y refuerzan entre sí; conectándose para mejorar las condiciones de los individuos (Botero, 2011). Estas libertades se explican a continuación.

*Las libertades sociales* aportan las bases para que las personas puedan desenvolverse autónomamente (Trueba, 2012). Se resalta la importancia de la educación como factor que contribuye a ampliar otras libertades tales como la participación ciudadana o el nivel de ingresos económicos (Sen, 2000). Este estudio centró la atención en la cobertura bruta de niños y niñas matriculados entre los 5 y 16 años en instituciones del sector oficial con relación al sector privado en edad escolar (Ministerio de Educación, 2013).

*La libertad política* responde a la necesidad de participar activamente en los asuntos políticos, “planes sociales y económicos, programas para la educación y el cuidado de la salud y los derechos civiles y políticos, libertad de participar en el

debate y escrutinios públicos” (Sen, 2000, p. 15). Esta libertad, incluye las acciones de las personas para luchar por sus derechos (Sen, 2000; Botero, Hoskin y Pachón, 2010). De esta forma la tasa de participación electoral puede ser un indicador de esta libertad a pesar de las limitaciones que puedan haber frente a la corrupción y el clientelismo (Niño-Muñoz, 2015). Se tomaron las elecciones del alcalde mayor de Bogotá dadas sus implicaciones políticas a nivel local y nacional. Al ser estas elecciones cada cuatro años se asume que los resultados de las elecciones en 2011, seguían vigentes hasta 2014.

*La libertad económica* permite la disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para vivir mejor. Las personas eligen y participan en transacciones voluntarias mientras no dañen a otras personas o su propiedad (Colmenares, 2007; Sarmiento et al., 2014). Igualmente si cuentan con ingresos y empleos estables, disfrutan de los recursos económicos que les permite alcanzar otros servicios que mejoran su calidad de vida (Sen, 2000).

*La seguridad protectora* brinda apoyo a las personas más desfavorecidas que están en esta situación por causas diversas y necesitan de ayuda para subsistir y luego prosperar con sus propios medios en la sociedad (Sen, 2000). En este estudio se tuvo en cuenta la vinculación a servicios de salud subsidiada, la cual brinda ayuda a la población de menos recursos económicos. Por esta razón se encontró como mejor indicador a la tasa de ocupación.

Las garantías de transparencia tienen que ver con la necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos de su entorno y del Estado. Por ello esta libertad busca relacionarse con la garantía y claridad de divulgación de la información (Sen, 2000). Esta garantía es necesaria para evitar la corrupción, los tratos sucios y la irresponsabilidad financiera (Botero, 2011). Por tanto, se revisó la percepción de corrupción de la ciudad.

**Tabla 1.** Indicadores sobre libertades, estructuras familiares y calidad de vida

DIMENSIÓN	INDICADORES	INDICADOR O VARIABLE	FUENTE
Calidad de vida	Índice pobreza multidimensional (IPM)	<b>IPM = H * A</b>	Secretaría Distrital de Planeación (2014).
		H= incidencia de la pobreza A= promedio de Intensidad de la pobreza	
Estructuras familiares	Tendencia familiar	0 = Monoparental 1= Biparental	

<b>Libertad de oportunidades sociales</b>	Tasa de cobertura bruta-educación (TCB)	<b>MSO: Matrícula del sector oficial</b> <b>MSP: Matrícula del sector privado</b> <b>MTC: Matrícula total de la ciudad</b> $TCB_i = ((MSO+MSP)/MTC) * 100$	Secretaría de Educación Distrital, Oficina de Planeación.
	Servicios públicos	Cobertura reportada de servicios públicos	Encuesta de percepción ciudadana.
<b>Seguridad protectora</b>	Crecimiento régimen subsidiado	$R\_SUB = [(Personas\ subsidiadas\ 2011/personas\ subsidiadas\ 2014)-1]*100$	Secretaría Distrital de Planeación (2011).
	Comedores comunitarios	Número de comedores comunitarios	Secretaría Distrital de Planeación (2014).
	Mínimo vital	Número de beneficiados del mínimo vital	
<b>Libertad política</b>	TPE (Tasa participación electoral)	$TPE=(PPV/PV)*100$	Registraduría Nacional del Estado Civil.
<b>Libertad económica</b>	TO (tasa de ocupación)	$TO=(OC/PET)*100$	Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.
<b>Garantías de transparencia</b>	Percepción de corrupción	Percepción ciudadana sobre la transparencia o gestión municipal 0: Sigue igual 1: Aumento	Encuesta de Percepción Ciudadana.

Fuente: elaboración propia por parte de las autoras.

Para analizar el desarrollo humano de las localidades se abordaron los indicadores de Bogotá disponibles para dar cuenta de la calidad de vida. Estos son: necesidades básicas insatisfechas (NBI); índice de condiciones de vida (ICV) e índice de pobreza multidimensional (IPM). Sin embargo, después de analizados los indicadores y al ser consistente con el marco teórico de este artículo, se seleccionó el IPM como índice para analizar el deterioro de la calidad de vida en las localidades de Bogotá.

El IPM refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. Asimismo, determina la naturaleza de la privación y la intensidad de la misma (Alkire and Santos, 2010). Santos (2013) destaca que este indicador es novedoso porque analiza a cada persona y construye un perfil de privación para cada una de ellas. Al obtener esta medida, “considera que una persona está en condición de pobreza si cuenta con privaciones en al menos cinco de las variables seleccionadas lo que equivale al 33 % de las privaciones” (DNP, 2011, p. 1). Por esta razón se tuvo en cuenta el IPM como índice de calidad de vida porque integra diversas dimensiones, lo cual permite un acercamiento a la realidad para comprender el deterioro de la calidad de vida en las localidades de la ciudad.

### **Construcción de la tabla de la verdad**

La metodología de la semejanza y la diferencia exige la construcción de una tabla de análisis denominada *tabla de la verdad*. Para alcanzar el objetivo de análisis sobre la bidireccionalidad se construyeron dos tablas. La primera dividió las localidades en dos grupos: un grupo *A*, donde las localidades experimentaron un crecimiento en la calidad de vida mayor al compararlo con Bogotá en conjunto; un grupo *B*, donde su calidad de vida creció en menor proporción o se deterioró frente a la capital. De esta forma se puede establecer en términos relativos que el grupo *A* disfruta de una mayor calidad de vida que el grupo *B*. En esta primera aproximación se identificaron dos agregaciones de localidades, compartiendo la misma característica común: el crecimiento o deterioro del nivel de sus condiciones de vida. Con este filtro, y en sintonía con el marco teórico, se analizó cada grupo teniendo en cuenta los factores previamente identificados que influyen en la calidad de vida: las libertades instrumentales y las estructuras monoparentales. Así pues, si un patrón es semejante para todas las localidades de un grupo, se puede concluir que dicho patrón es una posible condición necesaria para explicar el tipo de calidad de vida que experimentan esas localidades. No obstante, si la misma pauta se repite en algunos casos del otro grupo, se puede concluir que es una posible condición necesaria pero no suficiente para explicar el resultado frente al desarrollo humano.

En la segunda aproximación para evaluar la bidireccionalidad de la relación, de manera análoga, se dividieron las localidades en dos grupos: aquellas donde las localidades tuvieron una tendencia monoparental (familias constituidas por un solo cónyuge y sus hijos con mayor crecimiento que las biparentales) y aquellas donde la tendencia fue biparental (familias conformadas por dos adultos de diferente sexo y sus hijos con mayor crecimiento que las monoparentales). En este caso, los factores de análisis son los indicadores de cada una de las libertades instrumentales y de calidad de vida. Con esta nueva categorización, si un patrón es semejante para todas las

localidades de un grupo, se puede concluir que dicho patrón es una posible condición necesaria frente a la tendencia monoparental. Aunque si esto se repite en el otro grupo, se puede concluir que es una posible condición necesaria pero no suficiente para explicar dicha evolución. Para la adecuada lectura de las tablas de la verdad se asignó ceros y unos tal como se presenta en la tabla 2.

**Tabla 2.** Interpretación datos de la tabla de la verdad

<b>Tendencia familiar</b>	0= Monoparental, 1 = Biparental
<b>IPM 2011</b>	
<b>IPM 2014</b>	
<b>Crecimiento del IPM 2007-2014</b>	0 = Por debajo del crecimiento de Bogotá; 1 = Por encima del crecimiento de Bogotá
<b>Crecimiento TCB Bogotá 2011-2014</b>	
<b>Crecimiento Servicios Públicos 2011-2014</b>	
<b>Crecimiento R_SUB 2011-2014</b>	
<b>TPE</b>	0 =Evolución negativa; 1 = Evolución positiva
<b>TO</b>	
<b>Percepción de corrupción 2014</b>	0 = Sigue igual; 1 = Aumentó

Fuente: elaboración propia por parte de las autoras.

## DESCRIPCIÓN DE LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ

Como se observa en la tabla 3, en 2011, las localidades de Bogotá contaban con un promedio de 392170 personas y un IPM de 3,1%; teniendo como valor mínimo 0,4 y máximo 6,4. La tasa de cobertura de educación fue del 111,8 %, lo que quiere decir que accedieron a servicios educativos más personas de las que viven en la ciudad. Esto se explica, al comprender que Bogotá recibe estudiantes de otros municipios aledaños. Por otra parte los servicios públicos presentaron, en promedio, una cobertura del 96,19 %. En ese año, en promedio, se ofertaron 7,26 comedores comunitarios; el mínimo de agua vital fue de \$ 37075; la tasa de ocupación, en promedio, se ubicó en 57,73 % y la tasa de desempleo en 5,44 %.

Tabla 3. Medidas de estadística descriptiva

	<i>IPM</i> 2011	<i>IPM</i> 2014	<i>Población</i> 2011	<i>Población</i> 2014	<i>TCB</i> 2011	<i>TCB</i> 2014	<i>Servicios</i> <i>públicos</i> 2011	<i>Servicios</i> <i>públicos</i> 2014	<i>Subsidio</i> <i>salud</i> 2011	<i>Subsidio</i> <i>salud 2</i> <i>014</i>
Media	3.1	10.6789474	392170.1	410234.9	111.8	109.5	96.1978947	96.6557895	86194.1579	87683.1579
Error típico	0.4021143	1.14083121	71638.53	75853.51	8.753	8.381	0.63193547	0.60651932	17473.4621	18009.8453
Mediana	2.7	9.5	345909	370912	104.1	98.13	97.12	97.8	39939	54429
Desviación estándar	1.75277558	4.97276795	312265.1	330637.8	38.15	36.53	2.75454287	2.64375641	76165.0554	78503.0956
Mínimo	0.4	1.5	24144	24476	80.4	77.59	88.06	89.42	5113	7070
Máximo	6.4	19.1	1068932	1146366	247.2	235.1	98.72	99.14	244625	248768

	<i>Comedores</i> <i>comunitarios</i> 2011	<i>Comedores</i> <i>comunitarios</i> 2014	<i>Mínimo</i> <i>vital 2011</i>	<i>Mínimo</i> <i>vital</i> 2014	<i>TPE</i>	<i>TO</i> 2011	<i>TO</i> 2014	<i>TD</i> 2011	<i>TD</i> 2014
Media	7.26315789	7.84210526	37075.632	38710.316	0.5371	57.737831	59.5387	5.4489633	2.5836466
Error típico	1.29515992	1.34482582	10436.241	10977.028	0.0261	0.5857489	0.43591	0.25325199	0.1749156
Mediana	5	5	16133	16115	0.5076	56.918049	59.4105	5.42343061	2.4693085
Desviación estándar	5.6454712	5.86195983	45490.518	47847.754	0.1138	2.5532204	1.90009	1.10389981	0.7624396
Mínimo	0	1	7	7	0.4608	53.525331	55.4253	2.96695742	1.4301038
Máximo	18	20	151550	160859	0.9907	63.479818	63.7083	6.98046187	4.3759382

Fuente: elaboración propia por parte de las autoras.

Para 2014, en promedio, los hogares por localidad aumentaron a un total de 410235; el IPM, en promedio, fue de 10,67%; el cual también aumentó, teniendo como valor mínimo 1,5 y máximo 19,1. En ese año la tasa de cobertura disminuyó a 109,5 %; los servicios públicos se mantuvieron casi constantes, al igual que el promedio de los comedores comunitarios. El mínimo vital de agua aumentó a \$ 38710; la tasa de ocupación aumentó, en promedio, a 59,53 % y la tasa de desempleo disminuyó a 2,58 %.

Por su parte las familias monoparentales en la ciudad de Bogotá, para 2011, correspondían al 13,2% del total de los hogares de la ciudad; el 48,5 % a las familias

biparentales y el 38,3 % restante a las familias compuesta, extensa y unipersonal. Para 2014, las familias monoparentales equivalían al 13,6%; las familias biparentales al 47,7 % y el 38,7% a las demás familias como se observa en la tabla 4; esto demuestra el peso que ha tenido la estructura biparental en la capital del país, aunque la proporción de familias haya disminuido.

**Tabla 4.** Familias biparentales y monoparentales en Bogotá frente al total de hogares años 2011 y 2014

Localidad	Biparental (% calculado sobre el total de hogares) 2014					Monoparental (% calculado sobre el total de hogares)				
	2011		2014		Variación	2011		2014		Variación
	Total	%	Total	%		Total	%	Total	%	
Usaquén	76.721	49,4	81.040	45,0	6%	22.54	14,5	23.444	13,0	4%
Chapinero	20.051	34,2	23.211	35,5	16%	5.868	10,0	6.029	9,2	3%
Santa Fe	12.684	35,9	13.857	37,9	9%	4.443	12,6	5.434	14,9	22%
San Cristóbal	57.804	52,9	55.094	47,3	-5%	13.95	12,8	15.673	13,4	12%
Usme	52.587	51,4	58.464	48,8	11%	14.46	14,1	18.250	15,2	26%
Tunjuelito	29.261	51,7	29.887	49,0	2%	7.697	13,6	9.011	14,8	17%
Bosa	79.624	49,6	88.372	48,8	11%	23.41	14,6	24.435	13,5	4%
Kennedy	143.505	49,8	157.946	50,1	10%	36.07	12,5	45.925	14,6	27%
Fontibón	51.498	49,5	57.305	48,0	11%	14.76	14,2	19.206	16,1	30%
Engativá	113.538	46,4	130.454	47,0	15%	32.58	13,3	36.725	13,2	13%
Suba	169.169	53,1	180.673	50,8	7%	38.46	12,1	47.705	13,4	24%
Barrios Unidos	33.841	44,5	37.061	43,3	10%	9.935	13,1	10.127	11,8	2%
Teusaquillo	22.873	42,1	23.546	38,9	3%	7.258	13,4	7.963	13,2	10%
Mártires	12.836	42,7	13.354	40,1	4%	3.420	11,4	4.463	13,4	30%
Antonio Nariño	12.995	41,9	14.669	43,0	13%	4.283	13,8	4.488	13,2	5%
Puente Aranda	35.629	45,7	40.139	47,4	13%	11.47	14,7	11.593	13,7	1%
Candelaria	2.923	31,3	2.859	28,9	-2%	1.310	14,0	1.193	12,1	-9%
Rafael Uribe	49.420	47,5	53.321	49,1	8%	13.37	12,8	15.541	14,3	16%
Ciudad Bolívar	82.736	48,8	100.743	52,4	22%	24.02	14,2	23.728	12,3	-1%
Bogotá	1.059.697	48,5	1.161.995	47,7	10%	289.3	13,2	330.93	13,6	14%

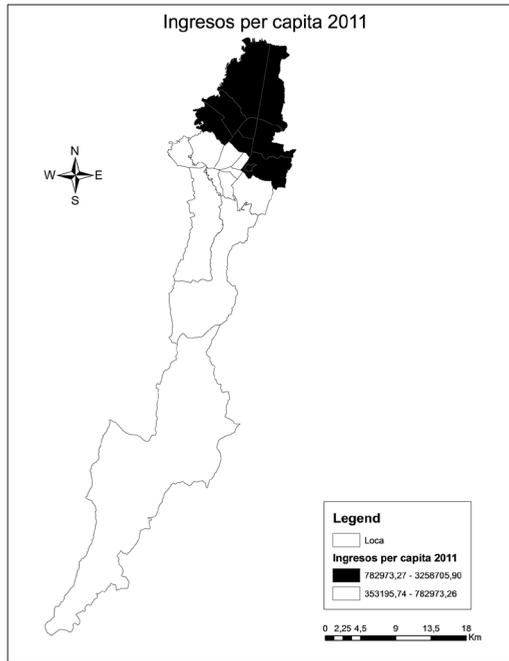
Fuente: Encuesta Multipropósito de Bogotá 2011 y 2014.

Por otra parte, al realizar un análisis georreferenciado de los datos, se presentan algunos mapas; resaltando que no se tomaron en ningún caso los datos para la localidad de Sumapaz. En el mapa 1 se evidencia que en 2011, las localidades con mayores niveles de ingresos per cápita se agrupan al Norte de la ciudad. Esto es en Suba, Usaquén, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo, Chapinero, Santa fe y La Candelaria. Sin embargo esta concentración no se relaciona con los niveles poblacionales. Según el mapa 2 la mayor parte de la población se concentra al Sur de la ciudad junto con las localidades nórdicas de Usaquén, Suba y Fontibón. Esto indica que puede haber un área laboral especializada al Norte de la ciudad que recibe más ingresos per cápita a pesar de tener menos población.

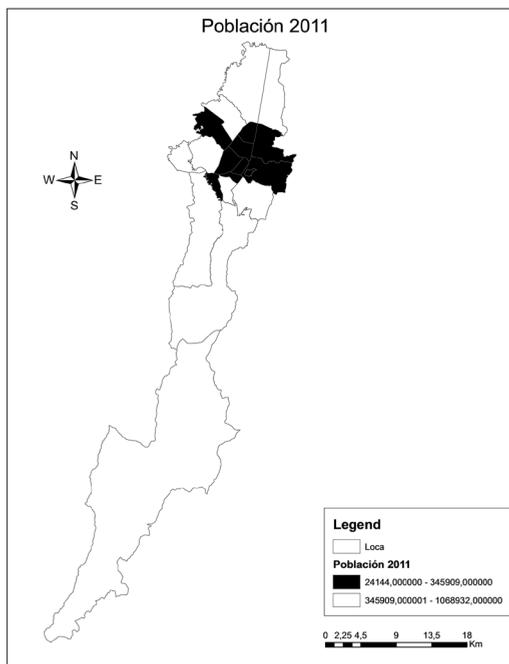
Esta relación con mayores ingresos per cápita tampoco está del todo asociada con las localidades con mayores crecimientos para el período 2007-2014, en el IPM. Como se observa en el mapa 3 la pobreza creció principalmente en toda la frontera Este de la ciudad. De igual forma este crecimiento se presentó en las localidades de Tunjuelito, Bosa, Kennedy y Fontibón, generando un corredor perpendicular direccionado hacia la salida Oeste de la ciudad. Por otro lado, al contrastar la ubicación poblacional con la concentración de las familias monoparentales en Bogotá (mapa 4), se evidencia una relación directa entre ambas. Esto es, que en localidades de menor población se cuenta con menos familias monoparentales. Esta tipología familiar se concentra alrededor del centro de la ciudad, presentando una menor presencia en localidades de corte más comercial tales como Chapinero, Santa Fe, Candelaria, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda, Los Mártires, Antonio Nariño, Tunjuelito y Rafael Uribe. El mapa 5 muestra un crecimiento de la estructura monoparental en casi toda la ciudad, lo que evidencia que el crecimiento de dichas familias no alcanza a explicar la desmejora en la calidad de vida de algunas localidades.

Finalmente se presenta otro hecho interesante frente a la tasa de ocupación. La economía clásica advierte que al mejorar las condiciones de empleo, las personas logran alcanzar mejores condiciones de vida dado su mayor poder adquisitivo (Carmona-Fonseca, 2015; Durán, 2015). Sin embargo, en el caso bogotano, la tasa de ocupación ha crecido en localidades donde también han empeorado las condiciones socioeconómicas (medidas por el IPM). Este panorama hace suponer que los ingresos de los empleos que se están generando en las localidades identificadas en el mapa 6 no se están consumiendo en esas mismas ubicaciones. A continuación se presentan los mapas a los que se hizo referencia.

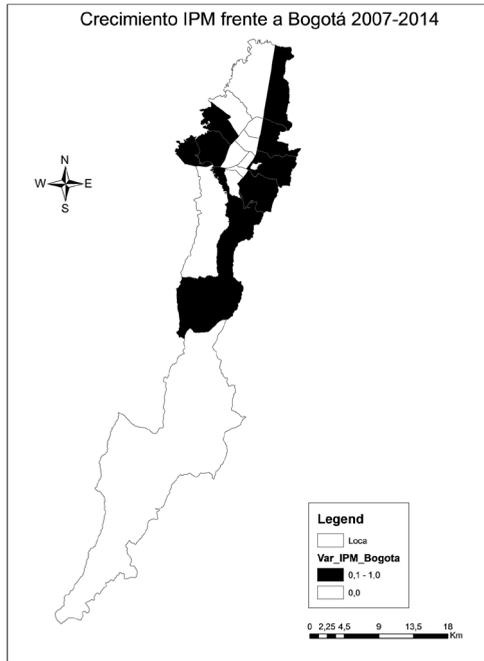
Mapa 1.



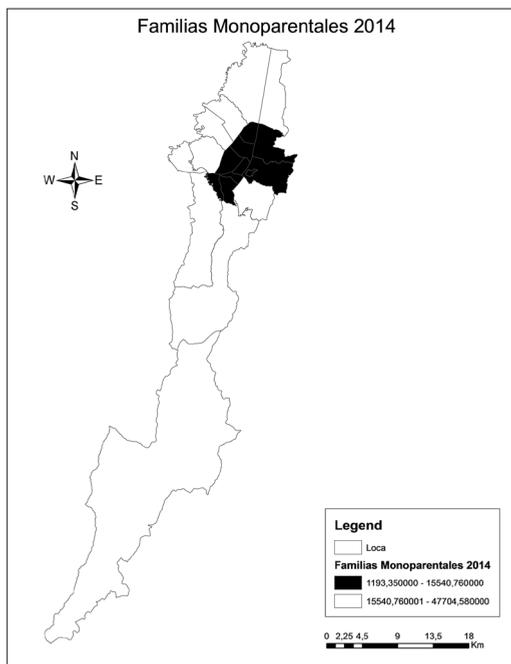
Mapa 2.



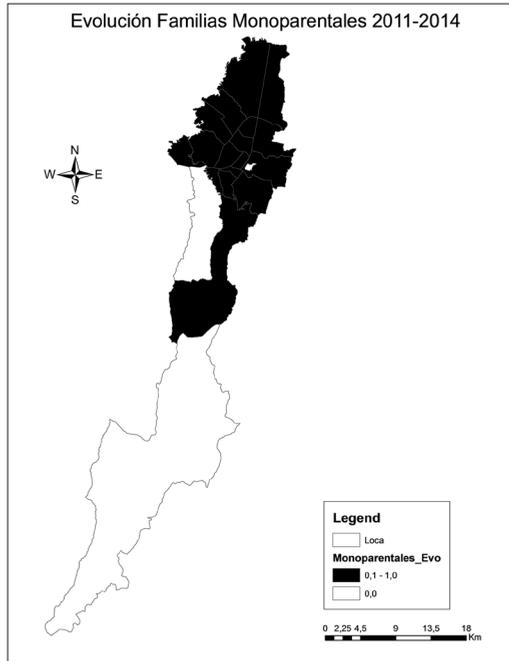
Mapa 3.



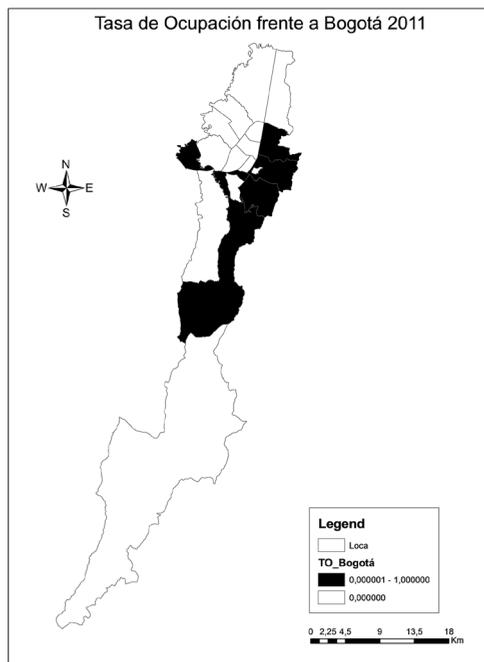
Mapa 4.



Mapa 5.



Mapa 6.



## LAS FAMILIAS MONOPARENTALES Y LA CALIDAD DE VIDA EN LAS LOCALIDADES DE BOGOTÁ

Al seguir la metodología de Ragin (2007), en la tabla 5, se divide las localidades de Bogotá en dos grupos. En el primero se observan las localidades donde la pobreza creció por encima de Bogotá; es decir que experimentaron una peor calidad de vida comparada con la realidad general de la ciudad. Se evidenció que las localidades con peores evoluciones frente a la calidad de vida también experimentaron un crecimiento de las familias monoparentales. Asimismo, en estas localidades, las personas consideraron que la corrupción había permanecido constante durante el período de tiempo estudiado. Esto evidencia una posible relación entre estos tres elementos. Sin embargo estas coincidencias también se presentan en el segundo grupo, el cual se conforma por las localidades que han presentado un crecimiento en sus niveles de pobreza por debajo de la pobreza presente en Bogotá. Ello demuestra que estas condiciones pueden ser necesarias pero no suficientes para explicar la evolución en las condiciones socioeconómicas que han tenido las localidades en la ciudad. Este fenómeno podría explicarse debido al aumento de hogares monoparentales que se han generado, evidenciando una nueva tendencia en la ciudad frente a este tipo de familias, en especial las de madres cabeza de hogar (Millán de Benavides, 2013).

**Tabla 5.** Análisis cualitativo frente a IPM en las 19 localidades de Bogotá años 2011 y 2014

Cód.	Localidad	Crecimiento IPM frente a Bogotá 2007-2014	Evolución Familias Monoparentales	Crecimiento TCB Bogotá 2011-2014	Crecimiento Servicios Públicos 2011-2014	Crecimiento R_SUB de Bogotá 2011-2014	Evolución TPE	TO 2011	Evolución TO	Percepción Corrupción 2014
1	Usaquén	1	1	0	0	1	1	0	1	0
2	Chapinero	1	1	0	0	1	0	1	1	0
3	Santa Fe	1	1	0	0	1	0	1	0	0
7	Bosa	1	1	1	1	1	0	1	1	0
8	Kennedy	1	1	1	0	1	0	1	0	0
9	Fontibón	1	1	0	0	1	0	1	0	0
11	Suba	1	1	1	1	0	0	1	1	0
14	Mártires	1	1	0	0	1	0	0	1	0

16	Puente Aranda	1	1	1	1	0	1	0	1	0
4	San Cristóbal	0	1	1	0	0	0	0	1	0
5	Usme	0	1	1	1	1	0	0	1	0
6	Tunjuelito	0	1	1	0	0	0	0	1	0
10	Engativá	0	1	1	0	1	0	0	1	1
12	Barrios Unidos	0	1	1	1	0	1	0	1	0
13	Teusaquillo	0	1	1	0	1	1	1	0	0
15	Antonio Nariño	0	1	1	1	0	0	0	1	0
17	Candelaria	0	0	0	1	0	0	0	1	1
18	R. Uribe	0	1	1	0	0	0	0	1	0
19	Ciudad Bolívar	0	0	0	0	0	0	0	1	0

Fuente: elaboración propia por parte de las autoras.

Por otra parte el PNUD (2009) evidenció que la relación entre la corrupción y la calidad de vida es una realidad que no solo se presenta en las localidades de Bogotá, sino que también es un fenómeno que se presenta en el ámbito internacional. La corrupción debilita a los gobiernos y aumenta problemas como redes de delincuencia organizada y delitos tales como trata de personas, tráfico de armas y migrantes, la falsificación y comercio de especies en vía de extinción (PNUD, 2009). De igual forma la corrupción puede provocar menor desarrollo, menor respeto por los derechos, menor prestación de servicios y menor empleo entre muchos más factores. Sin embargo, aunque la percepción de corrupción en la capital no ha mejorado en la mayoría de las localidades, los indicadores de calidad de vida sí lo han hecho (mapa 3).

Al analizar el segundo grupo se encontró que el bajo crecimiento de la pobreza (IPM por debajo del indicador de Bogotá) se encuentra relacionado con el crecimiento de la tasa de ocupación positiva (mapa 6). Aunque esto no se cumple para Teusaquillo debido a que este cuenta con una tasa de ocupación, en 2011, de 59,6 %; acercándose a la tasa de Bogotá del 57,9 %, en el mismo año. De esta forma se muestra una relación necesaria pero no suficiente entre estos dos factores según la metodología aplicada.

Además, para alcanzar el objetivo de investigación, fue necesario dividir nuevamente las localidades en aquellas con tendencia monoparental y biparental (tabla 6). La tendencia monoparental implica que el crecimiento de este tipo de estructuras durante el período de estudio fue mayor al crecimiento de las familias biparentales y viceversa. De esta forma se encontró que las localidades con tendencia monoparental no tienen una relación directa con la calidad de vida, ni con los indicadores utilizados (NBI, ICV, IPM). No obstante, sí está relacionada con la percepción de corrupción en el tiempo. Resultado confirmado en el análisis anterior. Asimismo, las localidades con tendencia biparental se relacionan con una evolución positiva de la tasa de ocupación.

**Tabla 6.** Análisis cualitativo frente a las familias monoparentales en las 19 localidades de Bogotá años 2011 y 2014

Cód.	Localidad	Tendencia M (0) ó B (1)	IPM 2011	IPM 2014	Crecimiento del IPM 2007-2014	Crecimiento TCB 2011-2014	Crecimiento Servicios Públicos 2011-2014	Crecimiento R_SUB 2011-2014	TPE	TO	Percepción Corrupción 2014
3	Santa Fe	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0
4	San Cristóbal	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0
5	Usme	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0
6	Tunjuelito	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0
8	Kennedy	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0
9	Fontibón	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
11	Suba	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0
13	Teusaquillo	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0
14	Mártires	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0
18	Rafael Uribe	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0
1	Usaquén	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0
2	Chapinero	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0
7	Bosa	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0
10	Engativá	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1
12	Barrios Unidos	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0
15	Antonio Nariño	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0

16	Puente Aranda	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0
17	Candelaria	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
19	Ciudad Bolívar	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0

Fuente: elaboración propia por parte de las autoras.

De esta manera no hay evidencia para demostrar una bidireccionalidad entre las estructuras familiares y el mejoramiento de las condiciones de vida para el caso bogotano durante el período de estudio analizado. Sin embargo, dado el marco teórico planteado, es de suponer que debido a la transición demográfica que está sufriendo el continente, Bogotá puede estar presentando algunos síntomas como el crecimiento de las familias monoparentales. Lo interesante es que esta transición está siendo acompañada por altos niveles de calidad de vida representados en mayor cobertura en educación, acceso a servicios públicos, aumento de subsidios y percepción de corrupción baja.

## CONCLUSIONES

El presente artículo enriquece el debate académico sobre las familias monoparentales, al analizarlas desde una perspectiva de desarrollo humano e incluir indicadores sobre pobreza multidimensional. Asimismo, pone a discusión del público académico la aproximación metodológica cualitativa utilizada para sobrepasar las limitaciones en los datos existentes a nivel de localidades en Bogotá y poder analizar así si en la capital de Colombia existe una relación bidireccional entre las estructuras familiares incompletas y la calidad de vida. Se puede concluir que no hay evidencia suficiente para aceptar dicha relación recíproca en el corto plazo. Sin embargo la fundamentación teórica sí da luces de dicha relación. Además, se logró relacionar la evolución de las familias monoparentales con la percepción de corrupción en la ciudad y con peores desempeños frente a la calidad de vida. Ello presenta una correspondencia unidireccional en el corto plazo.

Así pues, el crecimiento en familias monoparentales se presenta como una posible condición necesaria pero no suficiente para que las localidades tengan bajos niveles de calidad de vida. De cierta manera, esta estructura puede no tener el impacto esperado a corto plazo; pues cuando los miembros de la familia tienen acceso a educación, servicios públicos, empleo y además cuentan con tasas de corrupción bajas, el nivel de vida en conjunto experimenta mejoras. De lo anterior se puede concluir que dadas las condiciones metodológicas, las problemáticas relacionadas con

las familias monoparentales —a corto plazo— no tienen el protagonismo necesario para influir sobre el desarrollo. Por esta razón se recomienda continuar con este tipo de estudios para en un futuro poder aproximarse a este fenómeno desde una perspectiva de largo plazo.

Finalmente el estudio georreferenciado permitió suponer que las localidades que han generado mayores empleos no se están beneficiando de ello, pues los ingresos se están disfrutando en otras localidades. De esta manera conviene advertir a los gobernantes locales sobre sus estrategias de planificación para poder trazar proyectos con miras a ofrecer una mejor calidad para todos en Bogotá.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alkire, S. and Foster, J. (2009). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. *Working Papers*, 32.
- Alkire, S. and Santos, M.E. (2010). Multidimensional Poverty Index. *Human Development*, 19, 69-93.
- Arteaga, B. (2012). *Caracterización de las familias en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Bogotá Cómo Vamos. (2011). *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos 2011*. Recuperado de <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/encuesta-de-percepcion-bogota-como-vamos/>.
- Botero, D. (2011). *En busca del desarrollo como libertad. Aportes y críticas de Amartya Sen al desarrollo humano*. Recuperado de <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/handle/123456789/8603>.
- Botero, F., Hoskin, G. y Pachón, M. (2010). Sobre forma y sustancia: una evaluación de la democracia electoral en Colombia. *Revista de Ciencia Política*, 30 (1), 41-64.
- Carmona-Fonseca, J. (2015). Cambios demográficos y epidemiológicos en Colombia durante el siglo XX. *Biomédica*, 25 (4), 464-480.
- Colmenares, J.S. (2007). Crecimiento económico y desarrollo humano: una distinción necesaria en la búsqueda de un nuevo modo de desarrollo. Recuperado de [http://www.fuac.edu.co/recursos\\_web/observatorio/publicaciones/CRECIMIENTO\\_ECONOMICO\\_DESARROLLO\\_HUMANO.pdf](http://www.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/publicaciones/CRECIMIENTO_ECONOMICO_DESARROLLO_HUMANO.pdf).
- DNP. (2011). *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 2014*. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/%C3%8Dndice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20\(IPM-Colombia\)%201997-2008.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/%C3%8Dndice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20(IPM-Colombia)%201997-2008.pdf).
- Donati, P. (2003). *Manual de sociología de la familia*. Pamplona, España: Universidad de Navarra.
- Durán, J. (2015). *La pobreza y su relación con el desarrollo social, el crecimiento económico el empleo: nuevas hipótesis teóricas e implicaciones prácticas*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/305702775\\_La\\_pobreza\\_y\\_su\\_relacion\\_con\\_el\\_desarrollo\\_social\\_el\\_crecimiento\\_economico\\_y\\_el\\_empleo\\_nuevas\\_hipotesis\\_teoricas\\_e\\_implicaciones\\_practicas](https://www.researchgate.net/publication/305702775_La_pobreza_y_su_relacion_con_el_desarrollo_social_el_crecimiento_economico_y_el_empleo_nuevas_hipotesis_teoricas_e_implicaciones_practicas).
- Duranton, G., Rodríguez-Pose, A. and Sandall, R. (2009). Family Types and the Persistence of Regional Disparities in Europe. *Economic Geography*, 85 (1), 23-47.

- Franco, S.M. y Soto, C.D. (2010). Del asistencialismo a la formación de ciudadanía: desafío del Programa Familias en Acción, Manizales (Caldas). *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 208-229.
- Ganong, L. and Coleman, M. (1994). *Remarried family relationships*. California, USA: Sage Publications.
- Gómez, M.E. (2005). *Nuevas parejas nuevas familias*. Ciudad de México, México: Grupo Editorial Norma.
- González, M., Vandemeulebroecke, L. y Colpin, H. (2001). *Pedagogía familiar. Aportes desde la teoría y la investigación*. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- González, C. (2009). *Teoría estructural familiar*. Recuperado de <http://www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf>.
- Greif, A. (2006). Family Structure, Institutions, and Growth: The Origins and implications of Western Corporations. *Origins*, 96 (2), 308-312.
- Kaztman, R. (1997). Marginalidad e integración social en Uruguay. *Revista CEPAL*, 62, 91-116.
- Kliksberg, B. (2000). La situación social de América Latina y sus impactos sobre la familia y la educación. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, IV (14), 175-216.
- Lippman, L., Wilcox, W.B. and Ryberg, R. (2014). *World family indicators*. New York, USA: Child Tren.
- Mill, J.S. (1917). *Sistema de lógica inductiva y deductiva*. Madrid, España: Daniel Jorro Editor.
- Millán de Benavides, C. (2013). Estudios de familia y agendas emergentes. *Revista Via Iuris*, 15, 105-117.
- Ministerio de Educación. (2013). *Sistema Nacional de Indicadores MEN Colombia*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación.
- Montalvo, M.C. (1997). *Cómo afecta a los hijos la desintegración familiar* (tesis de pregrado). Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana, Minatitlán, México.
- Montañés, M. et al. (2008). Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes. *Ensayos*, 17, 391-407.
- Niño-Muñoz, D. (2015). Calidad de vida y desarrollo institucional en los municipios petroleros colombianos, 2000-2010. *Revista de Economía Institucional*, 17 (33), 203-230.
- Niño-Muñoz, D. y Llorente, B. (2012). Hacia una visión humanista del desarrollo. En L. Irizar (Ed.). *Humanización de la vida socio política según "Caritas in veritate"* (pp. 171-180). Bogotá, Colombia: Editorial San Pablo.
- Pineda, A.J. (2010). Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 51-78.
- PNUD. (2009). *La corrupción y el desarrollo*. Recuperado de [http://www.anticorruptionday.org/documents/actagainstcorruption/print/materials2013/corr13\\_fs\\_DEVELOPMENT\\_ES\\_HIRES.pdf](http://www.anticorruptionday.org/documents/actagainstcorruption/print/materials2013/corr13_fs_DEVELOPMENT_ES_HIRES.pdf).
- PNUD. (2011). *Resumen Informe sobre Desarrollo Humano*. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2011\\_es\\_summary.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_summary.pdf).
- Puello, M., Silva, M. y Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10 (2), 225-246.

- Ragin, C. (1987). *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. Berkeley, USA: University of California Press.
- Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Rincón, I. y Labarca, N. (2013). Desarrollo humano en Venezuela. *Opción*, 29 (70), 104-119.
- Rosenstein-Rodan, P. (1961). Notes on the Theory of the "Big Push." En E. Howard and H. Wallich (Ed.). *Economic Development for Latin America*. New York, USA: St. Martin's.
- Rostow, W.W. (1960). *The stage of economic growth: A non communist manifest*. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Salas, L.M. (2007). La familia en la sociedad de hoy. Vivencias de venezolanos de clase media. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 11, 56-82.
- Santos, M.E. (2013). *Pobreza multidimensional una aplicación: el índice de pobreza multidimensional*. Recuperado de [http://www.redproteccion-social.org/sites/default/files/ophi\\_2\\_metodologia\\_medicion\\_md\\_poverty\\_-\\_ipm.pdf](http://www.redproteccion-social.org/sites/default/files/ophi_2_metodologia_medicion_md_poverty_-_ipm.pdf).
- Sarmiento, S. et al. (2014). Reporte de libertad económica en el mundo. Recuperado de <http://www.la.fnst.org/index.php/biblioteca-de-la-libertad/biblioteca-de-la-libertad-en-america-latina/item/232-reporte-de-libertad-econ%C3%B3mica-en-el-mundo-2014-edici%C3%B3n-m%C3%A9xico>.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2011). *Principales resultados de la primera encuesta multipropósito para Bogotá 2011*. Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogot%E1%20Ciudad%20de%20Estad%EDsticas/2011/DICE115-CartillaEncuesMultipropos-2011.pdf>.
- Sen, A. (1985). Well-Being, Agency and Freedom. *The Journal of Philosophy*, 82 (4), 169-221.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Ciudad de México, México: Planeta.
- Sen, A. (2003). *Development as Capability Expansion*. Recuperado de [http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Sen-2003\\_Development-as-Capability-Expansion.pdf](http://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Sen-2003_Development-as-Capability-Expansion.pdf).
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Revista Cuadernos de Economía*, 29, 73-200.
- Smith, A. (1794). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Madrid, España: Tecnos.
- Solow, R. (1956). Contribution to the Theory of Economic Growth. *Quarterly Journal of Economics*, 70 (1), 65-94.
- Trueba, C. (2012). *Educational dimension of human development*. Recuperado de [http://www.ciberoamericana.com/pdf/DT\\_2012\\_1.pdf](http://www.ciberoamericana.com/pdf/DT_2012_1.pdf).
- Vanegas, G. et al. (2012). Familias monoparentales con hijos adolescentes y psicoterapia sistémica: una experiencia de intervención e investigación. *Revista Vanguardia Psicológica*, 2 (1), 203-215.
- Viveros, E. (2007). Aproximaciones al concepto de familia en desarrollo familiar. *Revista Fundación Universitaria Luís Amigó*, 10 (15), 25-32.

# POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS DE BOGOTÁ: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DEL CUIDADO\*

Como citar este artículo:

Torres-Gómez, F., Rodríguez-Caldas, E. y López-Gómez, J. (2017). Política pública para las familias de Bogotá: una mirada desde la perspectiva del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 34-49.

FERNANDA TORRES-GÓMEZ\*\*

ELSA RODRÍGUEZ-CALDAS\*\*\*

JENNY LÓPEZ-GÓMEZ\*\*\*\*

Recibido: 10 de julio de 2017

Aprobado: 15 de septiembre de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Analizar la noción de cuidado en la política pública para las familias en la ciudad de Bogotá. Metodología. El artículo es resultado de un proceso de investigación cualitativa. Resultados y conclusiones. El cuidado, como categoría emergente desde los análisis y estudios bajo la perspectiva de género, se ha posicionado en las discusiones de las ciencias sociales y las ciencias de la salud; cuestionando las dinámicas que el Estado, la sociedad, el mercado y las familias construyen para atender tal práctica. El presente artículo plantea como principales hallazgos la pertinencia de ampliar la comprensión tradicional de familias desde la diversidad, conceptualizar las prácticas de dicho sujeto colectivo de derechos en torno al cuidado y aportar a la incorporación de este concepto transversal bajo el horizonte de la ética del cuidado como requisito para visibilizar el trabajo del cuidado mayoritariamente realizado por mujeres en el plano de lo público como un avance en la equidad de género para la implementación de esta política.

**PALABRAS CLAVE:** política pública, familias, cuidado, trabajo del cuidado, ética del cuidado.

---

\* Esta investigación hace parte de la línea de investigación "Familias: realidades, cambios y dinámicas", del grupo de investigación "Trabajo social, equidad y justicia social" vinculado al Centro de Estudios en Desarrollo y Territorio (CEDT) de la Universidad de La Salle.

\*\* Magíster en Docencia. Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. E-mail: mftorres@unisalle.edu.co.

 orcid.org/0000-0003-1861-7191.

\*\*\* Magíster en Terapia de Familia y Pareja Sistémica. Magíster en Estudios y Gestión del Desarrollo. Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. E-mail: earodriguez@unisalle.edu.co.  orcid.org/0000-0001-5959-1341.

\*\*\*\* Magíster en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales. Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. E-mail: jmlopez@unisalle.edu.co.  orcid.org/0000-0003-4858-9961.

## PUBLIC POLICY FOR THE FAMILIES OF BOGOTÁ: A LOOK FROM THE PERSPECTIVE OF CARE

**ABSTRACT:** Objective. To analyze the notion of care in public policy for families in the city of Bogotá. Methodology. The article is the result of a qualitative research process. Results and conclusions. Care, as an emergent category from the analysis and studies under the perspective of gender, has positioned itself in the discussions of social sciences and health sciences, questioning the dynamics that the State, the society, the market and the families construct to attend such practice. The present article raises as main findings the relevance of broadening the traditional understanding of families from diversity, the conceptualization of this collective subject of rights around care, and the contribution to the incorporation of this transversal concept under the horizon of the ethics of care as a requirement to make visible the caregiving work, mostly carried out by women in the public sphere, as an advance in gender equity for the implementation of this policy.

**KEY WORDS:** public policy, families, care, caregiving work, ethics of care.

## INTRODUCCIÓN

Esta propuesta nace a partir de los desarrollos investigativos de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; específicamente de las especializaciones en Consultoría en Familia y Redes Sociales, la especialización en Gerontología Social y el programa de Trabajo Social, adscritas a la línea de investigación: “Intervención de familias, realidades, cambios y dinámicas”; en la cual se han llevado a cabo proyectos de investigación formativa y generativa, así como proyectos de extensión. De acuerdo con los resultados y la experiencia obtenida, surgió el interés de analizar la Política Pública para las Familias de Bogotá (2011-2025) desde la perspectiva del cuidado.

Dentro de las discusiones que se han dado a lo largo del siglo XX e inicios del XXI sobre el trabajo, el mercado y el cuidado como instrumentos para el desarrollo de las Naciones, aparece el paradigma y enfoque de los derechos como referente para

los procesos de desarrollo humano a partir del fortalecimiento de acciones para las poblaciones vulnerables; reconociendo a “la ciudadanía como atributo de los sujetos titulares de derechos”, visto como una perspectiva política que pretende modificar las tradicionales formas de dominación características del patriarcalismo y proponiendo una corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y las familias.

En este sentido cobra importancia el concepto de Estado social de derecho en tanto se considera el responsable de la vigencia de los derechos de las personas, grupos, familias y comunidades (Galvis, 2011). De igual forma esta perspectiva reconoce que dentro de los principios rectores de la democracia contemporánea se encuentran: libertad; igualdad; responsabilidad y autonomía. Para Galvis (2011) la articulación entre los tres actores mencionados y estos principios, hace que la familia se constituya en un sujeto colectivo de derechos y en un escenario para el ejercicio de la democracia; contemplando como horizonte el fortalecimiento y garantía del desarrollo integral de este grupo social.

Bajo este panorama el trabajo del cuidado es invisibilizado por la economía formal, generando dilemas entre la reproducción y producción, planteando un desequilibrio desde la división sexual del trabajo; en especial centrandose en el género femenino las labores del cuidado sin reconocer ni económica ni socialmente este ejercicio como una labor que debe ser remunerada, ubicándola así en la mayoría de ocasiones en la informalidad o en una ocupación que implica no estar laborando; dejando a un lado los aportes que, las mujeres y quienes desempeñan labores del cuidado, contribuyen a la elevación de la calidad de vida y bienestar de las familias en un escenario de corresponsabilidad entre Estado, sociedad y familia.

En Colombia se ha dado un primer avance en torno a la visibilización de la economía del cuidado a partir de la Ley 1413 de 2010, la cual busca “regular la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales para medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país, para la definición e implementación de políticas públicas”. Sin embargo dicha ley deja un vacío en la búsqueda de transformaciones culturales e imaginarios que reconozcan la doble carga laboral de las mujeres, las consecuencias y riesgos del ejercicio del cuidado y las implicaciones socioculturales que este conlleva. Todo esto hace pensar al cuidado como una categoría transversal dentro de las políticas públicas que afectan a las familias directa e indirectamente, ya que parte de los logros sobre el cuidado se han enfocado en la visibilización del aporte económico que las actividades del cuidado hacen a la Nación. No obstante, el reto que emerge es ampliar el reconocimiento de los aportes a otros aspectos sociales y culturales en el ámbito privado de las familias; los cuales han sido influidos por políticas públicas y por realidades dinámicas, así como por las necesidades de la cotidianidad de las familias.

Desde este enfoque el propósito de definir políticas y pensar en programas es tomar decisiones y actuar lo más ajustado posible a las demandas, deseos e intereses de los distintos grupos poblacionales de la ciudad. En este sentido es deber de los gobiernos promover ejercicios democráticos que visibilicen las demandas de las familias y los cuidadores en torno a las situaciones que requieren acciones de cuidado (Secretaría Distrital de Planeación, 2013).

Por ello proponemos el presente artículo, haciendo un análisis de contenido alrededor de la política pública de familia, desde la perspectiva del cuidado, con el fin de reconocer las comprensiones y prácticas que se están promoviendo en Bogotá frente al ejercicio del cuidado en los escenarios familiares.

## UN ACERCAMIENTO CONCEPTUAL A LAS FAMILIAS, EL CUIDADO Y LA POLÍTICA PÚBLICA

Para analizar el concepto de *familia* es necesario afianzar una mirada histórica, social, cultural e interdisciplinar que contemple la diversidad de formas y dinámicas que en ella surgen (Torres, 2013); puesto que hoy por hoy es considerada como un grupo fundamental en las dinámicas y relaciones sociales a partir de los papeles que desempeña en un tipo de sociedad, cuya organización familiar se basa en la economía burguesa, cimentada en tres fundamentos: “la autoridad del marido, la subordinación de las mujeres y la dependencia de los niños” (Roudinesco, 2003, p. 40); reconociendo a la vez las relaciones asimétricas mencionadas por Jelin (2007), quien afirma:

la familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/materialidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. (p. 96)

El estudio y análisis de la familia se comprende como el eje articulador en el abordaje de los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos. Es así como el ámbito de lo público y lo privado, la perspectiva legislativa, los enfoques de derechos humanos —de género, diferencial, poblacional y territorial— nos permiten acercarnos “a las condiciones de vida, de su organización, evolución y estructura, y de sus dificultades” (Rico y Maldonado, 2011, p. 14) más apremiantes; que se entrecruzan y generan tensiones respecto a las relaciones de género, la relación Estado-mercado, entre política social y política económica, trabajo remunerado y no remunerado,

trabajo formal e informal, las grandes tendencias macroeconómicas y democráticas, la crisis del cuidado y la crisis de la economía. Esfera laboral y doméstica como un conjunto de políticas dirigidas a los grupos etarios.

Por ello la familia se define como una institución social que desarrolla funciones sociales, ideológicas y económicas dentro de las cuales se encuentra la manutención y reproducción de la fuerza de trabajo por medio de las tareas domésticas para la creación de bienes y servicios. Asimismo, es la instancia que transmite la ideología predominante para mantener las relaciones sociales y de género. Tanto la crisis económica como la social se presentan en los comportamientos familiares, obligando a las mujeres a incorporarse en el mercado laboral para colaborar con el gasto familiar y mantener el *statu quo* (Martínez, 2008).

Respecto al *cuidado* es pertinente brindar una mirada histórica, social, cultural e interdisciplinar de la política pública para la familia en el contexto bogotano. Para ello es imprescindible retomar a Esping Andersen (2000), en tanto plantea la necesidad de comprender cómo una sociedad se organiza para minimizar los riesgos de su población. Para Andersen (2000) las fuentes principales de gestión del riesgo social son el Estado, el mercado y la familia; y, por tanto, los modelos de atención que emergen de la interlocución del cuerpo institucional.

Cabe aclarar que el cuidado, tal como lo menciona Dulcey (2013), “es una interacción a lo largo de toda la vida” (p. 123). Es así que se manifiesta en la dimensión física, emocional, intelectual, social, cultural y espiritual de las personas inmersas en dicha interacción; la cual parte de una interpretación de las necesidades del otro, que en muchos casos no puede valerse por sí mismo. En este sentido Boff (2012) plantea que el cuidado es comprendido como “aquella sombra que nunca nos abandona, porque somos contruidos a partir del cuidado” (p. 1).

De igual forma los aportes de López (2011) y Sánchez (2004) afirman que el cuidado es entonces una responsabilidad compartida principalmente por los integrantes de la familia con implicaciones de tiempo, esfuerzo y afectos en pro de su bienestar. Contrario a ello Boff (2002) plantea que el cuidado es una actitud permanente de asumir responsabilidades y compromisos afectivos con el otro, en especial en casos de enfermedad y dependencia.

En consonancia, Pascale Molinier formaliza el ejercicio del cuidado a partir del concepto de *trabajo del cuidado* como:

el conjunto de actividades que responden a las exigencias que caracterizan las relaciones de dependencia [...] cuidar al otro significa la preservación de la vida del otro, es ayudarlo o asistirlo en las necesidades primordiales [...] hacer que el otro sufra lo menos posible. (Arango y Molinier, 2011, p. 49-57)

Cabe resaltar otra disyuntiva que presenta el trabajo del cuidado: la primera hace referencia a la dicotomía dependencia frente a autonomía entre quienes cuidan y son cuidados, en la medida en que con frecuencia se corre el riesgo de no asumir el propio autocuidado cuando se establece la relación entre cuidador(a) y persona cuidada; además, limita el deseo de quien cuida y destaca la supremacía de las necesidades del otro. La segunda hace referencia al riesgo en el que la persona cuidadora limita las capacidades de la persona cuidada debido a que se supedita el deseo del cuidado al deseo y la satisfacción que el cuidador ejerce sobre quien es cuidado.

El *trabajo del cuidado* supone mínimamente influir sobre el bienestar físico, psicológico y sociocultural (Arango y Molinier, 2011). Una de las experiencias del trabajo del cuidado físico se relaciona con la manipulación de excretas, fluidos y sustancias que elimina el cuerpo de los seres humanos; lo cual lleva a una vulneración social desde la invisibilidad de estas labores, junto con la significación que se otorga desde la sociedad en actitudes como degradación y humillación. El bienestar psicológico implica una actitud de no molestar, avergonzar, humillar por el estado de dependencia, respetar el pudor, el deseo a la autonomía. Mientras que el bienestar social y cultural implica la labor de mediador entre la persona cuidada y su relación con las redes primarias y fortalecer sus vínculos afectivos, familiares y sociales.

Así, surge la *economía del cuidado* (Comas, 1995; Beccaria y López, 1996; Campillo, 2000; Martín, 2008; de la Garza, 2013) acerca del trabajo y política pública desde una perspectiva de género como estrategia para afrontar las inequidades presentes en el trabajo de las mujeres en ámbitos del mercado laboral y el trabajo al interior del hogar. La economía del cuidado es comprendida como “espacio de actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas” (Rodríguez, 2005, p. 1). Es decir se hace referencia al trabajo no remunerado en el ámbito del hogar donde la ausencia de retribución económica excluye la provisión de bienes y servicios del cuidador, las actividades realizadas por personas cuidadoras que se presentan como obligaciones en las que se invisibiliza la energía y tiempo dedicado a estas actividades.

A través del artículo 2 de la Ley 1413 de 2010, se reconoce la economía del cuidado como:

trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Esta categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad.

En este marco, el cuidado debe ser reconocido como elemento transversal de las *políticas públicas*; las cuales son planteadas por Roth (2009) como “programas de acciones que representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por

el Estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces” (p. 45); bajo esta óptica las políticas públicas se contemplan como acciones que el Estado implementa bajo planes, programas y proyectos con el fin de proteger y promover los grandes ideales del interés común de una sociedad democrática; para ello Ribeiro Ferreira (2009) indica como objetivos centrales de una política pública articulada con el campo de la familia: la incidencia en situaciones relacionadas directamente con las familias invisibilizadas por otras políticas de tipo social y reconocer desde el Estado una visión colectiva de la familia en el grupo de políticas sociales, poblacionales y sectoriales vinculadas.

En este sentido las políticas públicas de familia deben reconocer la diversidad para complejizar el bienestar y desarrollo desde lo individual y colectivo, promoviendo “estrategias que permitan mejorar los niveles de vida de las familias, las capacidades materiales de apoyo y fortalecimiento de las mismas, a la vez que las capacidades de ajuste y afrontamiento de los cambios” (Gutiérrez, 2008, p. 129).

Otro punto que se problematiza (Arriagada, 2006, 2007; Rico, 2007) hace referencia a la concepción de familia presente en las instituciones, las entidades gubernamentales y sectoriales sumada a la ausencia de consenso sobre enfoques de políticas dentro del aparato estatal y fuera de él; limitando la aprobación de leyes, beneficios y servicios hacia las familias. En términos generales la atención a las familias se ha caracterizado por intervenciones dispersas, poco coordinadas, sectorializadas y demasiado ambiciosas en algunos casos (Arriagada, 2001).

En concordancia con ello para la Secretaría de Planeación Distrital (2014) “definir políticas y pensar en programas es tomar decisiones y actuar lo más ajustado posible a las demandas, deseos e intereses de los distintos grupos poblacionales de la ciudad. Este es el ejercicio más democrático para los gobiernos” (p. 5). Bajo esta perspectiva se realiza una aproximación a la situación de personas mayores, niñez y adolescencia, al igual que personas en discapacidad, en Bogotá y las condiciones directas e indirectas que enfrenta el cuidador.

El acelerado crecimiento de su población a mediados del siglo XX se convierte hoy en un escenario caracterizado por un rápido incremento de la población mayor de 60 años; la cual ha pasado de 600 mil en 1950, a tres millones en 2001. Según las últimas proyecciones del DANE hay 4'628394 personas mayores de 60 años, donde las mujeres mayores representan una proporción más grande que la de los hombres con el 54,2 % y el 45,8 % respectivamente; estas cifras representan el 10 % del total de la población.

Para la Secretaría de Planeación Distrital (2013) el 84,6 % de los niños y niñas entre 0 y 5 años asistieron a controles de desarrollo y crecimiento por lo menos una vez en los 12 meses anteriores a la aplicación de la encuesta. Asimismo, “las actividades que más realizan las madres con sus niños/as menores de 5 años son cantar, leer o contar cuentos, compartir por lo menos una comida al día y salir al parque.

Una proporción muy pequeña practica deporte con sus hijos/as” (p. 15); un 15,8 % de los padres no comparte tiempo con sus hijos y un 2,5 % de las madres tampoco lo hace.

Adicionalmente, según el DANE, las cifras de las personas en situación de discapacidad en Bogotá para el año 2010 ascienden a un total de 189177; de estas el 17 % se encuentran en un rango de edad entre los 0 y 19 años, 41 % tiene entre 20 y 59 años de edad y el 42 % supera los 60 años. Todo esto complejiza aún más la situación de las familias y exige a las mismas establecer estrategias que le permitan reorganizarse y asumir el cuidado de esta población. Sin embargo nuevamente imponen un reto a las políticas públicas respecto al trabajo, la ética y la economía del cuidado.

Bajo este contexto el impacto del cuidado en el entorno social no solo es conformado por los cuidadores y el receptor, sino también por la red familiar y social que asume diferentes tareas propias de su posición. Esta situación es ajena y se invisibiliza en las políticas públicas; por ello es importante investigar sobre las relaciones sociales que establecen los cuidadores, la dedicación a otras actividades y el tiempo de compañía de familiares.

De esta manera uno de los principales retos que surge para el desarrollo de políticas públicas tiene directa relación con darle un lugar importante al trabajo que desempeña el cuidador y generar una medida objetiva del estrés frente a sus cargas y responsabilidades; esto permitirá establecer estrategias pertinentes, eficientes y eficaces para la gestión de planes, programas y proyectos.

## PROPUESTA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN

Para alcanzar el objetivo planteado se enmarcó el presente ejercicio de investigación bajo la perspectiva cualitativa, reconociendo los planteamientos de Hernández et al. (2010) quienes afirman que dicha perspectiva “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p. 7); esta investigación se mueve en dos dinámicas: entre los hechos y la interpretación. La indagación cualitativa no inicia con una teoría concreta sino que el investigador basa su ejercicio contemplando y examinando el mundo social, construyendo a través de los hallazgos una teoría coherente con los datos identificados.

Por ello la investigación desarrollada se configuró bajo la búsqueda de una comprensión situada, que reconstruye los significados e implicaciones que contiene la política pública para familias en torno al cuidado para encontrar así el sentido como acción propia de los sujetos sociales (Pineda et al., 1994).

En esta lógica, la investigación asumió un enfoque hermenéutico; el cual, según Vasco (1990), “trata de dar una interpretación global a un hecho, de comprenderlo, de darle el sentido que tiene para el grupo que está comprometido en esa praxis social” (p. 14); a partir de una mirada que reconstruya y ubique los sentidos e interpretaciones que la política pública de familias posee hacia la ética y la *praxis* social del cuidado, ligado a la interacción social para incluir otros tipos de intercambios.

La modalidad de investigación abordada en el presente ejercicio se configuró bajo la investigación documental como una alternativa que propende por recuperar los significados de la información a través de la interpretación y análisis de los datos ligados a fuentes documentales, en este caso a la Política Pública para Familias de Bogotá (2011-2025). Este tipo de investigación se enmarca en un proceso sistemático y riguroso de recolección, organización, análisis e interpretación de la información delimitada desde el problema de investigación (Alfonzo, 1994), logrando aportar en la consolidación de un nuevo conocimiento frente al tema. En esta misma línea, Cifuentes (2011) afirma que los procesos de investigación documental aportan en el avance de la construcción de conocimiento puesto que contribuyen a la reconstrucción y recuperación de dimensiones tales como la epistemológica, teórica, metodológica y ética a partir del análisis de documentos que posibiliten la interpretación en contexto.

Finalmente como método de investigación se asumió el análisis de contenido debido a que se configura como una herramienta que permite comprender la complejidad de la realidad social al profundizar el significado de las fuentes a la luz de tres niveles de análisis: (i) el de superficie que busca la descripción de la información; (ii) el analítico que propende por la clasificación, ordenamiento de la información y construcción de categorías y (iii) el interpretativo donde se alcanza la comprensión y constitución de sentido (Ruiz et al., 2006). Bajo esta perspectiva se pone en juego la capacidad interpretativa del investigador para dar cuenta de forma sistemática de un conocimiento que supere al inicial, al integrar las comprensiones ante la realidad de las fuentes consultadas. Así, como categorías de indagación se plantearon: cuidado; economía del cuidado; ética del cuidado; familias y autonomía.

## **DISCUSIONES Y RETOS PARA PENSAR E INCORPORAR LA PERSPECTIVA DEL CUIDADO EN LA POLÍTICA PÚBLICA**

Como principales hallazgos, discusiones y retos de la investigación se identifican: se reconoce un sesgo en el concepto de economía del cuidado planteado por la Ley 1413 de 2010 debido a que se hace una mirada exclusivamente cuantitativa de la contribución del trabajo del cuidado, subrayando el aporte de las mujeres al producto interno bruto (PIB); por tanto, esto se convierte en un reto para superar la visión reduccionista en términos económicos de la contribución del trabajo del

cuidado al desarrollo humano y a la elevación de la calidad de vida de las familias en pro de la visibilización a través de ópticas cualitativas de las realidades a las que se enfrentan las familias para atender el cuidado.

En la política pública para familias se destaca la importancia del cuidado por medio del concepto de familia planteado:

organizaciones sociales, construidas históricamente, constituidas por personas que se reconocen y son reconocidas en la diversidad de sus estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades; las cuales están conformadas por grupos de dos o más personas de diferente o del mismo sexo, con hijos o sin ellos, unidas por una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto, en las que se establecen vínculos de apoyo emocional, económico, de cuidado o de afecto, que comparten domicilio, residencia o lugar de habitación de manera habitual y son sujetos colectivos de derecho. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2011, p. 41)

Esta concepción pone acento en el establecimiento de vínculos de apoyo emocional, económico, de cuidado o de afecto, mediados por las realidades particulares de cada grupo familiar y su desarrollo en uno de los ejes denominado “seguridad económica y social”. Sin embargo no se identifica como tal la comprensión del trabajo del cuidado, ni los principios y enfoques planteados, lo que denota la ausencia de integralidad e integración entre los mismos; esto es cuestionado en el fondo por Malagón (2012) al ver que la familia continua produciendo satisfactores a través del trabajo doméstico, planteando unos valores de uso impulsados por el amor y la solidaridad familiar que no son reconocidos como intercambio mercantil.

Por ello se postula como desafío una comprensión holista, ecosistémica y compleja del concepto y las prácticas del cuidado para superar las inequidades de género con el fin de comprender la diversidad de las realidades sociales, políticas, económicas y culturales de las familias o personas cuidadoras e identificar así estrategias para el afrontamiento de dichas situaciones; las cuales pueden surgir desde la transversalización del cuidado como una perspectiva que oriente y articule los diferentes enfoques de la política pública —como son derechos, diferencial, poblacional de género—, comprendiendo la familia como un sujeto colectivo de derechos; de forma tal que se supere la visión fragmentada de la familia en grupos poblacionales y en la comprensión e implementación de políticas públicas que deben ser: “transversales y comprometen negociaciones de las relaciones entre mercado, familia, comunidad y Estado” (Alonso, 2008, p. 27).

En el primer eje de la política titulado “Reconocimiento de la diversidad de las familias” se ubica como meta la puesta en marcha del observatorio social para las familias como escenario para la investigación y socialización de la situación de las familias de Bogotá. Por tal motivo se plantea como desafío desde la perspectiva del

cuidado documentar y crear líneas de base, investigaciones cuantitativas y cualitativas que den cuenta de las dinámicas, prácticas y formas de organización que las familias de Bogotá desarrollan en su cotidianidad; así como articular a los análisis de las líneas de base de las diferentes políticas esta perspectiva del cuidado pensando en aquellas familias con alta presencia de problemáticas, situaciones y condiciones complejas que vinculan niños, niñas, personas en condición de discapacidad, enfermas y víctimas del conflicto armado interno entre otros y en las cuales los adultos mayores se han convertido en cuidadores y proveedores; contrario a lo que presenta la “Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez”, que los identifica como receptores de cuidado.

Otra de las discusiones reveladas está relacionada con el reconocimiento y promoción en la política de la autonomía para la redistribución de roles (eje dos, primera línea de acción), funciones y tareas referidas con el cuidado al interior de la familia. Sin embargo se deja de lado la dicotomía entre la autonomía e independencia en las relaciones establecidas al interior del trabajo del cuidado y las implicaciones emocionales, socioculturales y físicas de quienes ejercen el rol de cuidador(a); lo cual plantea la necesidad de proponer estrategias de superación de esta dicotomía vinculando los diferentes actores, dimensiones y recursos con los que cuentan dichos sujetos, avanzando en el desarrollo de políticas públicas y sociales que “concilien o articulen armónicamente el trabajo productivo y las funciones reproductivas y de socialización para hombres y mujeres a cargo de las familias, compatibilizando las cargas diferenciales y voluntarias hacia el cuidado de la misma” (Gutiérrez, 2008, p. 132).

También aparece en los derechos de las familias el reconocimiento de una existencia libre de violencias y con seguridad económica. Sin embargo la realidad de las familias dista de las aspiraciones planteadas en la política puesto que en la cotidianidad de las mismas se evidencia la ausencia de estos dos derechos en tanto que en su interior las dinámicas recurrentes están matizadas por violencias de género, de generación, psicológica, emocional, física entre otras.

Del mismo modo la seguridad económica es todo lo contrario en la medida en que un alto porcentaje de familias diariamente lucha por los recursos necesarios para subsistir, teniendo que dar prelación a la satisfacción de necesidades de unos sobre otros de sus integrantes; es decir la familia autogestiona y autodirige la redistribución económica para sobrevivir. La existencia de esta realidad dificulta aún más las labores de cuidado, ya que se presentan diversas situaciones que muestran un alto grado de vulneración de estos derechos dentro de las familias y a la vez en el macrosistema denominado sociedad; pues en varios casos se ven vulnerados, en la medida en que pasan de ser gestores y promotores de sus derechos a ser receptores de servicios y atención que no necesariamente redundan en el bienestar de las familias. En este sentido el reto que se plantea tanto para el Estado como para las familias está centrado en la

consolidación de una perspectiva que permita que las familias satisfagan sus derechos sin volverlas objetos receptores de políticas públicas y servicios.

De igual forma el concepto de economía de cuidado que aborda la política proviene de la Ley 1413 de 2010, dicho concepto excluye componentes para pensar el cuidado más allá de la cuantificación de este; es sesgado puesto que limita el cuidado a una cifra y deja de lado las implicaciones físicas, emocionales, psicológicas, espirituales y culturales que interlocutan entre las personas que cuidan y quienes son cuidadas. Es así como se plantea que es necesario introducir la discusión sobre las dimensiones y elementos conceptuales del cuidado a tal punto que podría proponerse como un enfoque o paradigma dentro de las políticas públicas que inciden en las familias bogotanas.

Finalmente es importante resaltar que la ética del cuidado exige la corresponsabilidad entre Estado, sociedad, familia y las personas para lograr el cuidado de sus semejantes o el suyo propio; el primer aspecto a analizar es el establecimiento de las relaciones sociales y el manejo de las situaciones a las que las familias se ven avocadas a resolver tales como enfermedades físicas, mentales, discapacidades o las crisis de los cuidadores, que según Zapata (2012) están ligadas a momentos del ciclo vital donde se depende del cuidado de otros, manifestadas como “dificultades que se presentan cuando las personas que dependen del cuidado de otras dentro o fuera de la familia, quedan sin ese cuidado o protección” (p. 29), propiciando a partir de esta situación la vinculación a programas institucionales de apoyo social entre otros; y que no necesariamente se está en capacidad personal, familiar o comunitaria de afrontar. Como consecuencia de esto último el reto para los actores ya mencionados es lograr la articulación y concreción de esfuerzos comunes en pro del bienestar tanto de personas cuidadas como de quienes cuidan.

Se proponen unas políticas de conciliación entre el trabajo doméstico y trabajo laboral —principalmente de las mujeres— asociado con la vida doméstica, familiar y laboral. Teresa Torns (2005) señala que “la norma social respecto del trabajo, niega la existencia de tareas del cuidado de las personas, y del mantenimiento del hogar-familia y del trabajo doméstico familiar” (p. 23).

El problema de las políticas de conciliación pasó de la lógica de la equidad de género a la lógica de la empleabilidad y del mercado internacional. Es así como no han llevado a una redistribución de los roles y tareas masculinas y femeninas.

## CONCLUSIONES

En primer lugar se reconoce que el concepto de familia abordado por la política pública hace énfasis en la importancia del cuidado desde el establecimiento de vínculos de apoyo emocional, económico, de afecto, mediados por las realidades particulares de cada grupo familiar sin hacer especificaciones respecto a las dimensiones e implicaciones del cuidado; por ello se invita a repensar las comprensiones de familia actuales, promoviendo escenarios de transformación social, teniendo en cuenta que esta organización social “puede sobrepasar el cumplimiento de funciones tradicionales como la procreación, la subsistencia y la protección de sus miembros y debe involucrarse activamente en la construcción de ciudadanos con compromiso ético, social y comunitario” (Zapata, 2013, p. 67).

Es pertinente a través de la perspectiva del cuidado incluir la ética del cuidado como una acción de corresponsabilidad entre Estado, sociedad, mercado, familia y sujeto para lograr apropiación como principio u horizonte de sentido para el trabajo del cuidado; su significación e implicación desde el cuidado de sus semejantes o el suyo propio a partir del establecimiento de relaciones sociales y el manejo de las situaciones a las que las familias se ven avocadas a resolver tales como enfermedades físicas, mentales, discapacidades entre otras y que no necesariamente se está en capacidad personal, familiar o comunitaria de afrontar. Por tal motivo es prioritario fortalecer programas de formación posgraduada, educación continuada, formación y capacitación comunitaria en temas relacionados con el cuidado, el manejo y abordaje de múltiples problemáticas y situacionales para promover los más altos niveles humanos de conocimiento que aborden dichas situaciones.

Es pertinente la transversalización del cuidado como una perspectiva que oriente y articule los diferentes enfoques que guían la política pública como son: el de derechos, diferencial, poblacional de género, comprendiendo la familia como un sujeto colectivo de derechos; de forma tal que se supere la visión fragmentada de la familia en grupos poblacionales, en la comprensión e implementación de la política pública, donde se retome lo propuesto por Moncayo Jiménez (2013): “la noción de lo social debe superar la dicotomía entre crecimiento económico y desarrollo social [...] requiriéndose, entonces modelos de intervención basados en la integralidad de las políticas que conduzcan a terminar la fragmentación que padece Bogotá” (p. 180).

La Política Pública para las Familias de Bogotá plantea tres ejes: seguridad económica y social y generación de ingresos para reducir la inequidad de género; no obstante, no hace referencia a la inequidad que se plantea desde el trabajo del cuidado. Como consecuencia de ello se plantea como reto la perspectiva de la conciliación y la generación de servicios sociales que apoyen las actividades del cuidado y potencializar conocimientos de los cuidadores de ancianos y enfermos.

Se reconoce la realidad de familias con alta presencia de problemáticas, situaciones y condiciones complejas; por ejemplo: potencializar conocimientos de los cuidadores de ancianos y enfermos. Sin embargo no incluyen otras poblaciones y situaciones como discapacidad. Cabe señalar que en relación con los adultos mayores, estos se han convertido en cuidadores y proveedores.

Es necesario establecer estrategias para que aquellos que están relacionados con escenarios de cuidado en los ámbitos familiares apropien como principio u horizonte de sentido el tema del cuidado, su significación e implicación ética; considerando las dimensiones físicas, psicológicas y socioculturales de las personas. Del mismo modo fortalecer programas de formación posgraduada, educación continuada al igual que la formación y capacitación en temas relacionados con el cuidado, el manejo y abordaje de múltiples problemáticas y situacionales para promover los más altos niveles humanos de conocimiento que las aborden.

Documentar y crear líneas de base e investigaciones cuantitativas y cualitativas que den cuenta de las dinámicas, prácticas, formas de organización frente al cuidado que las familias en Bogotá desarrollan en su cotidianidad. Asimismo, articular a los análisis de las líneas de base la perspectiva del cuidado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonzo, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas, Venezuela: Contexto Ediciones.
- Alonso, J. (2008). Conceptos, transformaciones y políticas familiares en Latinoamérica. En M.L. Gutiérrez y A.I. Aguilar. *Las familias en Bogotá. Realidades y diversidad*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Arango, L. y Molinier, P. (2011). *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Arriagada, I. (2006). *Cambios de las políticas sociales, políticas de género y familia*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Arriagada, I. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En I. Arriagada (Coord.). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Beccaria, L. y López, N. (Comps.). (1996). *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires, Argentina: UNICEF, Losada.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la Tierra*. Madrid, España: Trotta.
- Boff, L. (2012). *Tempos de Crise, tempos de cuidado. Carta mayor*. Recuperado de <http://cartamaior.com.br/?/Coluna/Tempos-de-cri-se-tempos-de-cuidado/26640>.
- Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas*, 12, 98-115.

- Comas, D. (1995). *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Barcelona, España: Icaria Institut Català d'Antropologia.
- DANE. (2010). *Discapacidad por localidades*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-registros-vitales/discapacidad/119-demograficas/discapacidad/2850-discapacidad-por-localidades-bogota>.
- Dulcey, E. (2013). *Envejecimiento y vejez. Categorías conceptuales*. Bogotá, Colombia: Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano.
- Esping-Andersen, G. (2002). Towards the good society, once again? *Why We Need a New Welfare State*. Oxford, England: Oxford University Press.
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia, paradigma de los derechos humanos, fin del régimen patriarcal*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Gutiérrez, M. (2008). *Las familias en Bogotá vistas desde ellas mismas*. En M.L. Gutiérrez y A.I. Aguilar. *Las familias en Bogotá. Realidades y diversidad*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández, R. et al. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Jelin, E. (2007). *Pan y afectos: la transformación de las familias*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- López, A. (2011). Cuidado y longevidad: supuestos, realidades y desafíos. En *Simposio Internacional Tránsito de la Vida. Del nacer al morir*. Bogotá.
- Malagón, E. (2012). *Fundamentos de trabajo social*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Martín, M. (2008). Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26 (2), 13-44.
- Martínez, M. (2008). *Familias de mujeres que trabajan*. Ciudad de México, México: CEAM.
- Moncayo, E. (2013). La misión Bogotá siglo XXI. En J. González. *Bogotá: políticas públicas y la ciudad*. Bogotá, Colombia: Academia Colombiana de Ciencias Económicas.
- Pineda, E. et al. (1994). *Metodología de la investigación*. Washington, Estados Unidos: OPS.
- Ribeiro, M. (2009). *Familia y política social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen-Humanitas.
- Rico, A. (2007). Políticas sociales y necesidades familiares en Colombia: una revisión crítica. En I. Arriagada (Coord.). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Rico, M. y Maldonado, C. (2011). Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Rodríguez, C. (2005). *Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones*. Mar del Plata, Argentina: CEPAL.
- Roth, A.-N. (2002). *Políticas públicas, formulación implementación y evaluación*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.
- Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

- Ruiz, A. et al. (2006). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Sánchez, B. (2004). *Dimensión espiritual del cuidado en situaciones de cronicidad y muerte*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Secretaría de Planeación Distrital. (2011). *Política Pública para las Familias de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría de Planeación Distrital. (2013). *Bogotá Ciudad de Estadísticas. "Índice de la Primera Infancia"*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría de Planeación Distrital. (2013). *Rostros y rastros. Razones para construir ciudad. Transcurrir vital. I Elogio de la vejez*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Torns, T. (2005). *De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Torres, F. (2013). Intervención profesional desde la consultoría con enfoque resiliente en familias víctimas del conflicto armado. *Tendencias & Retos*, 18 (1), 33-48.
- Vasco, C. (1990). *Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales: comentarios a propósito del artículo "Conocimiento e interés" de Jürgen Habermas*. Bogotá, Colombia: CINEP.
- Zapata, B. (2012). *Trabajo social familiar*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Zapata, J. (2013). La transición paradigmática en el ámbito familiar: la emergencia política de las familias. *Tendencias & Retos*, 18 (1), 65-79

# EFFECTO PROGRAMA DE CUIDADO CULTURAL EN LA FUNCIONALIDAD FAMILIAR: DESDE PERSONAS MAYORES CON DISCAPACIDAD, FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA\*

Como citar este artículo:

Casallas-Hernández, N. y Velásquez-Gutiérrez, V.F. (2017). Efecto programa de cuidado cultural en la funcionalidad familiar: desde personas mayores con discapacidad, Facatativá, Cundinamarca. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 50-64.

NATHALYA CASALLAS-HERNÁNDEZ\*\*  
VILMA FLORISA VELÁSQUEZ-GUTIÉRREZ\*\*\*

Recibido: 20 de febrero de 2017

Aprobado: 21 de abril de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Determinar el efecto en la funcionalidad familiar de un programa de cuidado cultural en personas mayores con discapacidad en Facatativá, Cundinamarca. Metodología. Estudio cuasiexperimental, sin grupo control, participaron 31 familias con personas mayores con discapacidad física. El programa fue aplicado por la enfermera investigadora con competencia cultural. La información fue recolectada con la escala de efectividad del funcionamiento familiar (ASF-E 20), procesada y analizada con métodos descriptivos y prueba de rango signado de Wilcoxon. Se consideraron aspectos éticos. Resultados y conclusiones. El programa de cuidado cultural de la salud obtuvo un efecto estadísticamente significativo en la funcionalidad familiar global y por metas desde las personas mayores con discapacidad (valor  $p < 0,001$ ); el programa tuvo efectos significativos, influidos principalmente por la comunicación asertiva del adulto mayor con su familia.

**PALABRAS CLAVE:** anciano frágil, personas con discapacidad, familia, cuidado cultural, enfermería en salud comunitaria.

\* Proyecto financiado por el Sistema Nacional de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, con código: 27912.

\*\* MSc en Enfermería. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, Bogotá, Colombia.

E-mail: ncasallash@unal.edu.co.  orcid.org/0000-0001-7891-6674.

\*\*\* MSc en Enfermería. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, Bogotá, Colombia.

E-mail: vvelasquez@unal.edu.co.  orcid.org/0000-0002-5232-9073.

## EFFECTS OF A CULTURAL CARE PROGRAM ON FAMILY FUNCTIONALITY: FROM ELDERLY PEOPLE WITH DISABILITIES, FACATATIVÁ, CUNDINAMARCA

**ABSTRACT:** Objective. To determine the effect of a cultural care program in elderly people with disabilities on the family functionality in Facatativá-Cundinamarca. Method. Quasi-experimental study without control group, in which 31 families with elderly people with physical disability participated. The program was applied by a nurse researcher with cultural competence. The information was collected with the Family Assessment Scale, (FAS-E 20), processed and analyzed with descriptive methods, and the Wilcoxon signed rank test. Ethical aspects were considered. Results. The cultural health care program had a statistically significant effect on global family functionality and by goals from the elderly with disabilities (Value- $p < 0,001$ ). Conclusions: The program had statistically significant effects on global family functionality and goals, influenced mainly by the assertive communication of the elderly with their family.

**KEY WORDS:** fragile elder, disabled persons, family, cultural care, community health nursing.

## INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud —OMS— la población mayor está creciendo considerablemente en la mayoría de países; se calcula que para el año 2050 la población mayor se duplicará y pasará de 900 millones (cifra actual) a 2000 millones, lo que representa un aumento del 12 % al 22 % (OMS, 2015). Este incremento de la población mayor no solo constituirá una huella en los ámbitos político y social sino que dentro de las familias impactará de forma directa y contundente en las relaciones entre sus miembros, los estilos de vida, la solidaridad familiar, el crecimiento económico, el ahorro, los mercados laborales, las pensiones, los impuestos, así como la asistencia prestada por una generación a otra, la salud y la atención

médica, la composición y organización de la familia, la vivienda y las migraciones (Alpuche et al., 2008; ONU, 2002). Debido a que la familia está considerada como la representación de la unidad básica de la sociedad que comparte entre sus miembros la vida en común, sus fortalezas, debilidades, el conocimiento y significado que tienen de sí mismos y de su realidad (Medina et al., 2008) es importante el estudio de programas en salud que aporten a la funcionalidad familiar en familias con personas mayores.

La variable funcionalidad familiar ha sido estudiada con el sustento del marco teórico de organización sistémica de Friedemann, considerada una teoría de enfermería de mediano rango que fue creada con el fin de dar respuesta a la necesidad de obtener un enfoque integral para la atención de familias que se encontraban en vulnerabilidad. Para lograr congruencia familiar, Friedemann propone que se deben alcanzar cuatro metas familiares: control, encargada de regular las amenazas con el fin de disminuir la vulnerabilidad y potenciar la protección individual y colectiva; seguida de la meta crecimiento, que determina la adaptación a circunstancia internas y externas; luego sigue la meta espiritualidad, en la que se da la búsqueda del significado de la vida y rescata la cultura y valores individuales y familiares y finalmente la meta de estabilidad, en la que se perpetúa los valores y creencias propios de la cultura donde se desenvuelve la familia generando un impacto a nivel individual y colectivo (Friedemann, 1995).

En Colombia, investigaciones de familias con personas mayores reportan diferentes resultados referidos a funcionalidad alta (García et al., 2007; Zavala-Rodríguez et al., 2009) y baja (Barreto, 2014). Se encontró un estudio de familias afrocolombianas que mide los efectos de un programa de atención primaria en salud sobre la funcionalidad familiar (Barreto, 2014) con resultados estadísticamente significativos sobre la funcionalidad general y por metas del sistema. Estudios que han considerado a la familia como una unidad con estructura y organización que interactúa con su medioambiente, plantean que es un sistema social con subsistemas interpersonales definidos por uniones emocionales y responsabilidades comunes sujeto a cambios que pueden afectar su estabilidad (Friedemann, 1995).

Ya que a nivel mundial se ha determinado que la familia es “el principal proveedor de asistencia a la persona mayor dependiente” (Montoro, 1999, p. 4), el apoyo familiar gana importancia relativa sobre todo entre los grupos con bajos ingresos y que no cuentan con apoyo institucional. Las personas mayores prefieren la compañía especialmente de un familiar debido a que con la edad disminuyen las capacidades para enfrentar de manera independiente las necesidades de la vida diaria (Guzmán y Huenchuan, 2005); así los cambios en los modelos de familia, asociados al aumento del segmento de la población con creciente grado de dependencia (Lost et al., 2009), produjeron un fuerte impacto en las familias tanto desde el punto de vista emocional como financiero; generando familias multigeneracionales, sin que esto quiera decir que se encuentran preparadas para el cuidado del adulto mayor.

Por otra parte podemos observar que Colombia no se encuentra alejada de los datos que publica la OMS, ya que hoy presenta una transición demográfica y epidemiológica que evidencia un aumento de la población mayor, por lo que resultan ineficaces las políticas públicas que se han promulgado para este grupo poblacional, disminuyendo las posibilidades de garantizar una vejez sana con acceso a los servicios de salud. Según el DANE, en 2016, de los 48'747708 habitantes de la Nación, el 11 % (5'542477) era mayor de 60 años; con predominio del sexo femenino (54,6 %) frente al masculino (45,4 %).

Agregada a la anterior situación, en los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación; pues su prevalencia está aumentando porque la población está envejeciendo, por lo que el riesgo de discapacidad es superior entre las personas mayores aunado al aumento mundial de las enfermedades crónicas; más de mil millones de personas viven con alguna forma de discapacidad: de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento (OMS, Banco Mundial, 2011); además de que en todo el mundo las personas con discapacidad tienen bajos resultados sanitarios, académicos y de participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad; esto como consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios de salud, educación, empleo, transporte o información; estas dificultades se agravan en las comunidades menos favorecidas (OMS, Banco Mundial, 2011) donde la pobreza tiene un efecto de mayor vulnerabilidad en las personas con discapacidad (Ruipérez, 2002), “fenómeno que incrementa el empobrecimiento de los afectados y sus hogares” (Instituto Nacional de Salud Pública, 2012, p. 1). En consecuencia, millones de personas siguen desamparadas particularmente los más pobres y los desfavorecidos debido a su edad, sexo, discapacidad, etnia y ubicación geográfica (ONU, 2015).

De esta manera la falta de apoyo de los servicios sociales y de salud, el autocuidado de la familia como una unidad especialmente con los miembros que requieren de cuidado, como los casos de personas con algún tipo de discapacidad, lleva a que se conviertan en una carga que amenaza el bienestar y que culmina con desequilibrio de la salud y las finanzas de una familia entera (Polaro et al., 2013). Dentro de este contexto es necesario aclarar que Colombia, con altos niveles de conflicto y pobreza urbana y/o rural, combina programas de protección social de bajo acceso y cobertura con las poblaciones de personas mayores —el grupo etario con el crecimiento más acelerado (CEPAL, 2001, como se citó en Sarmiento et al., 2010)—.

Frente al anterior panorama, el grupo de investigación “Cuidado cultural de la salud” de la Universidad Nacional de Colombia ha venido implementando estudios en familias con adultos mayores (Barreto, 2014; Velásquez, López y Barreto, 2014; Velásquez y Amaya, 2011; Velásquez y Amaya, 2012; Velásquez, 2009; Velásquez et al., 2011; Velásquez et al., 2012; Mejía, 2011; Vargas, 2008) desde diferentes

perspectivas; encontrando que la importancia de estas investigaciones radica en que la atención en salud ocurre en el ámbito familiar y su contribución es particularmente importante para el cuidado de las familias sobre todo en aquellas con personas mayores en condición de discapacidad puesto que estas requieren una atención continua y prolongada por razones de tipo económico, social y de salud; aunque también se auxilian mediante las redes sociales de apoyo para mantener vínculos afectivos y conservar información estratégica de la cotidianidad (Velásquez et al., 2011).

La familia asegura que se preserve al menos una parte de cierta calidad de vida en un contexto caracterizado por una persistente desigualdad, un débil desarrollo institucional, sistemas de protección social de baja e insuficiente cobertura con una sobrecarga para la institución familiar que atiende a sus familiares y se hace responsable por los vacíos que las instituciones sociales generan (Huenchuan, 2009), lo que puede repercutir en la funcionalidad familiar; la cual es definida por Marie Luise Friedemann (1995) como:

la forma como se organiza la familia para funcionar y responder efectivamente, como sistema, a las demandas de cada miembro y del entorno, y lograr las metas a través de las dimensiones, permitiendo a cada integrante sentirse satisfecho con su grupo familiar y manejar la ansiedad generada por los requerimientos.

Finalmente un programa de atención primaria con estrategia de entornos saludables y cuidados culturalmente congruentes aplicado separadamente a personas mayores funcionales, madres e hijos escolares de familias extensas logró efectos estadísticamente significativos en la funcionalidad familiar y metas del sistema familiar (estabilidad, control, espiritualidad y crecimiento) en niños y personas mayores (valor  $p < 0,001$ ), pero no en las madres. El programa aportó en mejorar la comunicación, transmisión de cultura, celebraciones especiales, unión familiar con expresiones de amor, cariño, afecto, felicidad, incremento de autoestima, seguridad individual y familiar, participación, sentido de responsabilidad por el autocuidado y proyección hacia el futuro y el de sus familias (Barreto, 2014).

Los resultados anteriormente expuestos invitan a los profesionales de la salud interesados en trabajar con la salud de las familias a implementar propuestas de cuidado culturalmente sensibles para atender familias con personas con discapacidad.

## METODOLOGÍA

Estudio cuantitativo, de tipo cuasiexperimental, sin grupo control con pre y posprueba, donde participaron 31 familias de personas mayores con discapacidad física en el área urbana del municipio de Facatativá (Cundinamarca); se realiza este

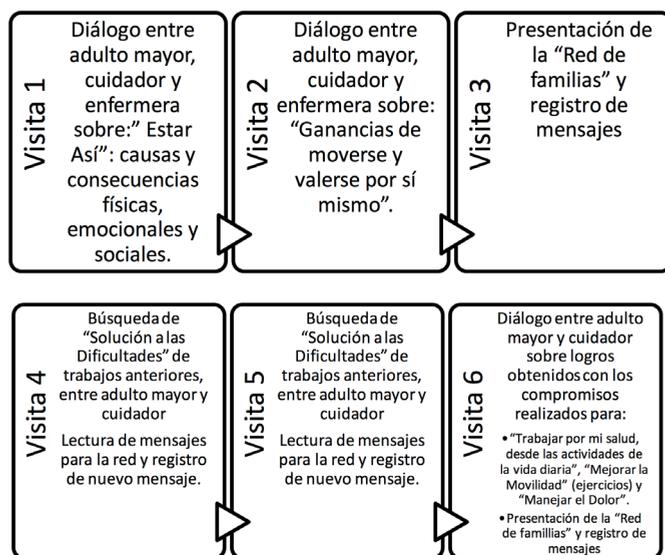
tipo de estudio puesto que es posible inferir relaciones causales entre la variable independiente y la variable dependiente, pero su probabilidad de ser verdadera es relativamente baja en comparación con los diseños experimentales verdaderos (Amaya, 2004).

El total de la muestra corresponde a la población beneficiaria del programa de adulto mayor con discapacidad que recibe subsidios a través de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Facatativá y que cumplieran con los criterios de inclusión: familias con personas mayores con discapacidad física beneficiarios de los subsidios entregados por la Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Facatativá, permanencia en el municipio mayor a 1 año y aceptar voluntariamente la participación en el estudio.

El programa de cuidado cultural para familias de personas mayores con discapacidad fue aplicado por una estudiante de Maestría en Enfermería con énfasis en Salud Familiar y una auxiliar de investigación expertas en gerontogeriatría y enfermería transcultural, que previamente recibieron una capacitación teórico-práctica con una intensidad de 72 horas distribuidas en 10 días. Para cumplir con los objetivos del programa se realizaron 6 encuentros llevados a cabo en el domicilio de la familia, aplicado a la persona mayor y su cuidador familiar al mismo tiempo, con un intervalo de ocho días y una duración promedio de 2 horas por encuentro; aunque el diligenciamiento de los instrumentos sí se realizó de forma independiente con el fin de evitar sesgos en las respuestas de los participantes.

El programa comprende 5 etapas: (i) sensibilización, es la fase introductoria donde se logra empatía y donde se mencionan los objetivos específicos de cada sesión; (ii) información culturalmente adaptada, cuyo objetivo es generar un diálogo de saberes e intercambiar información pertinente de forma multidireccional; (iii) toma de decisiones, en aras de orientar el planteamiento de nuevas acciones y motivar la toma de decisiones en conjunto con el fin de alcanzar armonía y comunicación asertiva; (iv) acciones de cuidado cultural que se caracteriza por tener un tema central en cada una de las visitas con el fin de prevenir riesgos, potenciar, mantener o restaurar la propia salud y que se realizó teniendo en cuenta valores, creencias y cultura familiar; (v) cierre, donde se realiza un recuento con la familia sobre las acciones ejecutadas y las metas familiares que se han abordado paulatinamente.

Se trabajaron temas como el reconocimiento del cuerpo, confirmación de capacidades, asumir cambios en el cuerpo y en los estilos de vida, unión familiar y comunicación asertiva, construcción de red familiar, alivio de dolores, adherencia a tratamientos médicos, prácticas de cuidado de la salud, promoción de la actividad física, recreación, expresión de sentimientos, agradecimientos y perdón. A continuación se presenta una breve descripción de las actividades realizadas en cada una de las sesiones.



Gráfica 1. Resumen estructura del programa de cuidado cultural.

La información sobre la percepción de funcionalidad familiar fue recolectada al iniciar y al finalizar (una semana después). Se midió la implementación del programa entendida como la variable independiente —definida como el conjunto de actividades, procedimientos y mediaciones culturalmente competentes con el fin de mejorar la funcionalidad familiar—, así como la efectividad del funcionamiento familiar entendida como la variable dependiente —definida como el conjunto de funciones a lo largo de las diferentes etapas de desarrollo de la familia que comprende aspectos afectivos, de socialización, de cuidado de la salud, de la reproducción y económicos conforme a las normas de la sociedad en la cual se desarrolla— con la escala de efectividad del funcionamiento familiar (ASF-E 20), diseñada por Friedemann, que consta de 20 preguntas cada una con una respuesta elegida a partir de tres posibilidades que tienen valores entre 1-3 puntos para hacerlas cuantificables y donde 1 punto es el nivel más bajo de funcionalidad familiar, 2 es el intermedio y 3 es el más alto (Friedemann, 1995).

La escala evalúa las dimensiones (coherencia, individuación, cambio del sistema, mantenimiento) y las metas (espiritualidad, estabilidad, crecimiento y control) del sistema familiar. La calificación máxima de la escala es de 60 puntos y la mínima de 20, mientras que los niveles de funcionamiento se clasifican en: bajo entre 20-50 puntos; intermedio entre 51- 55 y alto entre 56-60 puntos. La versión original del instrumento tiene una confiabilidad alfa de Cronbach que oscila entre 0,60 y 0,84 (Friedemann, 1991); validada en Colombia por la Facultad de Enfermería de

la Universidad Nacional de Colombia; los participantes del estudio no conocieron los resultados de los instrumentos hasta el final del estudio, en donde se realizó la socialización de los resultados y el cierre del programa.

La información recolectada se codificó y organizó en bases de datos que posteriormente fueron procesadas en el paquete estadístico SPSS en su versión 19, teniendo en cuenta las características de la persona mayor con discapacidad tales como género, edad, grado de escolaridad, estado civil, ocupación, estrato socioeconómico, uso y tipo de ayuda para la movilidad.

Las hipótesis planteadas al iniciar el estudio fueron: (i) hipótesis nula, el programa de cuidado cultural para familias no tiene efecto sobre la funcionalidad y metas del sistema familiar desde las personas mayores con discapacidad; (ii) hipótesis alterna, el programa de cuidado cultural para familias tiene efecto sobre la funcionalidad y metas del sistema familiar desde las personas mayores con discapacidad.

A su vez, fueron considerados los aspectos éticos para un estudio de bajo riesgo teniendo en cuenta la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. Los participantes en su totalidad firmaron el consentimiento informado y adicionalmente se aseguró que la decisión de formar parte no afectara la relación terapéutica u otros beneficios a los que tenían derecho los participantes, al finalizar el programa quienes requirieron de apoyo de servicios de salud fueron remitidos a la respectiva entidad de salud y se veló por la privacidad de quienes intervinieron.

## RESULTADOS

### Características generales de los participantes

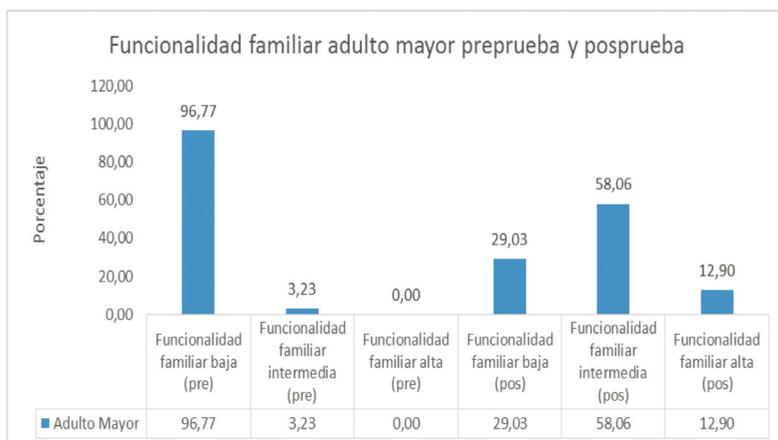
De las 31 familias participantes con personas mayores con discapacidad física pertenecientes a estratos socioeconómicos 1 y 2, que tienen un promedio de 5 personas por familia, los mayores se encuentran principalmente distribuidos en: 70 a 79 años (45 %); 61 a 69 años (32 %) y 80 a 89 años (20 %); hubo un solo participante mayor de 90 años (3 %); con predominio de población femenina (71 %). En general los participantes se dedican al hogar (91 %) y al trabajo independiente artesanal (9 %). Casi la mitad de la población son viudos (48 %) y los demás están casados (32 %), solteros (6 %) o en unión libre (4 %).

La totalidad de las personas mayores vive con sus familiares, quienes en su mayoría son mujeres (59,2 %); todas reciben cuidado de un familiar, principalmente de una mujer cuyo vínculo con la persona mayor es usualmente una hija o esposa; la mayoría de personas mayores son analfabetas y con primaria incompleta (94 %), seguido de la primaria completa (4 %); apoyan económicamente a su familia con \$ 50000 o \$ 100000 mensuales (aproximadamente entre 20 y 40 dólares) (75 %)

provenientes principalmente de un subsidio entregado por la Secretaría de Integración Social y algunas ayudas de la familia, muy pocos ejecutan trabajos en casa. La mayoría presentan dependencia moderada (81 %), severa (13 %) y total (6 %), por lo que la generalidad de personas usa apoyo para la movilidad relacionada especialmente con bastón (68 %), silla de ruedas (26 %) y caminador o muletas (3 %) respectivamente.

### Efecto del programa de cuidado cultural en la funcionalidad familiar general

Generalmente el efecto del programa destaca que las personas mayores al iniciar el programa perciben baja la funcionalidad de sus familias (96,77 %), al finalizar la aplicación de este aumenta la funcionalidad familiar en el nivel intermedio (pasó de 3 a 58 %) y el nivel alto de funcionalidad (pasó de 0 a 12,9 %) (gráfica 2).

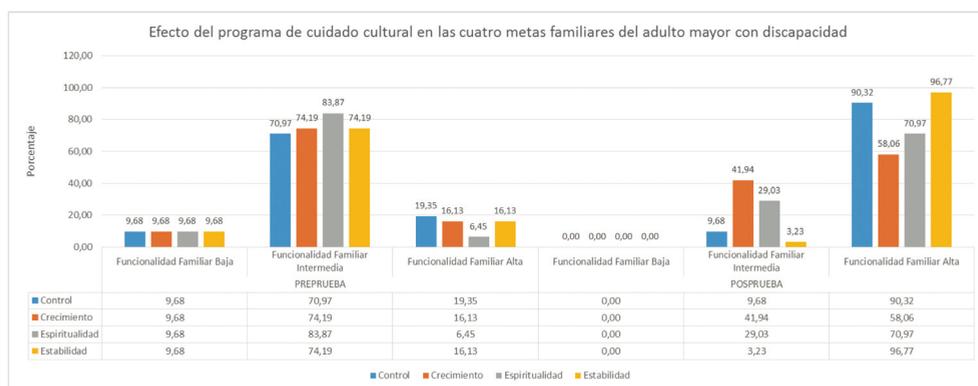


**Gráfica 2.** Distribución porcentual de la funcionalidad familiar del adulto mayor con discapacidad antes y después de la aplicación del programa de cuidado cultural.

De acuerdo con la prueba de rango signado de Wilcoxon, los resultados muestran que la aplicación del programa de cuidado cultural tuvo un efecto positivo en la percepción de la funcionalidad familiar de las personas mayores con valor de  $p < 0,001$ ; es decir que los resultados son estadísticamente significativos y confirman la hipótesis alterna de que la aplicación del programa de cuidado cultural tiene un efecto sobre la funcionalidad familiar en las personas mayores con discapacidad de Facatativá.

### Efecto del programa de cuidado cultural en las metas del sistema familiar

La gráfica 3 muestra los resultados del efecto del programa de cuidado cultural frente a las cuatro metas familiares, destacándose inicialmente el nivel medio de funcionalidad en todas las metas; al finalizar la aplicación del programa se evidencia un predominio del nivel alto en todas las metas especialmente la estabilidad (pasa de 16,13 % a 96,77 %) y el control (pasa de 19,35 % a 90,32 %), también se observan cambios importantes en la espiritualidad (pasa de 6,45 % a 70,92 %) y el crecimiento (pasa de 16,13 % a 58,06 %) (gráfica 3).

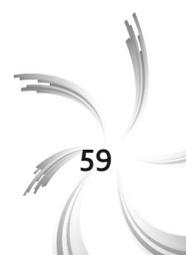


Gráfica 3. Distribución porcentual del efecto del programa de cuidado cultural en las cuatro dimensiones familiares en el adulto mayor con discapacidad.

La tabla 1 presenta el efecto del programa de cuidado cultural con resultados estadísticamente significativos (valor  $p < 0,001$ ) en todas las metas del sistema familiar: estabilidad, control, espiritualidad y crecimiento.

Tabla 1. Resumen estadístico básico de la evaluación según las metas sobre la efectividad de la funcionalidad familiar en los adultos mayores con discapacidad

Puntaje total	Metas			
	Control	Crecimiento	Espiritualidad	Estabilidad
Valor p	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001



Los resultados están afectados principalmente por los siguientes ítems.

En la meta de control se observó que el programa de cuidado cultural aportó a los adultos mayores en nivel alto de funcionalidad especialmente en los ítems: MS14 “Nuestra familia ha aprendido mucho de los problemas que hemos tenido” (pasando del 3 % a 42 %); MS 2 “Usualmente no pensamos en nosotros individualmente, sino también en otros miembros de la familia” (pasando de 16 % a 71 %); MS4 “Nos gusta nuestro barrio porque los vecinos son buena gente” (presentó un discreto aumento, pasando de 74 % a 93 %) y MS6 “Nosotros sabemos cuándo alguien en nuestra familia tiene un problema” (pasando de 26 % a 84 %).

Con respecto a la meta de crecimiento, los resultados obtenidos se dieron principalmente por los siguientes ítems: I3 “Si hay alguna tarea que hacer en la comunidad, nos gusta participar” (pasando de 16 % a 54 %); SC20 “En nuestra familia todos somos libres de ser como realmente somos” (pasando de 3 % a 84 %); I7 “Nos gusta participar en actividades comunitarias, de la iglesia o del sitio donde estudiamos, porque nos gusta enterarnos de los que está pasando y de lo que hay que hacer” (pasando de 32 % a 54 %); CS8 “Si les pidiéramos un favor a nuestros amigos, ellos lo harían porque nos aprecian” (presentó un aumento de 68 % a 80 %) y se resalta que el ítem I12 “Cuando en nuestra familia tenemos problemas en las instituciones educativas donde estudiamos o en los sitios donde trabajamos, lo discutimos con las personas comprometidas” se mantiene tanto en la preprueba como en la posprueba en 29 %, lo que indica que el programa mantuvo la comunicación asertiva de los adultos mayores con los demás entes.

En la meta de espiritualidad se destacan los resultados correspondientes a los ítems: C1 “Generalmente nuestra familia está feliz” (pasó de 35 % a 90 %); C5 “Nos sentimos orgullosos de pertenecer a nuestra familia, porque nos apoyamos más que en otras familias” (pasando de 35 % a 74 %); C10 “En nuestra familia unos hacen todo el trabajo y otros no hacen nada”, disminuyó considerablemente (pasó de 22 % a 3 %). Asimismo, otros ítems apoyan el efecto positivo del programa en la meta C15 “En nuestra familia todos podemos opinar” (subió de 32 % a 71 %) y C18 “Estar en familia nos hace sentir seguros y muy a gusto” (subió de 19 % a 93 %).

Finalmente con respecto a la meta de estabilidad se destacaron los siguientes ítems: MS9 “Si se presenta un problema serio en nuestra familia lo enfrentamos todos juntos” (pasó de 32 % a 80 %); MS11 “En nuestra familia tenemos un buen método para tomar decisiones” (subió de 35 % a 93 %); MS16 “En nuestra familia somos unidos” (pasó de 26 % a 74 %) y MS 19 “En nuestra familia tenemos la tradición de celebrar fechas especiales” (aumentó de 52 % a 84 %).

## DISCUSIÓN

Varias investigaciones realizadas en Colombia de hogares con personas mayores ponen de manifiesto la presencia de alto porcentaje de familias extensas, extensa modificada y atípica (Velásquez, 2009; Herrera, 2001; Cataño, 2003) y destacan las diferencias en la percepción de la satisfacción de las personas mayores. En el presente estudio predominan las familias extensas modificadas (96 %), hallazgo superior a lo encontrado en las investigaciones en Colombia, lo que sugiere que las familias extensas son un medio de supervivencia y mejoramiento de las condiciones de vida. Sin embargo esto puede repercutir en la forma en que son distribuidos los recursos económicos y a la vez presentar dificultad en la clarificación de los roles y en la funcionalidad familiar (Velásquez et al., 2012).

No obstante los colombianos reconocen que las familias son una fuente clave de apoyo ante la incertidumbre dado que para el 53 % la unión familiar es producto de la necesidad de supervivencia y de la tradición (Misión Social et al., 2003), por lo que las instituciones de salud deben hacer un reconocimiento del contexto sociocultural de las personas y familias teniendo en cuenta sus valores, creencias y prácticas que influyen en la planeación y toma de decisiones sobre las acciones de cuidado en las familias.

La aplicación del programa de cuidado cultural mostró efectos estadísticamente significativos sobre la funcionalidad familiar y las metas familiares en las familias con personas mayores en Facatativá (valor  $p < 0,001$ ) con resultados similares al programa de atención primaria en salud con enfoque cultural y de entornos saludables desarrollado en Guapi (Cauca) con familias extensas con personas mayores funcionales (Barreto, 2014) y en el municipio de Cáqueza (Cundinamarca) (Vargas, 2008); esto demuestra que se “requiere que los sistemas de salud pongan a las personas en el centro de la salud sanitaria” (OMS, 2008), garantizando que su opinión y sus elecciones influyan decisivamente en la manera en que son diseñados y funcionan los servicios de salud (Moran, 1999).

## CONCLUSIÓN

Las familias participantes con personas mayores pobres con discapacidad funcional en Facatativá (Cundinamarca) presentan el más bajo funcionamiento familiar en Colombia (98 %) desde la percepción de las personas mayores posiblemente por ser individuos de bajos recursos económicos, baja escolaridad, tener discapacidad física y dependencia para realizar actividades de la vida diaria entre moderada (81 %), severa (13 %) y total (6 %) que amerita continuar estudios con estas familias en diferentes contextos culturales.

La evaluación de la aplicación del programa de cuidado cultural desde las personas mayores mostró efectos estadísticamente significativos en la funcionalidad familiar y las metas familiares con un valor  $p (<0,001)$  puesto que el programa permitió a la persona mayor asumir un rol más activo en la familia especialmente en la toma de decisiones, en la participación de su autocuidado, el reconocimiento de su experiencia e inclusión en las diferentes actividades familiares y comunicación asertiva de la persona mayor con su familia, lo que sugiere la necesidad de fortalecer programas de salud familiar con participación interdisciplinaria e intersectorial.

Dadas las condiciones específicas de la población, el tamaño de la muestra y el cumplimiento riguroso de los criterios de inclusión, los datos que arroja el estudio no pueden extrapolarse a otras comunidades; por tanto, se sugiere replicar la presente investigación en otras poblaciones y continuar generando investigaciones culturalmente congruentes para el desarrollo de la profesión y garantizar un cuidado integral, coherente culturalmente y de calidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alpuche, V. et al. (2008). Validez de la entrevista de carga de Zarit en una muestra de cuidadores primarios informales. *Revista Psicología y Salud*, 18 (2), 237-245.
- Amaya, P. (2004). *Instrumento de salud familiar: familias en general*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Barreto, Y. (2014). *Efecto de un programa de atención primaria en salud para familias extensas afrocolombianas, Guapi-Cauca* (tesis de posgrado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Cataño, N. (2003). *Familias con personas mayores de 60 años y más, que asisten al Club Azucenas del Quindío* (tesis de posgrado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Friedemann, M.L. (1991). An instrument to evaluate effectiveness in family functioning. *Western Journal of Nursing Research*, 13 (2), 220-241.
- Friedemann, M.L. (1995). *The framework of systemic organization: A conceptual approach to families and nursing*. California, USA: Sage Publications.
- García, G. et al. (2007). Funcionalidad familiar y capacidades de los adultos mayores en una comunidad rural. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 15 (1), 21-26.
- Guzmán, J.M. y Huenchuan, S. (2005). *Políticas hacia las familias con personas mayores: el desafío del derecho al cuidado en la edad avanzada*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Herrera, L.M. (2001). *Caracterización de las familias que conviven con adultos mayores en la ciudad de Villavicencio* (tesis de posgrado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Huenchuan, D. (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.

- Instituto Nacional de Salud Pública. (2012). *ENSANUT. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición México*. Recuperado de <http://ensanut.insp.mx/doctos/analiticos-/DiscapacidAdultMayor.pdf>.
- Lost, C. et al. (2009). La familia y la vulnerabilidad social: un estudio con octogenarios. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 17 (3). Recuperado de [http://www.scielo.br/pdf/rlae/v17n3/es\\_15.pdf](http://www.scielo.br/pdf/rlae/v17n3/es_15.pdf).
- Marim, C. et al. (2013). Effectiveness of educational programs on reducing the burden of caregivers of elderly individuals with dementia: A systematic review. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 21 (spec.), 267-275.
- Medina, O. et al. (2008). La familia: situación de vida y salud. *Revista Desarrollo Científico de Enfermería*, 16 (3), 119-122.
- Mejía, L. (2011). *Cuidados populares de las familias en situación de pobreza con personas ancianas que presentan limitación física* (tesis de posgrado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Misión Social et al. (2002). *Familias colombianas: estrategias frente al riesgo*. Bogotá, Colombia: Alfaomega.
- Moran, M. (1999). *Governing the health care state: A comparative study of the United Kingdom, The United States and Germany*. Manchester, England: Manchester University Press.
- Montoro, J. (1999). Las consecuencias psicosociales del cuidado informal a personas mayores. *Revista Internacional de Sociología*, 23, 7-29.
- OMS. (2008). *La atención primaria en salud, más necesaria que nunca*. Recuperado de [http://www.who.int/whr/2008/08\\_report\\_es.pdf](http://www.who.int/whr/2008/08_report_es.pdf).
- OMS. (2015). *Envejecimiento y ciclo de vida*. Recuperado de <http://www.who.int/topics/ageing/es/>.
- OMS, Banco Mundial. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Recuperado de [http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf).
- ONU. (2002). *Informe de la segunda asamblea mundial del envejecimiento*. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.197/9>.
- ONU. (2015). *Objetivos de desarrollo del milenio*. Recuperado de [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf).
- Polaro, S. et al. (2013). Dinámica da família no contexto dos cuidados a adultos na quarta idade. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 66 (2), 228-233.
- Sarmiento, M.C. et al. (2010). Condiciones sociodemográfico(as) y calidad de vida en pacientes mayores. Hospital Departamental de Villavicencio. Periodo octubre-diciembre de 2005. *Orinoquia*, 14 (1), 75-88.
- Ruipérez, I. (2002). Envejecimiento, siglo XXI y solidaridad. *Revista Española de Geriátria y Gerontología*, 37 (S2), 3-7.
- Vargas, C. (2008). *Efecto del modelo de cuidado cultural para personas ancianas en situación de discapacidad y pobreza residentes en el área rural del municipio que Cáqueza, Cundinamarca* (tesis de posgrado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Velásquez, V. (2009). Caracterización del riesgo familiar total en familias con adultos mayores con discapacidad, Patio Bonito, localidad Kennedy. *Revista Avances en Enfermería*, 27 (1), 69-81.
- Velásquez, V. y Amaya, M. (2011). Salud familiar en familias con personas mayores en Funza, Cundinamarca. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 13 (2), 11-26.

- Velásquez, V. y Amaya M. (2012). Riesgo familiar total en familias con personas mayores, municipio de Funza (Cundinamarca, Colombia). *Salud Uninorte*, 28 (2), 308-321.
- Velásquez, V., López, L. y Barreto, Y. (2014). Cuidadores familiares campesinos: carga de cuidado, tiempo de cuidado y grado de funcionalidad. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 16 (2), 65-80.
- Velásquez, V. et al. (2011). Efecto de un programa educativo para cuidadores de personas ancianas: una perspectiva cultural. *Revista de Salud Pública*, 13 (4), 610-619.
- Velásquez, V. et al. (2011). Tejido de significados en la adversidad: discapacidad, pobreza y vejez. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 16 (2), 121-131.
- Velásquez, V. et al. (2012). Enfermería en el desarrollo de las metas del milenio. *El cuidado de enfermería y las metas del milenio*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Zavala-Rodríguez, M.R. et al. (2009). Funcionalidad familiar y ansiedad en pacientes adultos con enfermedad crónica. *Aquichan*, 9 (3), 257-270.

# FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL GÉNERO FEMENINO: ANÁLISIS COMPARATIVO EN TRES CIUDADES DE COLOMBIA

Como citar este artículo:

Quintero-Arango, L.F., Ibagón-Parra, D.M. y Álvarez-Agudelo, C.E. (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 65-79.

LUIS FERNANDO QUINTERO-ARANGO\*  
DIANA MARCELA IBAGON-PARRA\*\*  
CARLOS EDUARDO ÁLVAREZ AGUDELO\*\*\*

Recibido: 24 de julio de 2017  
Aprobado: 15 de septiembre de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Identificar los factores generados por la violencia intrafamiliar en empleadas del sector textil confección, mayores de edad, de tres ciudades colombianas Medellín, Bogotá y Manizales. Metodología. La investigación fue de corte cualitativo, no experimental, descriptivo. Por medio de un análisis comparativo, tomando como muestra a 8 mujeres que participaron de manera voluntaria en una entrevista semiestructurada, se permitió generar unas categorías y subcategorías para luego realizar la codificación axial y establecer las relaciones sobre cada uno de los factores. Resultados y conclusiones. Dentro de los hallazgos encontrados aparece que de la violencia intrafamiliar se derivan situaciones familiares que conllevan diversos problemas en la estructura y el desarrollo familiar. En cada ciudad se logró unificar los factores que presentan relación directa con el objeto de estudio, el fenómeno de la violencia se presenta de forma muy uniforme en las tres ciudades y en cada una de las mujeres entrevistadas.

**PALABRAS CLAVE:** violencia intrafamiliar, mujer, familia, sociedad.

\* Magíster en Dirección de Marketing. Universidad Católica Luis Amigó sede Medellín, Medellín, Colombia. E-mail: luis.quinterora@amigo.edu.co.  [orcid.org/0000-0002-6268-065X](https://orcid.org/0000-0002-6268-065X).

\*\* Especialista en Adicciones. Universidad Católica Luis Amigó sede Bogotá, Bogotá, Colombia. E-mail: dmachesrocker@gmail.com.  [orcid.org/0000-0003-4196-970X](https://orcid.org/0000-0003-4196-970X).

\*\*\* Magíster en Administración de Empresas. Universidad Católica Luis Amigó sede Manizales, Manizales, Colombia. E-mail: carlos.alvarezag@amigo.edu.co.  [orcid.org/0000-0002-1426-0343](https://orcid.org/0000-0002-1426-0343).

## FACTORS OF INTRAFAMILY VIOLENCE IN THE FEMALE GENDER: COMPARATIVE ANALYSIS IN THREE CITIES OF COLOMBIA

**ABSTRACT:** Objective. To identify the factors generated by intrafamily violence in women of legal age, workers in the textile clothing sector from three Colombian cities, Medellín, Bogotá and Manizales. Methodology. The research was qualitative, non-experimental, descriptive. Using a comparative analysis, taking 8 women as sample who participated voluntarily in the semi-structured interview, supported by guiding questions, it was possible to generate some categories and subcategories to perform the axial codification and establish the relationships on each of the factors. Results and conclusions. Among the findings it was found that, family situations that affect various problems in family structure and family development, derive from family violence. It was possible to unify the factors that are directly related to the object of study in each city, and the phenomenon of violence is present very uniformly in the three cities and in each of the women interviewed.

**KEY WORDS:** domestic violence, woman, family, society.

### INTRODUCCIÓN

Hoy las situaciones familiares tales como estructura familiar, número de personas que viven en el hogar, aspectos económicos, consumo de alcohol y drogas, generan dificultades en la convivencia de los integrantes de las familias; de esos problemas se derivan nuevos fenómenos familiares y sociales como lo es la violencia intrafamiliar (VI). La preocupación de esa situación social inquieta a entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y grupos de interés. En este sentido, en cifras, se observa como el fenómeno crece en las familias colombianas.

Al momento de abordar el tema de la violencia intrafamiliar, nos remitimos al informe presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2006) en el que se plantea que:

en el territorio Nacional, durante el año 2006 los servicios médico forenses evaluaron 72.849 víctimas por violencia intrafamiliar. Del total de los eventos, el mayor porcentaje correspondió a casos de violencia de pareja 43.319 (59,4%), seguido por la violencia entre otros familiares 15.990 (21,9%) y se evaluaron 13.540 (18,5%) menores de edad, víctimas de maltrato de todos los reconocimientos hechos por los profesionales médicos-forenses. (p. 1)

Las cifras anteriores demuestran que los cambios sociales en la familia, tienen efectos negativos; la VI derivada de la agresión verbal, psicológica o sexual, también genera un impacto negativo en el sector económico. Así pues, “la violencia intrafamiliar le cuesta al país \$8,7 billones por año: un 4% del producto interno bruto PIB” (Portafolio, 2008).

A los datos descritos anteriormente, desde el punto de vista productivo, se le añade que el fenómeno de la violencia contra la mujer representa el 4 % del PIB colombiano en un año (El Heraldo, 2014); otra de las investigaciones realizada por la Universidad de los Andes (Ribero y Sánchez, 2004), expresa que si una mujer gana el salario mínimo y se ve afectada por VI puede llegar a disminuir su ingreso anual en un 2,2 %.

Ribero y Sánchez (2004) analizan los determinantes de la violencia doméstica en Colombia y miden su impacto sobre diversas variables de la mujer tales como el ingreso y la participación laboral; en este estudio se utilizó la técnica de estimador de emparejamiento o *matching estimator*, la cual valora la magnitud de los efectos de las diferentes formas de VI.

Analizar la VI, desde las diferentes cifras que se presentan, es identificar una problemática que tiene efectos en el ámbito laboral, relaciones familiares, autoestima; es un fenómeno que genera preocupación para la estructura familiar, el sector productivo y el Estado mismo quien debe crear políticas públicas para disminuir las cifras generadas por esta.

Hay que considerar que la sociedad, así como evoluciona, alcanza también situaciones de comportamientos irracionales que llevan a que esos eventos vividos al interior de la familia desencadenen situaciones tales como afectación de las relaciones interpersonales, baja autoestima, preocupación, estrés, desmotivación, separación de la familia, efectos indirectos en el trabajo entre otros.

Este artículo parte del proyecto “Violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar y su incidencia en la productividad laboral en el sector textil confección, análisis comparativo entre 24 mujeres de las ciudades de Medellín, Bogotá y Manizales”.

El proyecto de investigación fue financiado 100 % por la Universidad Católica Luis Amigó.

Se destaca la multidisciplinariedad del equipo de trabajo puesto que cada uno de los integrantes que participaron en el proyecto tiene una preparación académica diferente, esto logró enriquecer la mirada más amplia y holística de cada uno de acuerdo a su formación; los participantes fueron un administrador de empresas, un filósofo y una psicóloga aportando desde su disciplina e integrando cada uno de estos saberes, buscando profundizar en el estudio del fenómeno social de la VI que se presenta en las ciudades colombianas.

El artículo tiene como objetivo principal analizar cómo la VI desencadena efectos en múltiples campos de la vida de quien la sufre; para el análisis se ejecutó la clasificación de las siguientes categorías: tipología de la violencia; infractor de la violencia y estado emocional post violencia. Lo anterior se realizó por medio de una entrevista semiestructurada con preguntas orientadoras, tomando tres empresas del sector textil confección de las ciudades de Medellín, Bogotá y Manizales. Las personas entrevistadas fueron operarias, mayores de edad. La investigación tuvo un diseño transversal, es decir, en un solo momento de tiempo entre el período comprendido entre marzo de 2016 hasta septiembre de 2016.

En la tabla 1 se pueden encontrar las categorías, los principales factores analizados, y luego las subcategorías.

**Tabla 1.** Categorías y subcategorías del estudio

Categoría	Subcategoría
Tipología de la violencia	Física, verbal o psicológica
Infractor de la violencia	Esposo, novio, compañero permanente, amigo.
Estado emocional post violencia	Miedo, tristeza, ansiedad, rabia

Fuente: Elaboración propia por parte de los autores.

## MARCO TEÓRICO

En la sociedad la familia es considerada como el eje central para el crecimiento, desarrollo, evolución de una región o de un país. La estructura familiar ha cambiado, pues se observan núcleos familiares diferentes a mamá y papá; estos ahora son conformados por parejas del mismo sexo, papá soltero, mamá soltera, que tienen responsabilidad sobre un hijo o más; familias que conviven con familiares cercanos (tíos, primos, sobrinos) y dada la separación de parejas llegan padrastros y madrastras; un contexto difícil de comprender, pero real y muy propio del siglo XXI.

En la estructura del marco teórico se abordan los temas que tienen relación con la VI apoyados en diferentes teorías propuestas a partir de la familia, la estructura familiar, el desarrollo familiar y el trabajo social.

### Familia

A través del concepto de familia se da una interpretación muy simple desde la cotidianidad y el diario vivir, por lo que cada persona puede dar diferentes definiciones del constructo familia. Carbonell, Carbonell y González (2012) explican que “desde una concepción tradicional se puede observar que la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (p. 4).

Otra definición sobre familia es la expuesta por Esteinou (2000), cuyo argumento es que “la familia nuclear es una institución universal en tanto que constituye la unidad básica de los sistemas de parentesco y de las sociedades” (p. 232).

Para la sociedad la familia es el grupo de personas que sumados componen un núcleo amplio que logra tener una representación universal considerada como sistema abierto, ya que cada uno tiene un rol dentro de dicho grupo.

Según de Pina Vara (2005) “la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere” (p. 287). Mientras que para Baqueiro y Buenrostro (2001),

el concepto jurídico de familia solo la considera a partir de la pareja, sus descendientes y ascendientes y, descienden del mismo progenitor, incluye a sus parientes colaterales hasta el cuarto grado. Así las cosas, el concepto jurídico de familia responden al grupo conformado por la pareja sus ascendientes y descendientes, así como otras personas unidas por vínculos de sangre o matrimonio o sólo civiles, a los que el ordenamiento positivo impone deberes y otorga derechos jurídicos. (p. 9)

La relación de familia no solo se da por el vínculo más cercano en grado de consanguinidad, sino que también se debe tener en cuenta hasta un cuarto grado de

consanguinidad para considerarse con parentesco y ser familia; aunque muchas veces no lo interpretamos de esa forma, cayendo en un tema de separación de la familia frente a la responsabilidad como actor principal de la sociedad.

La Organización de Naciones Unidas —ONU—, en su declaración sobre los derechos humanos de 1948, define que:

la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; es el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.

## **Estructura familiar**

La fundamentación de la estructura familiar está dada a partir de dos concepciones, según Tuirán (2001), estas son:

### 1. Hogares familiares.

(i) Hogares nucleares: están formados por un núcleo familiar. Esta categoría comprende los matrimonios sin hijos solteros, los matrimonios con hijos solteros, padres solos con hijos solteros y madres solas con hijos solteros.

(ii) Hogares extensos: están conformados por un hogar nuclear y una o más personas emparentadas con el jefe. Los parientes pueden ser hijos casados o cualquier otra persona en la línea de parentesco vertical o colateral ya sea que formen o no otro núcleo familiar. En esta categoría se incluyen también los hogares formados por un jefe y uno o más parientes.

(iii) Hogares compuestos: están formados por un hogar nuclear o extenso al cual se agrega una o más personas no emparentadas con el jefe ya sea que formen o no otro núcleo familiar.

### 2. Hogares no familiares.

(i) Hogares unipersonales: se compone de una persona que vive sola, sin parientes ni no-parientes.

(ii) Corresidentes: esta categoría comprende los hogares formados por dos o más personas que no están emparentadas entre sí.

La formación de la estructura familiar permite tener múltiples formas de conformación, es así como se identifica que las estructuras nucleares tienen multiplicidad de diseños dentro de los hogares. En el tema de los hogares no familiares es preciso identificar al unipersonal y corresidentes, allí se evidencia la no relación entre personas no emparentadas.

## Desarrollo familiar

Los cambios sociales generados por un proceso de globalización hacen que cada vez más la realidad del grupo familiar sea compleja a partir de su funcionamiento, estructura, responsabilidad y conformación. Cebratev y Restrepo (como se citó en Viveros, 2007) afirman que: “desarrollo familiar es un enfoque teórico y práctico de incluir, explícita y conscientemente, a las familias en los esfuerzos de desarrollo” (p. 26).

Por ello la familia se puede considerar como un proceso de igualdad, esfuerzo, oportunidad, desarrollo, crecimiento, funciones, responsabilidad, respeto, cooperación, tolerancia y comunicación. De igual forma se encuentran factores negativos como la violencia intrafamiliar, abusos, diferencias, maltrato, enojos, insultos, represión, agresión. Por lo expuesto anteriormente se entiende que la familia por su misma estructura humana tiene una alta complejidad, en donde cada integrante busca el interés general e individual.

Para Suárez y Restrepo (2005):

una reflexión sobre familia no puede darse por fuera de la mirada a las condiciones de realización humana de hombres y de mujeres en una sociedad; es decir, independiente de los procesos de desarrollo, tanto de los inherentes a la persona humana como de los propios de una sociedad en particular. Este pensamiento sirvió de base en los inicios de la década de los 80, a un grupo de mujeres académicas colombianas interesadas en contribuir, con un proyecto autóctono, al avance de la Ciencia de familia y a la construcción de una nueva disciplina: la del desarrollo familiar. (p. 19)

## Trabajo social

A diferencia de la competencia psicológica aparece como herramienta interdisciplinar el trabajo social como “herramienta fundamental de la intervención, observa evalúa y analiza la situación puntual de las familias. Su función está establecida en cuanto a la protección psico social de sus miembros, desarrollo integral de cada uno, procesos adaptativos sociales” (Chauvière, 2007, p. 101), las funciones fundamentadas en relación con la dignidad humana y los derechos humanos como caminos que viabilizan los diferentes procesos sociales que los individuos y las comunidades emprenden para hacer frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas. Se encuentra que se fortalece la concepción de los individuos como sujetos activos dentro del proceso de intervención y en general en la escena social; son validados, legitimados, aceptados y promovidos como copartícipes en la solución de los problemas sociales; de manera que se reconocen las potencialidades familiares sociales, pero también individuales de los miembros de cada núcleo.

Los trabajadores sociales se han establecido como agente primario de la atención de la población en riesgo social cualquiera que este sea; en este caso en el abordaje primario a los síntomas de VI, direccionamiento de los pacientes a los diferentes estamentos de denuncia y acompañamiento en caso de que la urgencia lo requiera (no solo a la mujer) de atención o protección a menores involucrados. En el caso puntual las participantes refieren que en las empresas donde laboran no cuentan con una ruta de atención establecida y que en las empresas únicamente prestan el servicio de psicología, aunque no todos los días o en días específicos; vale la pena aclarar que las profesionales de psicología que las atienden en sus lugares de trabajo tienen formación organizacional, dificultando el término de atención. Por tanto, y teniendo en cuenta la realidad anteriormente descrita, es poco probable que reciban atención de un trabajador social.

### **Violencia intrafamiliar**

La violencia, en el presente caso, es la irrupción de cualquier agresión dentro de un ambiente doméstico ya sea en un matrimonio o en una unión libre. Esta agresión incluye el uso de fuerza física o psicológica dentro de un contexto de intimidad. Estos sucesos han sido estudiados a través de diferentes disciplinas (Bandura, 1987; Lazarus y Folkman, 1986; Acevedo, 2012; Goode, 1971) como la biología (que ve a la violencia como una reacción ante el peligro y la incertidumbre generada por hechos como la presión laboral, las crisis económicas y sociales y las críticas destructivas), la pedagogía (que ve a la violencia como una repetición conductista de un patrón observado durante la infancia y establecido por una figura de autoridad o por la costumbre generalizada) o la psicología (la cual caracteriza el fenómeno de la violencia a partir de los flujos causales que se dan entre diferentes sistemas de poder —obtención de reconocimiento por parte de otros miembros de la familia por medio de la fuerza y dentro de un marco psicosocial— o basada en la observación de la salud mental de quien violenta a su pareja y/o demás miembros de la familia). Gracias a estas teorías y observaciones interdisciplinarias se revela cómo la violencia de género es evidencia de las inequidades culturales y sexuales que se dan entre hombres y mujeres.

Según van Dijk (1998) es un patrón de comportamiento que involucra violencia u otro tipo de abuso por parte de una persona a otra en un ambiente doméstico tal como lo es el matrimonio o la unión libre.

La violencia familiar incluye la violencia sexual, que se manifiesta por el uso de la fuerza física o psicológica en una relación íntima por parte de uno al otro. La violencia familiar puede suceder en relaciones del mismo sexo o heterosexuales. Esta puede contener la violencia en contra de los hijos o compañeros de vivienda. Hay varios puntos de vista en los que se explica el origen de la violencia en general,

por lo que existen diversas disciplinas que se han encargado de analizarlas tales como la antropología, la medicina forense, la psiquiatría, la psicología, la sociología entre otros.

## METODOLOGÍA

El proyecto de investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, “la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas” (Hernández, Collado y Baptista, 2014, p. 16).

Es así como el contexto de la investigación cualitativa se crea de acuerdo a la técnica de recolección de la información, logrando que el investigador tenga la oportunidad de interpretar de forma profunda sin dejar detalles que le permitan obtener la mejor información posible del objeto de estudio.

La construcción del diseño de investigación presentó un diseño no experimental.

El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación. El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar los interrogantes que se ha planteado y analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular. (Toro y Parra, 2011, p. 252)

La investigación no experimental es “aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Lo que hacemos es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Gómez, 2006, p. 102).

Lo anterior nos permite afirmar que la investigación desarrollada se realizó sin manipular las variables, ya que la forma en que se realizó la entrevista semiestructurada con preguntas orientadoras permitió a los investigadores analizar el fenómeno en su estado natural.

El estudio fue descriptivo, recogiendo la información por medio de la descripción del objeto de estudio, según Ávila (2006) “los estudios descriptivos son el precedente de la investigación correlacional y tiene como propósitos la descripción de eventos, situaciones representativas de un fenómeno o unidad de análisis específica” (p. 47).

El instrumento que se utilizó fue la entrevista semiestructurada, está es considerada por Báez y Pérez de Tudela (2007) como “en la que se trabaja con unos contenidos y un orden preestablecido, dejando abierta la gama de posiciones que desee manifestar el entrevistado” (p. 97).

La metodología utilizada para el análisis de la información se definió con base en categorías, estas fueron: tipología de la violencia; infractor de la violencia y estado emocional post violencia. Estas categorías fueron unificadas de acuerdo a las entrevistas sostenidas con cada una de las participantes objeto de estudio.

La unidad de análisis determinada para esta investigación fueron 24 mujeres de las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales (análisis comparativo); a través de un proceso de comparación y análisis para capturar la información por medio de una entrevista semiestructurada, grabada en audio con el fin de procesar las entrevistas y obtener los datos requeridos para el análisis de la información, buscando las categorías principales y otros temas enfocados en subcategorías.

Las entrevistas grabadas en audio permitieron codificar y categorizar (codificación abierta) para asignar una letra a cada una: (A) tipología de la violencia; (B) infractor de la violencia; (C) estado emocional post violencia; (D) desempeño laboral.

De las cuatro categorías propuestas se hizo análisis y se establecieron tres categorías, quedando así: (A) tipología de la violencia; (B) infractor de la violencia; (C) estado emocional post violencia.

Luego de tener el proceso de las entrevistas codificado se realizaron las subcategorías, teniendo presente la incidencia y relación con las tres categorías definidas anteriormente: (A) tipología de la violencia: (A1) física; (A2) verbal; (A3) psicológica; (B) infractor de la violencia: (B1) esposo; (B2) compañero sentimental; (B3) amigo; (C) estado emocional post violencia: (C1) miedo; (C2) tristeza; (C3) ansiedad y (C4) impotencia.

Lo anterior permitió realizar de manera definitiva la codificación axial con las categorías, subcategorías y el análisis de cada una con base en las entrevistas realizadas que dan respuesta a cada una de las situaciones que se presentaron.

**Tabla 2.** Categorización definitiva codificación axial

Categoría	Subcategoría	Análisis
(A) tipología de la violencia	(A1) física	El machismo, el poder dominante del hombre en diversos escenarios hacen que dentro del hogar se motiven discusiones de diversa índole y se desencadenen momentos críticos en los cuales la pareja puede pasar de ofensas verbales a maltratos físicos, afectando su parte psicológica y comportamental. Es evidente que hay un problema desde la convivencia y las relaciones intrafamiliares.
	(A2) verbal	Uso de lenguaje soez e inapropiado, tratando de intimidar; posteriormente hay agresiones físicas.

	(A3) psicológica	Desde el punto de vista psicológico los factores verbales y físicos generan un impacto en el comportamiento. La intimidación es un tema que genera incertidumbre y amenazas.
(B) infractor de la violencia	(B1) esposo	Se encontró al esposo como generador de la violencia intrafamiliar. Se interpreta como si toda la responsabilidad del hogar se dejara a la mujer que trabaja, cumpliendo múltiples obligaciones donde a veces por el escaso ingreso no llega a cumplir con sus responsabilidades.
	(B2) compañero permanente	El infractor o generador de la violencia es el compañero permanente, es posible que al no tener un vínculo formal o legal de convivencia no les importe que efectos tenga el solucionar las diferencias con otros medios diferentes al diálogo.
	(B3) amigo	Acá se evidencia que el amigo es un generador de violencia intrafamiliar, pero los niveles de la agresión son más verbales que físicos. Es una figura que puede desaparecer si entre la pareja no hay empatía.
(C) estado emocional post- violencia	(C1) miedo	Me siento como con un vacío, me da miedo que mis hermanos se enteren, me da pena que la gente se dé cuenta que estoy mal y que he llorado por la situación familiar.
	(C2) tristeza	Desmotivación, impotencia y algunos problemas de malestar en el cuerpo generan situaciones derivadas de la violencia intrafamiliar.
	(C3) ansiedad	Muy depresiva, se me quitan las ganas de comer y pienso mucho en la situación vivida. Adolorida, triste, con sentimiento de culpa y agobiada.
	(C4) impotencia	Poca dignidad, siento que sobrepasan mi autoestima, me siento triste, desanimada, no me dan ganas de hacer nada.

Fuente: Elaboración propia por parte de los autores.

Las categorías y subcategorías permitieron consolidar la información suministrada por cada una de las entrevistas y así poder obtener los resultados para analizarlos y establecer las conclusiones respectivas frente a la investigación.

## DISCUSIÓN

La VI como un fenómeno social que se presenta en las familias colombianas genera situaciones complejas para los grupos familiares que la padecen y efectos sociales y psicológicos fuertes para las mujeres que la sufren de manera directa.

En el desarrollo de la investigación realizada en empresas del sector textil confección en las ciudades de Medellín, Bogotá y Manizales se tomó como muestra a 8 mujeres de cada compañía; se realizó un análisis comparativo con el fin de identificar como se perciben de manera subjetiva tres factores primordiales para el estudio: tipología de la violencia; infractor de la violencia y estado emocional post violencia sufrida.

Partiendo de lo anterior se logró identificar desde las categorías definidas y las subcategorías propuestas, con apoyo del instrumento de recolección de información utilizado, la codificación de toda la información para un contraste homogéneo; considerando que el lenguaje que utilizaron las operarias fue muy básico para expresar lo que perciben de la VI.

Esteinou (2000) manifiesta que la familia es una institución universal. Esto lo podemos aceptar, pero que su construcción y bases ha generado cambios es evidente: una de esas evidencias es la misma violación sexual de padres, especialmente papás a sus hijas, como una forma de acceso violento con menor de edad y un delito contemplado dentro del Código Penal; generando un deterioro de esa institución universal de la que nos habla Esteinou.

En los testimonios expuestos a través de la tipología de la violencia se considera que puede estar relacionada con lo verbal, psicológico y físico. Exponen las entrevistadas que al momento de presentarse situaciones verbales como ofensas y palabras soeces estas son el detonante, ya que esto genera desde lo psicológico una situación de impotencia y minimización del rol de la mujer en el hogar; de allí se parte para luego pasar al maltrato físico, golpes y agresiones con objetos contundentes que pueden afectar partes del cuerpo.

A partir de los generadores de la VI se encontró que los hombres con el rol de esposo, compañeros permanentes o amigos son los que inician el conflicto dentro de la familia, afectando la convivencia del resto de los integrantes del grupo familiar. En las entrevistas realizadas se encontró que, al momento de afectar la convivencia, aparecen otros integrantes de la familia con el ánimo de impedir alguna agresión; a veces se logra evitar esa situación, pero en otros casos el tema es más complejo por el impacto negativo que produce que se involucren otras personas de la familia, así el problema se convierte en una situación compleja y peligrosa. En este punto se evidenció que el esposo —especialmente aquellos que llevan muchos años de matrimonio— son más tranquilos con respecto a los esposos recién casados, los compañeros permanentes y amigos, pues estos tienen un comportamiento más equilibrado.

Con respecto a la situación del estado emocional, luego de padecer la violencia intrafamiliar, los factores allí analizados llegan a comprenderse por la responsabilidad y autoculpa que se evidencia en las mujeres entrevistadas. Es así como se encontró escenarios de baja autoestima, tristeza, ansiedad, miedo, impotencia y temor de regresar al hogar. En casos extremos se encontró una persona que se fue de su ciudad por temor de las retaliaciones que podía sufrir.

En la discusión propuesta se encuentra que las mujeres afectadas por la VI no recurren a la denuncia ante las autoridades competentes, pues piensan que si lo hacen el problema trasciende y se puede convertir en una tragedia familiar. La única forma de denuncia es cuando la agresión física es evidente y las autoridades llegan al sitio de los sucesos para solucionar el tema familiar presentado.

La VI la podemos definir como un problema ‘silencioso’ que recoge múltiples situaciones vividas hasta que se genera una explosión de los problemas que se traen del trabajo, la vida personal o por el consumo de alcohol y drogas. Por otro lado la pérdida de valores, el concepto de familia nuclear, los temas sociales, las nuevas relaciones de pareja, se convierten en una dicotomía para saber cómo actuar y minimizar los impactos generados por la violencia intrafamiliar.

El sector externo, especialmente los entes municipales, tienen definidas algunas políticas públicas que van en pro de evitar la VI en contra del género femenino; es así como en Medellín se encuentra la Secretaría de la Mujer cuyo objetivo es brindar apoyo para una convivencia basada en el respeto y la tolerancia.

El tema de la investigación puede enfocarse a través de otras disciplinas y bajo otro ángulo, es una realidad que no se puede esconder; por ello desde la academia, las empresas, los colegios y los municipios se puede trazar un plan de trabajo para que este fenómeno social —reprochable desde cualquier punto de vista— desaparezca y se logren consolidar familias con valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad.

## CONCLUSIONES

La VI es una de las situaciones sociales más complejas que hoy afecta a los hogares colombianos. Las diferentes formas de violencia como son la verbal, física o psicológica, afectan el comportamiento de las mujeres que sufren este fenómeno. Se evidencia que la mujer como parte fundamental de la familia es la más afectada por las situaciones a las que se debe enfrentar; para este caso es importante analizar los factores de la tipología de la violencia, el infractor de la violencia y el estado post violencia intrafamiliar. Dentro de la tipología de la violencia, la violencia verbal es el factor más preponderante al momento de iniciar con una discusión o reclamo familiar; en el segundo factor encontramos que los esposos, luego de haber tenido

una primera experiencia fallida, son los que tienen un impacto negativo en sus actuaciones al considerarse como provocadores de la violencia frente a la mujer y desde el estado post emocional encontramos que las situaciones de tristeza, miedo, ansiedad e impotencia son los factores más determinantes después de haber sufrido una situación de VI.

Se considera que la familia, la estructura familiar y el desarrollo familiar deben ser considerados parte fundamental de un núcleo familiar sólido que permita construir valores y lograr una armonía al interior de la familiar. Dentro de los hallazgos podemos decir que las mujeres buscan espacios para el diálogo, aunque a veces no se logra; por ello el próximo paso es recurrir a las autoridades para poner en consideración el maltrato que han sufrido.

Otros factores externos a la violencia intrafamiliar que se analizan dentro de la investigación es el bajo nivel de escolaridad, las relaciones de los hijos e hijas a temprana edad, el abuso sexual, consumo de alcohol y drogas, así como la convivencia con otros familiares en el núcleo de la familia diferente a papá y mamá que hace que se presenten diferentes factores para desencadenar problemas familiares que llevan a la VI.

El tema de la VI es complejo, es un tema que compete a las autoridades municipales, departamentales y gobierno central para el desarrollo de estrategias que permitan que este fenómeno no aumente y se logren establecer políticas claras para fortalecer el papel y el rol de la mujer en la familia y la sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, M. (2012). *Teorías explicativas de la violencia intrafamiliar*. Recuperado de <https://prezi.com/6iagqntkyeek/teorias-explicativas-de-la-violencia-familiar>.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Recuperado de [www.eumed.net/libros/2006c/203/](http://www.eumed.net/libros/2006c/203/).
- Báez y Pérez de Tudela, J. (2007). *Investigación cualitativa*. Madrid, España: ESIC.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid, España: Espasa libros.
- Baqueiro, E. y Buenrostro, R. (2001). *Derecho de familia y sucesiones*. Ciudad de México, México: Editorial Oxford.
- Carbonell, J., Carbonell, M. y González, N. (2012). *Las familias en el siglo XXI: una mirada desde el derecho*. Toluca de Lerdo, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Chauvière, M. (2007). *Manual de acompañamiento para el trabajador social en los itinerarios de inserción*. Madrid, España: Colegio General de Trabajadores Sociales de Madrid.

- de Pina Vara, R. (2005). *Diccionario de derecho*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- El Heraldo. (2014). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/economia/violencia-contra-la-mujer-cuesta-el-4-del-pib-nacional-149163>.
- Esteinou, R. (2000). *Léxico de la política*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Brujas.
- Goode, W.J. (1971). Force and violence the family. *Journal of Marriage and the Family*, 4 (33), 624-636.
- Hernández, R., Baptista, P. y Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2006). *Impacto social de la violencia intrafamiliar*. Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.
- Portafolio. (2008). *Violencia intrafamiliar le cuesta al país \$8,7 billones por año: un 4% del PIB*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/violencia-intrafamiliar-le-cuesta-pais-billones-ano-pib-230494>.
- Suárez, N. y Restrepo, D. (2005). Teoría y práctica del desarrollo familiar en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1), 1-28.
- Ribero, R. y Sánchez, F. (2004). *Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Toro, I. y Parra, R. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y de la metodología cualitativa y cuantitativa*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Tuirán, R. (2001). Estructura familiar y trayectoria de vida en México. En C. Gómez (Comp.). *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica*. Ciudad de México, México: Editorial Porrúa.
- Van Dijk, T. (1998). Domestic Violence: A national study of the nature, Size and effects of domestic violence in the Netherlands. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 6, 7-35.
- Viveros, F. (2007). Aproximación al concepto de familia en Desarrollo Familiar. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 10 (15), 25-32.

# CASA-MORADA: HÁBITAT DE LA FAMILIA\*

Como citar este artículo:

Páez-Martínez, R.M. (2017). Casa-morada: hábitat de la familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 80-95.

RUTH MILENA PÁEZ-MARTÍNEZ\*

Recibido: 09 de marzo de 2017

Aprobado: 21 de abril de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Presentar resultados parciales de una investigación cualitativa con enfoque hermenéutico-simbólico en torno al simbolismo de familias bogotanas de las localidades de Suba y Usaquén respecto de la familia y el espacio que habitan; y a partir de allí mostrar algunas posibilidades de convivencia en el escenario familiar. Metodología. Se seleccionaron 27 familias que fueron visitadas *in situ* a las que se aplicó una entrevista semiestructurada múltiple, además de 166 familias que participaron a través de una encuesta estandarizada. Resultados y conclusiones. Se halló que las relaciones de la familia con la casa, en tanto espacio-morada, son determinantes de las vinculaciones entre sus miembros; y que tanto la casa como la familia son concebidas como centro de referencia para la vida presente y futura de sus integrantes.

**PALABRAS CLAVE:** familia, morada, casa, simbolismo, educación.

---

\* Artículo derivado del proyecto de investigación posdoctoral: "Familia y morada: posibilidades para la convivencia en familias bogotanas. Una perspectiva simbólica", en la línea de investigación "Actores e instituciones educativas" del CINDE, la Universidad de Manizales, la Universidad de La Frontera y la UCSP. La pasantía posdoctoral fue avalada por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VRIT) de la Universidad de La Salle (VRIT-236-2015). En la recolección de información *in situ* participaron las trabajadoras sociales Liliana Riveros y Claudia Romero de los colegios Bosco V y Bosco III de Bogotá, el arquitecto Germán Darío Rodríguez, junto con Ruth Milena Páez Martínez (investigadora principal).

\*\* Doctora en Educación. Universidad de La Salle de Bogotá, Bogotá, Colombia. E-mail: rmpaez@unisalle.edu.co.

 orcid.org/0000-0003-1032-0780.

## HOUSE-DWELLING: HABITAT FOR THE FAMILY

**ABSTRACT:** Objective. To present partial results of a qualitative research with a hermeneutic-symbolic approach around the symbolism of Bogota families from the Suba and Usaquén localities, regarding the family and the space that they inhabit and, from there, to show some possibilities of coexistence in the family scenario. Methodology. A total of 27 families were visited in situ and a multiple semi-structured interview was applied, in addition to 166 families that participated through a standardized survey. Results and conclusions. It was found that the relationships of the family with the house, as a house-dwelling space, are determinant of the bonds between its members and that both, the house and the family, are conceived as a center of reference for the present and future life of its members.

**KEY WORDS:** family, dwelling, house, symbolism, education.

## INTRODUCCIÓN

La problemática que enmarca la investigación puede mirarse en dos vías: por la vida familiar y por la crisis del símbolo. Por un lado, nos enfrentamos a una crisis de las estructuras de acogida (familia, ciudad, religión, escuela) por las profundas interrupciones que experimenta la sociedad occidental en los procesos de transmisión social, axiológica, afectiva, práctica e intelectual (Duch, 1998, 2002; Duch y Chillón, 2012; Mardones, 2003); evidenciada a través de investigaciones en perspectiva educativa para el contexto colombiano por Páez-Martínez (2016, 2017). Se observa, por ejemplo, que tanto la familia como la escuela se encuentran sin los mecanismos suficientes para abordar las preguntas fundacionales en diversos espacios y tiempos del ser humano; muchas veces incapaces de abrir horizontes de presente y de futuro sobre la base de una tradición que ha de reconocerse y renovarse según el caso.

Esto se advierte en el incremento de dificultades de convivencia y de violencia intrafamiliar que recaen sobre distintos miembros de la familia —en especial, mujeres, ancianos y niños— y sobre la escuela en la que se reflejan problemas de

convivencia escolar. Muchos de los estudios acerca de la violencia intrafamiliar en Colombia así lo revelan (Agudelo, 2005; Alfaro, Alarcón y Macías, 2008; Calvo, 1995; Caicedo, 2005; Cepeda, Moncada y Álvarez, 2007; Fernández y Giraldo, 2006; Gómez, Murad y Calderón, 2013; Hernández, 2013; Lafaurie, 2007; Páez-Martínez, 2016, 2017; Pineda y Otero, 2004; Polo y Celis, 2007; Rueda, 2011; Salas, 2005; Sánchez y Valencia, 2007; Sierra, Macana y Cortés, 2006). Esta situación, por la alta permeabilidad del microsistema familiar, incide en las dinámicas escolares y se convierte en uno de los factores relacionados con la violencia escolar que no puede mirarse de forma desconectada de la familia (Castillo-Pulido, 2011; González, Mariaca y Arias, 2014; Chaux, 2011; Erazo-Santander, 2010; López de Mesa-Melo et al., 2013; Ramírez-López y Arcila-Rodríguez, 2013).

Por la vía del símbolo, por otro, no puede ocultarse la necesidad humana de buscar sentido a su existencia más allá de lo que percibe con los recursos de una lógica racional:

¿cómo se explica que una y otra vez [...] resurja por los senderos más inesperados la fascinación por lo sagrado y el encanto del Misterio? [...] ¿Por qué no se reduce nuestra vida a lo que nos dicen los ojos y palpan nuestras manos, alargadas y potenciadas con los extraordinarios medios científico-técnicos? (Mardones, 2003, p. 9)

Dos situaciones extremas son señaladas por Mardones (2003): *el objetivismo racionalista* que se aleja de lo trascendente y observa el ‘misterio’ reducido a la administración religiosa y el *subjetivismo ingenuo* a través de una *new age* con formas difusas de la religiosidad que propenden por una experiencia de tipo subjetivo y personal con aspiraciones al encuentro con lo divino. Ante esto, “la recuperación del símbolo” no da espera en tanto mediación adecuada y necesaria en la vida humana.

En este breve contexto se planteó la pregunta: ¿de qué manera la perspectiva simbólica aporta en la convivencia de familias bogotanas?, cuyo objetivo fue: caracterizar el simbolismo de familias bogotanas de las localidades de Suba y Usaquén en torno a la familia, al espacio que habitan y el tiempo que comparten; y a partir de allí construir un campo de posibilidades formativas y de convivencia en el escenario familiar.

## METODOLOGÍA

Para el abordaje del objetivo propuesto, el método empleado fue la hermenéutica simbólica de Andrés Ortiz-Osés (1994); ya que plantea un método coherente con la naturaleza del símbolo debido a que, por su mediación, se le puede estudiar en la cultura con la condición de mantener la tensión y el movimiento permanente —de ida y vuelta— entre la lógica y lo mítico. Entre hermenéutica y simbolismo hay

una oposición, entre lo consciente (el lenguaje es objeto y sujeto de interpretación) y lo inconsciente (el interés no es solo epistemológico, sino más bien antropológico: el lenguaje es comprendido como relato de determinada relación vivida, de una experiencia antropológica donde se configura simbólicamente el sentido humano dando lugar a diversas cosmovisiones, axiologías y mito-logías). Esta oposición no se asumió como defecto en el estudio, sino como una condición mediadora del problema: “el hijo es la síntesis del padre y de la madre, el cual funda como hermano la hermandad o fraternidad primigenia, que da fundamento simbólico a la democracia” (Ortiz-Osés, 1994, p. 225). Así, en esta investigación, no se quiso una ubicación en los extremos —aunque se reconocen— sino el punto medio de dicha tensión. Dicha opción favoreció: (i) la recuperación de un relacionismo simbólico donde se pregunta por el sentido humano y no solo por el significado que las familias seleccionadas para el estudio dan a la familia y a su casa y (ii) la adopción de la mediación del diálogo en el acercamiento a la población.

El trabajo de campo se hizo con 197 adultos (padres, madres o acudientes) de familias bogotanas de bajos recursos de las localidades de Bosa y Usaquén de Bogotá, 27 de ellos fueron visitados *in situ* y se les aplicó una entrevista semiestructurada múltiple (con las miradas de una trabajadora social, un arquitecto y una investigadora); con los otros 166 adultos se aplicó una encuesta estandarizada. Los insumos capturados se triangularon con fuentes centrales del simbolismo (ARAS, 2011; Chevalier y Geerbrandt, 2007; Duch, 1998; Mardones, 2002; Hamilton, 2008), así como del simbolismo relacionado con la familia (Duch y Mélich, 2009; Duch y Chillón, 2012) y el simbolismo relacionado con educación (Duch, 1997). Finalmente con fuentes complementarias de campos de lo estético y artístico (Kandinsky, 1996; Jaramillo, 2005; Paz, 1998; Percec, 1999; Rivero, 2005).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Construcciones simbólicas de casa y familia

Dentro de los resultados del estudio, en el eje relaciones espacialidad-familia-vivienda y el eje concepciones de casa y familia, se identificó la casa como un lugar físico-espiritual de *protección* de la persona y la familia como una *morada* y la familia como el *centro* de la vida.

Estos resultados que se presentan tienen la preponderancia del simbolismo; es decir signos y símbolos latentes en la vida de muchas familias a través de las voces de adultos, 156 mujeres (madres o abuelas) y 37 hombres (padres o abuelos) de niños y niñas menores de doce años de edad. Se asume que los enunciados verbales de estos adultos (en las encuestas y las entrevistas) han sido permeados por las interacciones

entre unos y otros miembros del microsistema familiar; toda voz es 'polifónica' y en sí misma plurívoca.

Por la misma naturaleza del símbolo, los resultados pueden percibirse como ahistóricos por cuanto no muestran una ubicación histórica del contexto ni de los sujetos participantes en el estudio. La razón central de esta decisión se debe a que lo simbólico se concibe como una constante antropológica en el ser humano; como una presencia latente en diversas culturas y regiones, en diversos oficios o labores e incluso en la diversidad de viviendas.

En efecto, todos los participantes del estudio viven en Bogotá, aunque provienen de distintas regiones del país (un 44,92 %); los símbolos de casa y familia emergen a través de constelaciones de imágenes idénticas o muy similares como se podrá ver en lo que sigue. De igual modo, aun cuando la ocupación o el oficio principal de los informantes es diversa y aun cuando las características de las viviendas también difirieron unas de otras, las constantes simbólicas se mantuvieron<sup>1</sup>.

Un par de consideraciones más. Muchas investigaciones sobre la familia en Colombia han hecho un marcado énfasis en el contexto de los estudios, revelando problemáticas de violencia intrafamiliar con aportes significativos y poniendo en evidencia la gran necesidad de incluir a las familias con mayor contundencia en decisiones políticas que incidan sobre sus propios contextos; esto dentro de las dinámicas que plantean los órdenes lógico-racionales de organización social (Páez-Martínez, 2017; Páez et al., 2016). No obstante, propuestas o aproximaciones a transformaciones desde el campo antropológico y simbólico donde la primacía del orden es analógico-emocional no pueden ignorarse. Siendo en este lugar, donde me ubico para el desarrollo de los resultados.

De igual forma el símbolo, aunque manifiesto y presente de diversas maneras en la vida familiar, poco se ha colocado como objeto de estudio en el campo de la convivencia familiar. En consecuencia, estos resultados contienen o tienen de suyo el símbolo como posibilidad para mejorar la convivencia en familias bogotanas.

## La casa-morada

Una casa desprovista de sus habitantes y de los objetos de sus habitantes no es una casa-morada, así como no lo es la casa que pone en riesgo la vida de sus miembros. Esto se explica a través de tres categorías emergentes en el estudio: la casa-piel, la casa-reposo y la casa-encuentro.

---

<sup>1</sup> Según el estrato: el 6,02 % de las viviendas de los participantes en el estudio es de estrato 1; el 77,08 % son de estrato 2; el 19,28 % son de estrato 3. Según el carácter de la vivienda: el 46,39 % de los encuestados habita en vivienda propia; el 37,95 % en vivienda en arriendo; el 8,43 % en vivienda familiar; el 4,22 % en vivienda prestada y el 3,01 % no responde.

### *La casa-piel*

La casa tiene una capa protectora hecha de diversos materiales. Esta capa es una frontera entre el espacio exterior y el interior: una especie de límite donde se asimila el afuera, el peligro, el agite, lo ajeno; mientras que el adentro se asimila a la seguridad, la tranquilidad, lo propio.

Estar dentro de la casa ofrece la sensación de *seguridad*, como estar dentro de un castillo que se sabe no se derrumbará. Pero es cierto que, aun cuando la casa no tenga las condiciones de infraestructura adecuadas para ser habitada, el que vive en ella necesita sentir que sí lo es para que su día a día de regreso sea posible y deseado. En las voces de las familias, su casa es: “una protección para uno, uno llega y descansa [...]. Es como algo blindado, por dentro está lo que yo más quiero” (EN26)<sup>2</sup>; “un lugar donde podemos habitar sin temor a inundaciones, derrumbes” (EN20); “el lugar donde ellos se pueden refugiar y sentir seguros” (EES81).

Lo anterior, concuerda con otra respuesta que dieron las familias tanto entrevistadas como encuestadas ante la pregunta: ¿se siente usted protegido y seguro en su casa? Todos respondieron afirmativamente, a excepción de tres mujeres: una vive en arriendo, en un espacio que no es independiente de otros arrendatarios, y expresa que “le quieren abrir la puerta de su espacio”; otra, manifiesta que un ‘extraño’ ingresó a la vivienda cuando el niño estaba solo; y otra tiene el temor con el propio padre de sus hijos: “desde que el papá de mis hijos se cortó las venas, le tengo pánico, un miedo” (EN12).

Bachelard (2006) afirma que la casa es el referente de intimidad más próximo y recordable, en especial cuando el afuera es el sitio del peligro que ha desaparecido de la vista, tal como es el caso de las casas que sufren el invierno estacional.

La casa recibe del invierno reservas de intimidad [...]. En el mundo fuera de la casa, la nieve borra los pasos, confunde los caminos, ahoga los ruidos, oculta los colores [...]. El soñador de casas sabe todo esto, siente todo esto, y por la disminución del ser del mundo exterior, conoce un aumento de intensidad de todos los valores íntimos. (p. 72-73)

Cuando el mundo de fuera parece borrado y oculto sin referentes de recordación de unas calles, unos parajes, unos sitios de referencia o cuando todo parece confuso, lo mejor es una casa en medio de un invierno intenso. Una casa opuesta al exterior que intensifique los recuerdos, que se haga vieja al llevarnos a un largo pasado a través de los cuentos y las historias alrededor de una chimenea (Bachelard, 2006). Con esta imagen de la casa en invierno esta puede personificarse como una madre protectora

<sup>2</sup> Los códigos que aparecen a partir de esta sección en el artículo significan: EN: entrevista; EE: encuesta estandarizada; S: Suba (localidad); C: Codito (barrio en localidad de Usaquén).

del frío, del peligro y la amenaza. Muy grave que la casa se vuelva el lugar al que no se quiere ir por inseguro, por incierto, por perturbador. Y esta es una situación que experimentan aquellos que hacen parte de familias con violencia, sordas a las voces de los otros, sin comunicación.

Una casa frente a la hostilidad del huracán y la tormenta es resistente. Y estos valores de resistencia y protección se trasladan en valores humanos.

La casa adquiere las energías físicas y morales de un cuerpo humano [...]. Bajo las ráfagas se dobla cuando hay que doblarse, segura de enderezarse a tiempo negando siempre las derrotas pasajeras. Una casa así exige al hombre un heroísmo cósmico [...]. A la inversa y en contra de todo, la casa nos ayuda a decir: seré un habitante del mundo a pesar del mundo [...]. La casa vivida no es una casa inerte. El espacio habitado trasciende el espacio geométrico. (Bachelard, 2006, p. 78-79)

Asimismo, en el campo de la casa-morada, estar dentro de la casa también ofrece la sensación de *tranquilidad*; se trata de percibirla como un sitio físico donde es posible tener sosiego en contraste con el alboroto, el arrebato y la velocidad del afuera. Las familias del estudio definen la casa como: “el lugar para uno vivir tranquilo, cómodo, que nadie lo moleste ni lo perjudique [...]. Cuando uno vive en arriendo, uno sufre mucho [...] ya uno con su casita, uno está tranquilo” (EN8); “es el sitio más importante que desearía tener por la tranquilidad de la familia (EEC16)” (lo dice porque vive en inquilinato); “el lugar donde uno puede habitar tranquilo, puede dormir” (EN9).

Además de concebir la casa como un lugar seguro y tranquilo, también se tiene por cierto que el techo que la cubre o la capa que la envuelve se asimila a un *refugio*; la casa es “el lugar donde uno se refugia al lado de sus hijos” (EN26); “la guarida donde planeamos, creamos nuestros sueños y formamos nuestro futuro” (EES104); “el templo, es sagrada para mí, porque están las personas que amo, es nuestro refugio” (EES89).

La casa se asemeja a la cuna, al vientre materno protector. La cuna, la primera cama humana,

es un símbolo del seno materno del que toma el relevo inmediato. Elemento de protección indispensable, blando y caliente, queda en nosotros como el recuerdo de los orígenes, que se traduce en las nostalgias inconscientes del retorno al útero y de su balanceo, se asocia a la felicidad de la seguridad despreocupada [...]. Matriz que navega o que vuela y que salvaguarda a los hombres en la travesía del mundo. (Chevalier y Geerbrandt, 2007. p. 392)

El valor de la casa, en tanto protección y refugio, proviene de esa necesidad humana de salvaguardarse de las incomodidades ambientales y del peligro que acecha afuera. No sería posible estar todo el tiempo a la intemperie ni al descubierto; el símbolo media y atrae hacia un régimen nocturno, femenino y protector de lo imaginario (Durand, 2004) que se expresa en la imagen de la casa.

### *La casa-reposo*

La casa, en su encierro y aislamiento del mundo exterior gracias a la piel que le cubre y que separa ese adentro del afuera, posibilita una de las acciones más necesarias en el ser humano: el reposo. Luego del régimen despierto y luminoso del día es necesario el régimen del sueño y la oscuridad (Durand, 2004). La casa, y en concreto la cama, favorece pasar de la postura vertical que nos mantiene alerta y en vigilia a esa postura horizontal desprevenida y hasta frágil que se asume a la hora de dormir.

La cama, que no varía sino que es la misma de todos los días, se espera y se anhela cuando se vuelve a casa. Casi que anticipa la hora de la muerte, del descanso ‘eterno’; como dice el poeta Darío Jaramillo en “Canto a mi cama”:

mi cama es la cama de todos los días [...]  
 mi cama me acoge cada noche, se abre en la forma de cada músculo mío,  
 mi cama tiene la prueba de que no existo sino en sueños [...].  
 Cama que me conoces solitario, quieto, difunto casi,  
 cuánto te agradezco que me entrenes  
 para que la muerte así me llegue [...]. (2005, p. 55)

Estar dentro de la casa ofrece la posibilidad del *descanso*, dejar que el cuerpo se detenga; se libere de tensiones y tome distancia de las dinámicas laborales y lógicas que obliga la vida cotidiana en su fase diurna. Se da entonces una inmersión en el sueño, el sueño de levantarse al día siguiente hasta conseguir un deseo pretendido en lo personal o familiar (un nuevo trabajo, un ascenso, una casa); pero también, el sueño recreado por la mente mientras se duerme. Bien han dicho los participantes en la investigación, que la casa es: “donde uno descansa, toma sus alimentos” (EN23); “hogar donde uno llega a descansar de una rutina laboral” (EN22); “lugar donde al final del día llegamos todos los miembros de la familia a descansar” (EES101).

De nuevo, por el reposo, se anhela regresar a casa; particularmente, por la cama como espacio individual por excelencia: “espacio elemental del cuerpo (la cama-mónada), que incluso el hombre más acribillado de deudas tiene derecho a conservar: los del juzgado no pueden llevarse *vuestra* cama; [...] sólo tenemos una cama, que es *nuestra cama*” (Perec, 1999, p. 38). El ser humano necesita su casa como espacio de reposo que, se espera, prodigue las condiciones para la convivencia y no para la violencia. De ahí lo potente del simbolismo de la casa-morada.

### *La casa-encuentro*

Dentro de la casa se concentran aquellos que han estado afuera con otros que también han estado afuera y con los que no han salido de casa. En la cotidianidad, el punto de encuentro es la casa que aparece como un imán o centro de gravedad que atrae de vuelta a los suyos, a sus habitantes, estén cerca o lejos. La casa misma se constituye en lugar de encuentro de la familia, el ‘preferido’: “la casa es muy importante porque es lugar donde todos nos encontramos” (EEC32); “mi casa es el mejor sitio para estar con mi familia” (EEC8); “el encuentro o el calor del hogar” (EES65).

¿Encontrarse para qué? Para *compartir* las alegrías y tristezas del día, el alimento, el tiempo y en todo, la palabra: “mi casita es muy importante porque es donde comparto con mis hijos” (EES43); “lugar donde estoy con mi familia, compartimos tiempo, diálogo, se toman decisiones” (EN7); “sitio donde la familia convive y comparte sus tristezas y alegrías” (EES23).

Encontrarse para fortalecer la *unión* y *reunión* de la familia porque unirse fortalece lazos: “la casa es un lugar de acogimiento para reunirse con la familia” (EEC38); “se viven buenos y malos momentos, pero se sabe que con la unión se sale adelante” (EES122); “el hogar donde nos podemos reunir, como el corazón de todo mi hogar” (EEC11); “es la unión de la familia” (EES22). Además, para encontrarse bajo un mismo techo para aportar en la *formación* y la *crianza* de los menores: “la casa es un lugar adecuado para la formación de una familia” (EES86); “lugar donde estoy criando a mis hijas” (EES75); “una bendición de Dios para poder criar a mis hijos y ayudarlos” (EES103).

Se puede salir de casa pero tarde o temprano se anhela regresar a ella por ser morada, por ser reposo y por ser encuentro. Por la casa se crea un nido, se anida, se encuentra un “nicho en la vida” (ARAS, 2011, p. 618); aunque también hay unión en torno a un fuego que hay que contener: “el resplandeciente fuego del hogar es el símbolo del centro vital de la familia, la comunidad y la nación, aunque ya no dependamos de él como antes para obtener calor, luz, protección y cocinar la comida” (ARAS, 2011, p. 578). Este es uno de los mayores puntos de correspondencia entre la casa y la familia: son un *centro*. Es acá donde se hace un desplazamiento del concepto de casa al de hogar. Siendo este último, además de una estructura física, un punto de confluencia animado por la idea de un fuego que no puede apagarse; de un “espíritu de hogar” que desde tiempos arcaicos se representaba en forma femenina: una de las más conocidas la diosa griega Hestia, diosa del hogar, símbolo de la casa, a quien se presentaban los recién nacidos antes de ser recibidos en familia y a quien se ofrecía cada comida (Hamilton, 2008). Este espíritu “presidía la reunión de la familia o de la comunidad, mediaba e integraba en los conflictos de sus miembros, preparando y ejerciendo de guardián en la reunión con devoción y paciencia” (ARAS, 2011, p. 578). Hacia el centro convergen los miembros de la familia, es decir, hacia el mismo centro que es la familia.

## La familia-centro

Una familia que tiene su casa como sitio de refugio, de reposo y de encuentro, de alguna manera tiene asegurada la salud física y espiritual de sus miembros; con menos riesgo que aquellas itinerantes o migrantes que andan en busca de esa casa-morada o aquellas donde habitar en ellas se constituye en violación a la vida misma. La familia es “centro y reunión de los vivos y los muertos, a un tiempo altar, cama donde se hace el amor, fogón donde se cocina, ceniza que entierra a los antepasados” (Paz, 1998, p. 330). Para hablar de la familia-centro los hallazgos investigativos dejaron entrever que la familia se concibe como un todo, como unión y como motor o impulso para vivir.

## La familia-todo

Una respuesta bastante frecuente entre los participantes ante la pregunta “qué es la familia (su familia)” fue la de concebirla como un todo, como lo más importante, como un núcleo, con las imágenes de la raíz y la columna como símbolos de estabilidad básica y de fuerza. Las columnas de los edificios son la base de su estabilidad y de su ensamble con las demás piezas: “quebrantarlas es amenazar el edificio entero. Es por esto por lo que son tomadas a menudo por el todo. Simbolizan la solidez de un edificio, sea arquitectónico, social o personal” (Chevalier y Gheerbrant, 2007, p. 323). La familia se concibe como columna de sus miembros, como el árbol que da vida y sostiene todo lo que ella significa.

A través de las voces, la familia: “es mi todo, yo soy parte de ese todo” (EN4); “es todo, uno solo en este mundo es un vago errante, pero con familia, con hijos, uno ve la vida de otra manera; a uno solo no le dan ganas de nada” (EN13); “el núcleo principal de una persona, yo para mis hijos soy el sustento de todo, la familia es todo para una persona” (EN6); “lo prioritario en mi vida” (EES88).

Una derivación de este valor asignado a la familia por parte de sus miembros adultos consiste en que se le asimila como núcleo de formación y de crecimiento en valores: “es el núcleo de la sociedad, el centro de todo, ahí es donde formo y educo al ser humano que es mi hijo que hará parte de la sociedad” (EES89); “es el núcleo principal de todos los valores” (EEC18); “la base fundamental para el crecimiento de nuestros hijos” (EES125). En este grupo de voces aparece una de las funciones educativas de la familia que, por lo menos en el discurso de los participantes, se proyecta como una acción que se realiza o como lo que se reconoce debe hacerse. Este deber ser entra en tensión con las cifras de violencia intrafamiliar que reportan los estudios mencionados, así como con la significativa interrupción de las estructuras de acogida (entre las que se encuentra la familia) ha generado “una profunda crisis pedagógica” donde los trayectos vitales, personales y familiares se ven fragmentados

por los vacíos de una memoria que se desconoce cómo transmitir o que se subestima por el encantamiento de los “nuevos tiempos”. Pero ha de advertirse que “la afirmación del presente siempre comporta una cierta relectura y rehabilitación del pasado y, al propio tiempo, el deseo, evocado desde la seguridad del momento actual, de un futuro más humano, feliz e interesante” (Duch, 1997, p. 86).

### ***La familia-unión-comunidad***

Es cierto que el hogar físico ha evolucionado desde la primitiva losa de piedra o fosa de barro dentro de una caverna, en una sola habitación, hacia la presencia de una pared en la casa como en la Edad Media. Pero su simbolismo perdura en el tiempo cuando los miembros de la familia se reúnen en torno de un centro ya sea una sala, una mesa, un patio o en torno de un “espíritu del hogar” que desde hace mucho tiempo velaba por la unidad y estabilidad del grupo (ARAS, 2011).

Esto se refleja en otras voces de los entrevistados quienes conciben la familia como el mismo hecho de la unión entre sus miembros y de la vida en una comunidad que se apoya y ayuda en todas las circunstancias que se presenten: “la familia es esa unión de varias personas de las que se recibe apoyo y comprensión” (EN14); “es estar unidos en los problemas, en todo lo que uno hace” (EN26); “es alegría de *vivir* día a día, a pesar de los tropiezos, siempre se mantiene unida” (EEC33); “mi familia es muy unida, si le pasa a alguno algo, todos estamos ahí, nos apoyamos los unos a los otros” (EES6).

La casa-hogar como espacio central para la familia posibilita el encuentro y la reunión al estar bajo el mismo techo. Particularmente reunirse en torno de una mesa es una de las acciones más frecuentes de las familias, valorada en muchos casos como espacio preferido para dialogar. Esto explica su potente simbolismo: “la mesa es un medio potencial para la animación, para reunir compañía y relacionarse, ya sea en la armonía o la discordia. Las comidas familiares alrededor de la mesa evocan la realidad con la pretensión de una vida familiar cohesionada” (ARAS, 2011, p. 584); se constituye en un principio de unión, de orden y de vida para las personas que comparten el alimento.

### ***La familia-motor: impulso para luchar y salir adelante***

En las voces de los adultos entrevistados la familia es: “mi motor, mi vida, mi esposo es mi pilar” (EES43); “el motor para salir adelante, cumplir con los sueños y los proyectos que uno tiene como familia” (EES5); “el grupo que conforta mi vida, me anima y motiva para continuar luchando día a día por cada uno” (EES69); “mi motor para seguir luchando día a día” (EEC2); “el motivo para luchar cada día, para trabajar y salir adelante ante las adversidades” (EES98).

Esta idea de lucha parece ser una constante en el discurso de las familias de bajos recursos. Cuando no se tienen los medios económicos para la supervivencia diaria hay que salir a buscar una solución: trabajando varias horas, incluso más de las legales; desplazándose largos trayectos hasta el sitio laboral; aceptando las condiciones que imponen los empleadores; durmiendo menos para dejar la casa limpia y “ayudar en algo” con las tareas de los niños; madrugando más para dejar el almuerzo listo desde la madrugada (en el caso de las mujeres). La familia se convierte en el impulso para sobrevivir y ‘progresar’ con la ilusión de mejorar las condiciones actuales.

Ante la escasez económica tener una familia se constituye en un regalo generoso de un ser sobrenatural, un *Dios* que ha deseado hacer un regalo a sus miembros, por eso se le concibe como: “lo más importante que Dios me dio” (EES71); “el mayor tesoro que Dios ha podido darme” (EES1); “lo máspreciado que Dios me ha dado” (EES103). En este sentido la familia también se constituye en una fuente de bondades y ofrecimientos inmateriales que se reciben como una ‘compensación’ ante la insuficiencia económica o laboral de sus miembros.

## Posibilidades de convivencia familiar

### *Provocar que la casa resuene*

La manera como se concibe la casa corresponde con las vinculaciones hechas en su interior. Kandinsky (1996) habla de una resonancia interior de las formas (la casa) que se expresa exteriormente:

si el lector considera cualquier objeto situado en su mesa [...], captará su sentido exterior al mismo tiempo que experimentará su resonancia interior, siendo uno siempre independiente del otro. Lo mismo sucederá en cualquier lugar y en cualquier época [...]. *El mundo está lleno de resonancias. Constituye un cosmos de seres que ejercen una acción espiritual. La materia muerta es espíritu vivo.* (p. 27-28)

La resonancia es el alma de la forma, en nuestro caso, de la casa experimentada por quienes entran en relación con aquella y le dan vida. Quienes hablan de su casa, hablan de su resonancia en ellos: porque alberga protección y refugio en su interior, porque quienes la habitan se sienten salvaguardados en ella, más seguros de exponerse a las adversidades del afuera y más deseosos de retornar a esta. Esto también se explica cuando la casa se vuelve emisora de símbolos apenas entra en la historia de sus integrantes: “los espacios físicos se resuelven en arquetipos geométricos que son formas emisoras de símbolos [...] los accidentes del terreno se vuelven significativos apenas se insertan en la historia” (Paz, 1998, p. 293). De ahí que la casa no solo sea la casa geométrica sino la casa-morada, un hábitat de la familia.

### ***Potenciar la capacidad simbólica desde la familia***

¿Por qué la casa de la familia resulta un lugar ‘habitabile’ para sus miembros aun cuando sus condiciones de espacio, infraestructura, e incluso aseo no sean las mejores?; ¿por qué el mundo humano es habitable?

Por un lado por la capacidad simbólica del ser humano que le permite construir relaciones, sobrevivir y dar sentido a su vida en un espacio concreto de alta ‘resonancia’:

la posibilidad de que el mundo humano sea un mundo habitable y habitado se debe a la capacidad simbólica que es inherente a la condición humana. En efecto, al *empalabrar* el mundo (su mundo), los seres humanos configuran un entorno amable y cordial (aunque nunca del todo amable y cordial) sin el que sobrevivir sería algo imposible. Mitos y rituales, relatos, acciones y gestos simbólicos son puntos de apoyo, son orientaciones [...] que pueden convertirse en ‘teodiceas prácticas’ mediante las que los seres humanos ‘diseñamos’ un universo con un principio de *sentido*. (Duch y Mélich, 2009, p. 174)

Por otro porque nadie puede vivir desprotegido ni física, ni simbólicamente. El símbolo, en la palabra y la imagen, forma una especie de capa protectora que reduce los dolores y tragedias de la contingencia humana a niveles manejables. El símbolo cumple su papel mediador y la familia hace lo suyo, o debería hacer lo suyo, garantizando la ayuda que se requiere ante el devenir de sus miembros.

### ***Recuperar el símbolo***

Esto se traduce en una tarea de humanización: “recuperar la sensibilidad humanista [...] que nos conduzca hacia la potenciación y apertura de los espíritus al Misterio. Necesitamos de la racionalidad simbólica [...] el símbolo es vida y remite a la vida” (Mardones, 2003, p. 12-15). Ante esto, la convivencia familiar amerita considerar los espacios de la casa como determinantes de palabra y de relaciones; espacios pensados con más intencionalidad. Las viviendas de los entrevistados en el estudio, a excepción de cinco, fueron hechas de a poco: en la medida que las condiciones económicas iban permitiendo una ampliación, un piso más, una remodelación. En muchos casos, a la par que se iba aumentando el número de miembros, se iban reajustando los espacios.

## CONCLUSIÓN

El espacio que habita la familia es de alta significación y simbolización para cada uno de sus miembros, es la certeza de pisar una tierra que es 'propia' aun cuando la casa no lo sea: "la pregunta por el espacio es la pregunta por la presencia del otro, la certeza de su estar en algún lugar, es la pregunta por la identidad" (Páez, 2016, p. 107). Esta pregunta resulta de enorme implicación cuando se aborda o estudia la convivencia familiar por cuanto se está considerando *dónde* tiene lugar dicha convivencia, así como la proximidad física con los objetos y con las personas, con una finalidad: entender el sentido que dan a la familia y a la casa quienes la conforman; entender cómo se construyen o no unos vínculos. Esto sugiere que tanto las investigaciones como las propuestas que se hagan a la familia, particularmente aquellas encaminadas a estudiar la violencia intrafamiliar, contemplen el estudio de la casa o del espacio donde esta tiene lugar como parte fundamental.

Se observa que a pesar de las vicisitudes económicas y sociales de las familias del estudio estas tienden a persistir y buscar en el seno familiar los motivos para despertarse cada día, salir de casa y regresar. De ahí que pueda identificarse que las dificultades en la convivencia familiar tienen que ver con la "falta de sentirse parte de" ya sea una historia familiar o un proyecto de vida familiar, con la escasa identificación de unos y otros allí en el espacio común que comparten; con los escasos encuentros cara a cara (Páez-Martínez, 2017); con la presencia de un espacio externo que poco favorece la construcción del espacio interior o la "casa interior" de sus habitantes, algo parecido a las casas abandonadas de las que habla Rivero (2005): "desguarnecidas, abandonadas, han roto ya con ese último vínculo: el de quien toma una lámpara y abre una puerta para dar una última mirada de amo" (p. 38). Queda pendiente una mirada más honda a la vida privada de la familia ayudados del símbolo como mediación afectiva y relacional entre sus miembros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1), 153-179.
- Alfaro, M., Alarcón, Y. y Macías, M. (2008). Violencia intrafamiliar: efectividad de la ley en el barrio las Flores de la ciudad de Barranquilla. *Revista de Derecho*, 29, 178-210.
- ARAS. (2011). *El libro de los símbolos*. Madrid, España: Taschen.
- Calvo, G y Castro, Y. (1995). *La familia en Colombia: un estado del arte de la investigación 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Caicedo, C. (2005). Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana. *Thématique*, 13, 71-97.
- Castillo-Pulido, L. (2011). El acoso escolar. Delas causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8), 415-428.
- Cepeda, E., Moncada, E. y Álvarez, V. (2007). Violencia intrafamiliar que afecta a estudiantes de educación básica y media en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 9 (4), 516-528.
- González, V., Mariaca, J. y Arias, J. (2014). Estudio exploratorio del *bullying* en Medellín. *Pensando Psicología*, 10 (17), 17-25.
- Chaux, E. (2011). Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: comentarios sobre cinco investigaciones en violencia escolar. *Psyke*, 20 (2), 79-86.
- Chevalier, J. y Geerbrandt, A. (2007). *Diccionario de los símbolos*. Barcelona, España: Herder.
- Duch, L. (2002). *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud*. Madrid, España: Trotta.
- Duch, L. (1998). *Mito, interpretación y cultura*. Barcelona, España: Herder.
- Duch, L. (1997). *La educación y la crisis de la modernidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Duch, L. y Mélich, J.-C. (2009). *Ambigüedades del amor*. Madrid, España: Trotta.
- Duch, L. y Chillón, A. (2012). *Un ser de mediaciones. Antropología de la comunicación*. Barcelona, España: Herder.
- Erazo-Santander, O.A. (2010). Reflexiones sobre la violencia escolar. *Revista de Psicología GEPU*, 1 (3), 74-86.
- Fernández, A. y Giraldo, C. (2006). *Proyecto de ampliación del observatorio de violencia y delincuencia*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Gómez, C., Murad, R. y Calderón, M. (2013). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. Bogotá, Colombia: PROFAMILIA.
- Hamilton, E. (2008). *Mitología. Todos los relatos griegos, latinos y nórdicos*. Madrid, España: Turner.
- Hernández, H. (2013). Comportamiento de las lesiones por violencia intrafamiliar. En *Comportamiento de la violencia intrafamiliar, Colombia, 2013* (pp. 335-420). Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Jaramillo, D. (2003). *Libros de poemas*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

- Kandinsky, V. (1996). *Punto y línea sobre el plano*. Barcelona, España: Paidós.
- Lafaurie, M. (2007). La violencia intrafamiliar y el maltrato a la infancia en Colombia: una aproximación. *Revista Colombiana de Enfermería*, 2 (2), 43-50.
- López de Mesa-Melo, C. et al. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y Educadores*, 16 (3), 383-410.
- Mardones, J.M. (2003). *La vida del símbolo. La dimensión simbólica de la religión*. Bilbao, España: Editorial SalTerrae.
- Ortiz-Osés, A. (Coord.). (2004). *Arquetipos y símbolos colectivos*. Barcelona, España: Anthropos.
- Páez-Martínez, R. (2016). ¿Des-víos de la familia en la formación de los hijos e hijas? Nuevos perfiles, funciones constantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), 261-272.
- Páez-Martínez, R. (2016). Familia, morada y simbolismo. En J. Meza y R. Páez (Coord.). *Familia, escuela y desarrollo humano*. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle y CLACSO.
- Páez-Martínez, R. (2016). Entre el espacio signico y simbólico. A propósito de la Guía de las Escuelas. En F. Vásquez (Ed.). *Relectura a la Guía de las Escuelas Cristianas* (pp. 93-108). Bogotá, Colombia: Ediciones UNISALLE.
- Páez-Martínez, R. (2017). Tendencias de investigaciones sobre la familia en Colombia. Una perspectiva educativa. *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17 (2), 823-837.
- Páez-Martínez, R. (2017). *Lo mítico en la formación de niños. Una propuesta para integrar lo imaginario, la narrativa, la comunicación, el rito, la memoria y lo estético en la escuela*. Bogotá, Colombia: CLACSO.
- Páez-Martínez, R. et al. (2016). *La familia rural y sus formas de diálogo en la construcción de paz en Colombia*. Bogotá, Colombia: Ediciones UNISALLE y CLACSO.
- Paz, O. (1998). *El laberinto de la soledad*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Perec, G. (1999). *Especies de espacios*. Barcelona, España: Montesinos.
- Pineda, J. y Otero. L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 17, 19-31.
- Polo, J. y Celis, L. (2007). Apuntes acerca de la violencia, la violencia intrafamiliar y la violencia escolar. *Revista PsicoGente*, 10 (17), 16-25.
- Ramírez, C. y Arcila-Rodríguez, W. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. *Educación y Educadores*, 16 (3), 411-429.
- Rivero, M. (2005). *Baladas*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Rueda, L. (2011). La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 14 (2), 165-188.
- Salas, L. (2005). *Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Sánchez, M. y Valencia, S. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia recensión*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Sierra, R., Macana, N. y Cortés, C. (2006). Impacto social de la violencia intrafamiliar. *Violencia intrafamiliar* (pp. 81-150). Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.





**INTERSECCIONALIDAD EN LOS ESTUDIOS  
DE FAMILIA: GÉNERO, RAZA Y SEXUALIDAD**

*INTERSECTIONALITY IN FAMILY STUDIES:  
GENDER, RACE AND SEXUALITY*



# DESCRIPCIÓN DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y REFERENTES TEÓRICOS EN ESTUDIOS COLOMBIANOS QUE ARTICULAN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN CON FAMILIAS\*

Como citar este artículo:

Charry-Higueras, M. y Uribe-López, M.A. (2017). Descripción de métodos de investigación y referentes teóricos en estudios colombianos que articulan la investigación e intervención con familias. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 99-116.

MARITZA CHARRY-HIGUERAS\*\*  
MEGGY ANDREA URIBE-LÓPEZ\*\*\*

Recibido: 10 de marzo de 2016  
Aprobado: 15 de septiembre de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Describir las temáticas, población, métodos, tipos de estudio, técnicas de investigación y referentes teóricos encontrados en estudios colombianos a partir de la realización de un estado del arte entre 2000 y 2011. Metodología. La metodología definida para el estado del arte fue cualitativa desde la perspectiva teórica hermenéutica a partir de investigaciones aplicadas sobre familia que expresaran responsabilidad social frente a la comprensión de los fenómenos sociales. Resultados y conclusiones. Se observa que los investigadores tienen la tendencia a usar combinaciones teóricas y no una única teoría para comprender la familia, lo que da cuenta de la renuncia a explicaciones monocausales; además empiezan a dar cuenta del uso de perspectivas epistemológicas liminales en investigación en las que se busca no solo producir conocimiento, sino también intervenir con familias.

**PALABRAS CLAVE:** métodos de investigación, referentes teóricos, intervención con familias.

---

\* Artículo derivado de la investigación: "Estudios de familia y su articulación con la intervención con familias en los últimos doce años (2000-2011) en Colombia". Finalizada en 2014. Convocatoria interna Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. Código: CI-4316. Grupo de investigación "Estudios de Familia y Sociedad", línea de investigación "Familia y cambio".

\*\*Magíster en Intervención Social. Universidad del Valle, Cali, Colombia. E-mail: maritza.charry@correounivalle.edu.co.

 [orcid.org/0000-0002-1967-2750](https://orcid.org/0000-0002-1967-2750).

\*\*\*Trabajadora Social. Universidad del Valle, Cali, Colombia. E-mail: meggy\_andrea@hotmail.com.

 [orcid.org/0000-0002-3421-8791](https://orcid.org/0000-0002-3421-8791).

## DESCRIPTION OF RESEARCH METHODS AND THEORETICAL REFERENTS IN COLOMBIAN STUDIES THAT ARTICULATE RESEARCH AND INTERVENTION WITH FAMILIES

**ABSTRACT:** Objective. To describe the themes, population, methods, types of study, research techniques and theoretical references found in Colombian studies since the development of a state of the art between the years 2000 - 2011. Methodology. The methodology described for the state of the art was qualitative from the theoretical hermeneutic perspective based on applied research on family that expressed social responsibility against the understanding of social phenomena. Results and conclusions. It is observed that researchers have the tendency to use theoretical combinations and not a single theory to understand the family, which accounts for the renunciation of mono causal explanations. Also they begin to account for the use of liminal epistemological perspectives in research, in which they seek not only to produce knowledge, but also to intervene with families.

**KEY WORDS:** research methods, theoretical references, intervention with families.

### INTRODUCCIÓN

La familia como campo de conocimiento goza de amplia producción intelectual desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales, por esta razón se hace relevante que en el país se implementen estados del arte para la producción de conocimiento en este campo. Como objeto de intervención social, la Constitución de 1991 comienza a promover la intervención con familias en los programas de instituciones gubernamentales entre 1994 y 1998; a partir de este momento, la familia empieza a visualizarse como 'sujeto' de políticas públicas nacionales (López, 2001, como se citó en Duarte et al., 2010, p. 110). Sin embargo las instituciones gubernamentales dedicadas a la atención a las familias vienen enfrentado limitaciones conceptuales y epistemológicas que

sustenten una intervención contextualizada y acorde con las circunstancias culturales de las familias que atienden. Autores como Duarte et al. (2010) consideran que la mayoría de la producción investigativa en familia surge desde la academia, ligada más a intereses de producción de conocimiento que a un compromiso intencional de promover procesos de transformación social con las familias. A pesar de ello el presente artículo —producto del estado del arte “Estudios de familia y su articulación con la intervención con familias en los últimos doce años (2000-2011) en Colombia”— describe las principales tendencias en cuanto a temáticas, población, métodos y referentes conceptuales usados en las investigaciones que articulan la intervención con familias en las universidades de Colombia.

## REFERENTE TEÓRICO Y CONCEPTUAL

La investigación partió de una noción de *familia*, más plural y diversa que unificada, de una especie de polimorfismo familiar<sup>1</sup> producto de las diversas transformaciones sociales marcadas por la sociedad moderna y contemporánea en la que eclosiona el modelo tradicional de la familia nuclear y patriarcal; una especie de escenario de hibridación familiar que no excluye, desaparece o anula las diversas experiencias de vida y organización familiar. Por tanto, la familia sigue considerándose como el universo simbólico del sujeto contemporáneo con fronteras entre lo público y lo privado; un refugio afectivo cuyos sujetos pueden compartir o no el espacio-tiempo, la vida cotidiana y los imaginarios sobre lo que se considera es una familia. La familia se relaciona con la construcción de la vida interior de los sujetos, con cierta privatización de la intimidad, constituyéndose como una de las principales agencias y escenarios de formación del ser humano.

De esta manera refracta las demandas del tiempo o los tiempos sociales que se entrelazan y le corresponden, produciendo una compleja mezcla de nuevas conciencias y viejas situaciones, históricamente creada, explosiva en un doble sentido: como consecuencia de la equiparación en la formación y de la toma de conciencia de su situación. (Palacio, 2010, p. 12)

Cada investigador produce conocimiento de acuerdo a la interpretación que haga de la realidad; a partir de allí construye un tema para investigar y/o un problema que intervenir y expone en sus productos, directa o indirectamente, tales conformaciones familiares de acuerdo al contexto específico a través de su mirada disciplinaria.

<sup>1</sup> “Concepto acuñado por Virginia Gutiérrez de Pineda hacia finales del siglo XX, frente al panorama de la familia colombiana y de la ruptura de las tipologías correspondientes a los complejos culturales” (Palacio, 2010, p. 14).

Por su parte, se concibió la investigación social “al margen” como aquella que pretende no agotarse en la comprensión de los fenómenos, sino en la búsqueda de manera intencional de “intervenir sobre ellos para modificarlos”; y de esta manera generar un conocimiento más comprensivo y crítico (Torres, 2006). Este tipo de investigación implica una práctica constructiva, intersubjetiva e intencionada de construcción de “objetos de investigación no disciplinares y abordajes ínter, pluri y transdisciplinares, lo cual requiere de cierta hibridez conceptual y metodológica” (Torres, 2006, p. 67). A partir de los datos empíricos se evidenció que no hay una manera de construir conocimiento; por el contrario, los investigadores utilizan diversos caminos para interpretar y accionar en las realidades familiares articulando la intervención en diferentes momentos del proceso de construcción de conocimiento: se investiga después de una intervención, se interviene durante la investigación o se hacen procesos paralelos que evidencian (i) el interés por ayudar y comprender a los sujetos y (ii) el compromiso profesional que se asume al investigar.

## METODOLOGÍA

La metodología definida para el estado del arte fue cualitativa desde la perspectiva teórica hermenéutica a partir de investigaciones aplicadas sobre familia que expresaran responsabilidad social frente a la comprensión de los fenómenos sociales y brindaran alternativas de intervención para dar respuesta a las problemáticas de las familias colombianas. En el estado del arte se tuvo en cuenta 34 grupos de investigación, de 25 universidades de Colombia; cuya concentración mayor se dio en el centro, occidente y nororiente del país. Los grupos de investigación se seleccionaron al estar adscritos a COLCIENCIAS, que en su nombre incluyeran la categoría de familia y que tuvieran un producto publicado y disponible en medio magnético o físico. La muestra estuvo conformada por 44 productos: 29 artículos; 11 libros; 2 capítulos de libro y 2 informes de investigación. Estos productos se incluyeron a partir de una primera lectura que dio cuenta de la intencionalidad del autor de articular la intervención con familias en los antecedentes, objetivos, resultados o en las recomendaciones; en una segunda lectura, se construyó una ficha bibliográfica que permitió profundizar en las categorías centrales de la investigación.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que a continuación se describen corresponden a los 44 productos que hicieron parte de la muestra del estado del arte. Las temáticas más estudiadas fueron en su orden: maternidad y paternidad (32 %); violencia y maltrato (16 %); migración (14 %); conyugalidad (11 %). Y en menor proporción: espacios socioeducativos (7 %); tipologías familiares (4 %) entre otros temas (16 %)<sup>2</sup>. La población referenciada por los investigadores en los estudios fue diversa: en mayor proporción estuvo la familia como unidad de análisis (10 estudios); posteriormente jóvenes y adolescentes (6 estudios); la pareja como unidad (6 estudios); las mujeres (4 estudios); los niños y niñas (3 estudios); los cónyuges (2 estudios); estudiantes (2 estudios); profesionales (2 estudios); poblaciones mixtas (adultos, niños o niñas) (1 estudio) y la comunidad (1 estudio); no expresados (5 estudios). En cuanto al método de investigación, este se entendió como el camino para realizar el proceso de investigación que incluye los procedimientos o metodologías para lograr los objetivos que se persiguen; los procedimientos como las “actividades sucesivas y organizadas, que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que nos indican las pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos” (Carvajal, 2008, p. 51). Se encontró que el 86 % de los estudios (38) expresaron el tipo de método investigativo implementado y un 14 % (6) no lo expresaron. En las metodologías más usadas por los investigadores, prevalece el uso de metodologías cualitativas en un 45 % y de estudios descriptivos en el 16 % de la muestra<sup>3</sup>; al parecer, estas elecciones privilegian la caracterización de los fenómenos, los procesos de interacción y significación de la realidad, conociendo “desde adentro” y colocándose en el lugar del otro para captar los elementos de orden cultural, tratando de no imponer los supuestos del investigador (Briones, 2002).

Con el estado del arte se identificó que el uso del método integrado (23 %) y del método cuantitativo (7 %) vienen consolidándose cada vez más en los estudios de familia tal vez porque, aunque los estudiosos comprendan las problemáticas familiares particulares, el mundo de hoy les demanda el establecimiento de visiones más concretas, estandarizadas, operativas y tangibles para responder a las dinámicas institucionales y de mercado existentes en las que se buscan más explicaciones y causas a los fenómenos. Por otro lado el uso de investigaciones documentales en

<sup>2</sup> En la categoría *otros temas* se ubicaron: secretos familiares; identidad sexual; familia como campo de intervención; acompañamiento en tratamiento de pacientes con diagnóstico enfermedad mental y mujeres jefas de hogar; conformación de la familia colombiana; intervención psicosocial derechos humanos y perspectiva de género.

<sup>3</sup> En el 11 % se utilizó el tipo exploratorio, el 2 % fue analítico y etnográfico y en el 16 % se utilizó la combinación de estudios descriptivos y exploratorios (2 productos), estudios exploratorios y etnográficos (1 producto) y estudios descriptivos y correlacionales (1 producto). El tipo de estudio más común en los tres métodos investigativos fue el descriptivo, usado tanto en métodos cualitativos como en cuantitativos y mixtos.

el 9 % y de estados del arte en el 2 %, reflejan la necesidad de reconocer la alta productividad académica que existe en el área de familia para reorientar nuevos intereses y necesidades de investigación e intervención. En cuanto a las técnicas de investigación<sup>4</sup>, entendidas como “formas concretas de trabajo, al uso de determinados recursos, instrumentos o materiales que sirven para cumplir con un propósito dentro de una investigación” (Torres, 2006, como se citó en Carvajal, 2008, p. 52), se encontró que los investigadores intentan que dichas técnicas guarden correspondencia con el método de investigación escogido. Por lo anterior se concluyó que los estudios dan cuenta de una perspectiva epistemológica liminal, en la cual se concibe la existencia de límites difusos entre la investigación y la intervención; como lo plantean Rodríguez e Ibarra (2013) “tanto teorías como métodos y técnicas se sitúan en contextos históricos, sociales y culturales específicos” (p. 40) y revelan las decisiones tomadas por el investigador “(implícita o explícitamente) [...] sus adherencias ideológicas, su compromiso” (Rodríguez e Ibarra, 2013, p. 40). Dichas decisiones incluyen las elecciones del tema de estudio, su enfoque teórico desde paradigmas y perspectivas concretas, así como la utilización de las estrategias y técnicas metodológicas; todas ellas, “decisiones de diseño, en apariencia meramente técnicas o prácticas, pero en el fondo (o en sus consecuencias) asociables a posturas ideológicas o sociopolíticas determinadas” (Valles, 1999, p. 74).

La importancia de expresar la postura epistemológica en los procesos de investigación radica en evidenciar las formas de comprender y construir el conocimiento, manifestando “la relación entre conocimiento, realidad y acción” (Rodríguez e Ibarra, 2013, p. 32) y expresando las apuestas políticas que hacen los investigadores de manera consciente para construir y transformar las realidades familiares. Respecto a la postura epistemológica expresada en las investigaciones, solo se especificó en cinco (5) de los estudios con método cualitativo (Ruiz, 2009; Puyana et al., 2009; López, 2011; Soto, 2012; Rodríguez, 2008). Al respecto, se evidenciaron dos tendencias: la primera con el uso de la hermenéutica para comprender la realidad, más como un saber práctico de carácter metodológico que como un saber teórico. En esta postura se ubicaron estudios que pretendieron identificar y comprender las palabras, sentimientos y acciones manifestadas por la población para realizar la interpretación. Para los investigadores la interpretación fue considerada como

---

<sup>4</sup> Hay mayor proporción del uso de entrevistas a profundidad y semiestructuradas (33 estudios) y encuestas (16 estudios); así como revisión documental (12 estudios), grupos focales (8 estudios), observación y estudio de caso (4 estudios), historias de vida (3 estudios); también se encontró el uso de conversaciones informales y diario de actividades (1 estudio). Respecto a las técnicas de intervención mencionadas se encontró de manera frecuente la utilización de talleres (6 estudios), visitas y técnicas terapéuticas (4 estudios) y en menor medida, la revisión de películas y literatura, técnicas interactivas (2 estudios), trabajo grupal, conversatorio, grupo clínico y documentación de experiencias (1 estudio).

el eje del significado, que se convierte en un proceso formativo en el cual los significados se utilizan y se revisan para orientar la acción humana en la interacción social [...] precisamente este es el contexto en el cual los significados se producen desde el sentido de las posibles interpretaciones. (Rodríguez, 2008, p. 317)

Así como el soporte “al conocimiento de la realidad, entregando valor y significado a la palabra como forma de comprender los hechos sociales” (Soto, 2012, p. 613). Seguir la tradición hermenéutica o interpretativa en las investigaciones sobre familia se constituye en un “imperativo dominante” sobre la manera de entender al mundo social “desde dentro” y comprender el significado como categoría central de la vida. Evidentemente investigar la familia como categoría de conocimiento implica asumir una postura más comprensiva que explicativa, lo cual implica comprenderla en un contexto más amplio (Hollis, 1998). Como lo plantean a la vez Camelo y Cifuentes (2006), los enfoques histórico-hermenéutico destacan el valor de la subjetividad y las narrativas que “conviene contextualizar críticamente, en el horizonte de condiciones y posibilidades de lo social” (p. 177). En la segunda tendencia, la teoría fundamentada se usó en dos investigaciones en Puyana et al. (2009) y López (2011). En ambas, la metodología demandó un acercamiento profundo al objeto de conocimiento para comprender cómo sucedieron los acontecimientos a la luz de la perspectiva de las personas involucradas. De acuerdo con Sandoval (1996), las descripciones de las “conductas sociales han de realizarse tal y como ellas ocurren en sus ambientes naturales, lo cual significa que en las entrevistas el investigador deberá contestar las preguntas que identifican el “Qué” y el “Dónde” de cada situación descrita” (p. 84).

Al respecto, llamo la atención que en los productos encontrados se hiciera mayor énfasis en el interés de publicar los resultados y el cumplimiento de los objetivos de investigación que en presentar los componentes del planteamiento de los problemas de investigación; fue escasa la literatura que antecedió a las explicaciones sobre los puntos de partida que justificaran tanto la problemática como la concepción del tema de investigación. Según Carvajal (2005), citando a Vélez (2003), la construcción de un objeto de investigación implica convertir un problema de la realidad (que requiere intervención profesional) en un problema de indagación (que obtiene respuestas frente al conocimiento); lo cual se logra con un sistemático trabajo teórico, metodológico y técnico. Por tanto, la teoría es un punto de partida para articular conocimientos y redimensionar de modo constante la manera de “responder a las situaciones de los (as)usuarios” (Payne, 1995, como se citó en Camelo y Cifuentes, 2006, p. 180).

Por lo anterior, es pertinente preguntarse: ¿qué tanto las problemáticas familiares son las que fundamentan los intereses investigativos o si, por el contrario,

prevalece la formulación abstracta de los objetos de conocimiento en el área de la familia?; ¿los procesos de investigación parten de problemáticas y necesidades de la población o prevalecen intereses institucionales que tecnifican los procesos de investigación?; ¿cuáles son los compromisos ético-políticos de los investigadores en familia en el país?

En cuanto a la fundamentación teórica, que sirve de referencia para ordenar y articular aspectos que configuran los problemas de investigación, se encontró que en 13 (30 %) estudios el investigador manifestó el enfoque teórico que utilizó para orientar el proceso investigativo, mientras que en el resto (31 de ellos, el 70 %) no se expresó. En este sentido partiendo de Valles (1999) preferimos el uso de *perspectivas teóricas*, entendidas como “sistemas no tan cerrados en sí mismos y más fácilmente utilizables por los investigadores, cualquiera sea su paradigma de adherencia” (p. 52); con base en Patton:

un paradigma suele englobar varias perspectivas teórico-metodológicas, y además se caracteriza por una serie de principios o supuestos generales (ontológicos, epistemológicos, metodológicos), las perspectivas podrían denominarse también, si se prefiere, paradigmas de rango inferior o “miniparadigmas”. La perspectiva teórica proporciona una visión desde donde se situaron los planteamientos de los investigadores dentro del campo de conocimiento en el que se “movían”. Como lo expresa Mertens (2005) nos señala cómo encaja la investigación en el panorama (big picture) de lo que se conoce sobre un tema o tópico estudiado. Usualmente la perspectiva teórica comprende dos etapas: la revisión analítica de la literatura correspondiente y la construcción de un marco teórico, éste último entendido como “un corpus de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad. Incluye supuestos de carácter general acerca del funcionamiento de la sociedad y la teoría sustantiva o conceptos específicos sobre el tema que se pretende analizar. (Como se citó en Sautu et al., 2005, p. 34)

Además, el marco de referencia teórico puede ser: global (cuerpo teórico amplio); intermedio (áreas o sectores de interés) y específico (el problema concreto de estudio) (Carvajal, 2005).

De acuerdo a los resultados, dos investigadores expresaron y utilizaron el enfoque teórico de la psicología cultural (Tenorio, 2002); en las demás investigaciones se realizaron combinaciones de distintos enfoques que desde el presente estado del arte se comprendieron como perspectivas teóricas, las cuales se resumen en la tabla 1.

**Tabla 1.** Perspectivas teóricas identificadas en los estudios

Combinaciones teóricas	Resultados	Posibilidades interpretativas frente al uso de esta combinación
Teoría sociológica de la familia (microsociología), teoría de género y teoría de los recursos (antropología).	En el estudio se retoman el carácter microsociológico de la familia para “revisar en detalle, las actividades diarias que están implicadas en la conformación de las familias —en la cocina, en la sala y en el dormitorio— con el objeto de poder colocar la construcción social de la familia en una trama de texturas más rica que la que tenemos hoy” (Quintín, 2007, p. 24). Para comprender las dinámicas conyugales introduce la teoría de los recursos, asociada con los mayores aportes económicos que realiza el esposo para controlar los bienes familiares y detentar una posición de privilegio y dominio; por eso, se concluye que la mujer debe trabajar y contribuir financieramente. En cuanto a las teorías de género se plantea que la persona encargada del sostén del hogar tendrá mayor poder, sin importar su aporte (Quintín, 2007, 2008).	El uso de esta combinación teórica proporciona herramientas importantes en la comprensión de las problemáticas de pareja, en la medida en que al centrarse en los intercambios que se dan en la vida cotidiana evidencian las posiciones de privilegio y dominio y los intereses mutuos que se ponen en juego por las diferencias de género en las formas de relación de las parejas en la actualidad de nuestro país.
Teoría de género y enfoque psicosocial.	En la investigación de Gambara, Vargas y del Rio (2012) se combinan el enfoque psicosocial y la perspectiva de género para validar la intervención que promueve el desarrollo social hacia la garantía y permanencia de los derechos humanos bajo el marco de los organismos de cooperación internacional.	La intervención psicosocial en derechos humanos y la teoría de género en la perspectiva internacional es un avance conceptual interesante que implica examinar sus alcances y efectos en la población.
Enfoque humanista y teoría de género.	Alvear y Herazo (2006) utilizan el enfoque humanista para “reconocer la vida interior de las personas, el drama emocional de la partida de los hijos y las contradicciones de los padres/madres frente a la reproducción de las formas tradicionales de socialización con corrientes culturales modernas” (p. 267). Al mismo tiempo, explican que la perspectiva de género facilita entender la simbología cultural, las relaciones de poder y los mecanismos que definen la forma como se valora a cada sexo, se le otorga una jerarquía y ciertos significados.	Los aspectos emocionales y las formas de poder que se van definiendo en los procesos de socialización de los hijos son definitivos para comprender los discursos y las prácticas de los jóvenes en el país.

<p>Teoría de la socialización y perspectiva ecológica.</p>	<p>Cabrera y Guevara (2007) combinan lo que ellos denominan la teoría de la socialización (que se nutre de la teoría social cognitiva o de aprendizaje social de Bandura, la teoría de Rohner sobre aceptación parental y la teoría de Rusbult sobre satisfacción marital) con la perspectiva ecológica, basada en las ideas de Bronfenbrenner, para examinar el papel de varios factores contextuales y emocionales en la determinación de los comportamientos socialmente deseables y los indeseables en la adolescencia; tiene como referente los esquemas ecológicos destinados a explicar los fenómenos psicológicos.</p>	<p>Con esta combinación se confirma que permanece el interés investigativo en estudiar la socialización como un proceso definitivo no solo en la infancia sino en la adolescencia, reconociendo los aspectos del aprendizaje que se hacen presentes en los fenómenos psicológicos, la aceptación parental y la satisfacción marital.</p>
<p>Construccionismo y enfoque transnacional.</p>	<p>El construccionismo se combina con el nuevo enfoque teórico transnacional de las migraciones: "consideramos los relatos como conversaciones en las que las personas expresan sus realidades, pero que de ninguna forma recogen mecánicamente la realidad, ya que sólo son versiones construidas por cada persona y justifican su acción" (Puyana et al., 2009, p. 21); entender la migración en su dimensión transnacional es observar "los diversos rostros de la migración", lo cual significa que "no podemos reducir los significados de la experiencia migratoria a sus lógicas racionales, ni separarlos de sus dimensiones afectivas, emocionales" (Puyana et al., 2009, p. 19-20). Otra investigación, define la teoría transnacional contemporánea sobre la migración internacional como una "teoría de rango medio de la interacción social. En el "mosaico teórico contemporáneo" la nueva economía de la migración, la teoría de redes migratorias y en pocas ocasiones, los análisis incorporan una perspectiva construccionista de familia y una perspectiva transnacional de familia" (López, 2011, p. 130).</p>	<p>Tal articulación se hace muy coherente en tanto que las realidades familiares se construyen a partir de interpretaciones y significados que integran las dimensiones emocionales dependiendo de los contextos en los que surjan. Es preciso reconocer cómo el enfoque transnacional surge precisamente para reconocer las diversas facetas que el fenómeno migratorio imprime en las realidades familiares. Quienes migran no rompen con los vínculos establecidos en los contextos de origen sino que mantienen relaciones sociales, económicas y políticas.</p>
<p>Construccionismo y antropología de la vida cotidiana.</p>	<p>Otra combinación que se encontró con el construccionismo fue la antropología de la vida cotidiana (De León y Herazo, 2009). Para los investigadores, la cotidianidad está referida al "mundo personal de los individuos, a los espacios y a las relaciones que establecen con su entorno más inmediato, a través de actividades cotidianas. Es por tanto la realidad próxima, la que involucra las experiencias diarias, y estas últimas guardan estrecha relación con los imaginarios que se tiene sobre la familia, el contexto, las costumbres, las situaciones vitales, entre otras" (p. 75).</p>	<p>Se hace pertinente y complementario articular la cotidianidad a los imaginarios que se van construyendo sobre familia y la vida, en tanto que es a partir de la experiencia de cada sujeto como se puede comprender las relaciones que se establecen.</p>

Teoría de la acción comunicativa (Habermas) y el modelo relacional simbólico.

Los investigadores (Restrepo y Campos, 2010) parten de la tesis en la cual existe una relación entre razón, lenguaje y comunicación que se explica desde la perspectiva de la ciencia del lenguaje en el proceso de la racionalidad del signo, del símbolo, como también su codificación o descodificación para determinar la interpretación del mensaje. Para ellos, "la lingüística y la semiología juegan un papel determinante en las relaciones entre el sujeto y el objeto, mediadas por los mecanismos o procesos de interpretación, que se ocupan de las estructuras sintácticas, semánticas y semióticas en su conjunto; de los signos, los símbolos, los códigos y las señales, ciencias que se interesan por los aspectos internos y externos de la lengua como la lingüística y la semiología o semiótica" (p. 126). En el estudio, se realizó un intento de articulación entre "la pragmática formal del lenguaje como instrumento de aplicación empírica para identificar, a través de los tipos de actos de habla referidos a la acción comunicativa (constatativos, regulativos y expresivos); y los vinculados con la acción estratégica (perlocucionarios e imperativos) respectivamente, el tipo de acción comunicativa que subyace en el proceso de mediación en una pareja de separados" (Restrepo y Campos, 2010, p. 126). Articulan así una perspectiva de mediación denominada modelo relacional simbólico (MRS), que "constituye una alternativa de intervención en mediación que concuerda con los principios orientadores del enfoque de promoción y del desarrollo humano, en la medida en que sin desconocer el impacto de la conflictividad que subyace en las problemáticas, permite pensar en posibilidades constructivas y regeneradoras de lazo y vínculo social orientadas por los principios de justicia y equidad" (Restrepo y Campos, 2010, p. 126); complementan así esta perspectiva de mediación con la teoría desarrollada por Jürgen Habermas respecto a la acción comunicativa y al papel que puede desempeñar como agente de transformación en la conciencia social.

La riqueza de esta combinación teórica radica en la articulación del nivel de abstracción de la teoría de la acción comunicativa con la pragmática del lenguaje en las formas de habla de las parejas separadas. Para nuestro contexto colombiano es muy útil, en la medida en que se va investigando las formas de comunicación se puede ir generando procesos de intervención a través de la aplicación del modelo de mediación comunicativa con las parejas.

Fuente: elaboración propia por parte de las autoras.

El uso de estas combinaciones teóricas sobre familia da cuenta de los alcances y de los límites de las teorías, así como de la necesaria mirada interdisciplinaria a la hora de comprender e intervenir en la complejidad familiar; tales composiciones conllevan al uso práctico de las concepciones. Retomando a Haraway (1995) existen diversas

posturas epistemológicas por parte de quien intenta explicar una realidad social, definida por un contexto y por la subjetividad de quien investiga; por ello se reconoce que el conocimiento producido en el área de la familia siempre es considerado parcial y *situado* dado que comprende una realidad específica en un tiempo definido. Lo que se debe pretender, por tanto, es que dicho conocimiento situado haga conexión con otros, posibilite la interacción y una perspectiva de la complejidad social a partir de las diferentes miradas:

más que la confrontación, una postura de articulación busca la conexión a partir de posturas que puedan ser semejantes y diferentes a la vez, busca dialogar y unir fuerzas [...] por tanto se busca tejer redes [...] alrededor de puntos de acuerdo y de la definición en conjunto de definiciones, objetivos y acciones conjuntas. (Montenegro, 2001, p. 320)

Como se observa, combinar enfoques y perspectivas teóricas muestra que en los desarrollos recientes sobre las teorías en familia se vislumbra la tendencia a renunciar a explicaciones monocausales a partir de una única teoría de la familia. Por el contrario los investigadores usan teorías intermedias, de mediano alcance, más bien parciales y locales que ponen en relación “algunas tendencias estructurales y algunos tipos de familias” (Segalen, 2004, p. 23).

Respecto a los investigadores que en sus productos no expresaron su fundamentación conceptual, se logró identificar las perspectivas teóricas a través del uso de conceptos relevantes. Fue frecuente el uso del psicoanálisis para comprender el espacio psíquico, los procesos mentales, los vínculos y las relaciones objetales (Torres et al., 2008) y la relación entre lo interpersonal y lo intrapsíquico (Londoño y Viveros, 2012). También se infirieron combinaciones teóricas del psicoanálisis con: la teoría psicológica del aprendizaje social para la comprensión de la reproducción de las relaciones violentas en las familias de los niños (Benavides y Miranda, 2007); con el enfoque constructivista frente a la elección, conformación de pareja y la construcción de ideas, creencias y significados alrededor de la pareja y familia (Acevedo y Restrepo, 2010); con la psicología evolutiva para definir la adolescencia como el período de desarrollo intelectual y emocional en el cual surgen cambios físicos, intelectuales y aptitudinales que alcanzan su máximo esplendor, considerándose que se tiene más libertad (Conto y Romaña, 2011); se combinó el enfoque psicosocial, la teoría de género y la perspectiva sociológica contemporánea para abordar la adolescencia como un momento de transición entre la infancia y la adultez en el que se presentan cambios biológicos, psicológicos (readecuación psicológica) y sociales; de igual forma se considera la comprensión de los conceptos de maternidad y paternidad desde la teoría de género, asociados con las expectativas sociales puestas en los roles tradicionales asociados con ser padre y madre adulto y se incorpora la postura contemporánea sobre el sujeto (Micolta, 2007).

Igualmente se infirió el uso de las teorías psicológicas ambientalistas para abordar el tema de la sexualidad y la orientación sexual diversa, en las cuales “el ser humano se construye en la interacción” (Trujillo et al., 2011, p. 25); la teoría psicológica adaptativa como una perspectiva que aborda el concepto de ajuste psicológico de los hijos como una expresión clínica que denota aspectos de disfunción psicológica y de salud mental (Cabrera, Guevara y Barrera, 2006) y el enfoque constructivista aplicado a la problemática del desplazamiento (Viveros, 2010).

También se combinaron la perspectiva de género y la perspectiva sociológica tradicional frente a la maternidad y paternidad como categorías socialmente elaboradas, compartidas y aprendidas en la vida diaria (Alvear y Herazo, 2006); la perspectiva sociológica tradicional con la perspectiva antropológica en dos investigaciones de Quintín (2009), referidas al chiste y al reír en pareja; con el abordaje de las tipologías familiares (Agudelo, 2005); el enfoque médico y enfoque psicosocial en la investigación de Cardona et al. (2012) al considerar la existencia de la enfermedad mental “como un asunto orgánico y genético” (p. 65) y que se relegue “el aspecto psicológico y el contexto” (p. 67); se combinó el constructivismo y la cibernética de segundo orden al abordar el concepto de resiliencia como un proceso complejo que se gesta al interior del sujeto y que se construye también en relación con el medio, siendo fundamental en este proceso el contexto cultural (Acevedo y Restrepo, 2012).

Teniendo presente que las “teorías científicas tienen un papel importante en el proceso de investigación”, tanto en la utilización de las proposiciones más estratégicas para comprender el objeto de conocimiento como para interpretar los hallazgos investigados, puede concluirse que las teorías utilizadas en los estudios sobre familia fueron teorías factoriales “cuyas leyes componentes entran dentro de una red de relaciones derivativas no estrictamente jerarquizada”; generalmente mejor denominadas como tendencias. “En ellas, en lugar de la ordenación jerárquica, las leyes aparecen siempre situadas en formación paralela: leyes que refieren a los diversos factores y leyes más específicas que se derivan de las primeras a través del examen de resultados” (Gómez, 2003, p. 196). En las ciencias sociales muchas de las teorías son factoriales; pues por la complejidad de la realidad, el principio deductivo no puede ser totalizante, “no existe un principio clave del que puedan deducirse los postulados, sino un conjunto de ellos de los cuales ninguno tiene prioridad lógica sobre los demás” (Gómez, 2003, p. 197). En el mismo sentido se encontró en veinte (20) estudios *concepciones sobre familia* no claramente mediadas por enfoques teóricos totalizantes, sino más bien acepciones desde distintas definiciones de familia; estas fueron: como *grupo* (Sánchez y Escobar, 2009; Micolta, 2007; Micolta y Christopher, 2007; Puyana et al., 2009; Durán et al., 2007; Franco y Sánchez, 2008; Rodríguez, 2008; López, 2011; Viveros, 2010; Londoño y Viveros, 2012; Cardona et al., 2012); como *espacio privado de vida* y de *construcción social* (Quintín, 2008, 2007; López, 2008; Rodríguez, 2008; Durán et al., 2007; Viveros, 2010; Londoño y Viveros, 2012;

De León y Herazo, 2009; Conto y Romaña, 2011); como *institución* (Quintín, 2008, 2007; Ruiz, 2009; Puyana et al., 2009; Puyana, 2003; Conto y Romaña, 2011; Franco y Sánchez, 2008; Ospina y Vanderbilt, 2009); como *unidad* (Quintín, 2008, 2007; Sánchez y Escobar, 2009; Tenorio, 2002; Rodríguez, 2008) y como *sistema* (Micolta y Christopher, 2007; Alvear y Herazo, 2006; Agudelo, 2005; Ruiz, 2009; Cardona et al., 2012). Tales definiciones confirman que efectivamente el interés por el estudio de la familia es interdisciplinar y que se mantiene el principio analítico de Parsons para estudiar la familia; sobre la base de la nuclearización familiar, las familias se componen desde la conyugalidad preservando el buen funcionamiento y manteniendo dos funciones centrales: una que reconoce la importancia de la socialización primaria y la segunda que expresa la sobresaliente función de la pareja y la familia como aseguradora del mantenimiento y estabilidad de las personalidades adultas. Persiste la concepción sociológica de la familia como institución, permanecen las interacciones finas entre los actores familiares iniciando en el plano de la pareja con una búsqueda de sostén y autonomía personal, se crean un conjunto de hábitos que se transforman en automatismos a fin de evitar la puesta en cuestión de la organización doméstica, evidenciándose de este modo la conservación de la institucionalidad; sumado a ello la sociología del parentesco reconoce que la familia contemporánea es una institución que contribuye al funcionamiento del sistema social y “sigue cumpliendo las funciones sociales de reproducción, asegura una sociabilidad fuerte y una transmisión intergeneracional y contribuye a la inserción de los individuos en el mercado laboral y los protege contra sus riesgos” (Cicchellin-Pugeault y Cicchellin, 1998, p. 109). De igual forma se observa una segunda posición más etnográfica, que revela la crítica a la conformación familiar nuclear; concibiendo a la familia desde un enfoque histórico, en donde el investigador reconoce los cambios en su conformación y comprensión, centrándose en las vivencias cotidianas y en las relaciones. En esta segunda posición los estudios utilizan multiplicidad de concepciones en las que se valoran los enfoques construccionistas sociales, concibiendo a la familia como agente de cambio social.

## CONCLUSIONES

La producción de conocimiento depende del contexto sociohistórico y de la manera en que los investigadores interpretan y comprenden los fenómenos familiares. Con el estado del arte se identificó que los investigadores han abordado mayoritariamente el tema de maternidad y paternidad en sus procesos investigativos; las poblaciones son diversas, algunas focalizadas y otras mixtas e intergeneracionales. Los investigadores utilizan más las teorías sustantivas que las grandes teorías, y combinan enfoques teóricos para comprender la familia como categoría analítica.

La familia es un campo de conocimiento interdisciplinar. Los enfoques teóricos más usados en las investigaciones en familia fueron: la teoría de género; el psicoanálisis; las perspectivas antropológicas y sociológicas; el enfoque psicosocial y el constructivismo. Asimismo, los enfoques teóricos menos frecuentes fueron: la psicología cultural; el enfoque transnacional; el construccionismo y la psicología evolutiva. En cuanto a los términos centrales usados por los investigadores son pocas las investigaciones que contienen una sola definición de familia, la gran mayoría de las investigaciones contienen múltiples definiciones y en ocasiones sobre puestas; la familia fue entendida como: grupo; espacio privado; institución; unidad y sistema. Con relación a la forma de investigar la familia, continua la tendencia al uso de metodologías cualitativas y de estudios descriptivos; sin embargo la integración metodológica se está usando cada más vez por los investigadores al proporcionar una mirada compleja de las realidades familiares; por su parte las técnicas guardan relación con el método utilizado: efectuando en gran mayoría entrevistas en profundidad y semiestructuradas, aunque también se utilizan las técnicas interactivas y técnicas de intervención en investigación.

Si bien permanece la distancia entre los procesos de investigación e intervención con familias se vislumbra el uso de epistemologías liminales que reconocen el efecto político y ético de los procesos de investigación social como dispositivos de transformación social. Para afianzar este cambio se recomienda que la formulación y ejecución de las investigaciones en familia incluyan la participación de las poblaciones, así como el uso de la sistematización de experiencias en intervenciones familiares como un tipo de investigación que permite la articulación entre investigación e intervención.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, V. y Restrepo, L. (2010). Experiencias de parejas sobre vivir feliz en pareja. *Pensamiento Psicológico*, 8 (15), 63-76.
- Acevedo, V. y Restrepo, L. (2012). De profesores, familias y estudiantes: fortalecimiento de la resiliencia en la escuela. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), 301-319.
- Agudelo, M.E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1), 1-19.
- Alvear, C. y Herazo, E. (2006). Los(as) adolescentes hablan de paternidad y maternidad en Cartagena de Indias: casos Santa Lucía y Ceballos. *Revista Palabra*, 7, 92-107.
- Benavides, J. y Miranda, S. (2007). Actitud crítica hacia el castigo físico en niños víctimas de maltrato infantil. *Universita Psychologica*, 6 (2), 309-318.

- Briones, G. (2002). Parte III: paradigmas teóricos de las ciencias sociales. *Epistemología de las ciencias sociales* (pp. 77-86). Bogotá, Colombia: ARFO Editores e impresores.
- Cabrera, V., Guevara, I. y Barrera, F. (2006). Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, 2 (9), 115-126.
- Cabrera, V. y Guevara, I. (2007). *Relaciones familiares y ajuste psicológico: dos estudios en adolescentes de familias colombianas*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Camelo, A. y Cifuentes, R. (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en trabajo social. *Revista Tendencias & Retos*, 11, 169-187.
- Cardona, D. et al. (2012). Acompañamiento familiar durante el tratamiento de pacientes con diagnóstico de enfermedad mental. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3 (2), 243-258.
- Carvajal, A. (2005). *Elementos de investigación social aplicada*. Cartagena, Colombia: Impresos Celes.
- Carvajal, A. (2008). *Elementos de investigación social aplicada*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Cicchellin-Pugeault, C. y Cicchellin, V. (1998). Las sociologías contemporáneas de la familia. *Las teorías sociológicas de la familia* (pp. 87-115). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Conto, B. y Romaña, C. (2011). *Incidencia de la violencia intrafamiliar en la ciudad de Quibdó, en los adolescentes y juventud temprana*. Chocó, Bogotá: Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba.
- De León, R. y Herazo, E. (2009). Imaginarios sobre familia y pobreza de niños, niñas y jóvenes residentes en Orika. *Revista Palabra*, 10 (10), 73-89.
- Durán, A. et al. (2007). Relación entre la experiencia de la separación parental y la construcción de un proyecto de vida del joven y la joven universitarios. *Universitas Psychologica*, 6 (3), 713-725.
- Franco, S.M. y Sánchez, G.I. (2008). Las familias: ¿un asunto de políticas públicas? *Revista Sociedad y Economía*, 14, 82-105.
- Gambara, H., Vargas, E. y del Rio, A. (2012). Medición del grado de sensibilidad frente al enfoque basado en derechos humanos y la perspectiva de género en intervenciones psicosociales. *Revista Psychosocial Intervention*, 21 (1), 3-15.
- Gómez, A. (2003). La explicación en ciencias sociales. *Filosofía y metodología de las ciencias sociales* (pp. 195-213). Madrid, España: Alianza Editorial.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Hollis, M. (1998). *Filosofía de las ciencias sociales. Una introducción*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A.
- Londoño, L. y Viveros, E. (2012). Expresiones infantiles de agresividad en contextos educativos. Una interpretación desde la psicología dinámica y las relaciones familiares. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4, 13-38.
- López, L.M. (2011). Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 3, 127-145.
- López, J.D. (2008). La violencia intrafamiliar a la mujer: no saberse maltratada. H. Rodríguez et al. *Estudios jurídicos II* (pp. 60-75). Bogotá, Colombia: Ediciones Grancolombianas.

- Micolta, A. (2007). Componentes básicos para la atención psicosocial a padres y madres adolescentes. *Revista Prospectiva*, 12, 100-115.
- Micolta, A. y Christopher, V. (2007). La familia nativo raizal en Saint Andrews Island. El caso de Saint Luís y Hill. *Revista Prospectiva*, 12, 17-44.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones: una mirada situada a la intervención social* (tesis de posgrado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Ospina, M. y Vanderbilt, A. (2009). Rol del padre en las familias cuya madre ha migrado al exterior. *Revista Académica e Institucional de la UCPR*, 84, 49-68.
- Palacio, M.C. (2010). Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 9-30.
- Puyana, Y. (Comp.) (2003). *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*. Bogotá, Colombia: Almudena Editores.
- Puyana, Y. et al. (2009). *Entre aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales*. Bogotá, Colombia: Editorial Códice.
- Quintín, P. (2007). *Bienes y vida familiar en Cali. Informe final de investigación* Recuperado de <http://parentescofamilia.univalle.edu.co/Informe%20Final%20Bienes%20y%20Vida.pdf>.
- Quintín, P. (2008). Vida conyugal y desigualdades de género en Cali. *Revista Sociedad y Economía*, 14, 31-59.
- Quintín, P. (2009). *Regalo y dinero en la unión conyugal. Una exploración en Cali*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Quintín, P. (2009). *Reír en pareja: notas a propósito de un estudio en Cali*. Recuperado de <http://parentescofamilia.univalle.edu.co/reir.pdf>.
- Restrepo, M. y Campos, O. (2010). Análisis del proceso de comunicación en un proceso de mediación de conflictos con una pareja de separados, basado en la teoría de la acción comunicativa de Habermas y el modelo relacional simbólico. *Diversitas: Perspectiva en Psicología*, 6 (1), 123-134.
- Rodríguez, Z. (2008). El trabajo con familia, un olvido en el ser y el hacer de los/as maestros/as: un asunto de política. *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 10, 313-328.
- Rodríguez, A. e Ibarra, M. (2013). Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. *Revista Sociedad y Economía*, 24, 15-46.
- Ruiz, P. (2009). La investigación en el tema de la socialización. *Revista Psicogente*, 2 (22), 326-340.
- Sánchez, L. y Escobar, M. (2009). *Mitos y secretos familiares*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores.
- Segalen, M. (2004). *Antropología histórica de la familia*. Madrid, España: Taurus Universitaria.
- Soto, C. (2012). La migración internacional paterna o materna: una lectura desde los sujetos jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 68 (2), 141-166.
- Tenorio, M. (2002). *Las mujeres no nacen, se hacen. Modelos culturales de mujer entre adolescentes de sectores populares*. Cali, Colombia: COLCIENCIAS.

- Torres, A. (2006). Por una investigación desde el margen. En A. Jiménez y A. Torres (Comp.). *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 63-83). Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Torres, N. et al. (2008). Una aproximación a la caracterización de la atmosfera psíquica en cuanto factor de desarrollo psíquico en adolescentes gestantes. *Universitas Psychologica*, 7 (1), 283-296.
- Trujillo, E. et al. (2011). *Experiencias familiares de madres y padres con orientaciones sexuales diversas. Aportes de la investigación*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Valles, M. (1999). Diseños y estrategias metodológicas en los estudios cualitativos. *Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis sociología* (pp. 69-105). Madrid, España: Editorial Síntesis S.A.
- Vélez, O. (2003). Reconfigurando el trabajo social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. En A. Carvajal. *Elementos de investigación social aplicada*. Cartagena, Colombia: Impresos Celes.
- Viveros, E. (2010). Sentidos de familia y desarrollo en el contexto del desplazamiento de los barrios "Moravia" y "Altos de la Virgen" de Medellín. Una perspectiva crítica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 30, 228-250.

# ANÁLISIS DE LA OBTENCIÓN DEL DERECHO AL VOTO COMO FACTOR QUE INCIDE EN CAMBIOS GENERADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN COLOMBIA \*

Como citar este artículo:

Salcedo-Díaz, L., Silvera-Sarmiento, A. y Garcés-Giraldo, L.F. (2017). Análisis de la obtención del derecho al voto como factor que incide en cambios generados en los movimientos de mujeres en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 117-130.

Laura Salcedo-Díaz\*\*

Astelio Silvera-Sarmiento\*\*\*

Luis Fernando Garcés-Giraldo\*\*\*\*

Recibido: 10 de enero de 2017

Aprobado: 21 de abril de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Reconocer y destacar los cambios políticos que a lo largo de la historia se han dado, principalmente, en la participación de las mujeres en movimientos sociales y políticos; y contrastar el surgimiento de los mismos con la consolidación constitucional del derecho de la mujer al voto desde una perspectiva de género y un enfoque jurídico e histórico en Colombia. Metodología. El enfoque utilizado es el jurídico-institucional e histórico, basado en los cambios en la norma formal, sin dejar de tener en cuenta ciertos aspectos históricos que dieron lugar a transformaciones en los movimientos sociales de mujeres. Resultados y conclusiones. Se trata más concretamente de la participación de la mujer en la vida política durante el siglo XIX y mediados del XX. Se concluye que el voto es un factor que incide en el surgimiento de más movimientos de mujeres, en Colombia, pero no el único debido a que la cultura política y los valores ligados a contextos específicos juegan también un papel importante.

---

\* Artículo de investigación científica y tecnológica resultado de la investigación: "Participación de la mujer en el conflicto armado y la política colombiana", línea de investigación "Género, derechos sociales, económicos y culturales", grupo de investigación "Derecho, justicia y Estado social de derecho" de la Corporación Universitaria Americana, Barranquilla, Colombia.

\*\* Doctoranda en Ciencias Sociales. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. E-mail: laura\_salcedo@live.com.

 [orcid.org/0000-0003-2495-2930](https://orcid.org/0000-0003-2495-2930).

\*\*\* Doctor en Ciencias de la Educación. Corporación Universitaria Americana, Barranquilla, Colombia.

E-mail: asilvera@coruniamericana.edu.co.  [orcid.org/0000-0001-9416-0264](https://orcid.org/0000-0001-9416-0264).

\*\*\*\* Doctor en Filosofía. Corporación Universitaria Americana, Medellín, Colombia. E-mail: lgarces@americana.edu.co.

 [orcid.org/0000-0003-3286-8704](https://orcid.org/0000-0003-3286-8704).

**PALABRAS CLAVE:** participación política, movimientos de mujeres y femeninos, derecho al voto y sufragio.

## **ANALYSIS OF THE OBTAINING OF THE RIGHT TO VOTE AS A FACTOR THAT INCIDES IN CHANGES GENERATED IN THE WOMEN'S MOVEMENTS IN COLOMBIA**

**ABSTRACT:** Objective. To recognize and highlight the political changes that have occurred throughout history, mainly in the participation of women in social and political movements, and to contrast the emergence of these with the constitutional consolidation of women's right to vote from a gender perspective and a legal and historical approach in Colombia. Methodology. The approach used is legal-institutional and historical, based on changes in the formal regulation, while taking into account certain historical aspects that led to transformations in women's social movements. Results and conclusions. It is more specifically about the participation of women in political life during the nineteenth and mid-twentieth centuries. It is concluded that voting is a factor that affects the emergence of more women's movements in Colombia, but not the only one because political culture and values linked to specific contexts also play an important role.

**KEY WORDS:** political participation, feminine and women's movements, right to vote and suffrage.

## **INTRODUCCIÓN**

La desigualdad de género se manifiesta en distintas formas y modalidades según las condiciones sociales, jurídicas, culturales, históricas y económicas de las sociedades. En este caso se ha aludido a la cuestión histórica y jurídica teniendo en cuenta que las mujeres se constituyen en sujetos de participación política en la lucha por derechos de ciudadanía, por la subsistencia, por la democracia y contra la discriminación de género, articulados a las coyunturas de la modernización y a la crisis del desarrollo.

El trabajo tiene como objetivo principal analizar la relación existente entre los cambios en los movimientos femeninos que surgen en Colombia, así como los cambios políticos que amplían la posibilidad de las mujeres de participar en la política; se centra la atención en una de esas formas de participación: la posibilidad de votar en las elecciones o derecho al voto (sufragio femenino). La hipótesis que se tiene es que, en los países donde se da el derecho al voto, las dinámicas y la cantidad de movimientos que participan como representantes del género femenino es mayor.

Se trata más concretamente de la participación de la mujer en la vida política durante los siglos XIX y XX, que es la época en la que se perciben cambios claros en el mundo respecto al rol de la mujer en la sociedad. El enfoque utilizado es el jurídico-institucional e histórico, basado en los cambios en la norma formal, sin dejar de tener en cuenta ciertos aspectos históricos que dieron lugar a transformaciones en los movimientos sociales de mujeres.

La historia de las mujeres es una especialidad de estudio que forma parte de la renovación que ha experimentado el desarrollo de la investigación histórica, la cual se ha fortalecido gracias a la creciente producción académica en ese ámbito. También se ha enriquecido a través de los debates internacionales relativos a historiografía y ciencias sociales, particularmente por medio de la incorporación de la perspectiva de género; herramienta central para la visibilización de las mujeres y la reinterpretación de la supuesta universalidad del pasado histórico que hasta ahora conocíamos.

## METODOLOGÍA

El enfoque utilizado es el jurídico y el institucional. Este último está basado meramente en lo formal, en lo objetivo de cada institución, y asume que las funciones se cumplen tal como están escritas en la norma. De igual forma este hace parte de las corrientes básicas de la ciencia política; se centra en reglas, procedimientos y organizaciones formales que determinan el comportamiento del sistema político. Asimismo, asume que las normas expedidas o acostumbradas sirven para regir una sociedad y que si una norma se transforma sucede lo mismo con la sociedad (Losada y Casas, 2008).

Se complementa el enfoque jurídico-institucional con el histórico, ya que este manifiesta el interés por respaldar lo que se asevera con evidencias empíricas y refleja las ambiciones de encontrar las causas de los fenómenos a estudiar (Losada y Casas, 2008).

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y MOVIMIENTOS FEMENINOS

Participación es un concepto ambiguo y polisémico que expresa la condición de “formar parte de”, un accionar que involucra a otras personas con las que se comparten objetivos comunes y que implica una relación de solidaridad con otros (Fassler, 2007). Por ello se puede interpretar la participación política como un tipo de relaciones de poder que no debería hacer distinciones de raza, clase o género.

La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes de una manera directa o indirecta y en la formación o construcción de las políticas de gobierno (Sabucedo y Sobral, 1986). Entonces la participación no solo se produce a través de instituciones de gobierno y partidos políticos que buscan hacer parte de elecciones para llegar a cargos mediante votos, sino también desde otro tipo de organizaciones como los movimientos sociales y políticos.

La participación de las mujeres es una herramienta muy importante para el logro de la equidad y debe perfeccionarse para enfrentar los múltiples obstáculos que la realidad plantea. La participación social para las mujeres puede ser un camino de desarrollo personal y colectivo siempre y cuando se respeten y promuevan la pluralidad de intereses, la diversidad de identidades, la autonomía y los fundamentos de una cultura democrática. De esta forma se garantiza la pluralidad como oportunidad de oposición e inclusión libre en los asuntos que les conciernen a todos los ciudadanos. De hecho, uno de los retos propuestos por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer es precisamente fortalecer la participación política de las mujeres en los puestos de mayor decisión (Fassler, 2007).

Por ello es posible entender lo que son los movimientos de mujeres, si se analizan los términos que componen esta expresión. Un buen punto de partida para el análisis es la definición propuesta por Laraña (1999), según la cual los movimientos son una forma de acción colectiva que: (i) apela a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales; (ii) su existencia es en sí misma una forma de percibir la realidad, ya que vuelve controvertido un aspecto que antes era aceptado como normativo; (iii) implica una ruptura de los límites del sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción y (iv) tiene capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad.

En síntesis, se entendería como movimientos de mujeres a ese tipo de grupos que apelan a la solidaridad y que buscan producir cambios para los intereses del género femenino representando un tipo de discriminación positiva en un esquema normativo.

Muchas veces movimientos que eran ideologías compartidas, más que organizaciones, participaron activamente en sucesos específicos en todo el mundo. Pero no siempre fue así. En la Edad Antigua las mujeres no tenían participación

política, no eran ciudadanas ni aptas para lo que no tuviera relación con el hogar y el cuidado de sus cónyuges; en general, se limitaban a lo doméstico. Particularmente, en América Latina, la participación femenina se dio a mediados del siglo XX. Vale la pena destacar que la permisividad de la participación de las mujeres ha debido darse junto a la preponderancia de ideales democráticos durante las olas de la democracia, pero como afirma María Emma Wills (2007): las revoluciones democráticas del siglo XIX ofrecieron “libertad, igualdad y fraternidad para y entre todos”; pero solo cumplieron este sueño emancipador los varones blancos, mayores de edad y propietarios.

En el siglo XX fue cuando las mujeres consiguieron, junto a un nuevo discurso de inclusión, los derechos a: administrar sus bienes, el acceso a la educación superior, la universidad, cargos públicos y a votar. El discurso sostenía la idea de “mujer moderna”, que cambiaba la concepción anterior de corte paternalista por una maternalista.

Como lo explica Anayanci Fregoso Centeno (2005):

en América Latina, con una perspectiva de género, aparece en el siglo XX el feminismo llamado de la primera ola, que surgió en las décadas de los treinta y cuarenta en el contexto de los gobiernos populistas y que tuvo su esplendor en la conquista del voto para las mujeres. Ya en estos primeros grupos de mujeres, llamadas sufragistas, aparece el maternalismo como un arma transformadora para las mujeres, que les posibilita la salida a la vida pública, cobijadas bajo el rol de género, construido culturalmente como la definición máxima del ser mujer: el ser madres y, en ese sentido, visto como natural y sagrado, características que no podían ser interpeladas ni por los hombres ni por las instituciones. Asimismo, reconocidas las mujeres en esta nueva idea de inclusión política, sin socavar la idea de maternalismo, se da la imagen de forma de participación en movimientos de mujeres. (p. 2)

## Desigualdad de género y feminismo

Podríamos llegar a suponer que la desigualdad de género inicia a la par de la historia de la humanidad con los roles intrínsecos de la ‘naturaleza’; pero si la relacionamos con la división del trabajo, como sugieren Gaviola et al. (1986), se tendría como referencia de su surgimiento a la Revolución Industrial.

En los primeros años del siglo XX, en forma paralela al desarrollo del movimiento obrero, al impacto de las dos guerras mundiales y a las crisis económicas, las mujeres fueron cuestionando la situación que las aquejaba. Y hallaron en el propio sistema capitalista patriarcal los caminos que condujeron a su paulatina emancipación. La urbanización les permitió el contacto con modos de vida alternativos y el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología posibilitó que al menos una minoría de mujeres cumpliera funciones sociales distintas a las ya existentes (Gaviola et al., 1986). La educación secundaria y superior les dio acceso al conocimiento de pensadores que

propugnaban la igualdad femenina como John Stuart Mill y Federico Engels entre otros. Su incorporación al trabajo remunerado, aunque siempre mantuvo caracteres discriminatorios, posibilitó la agrupación y toma de posición de las mujeres frente a problemas compartidos; asimismo, el desarrollo de las comunicaciones (cine, radio, prensa y muy posteriormente la televisión) les dio la oportunidad de informarse rápidamente de los cambios habidos en el interior de la sociedad.

La suma anterior de hechos condicionó, durante el siglo XX, el desarrollo de un movimiento feminista cada vez más vigoroso. Así las cosas, los movimientos femeninos consisten en:

la resistencia a aceptar roles, situaciones sociales y políticas, ideologías y características psicológicas que tienen como fundamento el que haya una jerarquía entre hombres y mujeres que justifica la discriminación de la mujer, en el transcurso de la historia se han producido muchos y variados movimientos feministas. (Astelarra, 1986, p. 18)

Sin embargo para Simone de Beauvoir el verdadero fundador del feminismo fue León Richer, quien creó en 1869 “Los derechos de la mujer” y materializó en 1878 el “Primer congreso internacional de los derechos femeninos”. Hacia 1900 surgió en Inglaterra otro brote feminista integrado mayoritariamente por mujeres de la clase media, y secundado por algunas de la clase acomodada y baja, con el objeto de luchar por conseguir el voto político, recibiendo el nombre de ‘sufragistas’.

Junto a la corriente sufragista, los primeros años del siglo XX vieron surgir el movimiento femenino de las trabajadoras que se expresó a través de los partidos políticos y los sindicatos; velando por defender el derecho femenino al trabajo, a un salario justo y a la protección de la madre trabajadora. A esta corriente debemos la idea de celebrar el Día Internacional de la Mujer; como un homenaje a las obreras de Cotton que en 1908 murieron quemadas, cuando el dueño de la fábrica en la que trabajaban las encerró y propició su muerte con el objeto de no acceder a sus demandas laborales.

Ambas variantes, las sufragistas y las trabajadoras, perdieron fuerza y vigencia a mediados del siglo XX al conquistarse algunas reformas tales como el derecho al voto y las leyes protectoras del trabajo de la mujer. Influyeron también la gran depresión de 1929 y la Segunda Guerra Mundial, ya que la dureza de las condiciones que se vivían impidió la continuidad del movimiento feminista. El feminismo, resurgió entre 1960 y 1970 en los países desarrollados. Lo que caracterizó a las nuevas luchas feministas no fue solo el rechazo a la discriminación de la mujer, sino el cuestionamiento de la sociedad patriarcal y la revisión de los papeles masculino y femenino a fin de replantearlos. Integraron este movimiento mujeres de diversas clases sociales, tendencias ideológicas y concepciones teóricas sobre el propio concepto de feminismo. Las principales corrientes fueron el feminismo radical y el feminismo socialista (Gaviola et al., 1986).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Presentación, análisis e interpretación de resultados

Primero, tal como lo demuestran los acontecimientos señalados en las consideraciones teóricas, el derecho al voto fue uno de los fines que guiaban a los movimientos y a las mujeres en su lucha.

Hoy en día, vemos que la mayoría de los países son democráticos y estos estructuran principios como la igualdad y la libertad. Para esta época, los ciudadanos por medio de la representatividad tienen el derecho de poder elegir y ser elegidos; y como bien es sabido, el voto es el medio por el cual es elegido un candidato para que pueda hacerse cargo del gobierno (Nohlen, 1994). Lo anterior, se legitima y se hace legal en tanto esté en la enmarcación jurídica y política de un país: tal como lo es la constitución.

Lola Luna (1994) aporta que la lucha de los movimientos sociales se fundamenta no solo en la búsqueda de ciertos derechos, sino en la garantía de los mismos; pero esto solo es posible tras la consolidación constitucional de derechos como los obtenidos por los movimientos de mujeres.

A la par de esta teoría de la influencia del derecho al voto en la creación de los movimientos de mujeres surgen otras teorías, no del todo contradictorias, que tienen como eje central el rol de cada género y la cultura política como razón para la creación de ese tipo de movimientos y no lo que dicta la norma tal como los derechos establecidos en la constitución. En este caso el hecho de que en muchos países se dé en períodos similares el derecho al voto de la mujer puede estar vinculado por un proceso cultural y un efecto dominó en el que si unos países consolidan este derecho, otros tratan de hacer lo mismo.

### Rol del hombre y la mujer y cultura política

Muchas veces pareciera que la participación política, en algo como ejercer el derecho al voto o hacer parte de un movimiento social, estuviera ligada con algo más que lo que permite la ley. Por ello antes de analizar si el derecho al voto incide en la cantidad de movimientos sociales de mujeres, debemos observar cómo otro factor es crucial en el cambio de rol de cada género: la cultura política.

El rol que deben cumplir el hombre y la mujer ha estado fuertemente vinculado a través del tiempo por la forma en que la sociedad construye su cultura y valores políticos.

La cultura política es un conjunto de características guiadas por los valores políticos que conducen a un grupo de personas a actuar y a expresarse de cierta forma para darle significado a las situaciones políticas dentro de un contexto social (Almond and Verba, 1965).

En general la cultura y los valores conducen a expresar esas actitudes, a exteriorizarlas en conjunto y tener una percepción de la vida única. Ejemplo de ello es el imaginario colectivo de que las mujeres son las dedicadas al cuidado del hogar únicamente, siendo los hombres los encargados de las labores externas y de manutención. En esta situación es más probable que cada valoración frente a la normalidad del caso sea positiva, pues tu estilo y concepción frente a la vida es producto de la cultura. Lo anterior, influye en los juicios que se hacen sobre otras personas e incluso en los juicios sobre uno mismo. Es entonces cuando las diferencias entre hombres y mujeres tanto en el ámbito familiar como en el laboral adquieren significado (Osca y López, 1994). Se ha categorizado a la mujer en relación a su ubicación laboral como ama de casa, pero la solución a este esquema simplista de las capacidades femeninas va más allá del hecho que la mujer trabaje fuera de ella; es cómo las mujeres perciben su situación propia, como una posibilidad o como una limitación, y fundamentalmente cómo lo vive el resto de la familia.

Esta distinción claramente plantea que el rol de cada quien lo implica o determina la sociedad. Esta lo hace en un contexto más organizado, en un sistema de gobierno político que determina de igual forma el rol de la mujer. Así, la desigualdad de género va ligada a diferencias de todo tipo.

Las desigualdades de género se sustentan en un sistema de valores estructurales e históricos que consideran a las mujeres inferiores a los hombres. Esos valores sostienen la desigualdad en los salarios, en el acceso al trabajo, a la educación, a los derechos reproductivos, al derecho de propiedad, de herencia o a otros recursos económicos o de poder. Sobre estas desigualdades y desventajas se asientan la violencia, la discriminación y la exclusión y se perpetúan las múltiples formas de pobreza que padecen las mujeres. (Iglesia-Caruncho y Castillo, 2004, p. 2)

## **La participación política de las mujeres en Colombia**

En el período de transición que va de la Independencia al establecimiento del orden democrático en la Nueva Granada se encuentra un nuevo modelo de mujeres, diferente al de la sociedad neogranadina, que sin desinteresarse de la vida civil —o acaso por eso mismo— comienzan a interesarse por las letras.

En el contexto histórico colombiano no solo los movimientos de mujeres sino el feminismo, la política y la estructura de cambio del país estuvieron fuertemente vinculadas. En las primeras décadas del siglo XX el gobierno era una hegemonía conservadora. Mientras que en la segunda década a partir de fuertes cambios económicos, crítica social, presión del partido liberal y otros factores, incluyendo la influencia internacional, la economía creció. En esa época se recibió el pago indemnizatorio por la pérdida de Panamá y junto con el crecimiento económico se

desarrollaron vías de comunicación; se aumentó la inversión extranjera, la exportación e importación petrolera y la expansión manufacturera, lo cual originó el aumento de la presión social por parte de los trabajadores.

A partir de esa presión social se empezaron a generar movimientos inconformes en búsqueda de intereses guiados al mejoramiento de condiciones laborales y justicia social. El activismo por parte de las mujeres en este período fue visible, el 18 de mayo de 1927 unas 14000 mujeres indígenas de Colombia firmaron un manifiesto titulado: “Los derechos de la Mujer Indígena”; que entre sus apartes decía:

ha llegado la hora que las hijas del país alcen su voz para exigir justicia social después de 435 años [...] A los funcionarios del poder judicial, ejecutivo y legislativo [...] decimos: pronto cambiarán vuestros ‘derechos’ [...]. Hoy tenemos el coraje, nosotras, las indias colombianas de 8 departamentos que firmamos este documento, y unidas como una bandada de águilas furiosas, lucharemos nosotras mismas para la recuperación de nuestros derechos. Así debiera ser para todas las mujeres de la clase baja del campo, casadas o no, todas perseguidas por el hombre de la civilización [...] Pero sus leyes no serán cumplidas, porque si los hombres indios, que mucho antes de la conquista [...], eran dueños de nuestra tierra, no se levantan en contra del orden ilegal y corrupto, entonces nosotras, las mujeres nos prepararemos y unidas gritaremos ¡no!, ¡no! Y si no se nos escuchara, hundiremos nuestros cuchillos en sus vientres, porque si eso sucediera, tendremos la autoridad de cometer injusticias. (von Werlhof, 1978, p. 5)

En su discurso mostraban su insatisfacción con respecto a sus derechos y libertades y aunque *unidas como una bandada de águilas furiosas* de todas formas era un grito de atención y deseos de igualdad.

Entre 1910 y 1919, los movimientos que se conocen en Colombia durante la hegemonía conservadora se encuentran: *El centro de emancipación femenina*, que Juana Julia Guzmán en 1910 creó junto al italiano Vicente Adamo. De igual forma fue cofundadora de la *Sociedad de obreros y artesanos* de Córdoba y del *Baluarto Rojo de Loma Grande*. En 1919, demostrando su compromiso activo con la causa de las mujeres, impulsó la creación de la *Sociedad de Obreras de la Redención de la Mujer* (Iglesias, 2009).

Retornando al tema de los roles según el género, se nota un fuerte patriarcado; aunque en ese período la posibilidad de las mujeres de educarse significó una forma de analizar la situación de opresión y obediencia en la que se encontraban, siendo un mecanismo para criticar la exclusión que se les daba para las grandes decisiones. Esto es lo que nos plantea Lola y Villarreal (1994), quienes afirman que la educación o mejor dicho el ejercicio intelectual permitieron que las mujeres se pensarán como seres excluidos de las grandes decisiones y desde este punto comenzaran su crítica.

A principios de siglo XX la situación educativa tenía ciertas peculiaridades y rasgos especiales, Jorge Orlando Melo (1989) afirma que en general la mujer tenía un cierto acceso a la educación que le permitió sobresalir en elocuencia y escritura; no hay que olvidar que para ser escuchado, la educación se vuelve primordial para desarrollar los ingredientes clave para exigir condiciones jurídicas más justas. En 1903, una muestra del deseo de no invisibilidad para la historia fue un manifiesto escrito por una educada y letrada mujer —Soledad Acosta de Samper— dirigido al vicepresidente Marroquín.

En nombre de la dignidad humana, señor —concluían las matronas con un grito de angustia que parecía lanzado en un desierto, pues no halló sino un eco de estirada cortesía en las altas esferas—, en nombre de nuestra futura reputación, en nombre de nuestros nietos, que os pedirán cuenta de la herencia que debe bajar inmaculada a las generaciones venideras, os pedimos, señor, que levantéis en alto el estandarte que nos legaron Bolívar y Santander, de manera que de las cenizas del pendón nacional que algunos bandidos miserables se atrevieron a quemar en Panamá, surja nuestra fama, nuestro honor y futura gloria. (Melo, 1989, p. 10)

En su condición de intelectuales hicieron parte de la prensa, reflexionando sobre la discriminación laboral que se les hacía por su género. El mejoramiento de la situación educativa de la mujer constituyó un reclamo que desde las primeras décadas del siglo hicieron las mujeres y los sectores más democráticos de la sociedad, también fue la condición que les vinculase al espacio público de una manera transformadora.

Durante la república liberal se percibe lo siguiente: la organización de movimientos después de los años 30 hasta finales de los 50, estableció grupos de mujeres defensoras de los derechos civiles y políticos; indudablemente esos movimientos constituyeron la primera expresión del feminismo en una lucha organizada. En efecto, en esos años, se crearon grupos de mujeres que diseñaron colectivamente sus estrategias de acción y construyeron sus propios periódicos, revistas y programas radiales (Rubio, 1950).

Los años en que el movimiento se organizó, tuvo su auge y se agotó, coinciden con la república liberal de 1930 a 1946. Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo y Eduardo Santos fueron los presidentes durante ese período. Las mujeres jugaron un papel importante en el triunfo electoral del liberalismo, ya que a pesar de que no gozaban de derechos políticos salían a las plazas públicas a manifestar su apoyo al candidato Enrique Olaya Herrera (Velásquez, 2002).

La expectativa por las nuevas reformas diferentes a las de la hegemonía conservadora era considerable. Fue un tiempo de reformas políticas, reformas agrarias, donde la llamada “Revolución en Marcha” impulsó: la expansión económica; la inclusión de los campesinos; los límites de la Iglesia; inversión del

Estado; crecimiento industrial y confrontación de los dos partidos tradicionales; establecimiento del matrimonio civil; responsabilidad estatal en la dirección de la educación; posibilidad de la mujer para desempeñar cargos públicos. Ya en 1932 se obtuvo el primer reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho mediante la Ley 28, que aprobaba las capitulaciones matrimoniales. La reforma constitucional de 1936 consagró el acceso a cargos públicos, aunque aún no se contaba con la ciudadanía ni con el voto.

Se destacan mujeres como Ofelia Uribe, exponente de una generación de mujeres que irrumpieron en la vida nacional para luchar por el respeto a su dignidad humana y por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de las mujeres colombianas. Uribe cuenta, en su libro, que el presidente Olaya les manifestó su satisfacción al ver a las mujeres por fin interesadas en sus derechos; estoy en total acuerdo con ustedes —les dijo— y este será uno de los primeros proyectos del gobierno.

Por otro lado, en diciembre de 1930, se reunió en Bogotá el III Congreso Internacional Femenino convocado por la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas para honrar la memoria del Libertador Simón Bolívar. Esta organización era representada en el país por Georgina Fletcher, colombiana de ascendencia inglesa, escritora, genealogista, experta en heráldica, propulsora del acceso de la mujer a la cultura, presidenta de la Liga de Mujeres, precursora y una de las cabezas del primer movimiento feminista que se expresó públicamente en el país en los inicios de la década de los 30 (Velásquez, 2002).

En el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, quien llega al poder a través de un golpe de Estado para darle fin a la época de “la violencia” (la cual disminuyó considerablemente, pero no se erradicó), se llevó a cabo la Asamblea Constituyente de 1954 que aprobó el acto legislativo que otorgó a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio.

El derecho al voto durante Rojas Pinilla fue un éxito para el género femenino; significó la consolidación de su tan anhelado deseo, cuando el discurso que pedía su participación en el sufragio tomó más vigor. Rojas fue reemplazado, pues sus acciones demostraban sus intenciones de perpetuarse e instaurar una dictadura como la de Perón en Argentina; hecho que las élites de los partidos tradicionales no permitirían. En su lugar se estableció una junta de cinco militares, quienes sostuvieron al gobierno hasta que se formalizó en 1957 con el pacto liberal-conservador denominado Frente Nacional. El derecho al voto de la mujer se pudo ejercer ese mismo año con la fijación de dicho ‘Frente’ que se legitimaría mediante un plebiscito.

A partir de los años 70 surgió un sinnúmero de grupos feministas de diversas tendencias que colocaron en el espacio público temas tales como la sexualidad, el aborto, la libertad de decidir sobre el cuerpo. Nacieron los primeros grupos de autoconsciencia principalmente en Cali, Medellín y Bogotá con sus folletos y eslóganes que generaban discusiones públicas.

En diciembre de 1978 se realizó un encuentro nacional de mujeres que discutió el tema de la sexualidad y la participación en la campaña internacional “Por el derecho al aborto, a la contracepción y contra las esterilizaciones forzadas: las mujeres deciden”. Esta campaña dio origen a innumerables actividades entre ellas una marcha exigiendo el derecho al aborto. En esos años se intensificaron la represión, la desaparición de personas, la tortura, los allanamientos. Ante esta situación, algunos grupos feministas impulsaron durante el Año Internacional del Niño (1979) la amnistía para las madres presas políticas y denunciaron a nivel nacional e internacional la violación y los vejámenes sexuales a que eran sometidas.

En julio de 1981 se llevó a cabo en Bogotá el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, organizado por los grupos feministas colombianos. Las discusiones sobre la doble militancia —política y feminista—, la sexualidad, el aborto, la opción sexual y la lucha de clases ocuparon un lugar privilegiado y avanzaron hacia una reflexión más sistemática en lo teórico, lo estratégico y lo organizativo. Marcó para las feministas colombianas la seguridad de que era posible proyectarse a otros sectores de mujeres y de la sociedad. Surgieron los primeros centros de mujeres en Cali, Medellín y Bogotá dedicados a producir información, prestar servicios legales, médicos entre otros.

A partir de esta experiencia se fortalecieron los lazos entre grupos de América Latina y del Caribe, se inició una comunicación fluida y una participación en los diferentes eventos a nivel regional y continental. Este movimiento impulsó y ganó espacios para los grandes eventos del movimiento latinoamericano de mujeres: el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; el 28 de mayo, Día de Acción por la Salud de la Mujer; 25 de noviembre, Día Internacional de No Más Violencia contra la Mujer.

En 1984 los grupos feministas de Bogotá participaron activamente en la convocatoria al “Diálogo Nacional y la Apertura Democrática”, conscientes de que era necesario dar un contenido —desde las mujeres— a los diálogos que se iniciaban con sectores de la guerrilla colombiana. El proceso de debate y reflexión entre los grupos feministas posibilitó ese año la creación del Colectivo de Mujeres de Bogotá.

Tras la masacre del Palacio de Justicia, en 1985, dicho Colectivo decidió tomarse las calles de la capital y el 25 de noviembre distribuyó el documento: “Una derrota a la vida”, en el cual denunciaba la violencia y proponía una salida dialogada. En 1988, ante la convocatoria del gobierno a un debate para reformar la Constitución, la Casa de la Mujer y el Colectivo de Mujeres se integran a las mesas de trabajo. Ese mismo año, 17 grupos de mujeres elaboraron una propuesta de reforma constitucional que incluía el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas con plenos derechos —sociales y humanos—, la modernización de las instituciones sociales y políticas y la eliminación del concordato entre el Estado de Colombia y la Santa Sede.

En las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente el movimiento feminista participó con una lista de mujeres. Fue una notable experiencia de aprendizaje político, donde se hicieron visibles potencialidades y debilidades.

Entre algunos otros movimientos de finales del siglo XX y comienzos del XXI se pueden resaltar: en 1960 la Organización Femenina Popular (OFP), en Barrancabermeja, que buscaba el desarrollo integral de sus comunidades a través de la economía solidaria, la cultura, la educación y la salud. Hoy cuentan con áreas de trabajo enfocadas en aspectos tales como seguridad alimentaria, vivienda digna, movimiento juvenil, formación, investigación y desplazamiento forzado.

En 1986 se funda la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC). Integrada en la actualidad por más de mil mujeres de todas las ideologías, credos, etnias y regiones del país. Su búsqueda está ligada a la paz, al unirse en contra de los grupos armados del país y trabajar por los derechos en contra de la exclusión de las mujeres campesinas, negras e indígenas por medio de distintos proyectos de capacitación en temas de salud, educación, autonomía económica y fortalecimiento del trabajo político.

En 1996 surge “La Ruta Pacífica de las Mujeres en Urabá”, que fue una marcha de cientos de mujeres por toda Colombia para protestar en contra de la violencia. Con un fin parecido, en el 2000, la Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP) se constituye en un espacio de confluencia para algunas de las organizaciones femeninas y distintos sectores de la población civil.

## CONCLUSIONES

Todos estos movimientos vinculados con comunidades internacionales han luchado por una mayor dignidad, menos violencia y respeto por los derechos humanos. La situación social, económica y política de la mujer en Colombia ha estado marcada por múltiples factores vinculados a su condición sexual. La opresión y discriminación de la mujer es un hecho histórico que traspasa todas las clases sociales, está presente en una cultura patriarcal y machista que compromete a hombres y mujeres.

Las mujeres han luchado por derechos políticos como el derecho al voto; con la obtención del mismo han sido más los movimientos que han incorporado a sus temas de lucha otros tópicos como los derechos de la niñez, la familia y la paz, lógico en un entorno de violencia constante y de conflicto armado interno. Asimismo, se concluye que el voto es un factor que influye en el surgimiento de más movimientos de mujeres en Colombia debido a que la cultura política y los valores ligados a contextos específicos juegan también un papel importante.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almond, G. and Verba, S. (1963). *The Civic Culture*. New Jersey, USA: Princeton University Press.
- Astelarra, J. (1986). El feminismo como perspectiva histórica y como práctica política. En E. Gaviola et al. *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Santiago de Chile, Chile: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. En G. Vidal y A. Guillén (Coord.). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado* (pp. 377-394). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Fregoso, A. (2005). El maternalismo en los movimientos de mujeres en América Latina. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 21, 319-323.
- Gaviola, E. et al. (1986). *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Santiago de Chile, Chile: Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer.
- Iglesias, E. (2009). *Las hijas del olvido*. Montevideo, Uruguay: Secretaría Regional Latinoamericana.
- Iglesia-Caruncho, M. y Castillo, M. (2004). *Acabar con la pobreza. Un reto para la cooperación internacional*. Andalucía, España: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid, España: Alianza.
- Lola, L. y Villarreal, N. (1994). *Historia, género y política: movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. Barcelona, España: CICYT.
- Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá, Colombia: Editorial Javeriana.
- Melo, J.O. (1989). *Nueva historia de Colombia IV*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- Nohlen, D. (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Osca, A. y López, M. (1994). *Desarrollo de carrera y género. Factores que influyen en las diferencias entre hombres y mujeres*. Madrid, España: UNED.
- Rubio, L. (1950). *Las mujeres debemos impedir la guerra*. Bogotá, Colombia: Editorial Nuevo Mundo.
- Sabucedo, M. y Sobral, J. (1986). *Participación política y conducta de voto*. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=265>.
- Velásquez, T.M. (2002). *Las mujeres y la propiedad: solo en el siglo XX se reconocieron sus derechos*. Recuperado de <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/las-mujeres-y-la-propiedad>.
- von Werlhof, C. (1978). *Las mujeres y la producción en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Wills, M.E. (2007). *Inclusión sin representación: la irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

# LA PATERNIDAD TRAS LA RUPTURA DE PAREJA: TRANSFORMACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE SEPARACIÓN\*

Como citar este artículo:

Montoya-Ahmedt, C.A. (2017). La paternidad tras la ruptura de pareja: transformaciones derivadas de los procesos de separación. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 131-147.

CARLOS ARTURO MONTOYA-AHMEDT\*\*

Recibido: 11 de julio de 2017  
Aprobado: 15 de septiembre de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Presentar una investigación sobre las transformaciones en la paternidad derivadas a partir de un proceso judicial o extrajudicial que regula las relaciones entre padres e hijos. Metodología. La investigación es descriptiva y se realizó mediante un enfoque histórico-hermenéutico, encaminado a examinar las percepciones de padres separados, cuyos resultados señalan tres factores que inciden en la paternidad: el padre, la madre y el Estado. Resultados y conclusiones. La dinámica entre estos factores permite discernir tres situaciones fácticas disímiles que puede afrontar un padre luego de una separación de pareja: una paternidad reconocida, una paternidad reconocida con limitaciones o una paternidad no reconocida. Algunos padres optan por implementar estrategias de resistencia a fin de mitigar, sortear o lidiar con posiciones arbitrarias que obstaculizan el desarrollo de su pretendida paternidad.

**PALABRAS CLAVE:** paternidad, estrategias de resistencia, equidad de género, corresponsabilidad parental, padre-madre, separación de pareja.

---

\* Este artículo recoge los resultados del proyecto de investigación: "La paternidad tras la ruptura de pareja: transformaciones derivadas de los procesos de separación judicial y extrajudicial que regulan las relaciones parento-filiales", realizada por el autor para optar al título de Magíster en Terapia Familiar y de Pareja de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

\*\* Magíster en Terapia Familiar y de Pareja. Universidad Católica Luis Amigó, sede Medellín, Medellín, Colombia. E-mail: camahmedt@gmail.com.  orcid.org/0000-0001-9452-593X.

## PATERNITY AFTER THE COUPLE BREAKUP: TRANSFORMATIONS DERIVED FROM THE SEPARATION PROCESSES

**ABSTRACT:** Objective. To present an investigation of the changes in fatherhood derived from a judicial or extrajudicial process that regulates the relations between parents and children. Methodology. The research is descriptive and was carried out using a historical-hermeneutical approach aimed at examining the perceptions of separated parents whose results point to three factors that affect fatherhood: the father, the mother and the State. Results and conclusions. The dynamic between these factors can discern three dissimilar factual situations that a father can face after the separation from a partner: a recognized paternity, a recognized paternity with limitations or an unrecognized paternity. Some fathers choose to implement resistance strategies to mitigate, avoid or deal with arbitrary positions that hinder the development of their intended paternity.

**KEY WORDS:** paternity, resistance strategies, equity of gender, parental responsibility, father-mother, separating couples.

## INTRODUCCIÓN

En Colombia a lo largo del siglo XX se gestaron diversas transformaciones a nivel social, económico y cultural comprendidas como un *proceso de modernización del país*. Dichas transformaciones significaron una revolución demográfica, educativa, laboral, económica, político-jurídica, ético-religiosa y de telecomunicaciones (Echeverri, 1994; Rodríguez, 2004). Este proceso de modernización concitó, a su vez, a una serie de transformaciones en las familias tanto en las maneras para su conformación como en las funciones ejercidas al interior de las mismas (Echeverri, 2004). De hecho, a partir de un estudio a profundidad basado en encuestas nacionales en demografía y salud entre 1990 y 2010 con ocasión del incremento de las separaciones y sucesivas recomposiciones familiares, se mencionó que el país se encuentra *ad portas* de una *segunda transición demográfica* (Flórez y Sánchez, 2013).

En este sentido los anuarios estadísticos de la Superintendencia de Notariado y Registro correspondientes a los años 2009 y 2012, evidencian que en el país se han incrementado claramente los divorcios por mutuo acuerdo; a excepción de 2013 en cuyo año, a pesar de registrarse un leve decremento de divorcios con respecto al año inmediatamente anterior, el número de divorcios superó ampliamente la cantidad tramitada durante 2011.

Se ha advertido la coexistencia de múltiples tipologías familiares tales como la familia nuclear, la familia extensa, la familia compuesta, la familia monoparental y la unipersonal (Rodríguez, 2004). Sin embargo la proliferación de separaciones de pareja y la reorganización a partir de nuevas uniones sucesivas han suscitado las familias nucleares poligenéticas en cuyo seno se encuentran la pareja, hijos comunes e hijos engendrados en relaciones anteriores (Jiménez et al., 2001); así como las nuevas “geografías familiares”: idea según la cual una familia que en principio estuvo unida, luego de la separación de pareja conforma una familia repartida en dos hogares (Brullet et al., 2011)<sup>1</sup>.

A la par de dicha reconfiguración estructural en múltiples tipologías familiares, la emergencia de movimientos feministas, el ingreso femenino al mercado laboral, así como algunas reformas legislativas de inclusión femenina, parecieran confrontar las funciones familiares propias del modelo tradicional de familia donde las funciones paternas y maternas se encontraban otrora delimitadas al ámbito de lo público y lo privado respectivamente. Así pues, la mujer —ávida de incursionar en lo extradoméstico— ha obtenido grandes logros en los ámbitos laboral y académico. Por su parte el hombre —a raíz de su paulatino adentramiento en la dinámica intradoméstica de la crianza, el cuidado y la educación de los hijos debido a efectos de orden económico y laboral— se ha visto abocado a un fenómeno conocido como proceso de *feminización* del padre o proceso de *domesticación* masculina (Pineda, 2010).

Algunas investigaciones han podido evidenciar una paulatina transformación de las representaciones sociales en torno a lo que significa ser padre. Presenciamos, pues, el fenómeno conocido como el surgimiento de las nuevas masculinidades y las “paternidades emergentes” (Cascavita, 2012; Castillo y Morales, 2013; Pineda, 2010). Es por ello que, además de padres tradicionales y en transición, encontramos padres en ruptura. En otras palabras a la par del padre *tradicional*, frío y distante de la prole, ocupado en los asuntos laborales, debemos hablar de padres en *ruptura* con la tradición: más próximos, afectivos e interesados en asumir con pertenencia los oficios de cuidado y crianza de sus hijos (Puyana, 2003).

Hoy en día, en un hogar constituido con hijos en común y ante un eventual conflicto de pareja, ambos progenitores se encuentran en el mismo plano de igualdad

<sup>1</sup> En Colombia la Corte Constitucional consideró que en una familia, cuando han habido hijos en común, la *unidad familiar* debe subsistir aun cuando la pareja haya cesado la convivencia (sentencia T-523 de 1992).

y distantes de los principios de unilateralidad e innegociabilidad propios del modelo patriarcal. Según Rodríguez (2001), esta situación ha dado lugar a que las relaciones de pareja se desarrollen en el marco de la negociación; pues, ante la igualdad y la libertad que confieren la democratización de las relaciones familiares, a ambos progenitores les asiste permanentemente la posibilidad de tomar la alternativa de marcharse.

Ahora bien, ante el fenómeno de la ruptura de pareja, irrumpen la subsecuente redefinición de las relaciones parento-filiales. De acuerdo con el ordenamiento normativo en dicho contexto saltan a escena tres aspectos que deben ser resueltos ora por vía del mutuo acuerdo, ora por conducto de la imposición estatal, a saber: la asistencia económica, la custodia y las visitas respecto de los hijos.

En nuestra sociedad se ha logrado identificar —asunto corroborado en esta investigación— que, en la mayoría de los casos, en las actuaciones judiciales y extrajudiciales que versan sobre la redefinición de las relaciones parento-filiales debido a la supervivencia de ciertos patrones de género predominantes propios del sistema tradicional familiar, el rol masculino es asociado directamente con la labor de proveeduría económica (cuota alimentaria) y el rol femenino es relacionado con las labores de cuidado y crianza (custodia) de la prole (Castillo y Morales, 2013; Pineda, 2010). Se tiende a asignar de manera mecánica e irreflexiva la cuota alimentaria al padre progenitor, mientras que la custodia y el cuidado personal de los hijos es preponderantemente asignado a la madre (Pineda, 2010). Situación que a la postre ha resultado en una sobrecarga de funciones en cabeza de la madre, a expensas de unas funciones familiares perdidas por el varón (Pachón, 2007).

En los años recientes han surgido movimientos sociales que propugnan por el reconocimiento de unas paternidades emergentes en frontal contradicción a un sistema administrativo y judicial estatal auspiciante de patrones e imaginarios sociales arraigados en el modelo patriarcal de familia cuyas actuaciones oficiales incurrir en tratamientos discriminatorios que desconocen los intereses propios de la paternidad (Cascavita, 2012).

Bajo este panorama, en mi condición de abogado litigante y docente universitario en asuntos de familia, me cuestioné: ¿cuáles son las transformaciones de la paternidad en el marco de una separación de pareja? Por esta razón, me propuse como objetivo principal de esta investigación: caracterizar las percepciones de padres separados respecto a las transformaciones en su paternidad a partir de la ocurrencia de un proceso judicial o extrajudicial que haya regulado las relaciones paterno-filiales. Por lo cual, a sabiendas de los tres aspectos esenciales abordados en un proceso de separación cuando hay hijos en común, se efectuó una exploración de dichas percepciones en los ámbitos del cuidado personal, la asistencia económica y el vínculo afectivo paterno-filial antes y después de la separación.

## METODOLOGÍA

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos y resolver el interrogante formulado acerca de las percepciones paternas al cabo de una separación de pareja, el ejercicio investigativo se orientó bajo un enfoque cualitativo como quiera que se pretendiera comprender prácticas socioculturales de manera inductiva. En este sentido esta perspectiva comprensiva y descriptiva ameritó un abordaje histórico-hermenéutico; toda vez que examinar las percepciones en torno a la paternidad representaba escudriñar un proceso histórico atravesado por dinámicas sociales, económicas y culturales. La hermenéutica surgió como un enfoque exclusivo de análisis e interpretación de textos. Sin embargo posteriormente se ha concebido como proceso recíproco de diálogo activo en el que el lenguaje sirve como hilo conductor (Anderson, 1999).

Teniendo en cuenta que las percepciones provenientes de experiencias captadas a través de los sentidos van configurando continuamente un andamiaje referencial de interpretación y comprensión se consideró apropiado apelar a la elaboración teórica aportada por Vargas Melgarejo (1994); para quien, pretendiendo precisar un concepto de percepción más antropológico que psicológico, la percepción no consiste en un proceso lineal de estímulo respuesta sobre un sujeto pasivo sino una constante interacción entre individuo y sociedad. Sostiene, además, que en lugar de considerar que la percepción clasifica la realidad a través de ‘códigos’ hay que entenderla como “estructuras significantes”; toda vez que la clasificación de experiencias sensoriales y la organización del entorno percibido es un proceso cambiante no solo de las propias experiencias sino de las estructuras perceptuales, ya que la percepción al ser entendida como relativa de acuerdo a un momento histórico particular “tiene ubicación espacial y temporal, depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones” (Vargas, 1994. p. 50).

Bajo esta óptica, las percepciones de padres separados estarán sujetas no a un proceso cognitivo-sensorial de reconocimiento para la elaboración de juicios sino a un proceso en el cual tanto sujeto como sociedad tienen una participación activa en la constitución de las mismas. Teniendo en cuenta que la investigación estuvo orientada a dar cuenta de las transformaciones o permanencias a través del tiempo sobre esas percepciones, a partir de los procesos de separación, se efectuó un estudio diacrónico mediante la construcción de relatos de vida.

Se recurrió a un muestreo intencionado mediante una caracterización previa de los participantes. Pese a que no fue una tarea fácil se logró cumplir con el cometido de reunir doce voces masculinas que dieran cuenta mediante entrevistas semiestructuradas sobre sus experiencias en torno al desarrollo de su paternidad. En la siguiente tabla se caracterizan los participantes.

**Tabla 1.** Caracterización de padres participantes en la investigación

Código	Edad	Nivel de estudios	Conformación familiar	Forma de separación	Número de hijos (edad)		Asociado		Procedencia		
					Niño(s)	Niña(s)	Adolescente(s)			Sí	No
							M	F			
P1-NR	49	Profesional	Matrimonio	Acuerdo en Comisaría de Familia	1(10)				X	Antioquia	
P2-R	48	Profesional	Matrimonio	Acuerdo en Comisaría de Familia, luego divorcio	1(7)				X	Córdoba	
P3-NR	51	Profesional	Matrimonio	Acuerdo en Comisaría de Familia		2(7-9)			X	Bogotá	
P4-NR	25	Bachiller	Unión marital de hecho	Acuerdo en Comisaría de Familia	1(2)				X	Antioquia	
P5-RL	46	Profesional	Matrimonio	Acuerdo en Comisaría de Familia, luego divorcio		1(9)				X	Antioquia
P6-R	49	Bachiller	Matrimonio	Divorcio notarial por acuerdos			2(16-17)			X	Antioquia
P7-R	30	Profesional	Matrimonio	Divorcio notarial por acuerdos		1(5)				X	Antioquia
P8-NR	44	Profesional	Matrimonio	Acuerdo en Comisaría de Familia, luego divorcio	1(5)				X	Antioquia	
P9-NR	38	Profesional	Matrimonio	Acuerdo en Comisaría de Familia		1(7)			X	Bogotá	
P10-RL	30	Técnico	Matrimonio	Acuerdo en Comisaría de Familia		1(2)				X	Antioquia

P11-NR	62	Profesional	Unión marital de hecho	Acuerdo en Comisaría de Familia	1(10)	1(14)	1(16)	X	Antioquia
P12-RL	28	Técnico	Unión marital de hecho	Acuerdo en Comisaría	1(9)			X	Antioquia

Fuente: elaboración propia por parte del autor.

Con el fin de facilitar el análisis de la información recolectada —previa suscripción del consentimiento informado— cada entrevista fue grabada en medio digital, transcrita en procesador de textos y codificada en el software informático ATLAS.ti. Una vez transcrita, cada entrevista fue sometida a un análisis intratextual que permitió identificar y clasificar unos descriptores de análisis. Posteriormente se efectuó un análisis intertextual para lo cual se elaboró una matriz de análisis que permitió identificar tendencias, variaciones y constantes de acuerdo a las categorías planteadas. Cualificados los datos, estos fueron contrastados con la teoría. Una vez iniciado el análisis de las entrevistas a los padres separados se evidenció cuán importante resulta la injerencia de la madre, el Estado —en calidad de garante de derechos de la infancia y la adolescencia— y la disposición del mismo a la hora de conferir o denegar un lugar al padre en la relación con sus hijos e hijas.

Para dar cuenta de los hallazgos, fue preciso retomar dos aportes de Bernard This (1982): la relevante actuación materna a la hora de conferir o no un lugar de ‘reconocimiento’ a la figura paterna y la actuación de la institucionalidad que mediante un sistema de “reglas perjudiciales” impuestas bajo un supuesto ‘bienestar’ de la prole pueden dar lugar a un “padre eliminado”. Ahora bien, en cuanto a lo que se refiere a la disposición propiamente del padre para ejercer su paternidad, fue preciso retomar lo señalado por Jiménez et al. (2001); para quienes el “deseo de ser padre”, tanto para el padre genitor como para el padre social —aquel que asume la paternidad sin tener lazos de consanguinidad—, se materializa por medio del acto subjetivo de “la adopción” del hijo(a) cuyo acto le permite propiamente “convertirse en padre”.

Mediante el análisis de los datos recolectados a lo largo de la investigación se identificaron tres tipos de tendencias que permiten comprender las percepciones que tienen los padres posteriores a un proceso de separación.

**Tabla 2.** Identificación de tendencias paternas según la posición asumida por el padre, la madre y el Estado frente a la paternidad

	Padre	Madre	Estado	Tendencia	Código
Posición asumida frente a la paternidad	Adopta	Reconoce	Reconoce	Paternidad reconocida	p-r
	Adopta	Reconoce	No reconoce	Paternidad reconocida con limitaciones	p-rl
	Adopta	No reconoce	Reconoce	Paternidad reconocida con limitaciones	p-rl

Fuente: elaboración propia por parte del autor.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este estudio se pudo constatar —pese a que no fue uno de los objetivos trazados desde su inicio— que efectivamente la paternidad ha venido presentando cambios que parten desde una comprensión *tradicional*, pasando por una *transicional*, hasta una comprensión de *ruptura* con la tradición (Puyana, 2003). Es decir que paulatinamente la paternidad ha venido evidenciando una serie de transformaciones respecto a las tradicionales funciones paternas, las actividades domésticas, la toma de decisiones, el ejercicio de la autoridad, las expresiones afectivas, la proveeduría del hogar entre otros aspectos. Esta investigación pudo detectar que hay padres en proceso transicional en los que se pueden evidenciar ciertas resistencias o contradicciones respecto a ciertas prácticas innovadoras y otras prácticas tradicionales. Por ejemplo: la tímida manifestación de afecto a los hijos, una vocación de ‘colaboración’ en las actividades del hogar y especialmente una asunción preponderante de la carga económica familiar debido a una actitud ‘colaborativa’ por parte de la consorte.

En este mismo sentido, y en mayor grado, en esta investigación, se evidenció una *paternidad en ruptura* puesto que la mayoría de progenitores asumen las relaciones de pareja de manera horizontal. Es decir mediante una disposición para asumir de forma consensuada las normas para el ejercicio de la autoridad, la proveeduría económica familiar, el trabajo doméstico, la crianza y el afecto para los hijos; no desde una óptica colaborativa, sino desde una perspectiva de corresponsabilidad parental. Así, esta investigación convalida a la vez la emergencia de nuevas formas de paternidad o paternidades emergentes que reivindican el derecho de igualdad respecto a las madres luego de un proceso de separación de pareja (Cascavita, 2012).

En términos generales, las percepciones de este grupo de padres pueden enmarcarse en la noción de “la relación pura” sugerida por Giddens (1995). Para este autor, las relaciones de pareja deben estar orientadas por una absoluta democratización

que consolide “relaciones libres e iguales” entre la pareja; restringiendo así la libertad del más fuerte. Este modelo democrático propuesto sugiere el establecimiento de escenarios de deliberación, diálogo, equilibrio negociado, espacios de “escucha-habla y habla-escucha”, en procura del “mejor argumento” para la toma de decisiones mediante la “comunicación abierta y libre”. Este razonamiento abre la puerta para que el trabajo doméstico, la proveeduría económica familiar, la crianza, educación y cuidado de los hijos y para todo aquello que implique la toma de decisiones se haga con fundamentos razonados proscribiendo las decisiones amañadas, pensamientos arraigados en la tradición o decisiones ancladas en “pensamientos enfermos” (Giddens, 1995).

Igualmente, a través de esta investigación, tal y como lo señala la literatura existente, se advirtió la asignación automática y preponderante de la custodia a las madres en los procesos extrajudiciales; contravirtiéndose los postulados de la igualdad o democratización de las relaciones de pareja y de la equidad de género (Pineda, 2010). Situación que a la postre, configura tanto una desventaja social para la madre como una discriminación para el padre (Castillo y Morales, 2013).

Las percepciones paternas recolectadas a lo largo de la investigación, además de ilustrar unas aspiraciones de alcanzar la igualdad entre padres y madres, detallaron situaciones de injusticia, desfavorecimiento y discriminación generadoras de sentimientos de impotencia y frustración ante las prácticas de la institucionalidad estatal que coartan derechos propios y los de sus hijos.

En este orden de ideas, en atención al principio de corresponsabilidad parental consagrado en la legislación colombiana, los resultados de esta investigación sugieren la necesidad de transformar la comprensión y el abordaje jurídico del conflicto de pareja frente a los hijos. Dicha transformación implica indudablemente cambios en la terminología implementada, pues hoy los términos empleados sugieren *per se* una concepción de inequidad en las relaciones parento-filiales post ruptura. Por ejemplo: hablar de un progenitor titular de “la custodia y el cuidado personal” de los hijos, sugiere la consecuente sustracción del otro progenitor del cuidado personal de los mismos; igualmente el hablar de “régimen de visitas” del padre no custodio, induce a pensar en la existencia de momentos ‘breves’ o ‘fugaces’ para la relación parento-filial emanados de un merecimiento por piedad o buen comportamiento. Esta necesidad de cambiar la terminología empleada fue también una observación que a su modo, y de acuerdo a un ordenamiento jurídico distinto, hiciera la jurista chilena Acuña San Martín (2013).

De acuerdo con lo previamente anotado, en aras de desarrollar el principio de corresponsabilidad e igualdad parental, se debe señalar que a la par de la acepción “custodia exclusiva” de los hijos también habrá que comenzar a considerarse las expresiones de “custodia compartida”, “custodia alternada” o “custodia conjunta” de los hijos; y en lugar de “régimen de visitas” introducir la expresión “régimen de relación

directa regulada” que asegure la existencia de una “relación indirecta no regulada” a través del contacto por vía telefónica, mensajes de texto, encuentros ocasionales y cualquier otro tipo de comunicación parento-filial.

### **Cuidado personal de los hijos**

Los hallazgos permitieron evidenciar en la percepción de los padres una tendencia a participar activamente en los asuntos domésticos: aseo del hogar; culinaria; arreglo de ropas; vestuario; educación; cuidado y crianza de los hijos. Esta situación contrasta con la investigación de Viveros, Fuller y Olavaría (2001), según la cual la carga global de la crianza de la prole —pese a configurarse la emergencia de una nueva paternidad más cercana y afectiva— continúa teniendo una relación asimétrica de distribución entre padres y madres. Por el contrario, a través de este estudio, y al igual que en otras investigaciones, se ha permitido ratificar el denominado “proceso de domesticación masculina” de Pineda (2010).

El ocaso del patriarcado ha dado inicio a otro tipo de paternidad. El proceso paulatino de domesticación masculina ha concitado una mutación del progenitor masculino que en esta investigación se describe como un padre maternal, padre-materno o padre cuidador. Elisabeth Badinter (1994) preferirá denominarlo como “madre masculina” o “padre/madre” fruto del proceso de androgenización que engendra al “hombre blando”. Es decir un “hombre reconciliado” con su emotividad, sensibilidad, afectividad y femineidad. Se trata de un hombre —o, mejor aún, de un padre— apto para la crianza y el cuidado personal de los hijos o “padre/madre” y a la vez apto para la educación, inculcación de valores y respeto por la autoridad, es decir, el “padre/mentor”.

En la investigación salió a relucir el hecho de que esta nueva forma de paternidad, afectiva y próxima, comienza a emerger desde mucho antes del nacimiento de los hijos; aun cuando el hijo(a) es una mera expectativa; cuando la madre está en embarazo el padre se enterece, se preocupa y desarrolla capacidades para la crianza. En suma, comienza a tornarse maternal. Esto ha sido evidenciado por la literatura al referir que, en la medida en que el padre esté dispuesto, este puede ser invadido tempranamente por su femineidad; situación que se acentúa con el hecho mismo del nacimiento del hijo, lo cual es indicativo que tanto hombres como mujeres tienen condiciones de igualdad frente a la crianza (Badinter, 1994).

Ahora bien, para discutir el tema del llamado instinto materno, se evidenciaron situaciones en las cuales la madre —conspicua ciudadana, inteligente y en ocasiones con altos niveles de formación profesional— luego de un tortuoso proceso de separación resuelve asumir un comportamiento característico del “idiota moral” ilustrado por Bilbeny (1993). Es decir que, sin consideración al bienestar físico y mental de los hijos, opta por instrumentalizarlos a fin de proferir a toda costa el

mayor daño a su expareja (padre). Lo anterior, permitió comprender y corroborar que aquella idea del “instinto maternal” y la idea de que el cuidado de los hijos le corresponde fundamentalmente a la madre no es más que un mito dado que el amor maternal es un sentimiento no exclusivo de la madre y que puede existir o no existir, darse y a la vez desaparecer (Badinter, 1991).

Bajo este panorama, la investigación arrojó que, una vez presentada la ruptura de pareja, a pesar de que algunos padres pueden continuar ejerciendo activamente el cuidado de sus hijos, otros debido a la falta de acompañamiento estatal o por disposición unilateral de la madre—pese a que desempeñaron bondadosamente dicho oficio durante la mutua convivencia de pareja— son apartados injustificadamente de la labor de cuidado de la prole. En estas condiciones, al verse apartados de su responsabilidad cuidadora, dichos padres resultan despojados de su condición ‘reconciliada’ con su feminidad.

### **Asistencia alimentaria de los hijos**

Resulta interesante destacar que, como ya lo anunciaba Vega y Smith-Castro (2009), las investigaciones sobre asistencia alimentaria de los hijos en el marco de un proceso de separación de pareja son muy escasas y están orientadas a evaluar la efectividad de la ley para satisfacer sus objetivos. Este tipo de enfoques evita identificar otros factores psicosociales de los progenitores no custodios de sus hijos tales como la condición socioeconómica, las relaciones paterno-filiales, las relaciones parentales, la estabilidad emocional entre otros aspectos.

La presente investigación logró visibilizar la incertidumbre del padre no custodio respecto a la destinación de dineros pagados a la madre por concepto de cuota alimentaria. En efecto, se corroboró la información suministrada por Wallerstein y Blakeslee (1989) al asegurar la existencia de dicha incertidumbre; la cual, incluso, constituye ocasión de incumplimientos en el pago de la misma.

Una tendencia identificada en la investigación, consistió en que el funcionario estatal llamado a resolver el conflicto familiar de separación tiende a asociar a la figura paterna con la función proveedora de los hijos. Esta situación confirma los hallazgos presentados por Vega (2005), quien identificó que la relación entre el padre no custodio y sus correspondientes hijos es definida por los funcionarios estatales preponderantemente en términos económicos generando insatisfacción paterna en lo atinente al tiempo reducido para compartir con sus hijos.

Este estudio logró identificar dos aspectos en torno a la cuantificación monetaria de la cuota de alimentos: por un lado, puede representar un exceso del operador jurídico al fijar unilateralmente sumas que desbordan la capacidad del alimentante y la necesidad del alimentario; por otro, la cuota alimentaria puede representar un alivio económico a un progenitor al distribuir gastos económicos entre ambos progenitores.

Sin embargo la legislación y la jurisprudencia han delimitado que la cuota alimentaria debe desarrollar no solo criterios de igualdad, sino de razonabilidad. En otras palabras, no se trata simplemente de repartir los gastos por igual sino de considerar condiciones particulares que puedan recargar uno u otro progenitor: la capacidad económica de ambos progenitores, la necesidad económica del alimentario, la economía del cuidado entre otros. En este sentido la Corte Constitucional, en sentencia C-156 de 2003, ha indicado la necesidad de determinar las distintas ‘intensidades’ que puede tener el cumplimiento de la obligación alimentaria entre la pareja. Es decir que es necesario distinguir entre las contribuciones de uno y otro, mayor o menor, según las condiciones, posibilidades y recursos personales, a fin de evitar la sobrecarga de un progenitor a costa del otro.

### **Relación afectiva paterno-filial**

La investigación pudo dar cuenta de percepciones paternas orientadas a diferenciar la terminación de la relación de pareja y la continuidad de la relación afectiva paterno-filial. Por ello para la mayoría de padres entrevistados sus hijos tenían una habitación, un menaje doméstico, unas actividades y un tiempo de permanencia con cada uno de los progenitores separados. Esta comprensión se corresponde con el planteamiento de las “nuevas geografías familiares”, según la cual los hijos de padres separados pueden pertenecer a una familia biparental separada en dos hogares (Brullet et al., 2011). Por su parte alguna literatura señala la necesaria y sana diferenciación que debe mediar entre la separación de la pareja y la relación parento-filial, pues los padres son quienes se separan entre sí y no así los hijos respecto de sus progenitores (Castells, 2012).

La arraigada *praxis* judicial y extrajudicial consistente en privilegiar la custodia exclusiva de los hijos en cabeza de las madres, conduce indefectiblemente a una sobrecarga en la mujer respecto a las responsabilidades parentales. En este sentido Wallerstein (2001) encontró que esta práctica recurrente propicia una falta de correspondencia entre la cuota alimentaria y el costo de crianza de los hijos, mientras que Pineda (2010) consideró tales prerrogativas como la configuración de rasgos de inequidad de género que recargan injustificadamente a la madre.

Adicionalmente se destacó una serie de actuaciones perpetradas por la madre en aras de desfigurar, malograr o desaparecer la figura paterna de la vida de los hijos. Algunos padres, al verse distanciados de su descendencia, refrieron sentirse borrados e impotentes tanto ante las actuaciones de su expareja como de la gestión adelantada por el Estado en el manejo del conflicto familiar. La literatura ha referido que esta serie de actuaciones sistemáticas de desprestigio parental constituyen actos de “alienación parental”. Según se advirtió en las entrevistas, este fenómeno es bastante común y consiste en que el progenitor alienante se va constituyendo como el progenitor

aceptado y el progenitor alienado se va diluyendo como un progenitor rechazado (Bolaños, 2005). Este intento de borramiento paterno es igualmente referido por Zicavo (2008) como un “proceso de la padrectomía” o extirpación del rol paterno consistente en un alejamiento forzado de los hijos.

Entre los hallazgos se destacan las estrategias paternas empleadas para rehuir las actuaciones de la madre y del Estado que restringen el ejercicio paterno. Ante estas actuaciones, expresaron sentirse impotentes debido a una relación de dominación que los ubica en una situación de ostracismo afectivo paterno-filial. El Estado es percibido con mayor reparo, pues en su condición de garante de derechos de la infancia y la adolescencia se le reprocha la tolerancia y falta de efectividad al obstaculizar la paternidad aplicando postulados del modelo tradicional de familia. Los padres no custodios, por ende, son provocados a implementar acciones estratégicas de resistencia a fin de confrontar los efectos de dominación desplegados por aquellos. Se encontró, por ejemplo, que algunos padres no custodios con el fin de compartir un poco más de tiempo con sus hijos decidían acudir al centro educativo en el horario de descanso para entregarles un refrigerio; otros optaban por aguardar en un semáforo el paso de la ruta escolar para entregar un saludo matutino acompañado de un tentempié; otros aprovechan las llamadas de confirmación de citas con la EPS para concurrir a las mismas y allí aprovechar el instante para dialogar con sus hijos; otros con mayores restricciones expresaron que acudían a compartir con sus hijos a través de las rejillas de las unidades residenciales cerradas o a regalarles un celular, que a la postre resultaba por ‘extraviarse’, entre otro tipo de estrategias. Esta situación descrita puede ser comprendida a la luz de la teoría de las relaciones de poder formulada por Foucault (1988), conforme a la cual no hay relaciones de poder sin resistencia; por lo tanto toda relación de poder implica, al menos en teoría, una estrategia de enfrentamiento o de esquivar dicho poder.

Los padres entrevistados, al rechazar el régimen de visitas 2x13<sup>2</sup>, no necesariamente plantean una reclamación de la custodia exclusiva de los hijos sino que coinciden con la reclamación de una custodia paritaria; un régimen relacional igualitario entre los progenitores (custodia alternada) o un régimen de visitas no tan restrictivo (visitas amplias).

En este sentido las reivindicaciones paternas en torno a mayor tiempo compartido con sus hijos, y los cuestionamientos frente a las prácticas judiciales y extrajudiciales destinadas a zanjar los conflictos familiares de separación de pareja, conducen a plantear la necesidad de manejar cada caso de acuerdo a su particularidad; ya que habrán eventos en los cuales para un padre será suficiente aplicar un régimen de visitas 2x13, otros en los cuales se requiera un régimen de visitas más extenso y aquellos en los cuales pueda dar lugar una custodia alternada entre cada progenitor;

<sup>2</sup> Entiéndase por tal el régimen de un fin de semana cada 15 días, según el cual son 2 días con el padre y 13 días con la madre.

pues, según advierte Geertz (1994), el derecho es una forma de otorgar un sentido particular que incumbe a personas particulares en situaciones particulares en lugares particulares.

Finalmente esta investigación ha visibilizado una capacidad resiliente de las familias para alcanzar un bien-estar tanto para la pareja como para los hijos cuando la ruptura se conduce de manera concertada, observando el interés de todos pero en particular el de los hijos. De igual manera se evidencia la utilidad que puede representar el acompañamiento de un mediador, consejero, terapeuta o abogado familiar que permita unos acuerdos post separación con reconocimiento paterno, materno y filial que a la misma familia *per se* no le es posible visibilizar o concertar.

## CONCLUSIONES

En esta investigación se analizaron las percepciones de padres separados en torno a los cambios frente al cuidado personal, la asistencia económica y la relación afectiva paterno-filiales. Se logró evidenciar que el ejercicio de la paternidad después de una separación de pareja incide en la posición asumida por el padre, la posición de la madre y del Estado ya sea para facilitar u obstaculizar dicho desempeño. En este sentido, en el marco de un proceso de separación de pareja, el padre puede encontrarse en una de tres posibles situaciones fácticas disímiles: una *paternidad reconocida*, una *paternidad reconocida con limitaciones* y una *paternidad no reconocida*. En los dos últimos casos, la postura de los padres puede ser de aceptación y resignación a los límites antepuestos o la de elaborar alternativas estratégicas de resistencia frente a los mismos.

Estas categorías emergentes en la investigación dependerán de la posición asumida por el padre, la madre y la entidad estatal llamada a conocer el trámite de separación o regulación de las relaciones parento-filiales post ruptura. Así, cuando la madre y el ente estatal por intermedio de funcionarios públicos con atribuciones legales para dirimir la situación familiar atienden el deseo paterno y obran de tal forma que confieren un lugar al padre, habrá como resultado un *padre reconocido* quien podrá ejercer sin contratiempos su paternidad. En tales casos las transformaciones emanadas de la separación de pareja no afectan el ejercicio de la paternidad puesto que esta, a pesar de la ruptura y las afectaciones emocionales que pudieran experimentar los progenitores, encuentra continuidad y afirmación.

Por otro lado, ya sea por una madre opositora al ejercicio de la paternidad debido a conflictos de pareja no resueltos o por unos funcionarios estatales obnubilados por estereotipos tradicionales que discriminan por género, se establecen ciertos limitantes o determinados obstáculos al ejercicio paterno que restringen o deniegan el desarrollo pleno de la paternidad; en estos casos, y en su respectivo orden, habrá como resultado un padre *reconocido con limitaciones* o un padre *no reconocido*.

Desde luego, cuando un padre ha sido restringido o impedido en el ejercicio de la paternidad, su postura puede ser pasiva de tolerancia y resignación por las restricciones impuestas o tal vez reactivas con la implementación de resistencias para lidiar contra las actuaciones que coartan la relación paterno-filial. Por ello estos padres separados, limitados o impedidos en el ejercicio de la paternidad se perciben en un estado de impotencia, castración, borramiento o abandono estatal; a tal punto que no tienen más opción que optar por implementar estrategias de resistencia para lograr reducir la brecha que los separa de sus hijos.

Habida cuenta de lo anterior tanto los funcionarios estatales como la multiplicidad de profesionales que trabajan con parejas y familias habrán de tener presente que la comprensión de los conceptos de maternidad y de paternidad se encuentran desprovistos de fórmulas o nociones estáticas, rígidas y sempiternas. En consecuencia, que la definición de las regulaciones parento-filiales post ruptura habrán de atender a situaciones fácticas particulares, sujetos particulares y soluciones particulares para cada caso concreto. Así pues, se hace imprescindible romper con la usanza tradicional de aplicar el mismo modelo de solución para todas las familias conflictuadas a raíz de una separación de pareja.

El conflicto de pareja razonablemente conducido, bien sea por la pareja misma o por intermedio de un profesional que les asista, puede asegurar a los hijos una paternidad y una maternidad reconocida. En otras palabras, una nueva geografía familiar que permita —pese a la ruptura de pareja— la continuidad de la unidad familiar. Sin embargo cuando los conflictos de pareja afectan las relaciones con los hijos se hace necesaria la intervención de un tercero que oriente el proceso de separación; de tal manera que la animadversión entre la pareja no interfiera en la relación entre padres e hijos. Es aquí donde el terapeuta familiar y de pareja está llamado a ocupar un lugar preeminente en la sociedad al allanar el camino hacia un cuidado personal, una asistencia económica familiar y una relación afectiva parento-filial ceñida a los requerimientos legales que propugnan por el desarrollo integral de los hijos y la sana convivencia social equitativa.

Las investigaciones adelantadas hasta el momento han hecho énfasis en los derechos vulnerados de los padres debido a veredictos judiciales y extrajudiciales que lesionan las relaciones con los hijos(as), pero no han indagado sobre las transformaciones en la paternidad generadas en virtud del proceso de separación. Conocer la diversidad de percepciones paternas sobre el ejercicio de sus roles y relaciones con la prole ha permitido un acercamiento a una realidad desconocida por la generalidad de la práctica judicial y extrajudicial vigente. Sin embargo, de la investigación, surgen otros interrogantes que pueden ser abordados en posteriores estudios tales como indagar sobre las percepciones de los funcionarios oficiales frente a las funciones parentales y las percepciones de los hijos sobre la paternidad y maternidad luego de un proceso de separación o las experiencias de estos en casos de custodia alternada.

El conocimiento generado fruto de la investigación ha permitido avanzar en la comprensión de las diferentes percepciones de padres involucrados en un proceso judicial o extrajudicial de separación respecto a los cambios que han debido afrontar en las relaciones con sus hijos e hijas y sobre cómo han desplegado estrategias de resistencia para lidiar con las regulaciones oficiales de las relaciones paterno-filiales. Los resultados obtenidos podrán servir a modo de derrotero tanto en las terapias de familias separadas o en riesgo de separación como en terapias de parejas en conflicto; de tal forma que permitan comprender no solo el tratamiento jurídico conferido a estos casos, sino estar al tanto de posibles situaciones en las cuales el terapeuta pueda orientar hacia narrativas alternas a las sugeridas —o impuestas— por la vía judicial o extrajudicial; superando el escollo egoísta perseguido por los progenitores quienes pretenden a toda costa simplemente dejar de cohabitar o rehacer sus vidas sin reflexionar sobre el interés superior que les asiste a sus hijos. Además, este conocimiento permitirá generar mayores condiciones de *rappport* entre los consultantes y el equipo terapéutico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, M. (2013). El principio de corresponsabilidad parental. *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, 2, 21-59.
- Anderson, H. (1999). *Conversación, lenguaje y posibilidades*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona, España: PRISA Ediciones.
- Badinter, E. (1994). *XY, la identidad masculina*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Bilbeny, N. (1993). *El idiota moral: la banalidad del mal en el siglo XX*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bolaños, I. (2005). Cuando el divorcio conyugal supone un divorcio paterno filial: del juzgado a la mediación. *Trabajo Social Hoy*, 1, 105-124.
- Brullet, C. et al. (2011). Geografías de la paternidad no residente: ¿ausente o vinculado? *Documents d'anàlisi geogràfica*, 57 (1), 83-103.
- Cascavita, L.M. (2012). Paternidades emergentes como contrapúblico de las prácticas jurídicas institucionalizadas. *Revista ALETHEIA*, 4 (1), 63-86.
- Castells, P. (2012). *Los padres no se divorcian de sus hijos*. Madrid, España: Aguilar.
- Castillo, J. y Morales, H. (2013). Los estudios de género a las nuevas masculinidades y/o los movimientos de padres por la custodia de sus hijos. *Educación y Humanismo*, 15 (24), 107-121.
- Echeverri, L. (1994). Tendencias o rupturas de la familia colombiana. Una mirada retrospectiva y prospectiva. *Maguaré*, 10, 105-121.

- Echeverri, L. (2004). La familia en Colombia transformaciones y prospectiva. *Cuadernos del CES*, 6, 7-13.
- Flórez, C.E. y Sánchez, L.M. (2013). *Fecundidad y familia en Colombia: ¿hacia una segunda transición demográfica?* Recuperado de <http://www.profamilia.org.co/docs/estudios/imagenes/2%20-%20FECUNDIDAD%20Y%20FAMILIA%20EN%20COLOMBIA%20-%20HACIA%20UNA%20SEGUNDA%20TRANSICION%20DEMOGRAFICA%20final.pdf>.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 3, 3-20.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Paidós.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, España: Cátedra.
- Jiménez, B., Barragán, A. y Sepúlveda, A. (2001). *Los tuyos, los míos y los nuestros*. Medellín, Colombia: Fundación para el Bienestar Humano.
- Pachón, X. (2007). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. *Familias, Cambios y Estrategias*, 145-159.
- Pineda, A.J. (2010). Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 51-78.
- Puyana, Y. (2003). Cambios y permanencias en la paternidad y la maternidad. En Y. Puyana (Comp.). *Padres y madres en cinco ciudades colombianas* (pp. 45-79). Bogotá, Colombia: Almodena Editores.
- Rodríguez, A. (2001). La familia post-moderna: distancia y compromiso. *REDES: Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, 8, 103-116.
- Rodríguez, P. (2004). La familia en Colombia. *La familia en Iberoamérica 1550-1980* (pp. 246-286). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- This, B. (1982). *El padre: acto de nacimiento*. Barcelona, España: Paidós.
- Vargas Melgarejo, L.M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4 (8), 47-53.
- Vega, I. (2005). Paternidad y divorcio: una aproximación desde las vivencias de 5 padres costarricenses. *Psicología Social y Problemas Sociales*, 5, 549-557.
- Vega, I. y Smith-Castro, V. (2009). Correlatos y predictores del cumplimiento de pago de la pensión alimentaria en padres divorciados o separados. *Revista Interamericana de Psicología*, 43 (2), 395-404.
- Viveros Vigoya, M., Fuller, N. y Olavaria, J. (2001). Masculinidades: diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia. *Hombres e identidades de género: investigaciones desde América Latina* (p. 152). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Wallerstein, J. (2001). *El inesperado legado del divorcio*. Buenos Aires, Argentina: Atlántida Editores.
- Wallerstein, J. and Blakeslee, S. (1989). *Second Chances*. New York, USA: Houghton Mifflin Harcourt.
- Zicavo, N. (2008). La alienación parental y el proceso de la padrectomía. *Revista Cubana de Psicología, Número especial*, 57-62.

# UN ESTADO DE LOS ESTADOS DEL ARTE DE FAMILIA EN COLOMBIA: EL LUGAR DE LA FAMILIA Y DE LAS DISCIPLINAS

Como citar este artículo:

López-Montaña, L.M. y Herrera-Saray, G.D. (2017). Un estado de los estados del arte de familia en Colombia: el lugar de la familia y de las disciplinas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 148-164.

LUZ MARÍA LÓPEZ-MONTAÑO\*  
GERMÁN DARÍO HERRERA-SARAY\*\*

Recibido: 17 de febrero de 2017

Aprobado: 21 de abril de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Comprender el lugar de la familia y de las disciplinas en los estados del arte de familia en Colombia y otros relacionados. Metodología. Investigación cualitativa, hermenéutica, de tipo documental. El inicio del rastreo de los estados del arte se realizó a través de una búsqueda abierta al siglo XX, el más antiguo corresponde a 1984 y el más actual a 2015. Resultados y conclusiones. Se reflexiona acerca de las orientaciones temáticas, temporales y académicas de familia como tema de investigación en Colombia; así como las disciplinas que le dan soporte teórico-metodológico a estas investigaciones.

**PALABRAS CLAVE:** familia, ciencias sociales, estado del arte, estudios de familia.

---

\* Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

E-mail: luzmaria.lopez@ucaldas.edu.co.  [orcid.org/0000-0001-6262-5944](https://orcid.org/0000-0001-6262-5944).

\*\* Magíster en Sociedades Rurales. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. E-mail: german.herrera@ucaldas.edu.co.

 [orcid.org/0000-0002-9260-6899](https://orcid.org/0000-0002-9260-6899).

## A STATE OF THE ART OF THE FAMILY IN COLOMBIA: THE PLACE OF THE FAMILY AND OF THE DISCIPLINES

**ABSTRACT:** Objective. To understand the place of the family and the disciplines in the state of the art of the family in Colombia. Methodology. Qualitative, hermeneutic, documentary type research. The beginning of the tracking of the state of art was made through an open search to the twentieth century, the oldest corresponding to 1984 and the most current to 2015. Results and conclusions. The thematic, temporal and academic orientations of the family as a research topic in Colombia are reflected on as well as the disciplines that give theoretical-methodological support to these investigations.

**KEY WORDS:** family, social sciences, state of the art, family studies.

### INTRODUCCIÓN

El campo de familia se encuentra en proceso de reconocimiento por las comunidades académicas en el mundo, por lo que en Colombia comienza a impulsarse, siendo necesario realizar investigación y producir conocimiento a partir de estados del arte; estos son indicativos de un acervo construido en diversos contextos espacio-temporales que enriquecen el “conocimiento en una forma novedosa y apoye la comprensión del campo específico de conocimiento” (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014, p. 4).

Aunque desde de la década del 60 se dio el inicio de la investigación sobre familia en Colombia, como se evidencia en las investigaciones de Virginia Gutiérrez de Pineda, un mayor auge de este interés se ubica en los años 80 con la celebración del Año Internacional de la Familia.

En este contexto, los estudios de familia en la Universidad de Caldas se iniciaron en la Facultad de Economía del Hogar en los años 60 y se continuaron en la Facultad de Desarrollo Familiar en 1983. Allí se creó el Centro de Investigaciones y Atención a la Familia, mientras que en 1996 el Departamento de Estudios de Familia con la misión de “formar una escuela de pensamiento saber y acción por y para la familia en un marco crítico y de género con proyección de cambio y transformación”

(Universidad de Caldas, 2016, p. 1). Desde su misión el departamento ha participado en la creación de conocimiento de familia a través de las líneas de investigación: violencia familiar; relaciones y procesos familiares; familia y movilidad humana; familia, género y sexualidad e historia de la familia. Hoy, agrupadas en la línea macro: familia, desarrollo y cambio.

Al ser la familia<sup>1</sup> una organización, un ámbito y un grupo social protagonista del devenir del país se hace necesario conocer qué se ha investigado acerca de ella y en qué disciplinas y con base en los resultados pensar la investigación futura. Una manera de reconocer los avances y sus direcciones es la realización de estados del arte y más allá de *estados de los estados del arte*. Un estado del arte de investigación es una revisión sistemática de informes —fuentes secundarias— de un tiempo determinado donde a partir de la pregunta por los temas y resultados se generan nuevas interpretaciones, hallazgos y se identifican vacíos y retos.

Con base en el rastreo de los estados del arte de familia en Colombia se encontró que el pionero y único nacional es *La familia en Colombia: estado del arte 1980-1994* de Calvo y Castro (1995), los demás identificados se centran en individuos y problemáticas individuales y familiares. Con los hallazgos pudo reflexionarse y comprenderse cuáles han sido las orientaciones temáticas, temporales y académicas de familia como tema de investigación en Colombia; así como las disciplinas que le dan soporte teórico-metodológico a estas investigaciones.

Tras un recuento del origen de los estados del arte, en el texto de Calvo y Castro (1995), se percibe que no hubo preocupación por la teoría. En los años 80 el estado del arte de investigación pasa a ser comprendido como la revisión de lo producido sobre un tema y se empieza a entender que los productos se convierten en resultados que fundamentan un nuevo campo de investigación, formulando en teoría la conversión de la investigación en fenómeno de investigación en sí; es decir la investigación sobre la investigación (Calvo y Castro, 1995).

En teoría, pues, a través del análisis de estudios documentales de referencia y otros citados, las autoras afirman que estos se quedan en un análisis de los contenidos que aparecen como temáticas y señalan algunas recomendaciones que parecen no haber trascendido los ambientes académicos. No fue posible, desde su análisis, un cambio en cuanto a la política sobre familia; sin embargo un número significativo de recomendaciones aún son válidas y se sospecha que muchas jamás fueron debatidas en las decisiones políticas de los años 80 donde la familia era un tema de reflexión relevante para la investigación en ciencias sociales.

<sup>1</sup> Una primera aproximación que guía la revisión documental fue la planteada por López (2005): “red de relaciones (sociales, generacionales, parentales, afectivas) y de trascendencia entre hombres y mujeres, realidad social compleja, construcción social e histórica situada en espacios, tiempos y realidades concretas, agencia y agente (hábil, dinámica, constructora de existencia humana) (p. 219)”.

## METODOLOGÍA

Este estado de los estados del arte se sustenta en el paradigma cualitativo. El paradigma se entiende como las bases epistemológicas compartidas por una comunidad científica en cuanto a los métodos, técnicas y formas de investigar (Ortiz, 2013) con una lógica procedimental que guía el proceso de construcción de conocimiento (Páramo y Otálvaro, 2006). Siendo consistente con estas bases un estado del arte de investigación “es un estudio hermenéutico de carácter interpretativo” (Sánchez, 2007, p. 14); se realiza mediante un diseño cualitativo, exploratorio, abierto, emergente, ajustado en la marcha (Gartner, 2004; López, 2005) y es de tipo documental (Gómez, Galeano y Jaramillo, 2015; Londoño, Maldonado y Calderón, 2014; Calvo y Castro, 1995; Vara, 2012). En el estado del arte “se habla de una necesidad hermenéutica de remitirse a textos que a su vez son expresiones de desarrollos investigativos” (Jiménez, 2006, como se citó en Londoño, Maldonado y Calderón, 2014, p. 9). En síntesis, se trata de “un diseño cualitativo e interpretativo de tipo documental” (Gómez, Galeano y Jaramillo, 2015, p. 423) cuya construcción “significa una responsabilidad ética de trascender el conocimiento existente” (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014, p. 11).

Con base en los estados del arte analizados se presentan referentes teórico-metodológicos de la “contextualización, clasificación, categorización” (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014, p. 27) desde la identificación, recompreensión teórica, hasta la sistematización y análisis de la información: indagación y búsqueda en bases bibliográficas (local, regional, nacional); clasificación y selección documental; lectura sistemática de cada estado del arte; identificación de categorías y reinterpretación (familia, disciplinas); sistematización y categorización documental de datos y análisis y elaboración del documento final. A continuación se describe brevemente cada momento metodológico.

**Identificación:** corresponde a la recuperación de investigaciones del campo de familia. Los datos se obtuvieron desde diciembre de 2015 hasta febrero de 2016, mediante una búsqueda abierta no determinada por tiempo en años de inicio de las investigaciones introduciendo las palabras clave: estado del arte; familia; estado del arte en familia; investigación de familia; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF—. Se seleccionaron y clasificaron los estados del arte de acuerdo al objetivo y se realizó una lectura sistemática de cada uno. Se tuvo acceso a bases bibliográficas en medio físico o digital institucional y revisión en Internet: Google académico, Web of Science, Redalyc, Dialnet y SciELO y archivo personal.

El total hallado fue de 21 estados del arte e investigaciones, 7 no se incluyeron porque su eje de análisis no es familia, 6 aportaron la fuente directa de la información y 8 fueron fuente parcial. Desde estas limitaciones es posible señalar que en Colombia,

a partir de lo identificado, se encuentran 6 estados del arte de investigación de familia<sup>2</sup>. No hay hasta ahora, o por lo menos no estuvo a nuestro alcance, un estado de los estados del arte de investigación de familia en Colombia.

**Sistematización y categorización:** corresponde a la identificación por título, autor(es), fecha referenciada en orden cronológico o fecha de publicación en el mismo orden hasta la más reciente y categorías. Partiendo del acopio de los resultados de investigación en el período de la segunda mitad del siglo XX hasta el presente se clasifica e interpreta qué se ha indagado, cuáles son las áreas o grandes temas investigados. Mediante una primera lectura de los reportes se generó una lista de categorías de análisis: familia; disciplinas; temas que aborda; teorías y conceptos; investigaciones en los estados del arte; evolución de la investigación por décadas y temas emergentes. Se realizan análisis sistemáticos sobre informes —fuentes secundarias—, identificando qué nuevas interpretaciones o nuevos temas de análisis se han incorporado<sup>3</sup>.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Familia en los estados del arte<sup>4</sup>

Consiste en un panorama general de los estados del arte de familia y otros estudios relacionados en Colombia y algunos de sus rasgos e identificación. Desde la década de los 80 hubo interés en el ICBF por tener un estado del arte de familia en Colombia, lo cual se logra con el texto de Calvo y Castro (1995). Estado del arte pionero, único con cobertura nacional hasta 2016. Este se realizó

con el convencimiento de que un análisis de este tipo aportaría reflexión del saber acumulado en el tema de la familia, y orientaciones para la acción y el desempeño de los investigadores y de las instituciones que atienden las necesidades de este grupo, y que hubiera mayor posibilidad y garantías de un virtual impacto sobre este grupo básico de la sociedad. (Calvo y Castro, 1995, p. 7)

<sup>2</sup> *Los estudios de familia en Colombia, 1930-1984; La familia en Colombia. Estados del arte, 1980-1994; Estados del arte sobre violencia familiar desde la perspectiva sistémica en Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla y Cartagena, 1987-1997; Estados del arte de la producción investigativa de familia y niñez en el marco de la política social, 1998-2005; Familia y primera infancia. Un estado del arte, 1994-2005 y Aproximación a los estados del arte de los estudios de familia en Colombia.*

<sup>3</sup> Para este artículo se enfatiza en las categorías familia y disciplinas.

<sup>4</sup> En este artículo se consideran dos resultados: familia en los estados del arte de familia y las disciplinas en los estados del arte de familia.

Aquí se reconocen tendencias del conocimiento de familia que abarcan hasta mediados de la década de los 90: ¿qué se indagó?; ¿quién(es)?; ¿dónde y cuándo?; ¿cuáles enfoques, teorías, metodologías se utilizaron?; ¿a qué conclusiones se llegó?

A continuación se presenta una selección de once investigaciones y algunos resultados significativos de las realidades de las familias en el período de análisis. En *Avances y perspectivas en los estudios de familia*, respecto a los cambios y reestructuración en la familia, Gutiérrez (1983) afirma:

si no se viera que el restante grupo institucional ha hecho cambios sustanciales podría hablarse de crisis de la familia o que se acabó su existencia, una institución de reemplazo de miembros de una cultura deviene y se acopla a su entorno institucional, no perece; detectar los cambios y sus secuencias, las transformaciones estructurales del grupo doméstico y sus redes de relación, es lo que permite conocer qué es lo que cambia, qué permanece, qué se queda o qué se va. Mayor sería este panorama si se logra con esta disciplina no describir lo que somos como familia sino lo que seremos dentro de la entraña cultural de nuestra nacionalidad, y si profundizamos más podemos dar un aporte teórico sobre esta área y lograr expresar antropológicamente su esencia. (p. 565)

Este planteamiento es acorde con los de Hernán Henao (1985) y Ligia Echeverry (1994) y coincide también con nuestra indagación en cuanto a que los estudios en su mayoría son de carácter descriptivo, de caracterización o situaciones de la vida familiar, por lo que se necesitan estudios interpretativos de las complejas realidades familiares que trasciendan la enunciación de este fenómeno y relacionen contextos más amplios de la realidad social. La investigación se queda más en el nivel de pregrado y posgrado, sin avanzar hacia una investigación enfocada en familia; asimismo, existe un desinterés institucional en destinar recursos económicos y humanos para generar dicha investigación. El énfasis en las indagaciones da cuenta de temas vinculados con familia: familia-pobreza; familia-migración; familia-seguridad alimentaria y otros; sin embargo no se plantea familia como centro de análisis y mucho menos referido a sus vínculos, relaciones, socialización, producción y reproducción social.

El resumen analítico “Estudio de la familia como unidad de cambio” de María Cristina Osorio (1995), plantea la importancia de la familia para las ciencias sociales; al igual que la familia como un fenómeno histórico discutiendo los marcos conceptuales, interaccionista, estructura-función, situacionista, institucional, marco de desarrollo familiar, útiles para el análisis de familia.

La investigación “Los estudios de la familia en trabajo social 1968-1981” de Blanca Graciela González (1995) referencia 18 monografías y da cuenta de familia, funciones asignadas tradicionalmente y causas de las transformaciones en sus características. Concluyendo que existe un escaso control de las fuentes de riqueza

necesarias para su sostenimiento; la eficiencia en el desempeño de funciones depende más de las instituciones no familiares que no constituyen unidades importantes en la organización económica; poco control del sustento y alto grado de inestabilidad; desintegración familiar como un mecanismo de defensa de la pareja que responde al desequilibrio estructural del país y tiene efectos en la vida cotidiana; falta de una ideología coherente del modo de enfocar el cambio familiar y donde no se presentan alternativas a la familia tradicional; los individuos se encuentran ante una legalidad que lo permite todo, pero con una estructura arcaica en lo social que no ofrece medios para la vida diaria de miles de familias.

En la investigación “Un marco de referencia para el estudio de los factores determinantes en los cambios de la institución familiar” de Jesús Rico Velasco (1983) se plantean componentes socioeconómicos que la impactan y se presentan tres niveles de complejidad teórica y conceptual: (i) el análisis de la estructura social global es punto de partida para entender los cambios y las modificaciones en las instituciones sociales; (ii) las interrelaciones múltiples y los cambios entre los factores sociales y económicos actúan sobre la familia con diversa intensidad y (iii) la familia concreta en su estructura, roles y funciones que son analizados como el efecto cambiante dentro de la estructura social y económica en una realidad social dinámica. Se trata de un ejercicio sustentado en generar modelos explicativos, por lo que no pretende establecer relaciones de causalidad sino un ordenamiento lógico para analizar sus cambios, teniendo en cuenta que la familia opera en un sistema y mantiene una relación interactiva difícil de precisar en el tiempo. En el conjunto de las investigaciones plantea la relación macro-micro, aspecto fundamental que debería develarse ante los cambios que han llevado a que se transformen ciertas situaciones en la familia.

Un siguiente trabajo referenciado y que hace parte de la producción en la Facultad de Desarrollo Familiar es *Familia, socialización y vejez* de Adela Arango (1988), quien plantea que el tipo de rol doméstico de los ancianos está estrechamente relacionado con los procesos de socialización.

En “Características socioeconómicas de las familias de los menores usuarios del programa de atención preventiva al niño y joven en situación de alto riesgo de la ciudad de Cali” de Dolores Aguilar, Luz Marina Melo Calero y Liliana Rentería Jiménez (1995) se concluye que el medio ejerce influencia en los menores y su familia, al igual que para la gran mayoría el vecindario es considerado inapropiado y peligroso, por lo tanto perjudica la integridad y seguridad de la comunidad.

En *Aspectos socio-culturales de la violencia en la familia* Luisa Fernanda Giraldo (1989) presenta algunas estrategias o propuestas para grupos etáreos: para los niños acciones en salud y educación, atención a menores de alto riesgo, inclusión de la familia en los programas con otras fuerzas sociales y mejoramiento en la parte de ingreso al sistema educativo; para la juventud, la apertura de canales para la participación e

inserción en el desarrollo regional y el estímulo a los programas educativos, recreativos y en organizaciones juveniles; para la mujer participación social, económica y cultural de manera equitativa y para el mejoramiento de la calidad de vida y el nivel de ingresos, una mayor cobertura en servicios de salud, promoción de la organización, uso y aprovechamiento del tiempo en el caso de la tercera edad.

El estudio “Opinión de los padres sobre la educación de sus hijos menores de 6 años” (Rincón, 1995) señala que el tema de los padres es un asunto de ahora, conoce de su participación asociada al manejo de la autoridad y a la represión; una relación afectiva donde se considera la figura importante en la relación con los hijos y el no reconocimiento del hijo como otro; destaca el compartir juegos como medio de fortalecer los lazos afectivos y cómo el padre empieza a involucrarse más en la dinámica interna de la familia.

En la investigación *La realidad familiar en Manizales. Violencia intrafamiliar*<sup>5</sup> María Cristina Palacio y Laura Castaño de Romero (1994) muestran cómo se va fundamentando la lectura de las realidades de familia. Concluyen que ante los altos índices de la ruptura de la pareja conyugal la crisis en su relación envuelve a los hijos, a la pareja y al grupo familiar; la situación se origina por los cambios en las funciones, la tendencia cultural y el espíritu de la Constitución de 1991 de favorecer al individuo y en menor grado a la familia; lo cual exige una reflexión que conduzca a acciones que aclaren y ayuden a disminuir la crisis de la relación familiar.

El estado del arte “La familia en Antioquia. Diagnóstico y propuesta de plan de investigación social, 1960-1984” del ICBF y otras instituciones (1995) comprende estudios que incluyen características sociodemográficas, socioculturales y psicológicas; los autores concluyen que el ingreso de la mujer a la educación y a la fuerza de trabajo no ha tenido influencia en las características sociodemográficas. En una cuarta parte de los estudios se analiza la composición social y familiar, se aborda la desprotección al infante y al menor, al igual que el maltrato infantil y la desadaptación de la niñez. Aunque las temáticas más abordadas fueron relacionadas con las características socioeconómicas en sectores rurales y urbanos entre los años 70 y 80 en los que se evidencia la crisis de la familia, la relación mujer-trabajo, el abandono del niño y la descomposición en la adolescencia.

Esta síntesis de investigaciones incluidas en *La familia en Colombia: estado del arte de la investigación 1980-1994* se cierra con el trabajo “La familia colombiana de hoy y las últimas dos décadas” de Virginia Gutiérrez (1995); allí se concluye que: las condiciones de cambios culturales alteran la estructura familiar; en el modelo clásico los roles básicos del hogar se están rompiendo, la mujer está asumiendo papeles económicos y en algunos casos el hombre colabora en los quehaceres del hogar. En este trabajo se plantean cinco características del polimorfismo familiar en Colombia,

<sup>5</sup> Investigación realizada también en Pasto, Tunja, Santa Marta, San José del Guaviare, Popayán y Quibdó (en convenio con el Instituto Nacional de Salud).

en las décadas del 70 y 80: pluralismo de tipologías; unión legal; inestabilidad; ruptura y nupcialidad reincidente como cualidades en aumento; así como cambio en la edad de los contrayentes, inestabilidad y transformaciones ligadas a patrones de nupcialidad relacionados con mayor apertura cultural, uniones no sacramentales presentes en las familias superpuestas y diferentes modalidades de unión de hecho que favorecen la condición demográfica; además, el aumento de la jefatura económica femenina. Las anteriores características se han acentuado más hoy en día.

En el período entre 1998 a 2005 aparecen en los estados del arte temáticas sobre las mujeres y el género, diversidad étnica y sexual e historia de la familia (Ramírez, 2005). Familia y niñez se posicionan como objeto de estudio en diversas disciplinas de las ciencias sociales, “las cuales tienen una ruta para desarrollar los procesos investigativos de sus conocimientos teóricos y metodológicos, que permiten concebir desde distintas ópticas lo humano y social” (Arango y Mazo, 2007, p. 50).

En el ejercicio retrospectivo se optó por abordar otros estados del arte encontrando que entre 2000 y 2011 familia es objeto de estudio, aunque no hay un nuevo estado del arte de alcance nacional. Hay bastantes estudios específicos, localizados, que plantean de manera concreta situaciones relacionadas con la familia entre ellas: lo patriarcal; las nuevas formas de unidad doméstica en los centros urbanos; las características de la familia; la tipología de la unión de hecho; la socialización; las mujeres trabajando en la industria; las características de la familia en las aéreas mineras; las actitudes y la estructura familiar y la influencia de la familia en los niños de la calle en edad escolar. Se percibe una transformación en dichas denominaciones, aunque no dejan de existir los fenómenos pese a que se cambie la forma de nombrarlos (Calvo y Castro, 1995).

La investigación “Aproximación al estado del arte de los estudios de familia en Colombia. Un acercamiento desde el trabajo social” (Charry, 2014), que es la más reciente, se centra en intervención con familia desde el trabajo social.

A pesar de los esfuerzos individuales de académicos de diferentes disciplinas en estas seis décadas, aún no se ha configurado una tradición teórica para su desarrollo. Sin embargo cabe rescatar que en los últimos veinte años se ha construido un interés de algunos grupos de investigación y universidades a través del cual se hace visible la apertura al ámbito familiar en el debate teórico y la comprensión de los cambios en la estructura, dinámica y organización interna de la familia, así como las relaciones con otras instituciones y ámbitos.

En síntesis, con los resultados de estos estados del arte se reflexiona y se comprende que el mayor número de estudios se concentra en las características socioculturales y psicológicas; seguido por las características socioeconómicas y de descomposición social de la familia. También se constató que dicha caracterización

tiene que ver con la estructura, la composición, las características sociales, económicas y culturales de las familias; aunque también algunos estudios buscan determinar las características familiares a partir de problemas (Calvo y Castro, 1995).

Pese a que se percibieron factores relevantes como el reconocimiento del apoyo a la investigación en familia en las universidades y la cobertura del área geográfica de un buen número de estudios, esta es condicionada por los bajos presupuestos de investigación; ; por esta razón, la mayoría son trabajos de tesis que financian los propios estudiantes.

### **Las disciplinas en los estados del arte**

El surgimiento de las ciencias sociales en Colombia y su institucionalización tomaron fuerza hacia la segunda mitad del siglo XX gracias al avance científico internacional, el nacimiento como Estado independiente y la creciente actividad académica universitaria (Plata, 2004; Ortiz et al., 2007). Este nacimiento estuvo acompañado de diversas lecturas del contexto social, político, económico y cultural representadas en el conocimiento sobre la realidad social, las instituciones, los procesos de cambio, el conflicto y las problemáticas sociales; lo cual, en palabras de Briones (2002), ha tenido y tendrá una importancia significativa en la elaboración teórica y en la práctica social.

En Colombia se asume que las ciencias sociales más antiguas son economía y psicología (surgidas a fines de los años 40) seguidas por antropología, sociología, lingüística y trabajo social en la década siguiente (Ortiz et al., 2007). Una coincidencia se concreta en la afirmación de que sociología, antropología, trabajo social, psicología y comunicación social se configuraron en los años 50 y 60 (Henaó, 1985); de igual manera se constata para esa época la presencia de investigación de disciplinas como la antropología, sociología, psicología, trabajo social, derecho y medicina (Charry, 2014).

En este trabajo se asume disciplina como un “campo de saber o un área de conocimiento en la cual se ubican las investigaciones sobre familia encontradas” (Charry, 2014, p. 405), así como aquello —teoría, conceptos, metodología— que se aprende y difunde en instituciones universitarias o centros de investigación (Jaramillo, 2006).

En las décadas del 50 y 60 se comienzan a realizar preguntas de investigación en temas que muestran un interés formal por familia, los científicos se apropian de las corrientes del pensamiento social occidental y sus marcos teóricos son orientados por discusiones de la antropología, sociología, psicoanálisis entre otras (Henaó, 1985).

Entre 1980 y 1994 se plantea de manera general cómo se considera a la familia en las disciplinas; encontrando más resultados de investigación en psicología, psicoanálisis, sociología y antropología, con un predominio de los estudios sociológicos

(50 %) y la incorporación de estudios en educación y el campo de la salud (Calvo y Castro, 1995)<sup>6</sup>.

A partir de los estados del arte, en la investigación sobre familia, las categorizaciones según el problema objeto de estudio toman aspectos de la psicología, la sociología y la economía sin clarificar si son adaptadas o modificadas para el estudio de la problemática familiar; en ocasiones, no es posible identificar desde qué disciplina principal se realiza el abordaje (Calvo, 1995). Los conocimientos de las disciplinas son puestos en práctica para explicar realidades o para ponerlas en contexto. Se enfatiza en la estructura, composición y características sociales, económicas y culturales de las familias; mientras que algunos estudios buscan determinar las características familiares a través de problemas (Calvo, 1995).

Entre 1987 y 1997 se menciona la relación entre disciplinas con sus teorías de base: “plantear una investigación sobre el Estado del Arte de las investigaciones en violencia familiar desde la perspectiva sistémica implica un recorrido por las teorías —sociológicas y psicológicas especialmente— que han abordado esta problemática” (Sánchez, 2000, p. 1). Al situar el interés temático por la violencia familiar en algunas profesiones, y en la perspectiva teórica sistémica, se infieren las disciplinas correspondientes. Según la autora esta perspectiva se comienza a reconocer en Colombia como una alternativa para estudiar e intervenir familia y diferentes problemas, situaciones y contextos con influencia de psiquiatras, psicólogos, sociólogos, antropólogos y trabajadores sociales de Europa y Estados Unidos; aunque las reflexiones datan de finales de los años 80, no se tiene conocimiento sobre los aspectos teóricos y metodológicos que han aportado (Sánchez, 2000).

Entre 1998 y 2005 familia y niñez son objeto de estudio, por ello la investigación se ha desarrollado con abordajes teóricos y metodológicos desde las respectivas disciplinas (Sánchez, 2000). “Las disciplinas tienen una ruta para desarrollar los procesos investigativos de sus conocimientos teóricos y metodológicos, que permiten concebir desde distintas ópticas lo humano y social” (Arango y Mazo, 2007, p. 50). Los estudios de base son trabajos de los graduandos de pregrado de desarrollo familiar (33 %); por su parte el otro desarrollo familiar —ODF— (disciplina creada en 1984) enfatiza el conocimiento de familia en perspectiva sociocultural, interdisciplinar y crítica; abogando por el desarrollo como cambio y transformación sociocultural desde y en la familia<sup>7</sup>. Otras disciplinas desde las que se sitúa la producción en este estado del arte son: trabajo social (12 %); pedagogía reeducativa y educación

<sup>6</sup> De acuerdo con Pablo Rodríguez y María Teresa Mojica “el tema de familia como objeto de reflexión histórica es de interés nuevo en los historiadores desde la década de los 80 del siglo XX en Colombia y América Latina” (como se citó en Ramírez, 2006, p. 35).

<sup>7</sup> El otro *desarrollo familiar*, modelo teórico-científico innovador que enfoca las relaciones familia-sociedad en el contexto del desarrollo como agenda política de cambio, estrategia para superar desigualdades sociales y de género y espacio para los programas de formación académica.

(10 %); comunicación social; derecho; psicología; nutrición; educación física; terapia respiratoria; intervención en relaciones familiares; educación y desarrollo humano (Arango y Mazo, 2007).

Algunas investigaciones fuente de los estados del arte señalan la importancia del uso de marcos conceptuales para el análisis de familia. Los marcos conceptuales son grupos de conceptos interrelacionados, generalmente aplicables al campo del matrimonio y la familia (Osorio, 1986; López, 2015); los marcos conceptuales de tipo interaccionista, estructura-función, desarrollista, ecosistémico tuvieron inicio en la década del 60; sus disciplinas de origen son la sociología, psicología social, antropología social, desarrollo humano y economía del hogar.

El resumen analítico de “Estudio de la familia como unidad de cambio” de María Cristina Osorio (1995) muestra la discusión sobre los marcos conceptuales interaccionista, estructura-función, situacionista, institucional y de desarrollo familiar, útiles para el análisis de familia (Calvo, 1995). El *Estado del arte de la producción investigativa en familia y niñez, en el marco de la política social para el municipio de Manizales*, concluye la importancia de tener en cuenta los marcos conceptuales anteriormente mencionados para la adecuada ubicación conceptual al abordar el estudio de familia (Arango y Mazo, 2007). La investigación *Estado del arte de las investigaciones del Departamento de Estudios de Familia 1996-2005* de Rosalba del Socorro Sánchez Salazar (2007), trasciende la mirada de las disciplinas tradicionales y se ubica en el marco de los estudios de familia resaltando la importancia de los marcos conceptuales.

Entre 2000 y 2011 se identifican investigaciones que comparten un interés por el estudio de familia en diversos grupos de investigación del país, categorizados por COLCIENCIAS, distribuidos en las disciplinas psicología y trabajo social o servicio social (12 y 10 grupos de investigación, respectivamente), educación, sociología y derecho (2 y 4 grupos), ciencias políticas, medicina y antropología (1 grupo) (Charry, 2014). Junto con lo anterior, ante las nuevas realidades, María Himelda Ramírez (2006) reclama la necesidad de generar nuevas interpretaciones a partir de la psicología, sociología, psicoanálisis y trabajo social.

En síntesis, en la lectura analítica de los estados del arte es relevante que entre las disciplinas primarias o tradicionales y subdisciplinas y áreas emergentes se apoyen para comprender las realidades de las familias colombianas; las cuales se leen principalmente en perspectiva sociológica de familia que se abre campo como subdisciplina y a la vez otras disciplinas tradicionales como antropología y psicología. Otros desarrollos importantes son ubicados en: salud; trabajo social; educación; derecho; economía; ciencia política; historia de la familia; comunicación social; estudios sobre mujeres y género; violencia familiar; diversidad étnica y sexual e intervención en relaciones familiares; las últimas cuatro son perspectivas interdisciplinarias asociadas claramente a los desarrollos recientes del campo de familia.

Las y los investigadores se apoyan en teorías y conceptos mediante los cuales se explican situaciones o problemáticas —de familia— específicas y de nivel micro para la resolución de preguntas de investigación localizadas y en pequeñas poblaciones; más allá de esto, los estados del arte no evidencian la creación de teoría o la teorización o creación de marcos explicativos y propositivos de largo aliento sobre familia en lo regional o nacional.

Al igual que lo planteó Herminia González<sup>8</sup>, existe un predominio de similitudes: polisemia de enfoques y categorías que no conversan —dispersión temática y de miradas de familia—; no hay interdisciplinariedad; la familia es vista o analizada como un problema, siendo este un sesgo conservador (Restrepo y Suárez, 2005).

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este estado de los estados del arte se propuso consolidar el conocimiento presente en la investigación sobre familia en Colombia, referenciada en algunos estados del arte. Acorde con su naturaleza es un estudio descriptivo basado únicamente en el análisis (Calvo y Castro, 1995). Se identificaron investigaciones de aspectos de la realidad familiar como violencia, niñez, intervención, relaciones entre otros; también se evidenció investigaciones ubicadas en alguna(s) ciudad(es) grandes e intermedias donde cuentan con instituciones y programas de educación superior de pregrado o posgrado a nivel de especialización o maestría<sup>9</sup>.

Los estados del arte corresponden a áreas o subáreas disciplinares de algunas ciencias sociales como sociología, antropología y psicología que han sido de mayor interés académico en Colombia. Compartimos las reflexiones de Hernán Henao (1985), en las que plantea que en los estados del arte se indaga por situaciones o problemáticas en aspectos parciales/tangenciales de la realidad que considera algún integrante; pero que, en su mayoría, no centran su análisis en familia como tal sino que se percibe una mayor tematización sobre la violencia familiar, desintegración familiar, violencia hacia la mujer, gaminismo, autismo, infancia, juventud y otras nociones relativas a la relación Estado-familia.

Las teorías de familia<sup>10</sup> y marcos conceptuales de familia han sido poco utilizados para los análisis, dándole más relevancia a algunos enfoques y conceptos

<sup>8</sup> Argumentos desarrollados en la "I Jornada Académica sobre Estudios de Familia", convocada por el Departamento de Estudios de Familia entre el 16 y 18 de mayo de 2016.

<sup>9</sup> En 2017, el Ministerio de Educación aprobó la creación del primer Doctorado en Estudios de Familia en Colombia y Suramérica.

<sup>10</sup> Una clasificación de teorías de familia fue planteada desde tres grandes tendencias: familia como interacción social, familia como sistema, familia como construcción social.

de las disciplinas entre ellos estructural-funcionalismo en sociología, sistémica en psicología, parentesco en antropología y pobreza y desarrollo en economía.

Las miradas acerca de familia como objeto de conocimiento se han movido en temáticas acordes al momento histórico y realidad —social, cultural, política, institucional, económica— entre ellas familia organización social, familia objeto de intervención, familia agente político y familia en movimiento.

La investigación de familia se realiza principalmente en áreas geográficas y grandes conglomerados urbanos, sin considerar a lo rural del país. Corresponde principalmente a tesis o trabajos de grado de pre y posgrado; no es sistemática en cuanto al interés investigativo; solo o principalmente surge de un interés personal, temático, de los recursos económicos y del tiempo que disponga el investigador para realizarla. En su mayoría son mujeres quienes realizaron las investigaciones.

No se encontraron investigaciones que relacionaran Estado-familia a través de programas sociales —como el de “Familias en Acción”— que hace parte de los programas de transferencias condicionadas, en los cuales el eje es la familia para promover su desarrollo. Es pertinente un mayor abordaje del padre e indagar a profundidad, más allá del rol de providente de recursos para subsistencia hacia el carácter afectivo y de cuidador.

A pesar de los esfuerzos individuales de académicos de diferentes disciplinas en estas seis décadas, aún no se ha configurado una tradición teórica para su desarrollo. Sin embargo cabe rescatar que en los últimos veinte años se ha construido un interés de algunos grupos de investigación y universidades que hace visible la apertura al ámbito familiar en el debate teórico y la comprensión de los cambios en la estructura, dinámica y organización interna de la familia y de las relaciones con otras instituciones y ámbitos.

A partir de los estados del arte se fundamentan una serie de acciones a desarrollar para continuar consolidando este campo de conocimiento:

(i) se hace necesario llevar a cabo un estado del arte que conduzca al conocimiento de las problemáticas actuales, vacíos existentes y comprensión de familia desde la perspectiva sociocultural y de agencia corresponsable. De esta manera se busca someter a crítica los estudios elaborados, los argumentos construidos y las perspectivas desde las cuales se han desarrollado las investigaciones e intervenciones familiares para continuar en la consolidación de este campo de estudio.

(ii) Visibilizar en los análisis los marcos conceptuales sobre familia y las teorías de familia que sustentan la investigación. Así, se constituirán en puntos de apoyo para maximizar la comprensión e interpretación de las realidades familiares que permitirán la superación de su uso escaso en las investigaciones y que también permitirán explicar y contextualizar la pluralidad de conceptos aplicables a las realidades familiares (López y Herrera, 2014; López, 2015).

(iii) Es necesario consolidar un programa de investigación en familia que permita el desarrollo de alianzas estratégicas entre Estado y universidad para afianzar la consolidación de los estudios de familia y nutrir el debate en la comprensión de los cambios y transformaciones de la familia colombiana. Y de este modo promover acciones sistemáticas de investigadores, centros de investigación, instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar e instituciones de educación superior para que avancen en procesos que superen lo disciplinar, puntualizado y coyuntural.

En suma, esta comprensión demuestra la necesidad de fortalecer los estudios de familia en Colombia mediante rutas de acción que superen las limitaciones existentes en el corto plazo para consolidar la investigación a nivel local, regional y nacional. Se abre una gran ventana al conocimiento de lo investigado, las disciplinas en la producción investigativa y el reto de comenzar a construir puentes o conversaciones y fundamentar un área de estudios de familia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, D., Melo, L.M. y Rentería, L. (1995). Características socioeconómicas de las familias de los menores usuarios del programa de atención preventiva al niño y joven en situación de alto riesgo de la ciudad de Cali. En G. Calvo e Y. Castro. *La familia en Colombia: un estado del arte de la investigación 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Arango, A. (1988). *Familia, socialización y vejez*. Manizales, Colombia: CINDE.
- Arango, A.M. y Mazo, D.M. (2007). *Estado del arte de la producción investigativa en familia y niñez, en el marco de la política social para el municipio de Manizales, 1998-2005* (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Briones, G. (2002). *Epistemología de las ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: ICFES.
- Calvo, G y Castro, Y. (1995). *La familia en Colombia: un estado del arte de la investigación 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Calvo, G. et al. (1995). *La familia en Colombia. Resúmenes analíticos y temáticos 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Castillo, O.L. et al. (1993). *Tipología regional de la problemática familiar y factores socioculturales asociados. Análisis de las historias integrales sociofamiliares del ICBF*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Charry, M. (2014). Aproximación al estado del arte de los estudios de familia en Colombia. Un acercamiento desde el trabajo social. *Prospectiva*, 19, 387-415.
- Duarte, J., Zapata, L.P. y Rentería, R. (2010). Familia y Primera Infancia: Un Estado del Arte. 1994 – 2005. *Estudios Pedagógicos*, XXXVI (1). pp.107-116. Recuperado de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v36n1/art05.pdf>.
- Echeverri, L. (1994). Tendencias o rupturas de la familia colombiana. Una mirada retrospectiva y prospectiva. *Maguaré*, 10, 106-121.

- Gartner, L. (2004). *Guía para la elaboración de proyectos y de informes finales de investigación*. Manizales, Colombia: Gráficas Tizan.
- Giraldo, L.F. (1989). *Aspectos socio-culturales de la violencia en la familia. Familia y cambio en Colombia. Las transformaciones de fines del siglo XX*. Medellín, Colombia: UNICEF.
- Gómez, V.M., Galeano, H.C. y Jaramillo, M.D.A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6 (2), 423-442.
- González, B.G. (1995). Los estudios de la familia en trabajo social en la Universidad Nacional 1968-1981. En G. Calvo e Y. Castro. *La familia en Colombia: un estado del arte de la investigación 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Gutiérrez, V. (1983). Avances y perspectivas en los estudios de familia. En *Avances y perspectivas en los estudios sociales de la familia en Colombia*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, ICFES.
- Gutiérrez, V. (1995). La familia colombiana de hoy y de las dos últimas décadas. En G. Calvo e Y. Castro. *La familia en Colombia: un estado del arte de la investigación 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Henoa, H. (1985). *Los estudios sobre familia en Colombia. Evaluación global de la producción de las últimas décadas*. Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- ICBF, et al. (1986). *La familia en Antioquia. Diagnóstico y propuesta de plan de investigación social 1960-1984*. En G. Calvo e Y. Castro. *La familia en Colombia: un estado del arte de la investigación 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Jaramillo, J.M. (2006). Los orígenes de las ciencias sociales. Problemas meta-teóricos conexos. En *Documento Preparado para el Diplomado en Teorías de Familia*. Departamento de Estudios de Familia, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Londoño, P.O.L., Maldonado, G.L.F. y Calderón, V.L.C. (2014). *Guía para construir estados del arte*. Bogotá, Colombia: International Corporation of Networks of Knowledge.
- López, L.M. (2005). El cómo en la investigación de familia: reflexiones de la experiencia desde un abordaje cualitativo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1), 213-236.
- López, L.M. (2015). *La ciencia de familia y las nuevas concepciones en la academia*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- López, L.M. y Herrera, G.D. (2014). Epistemología de la ciencia de familia-Estudios de familia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), 65-76.
- Ortiz, E. (2013). Epistemología de la investigación cuantitativa y cualitativa: paradigmas y objetivos. *Revista Claseshistoria*. Recuperado de file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-EpistemologiaDeLaInvestigacionCuantitativaYCualita-5174556.pdf.
- Ortiz, J.G. et al. (2007). *Fundamentación conceptual área de ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: ICFES.
- Osorio, M.C. (1995). Estudio de la familia como unidad de cambio. En G. Calvo e Y. Castro. *La familia en Colombia: un estado del arte de la investigación 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Palacio, M. y Castaño, L. (1994). *La realidad familiar en Manizales: violencia intrafamiliar*. Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Salud.
- Páramo, P. y Otálvaro, G. (2006). *Investigación alternativa: por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos*. Recuperado de [www.moebio.uchile.cl/25/paramo.htm](http://www.moebio.uchile.cl/25/paramo.htm).

- Plata, J.J. (2004). Colombia: los retos básicos para las ciencias sociales. *Revista Colombia: Ciencia y Tecnología*, 22 (4).
- Ramírez, M.H. (2006). La familia un referente fundamental en la definición de políticas públicas. Anotaciones sobre las familias en la producción académica colombiana. En L.M López et al. (Comp.). *Memorias. Seminario temático sobre familia. Balance y perspectivas: hacia la redefinición de un compromiso social y político*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Restrepo, D. (1999). Enfoques epistemológicos alternativos al trabajo con familia en contextos no terapéuticos. En *Memorias III Encuentro Red de Programas Universitarios en Familia*. Cali, Colombia.
- Restrepo, D.R. y Suárez, N. (2005). *Teoría y práctica del desarrollo familiar en Colombia*. Manizales, Colombia: CINDE.
- Rincón, L.E. (1995). Opinión de los padres acerca de su participación en la educación de los hijos menores de seis años. En G. Calvo e Y. Castro. *La familia en Colombia: un estado del arte de la investigación 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Sánchez, J.M. (2000). *Estados del arte sobre la violencia familiar desde la perspectiva sistémica en cinco ciudades del país: Medellín, Santafé de Bogotá, Santiago de Cali, Barranquilla y Cartagena 1987-1997*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas. Inédito.
- Sánchez, R. Del S. (2007). *Estados del arte de las investigaciones del Departamento de Estudios de Familia 1996-2005*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas. Inédito.
- Universidad de Caldas. (2016). *Plan de desarrollo del Departamento de Estudios de Familia*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Vara-Horna, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres.
- Velasco, J. R. (1995). Un marco de referencia para el estudio de los factores determinantes en los cambios de la institución familiar. En G. Calvo e Y. Castro. *La familia en Colombia: un estado del arte de la investigación 1980-1994*. Bogotá, Colombia: ICBF.

# TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN LA ADOLESCENCIA: UNA METÁFORA INTERRELACIONAL DE LA FAMILIA \*

Como citar este artículo:

Ospina-Botero, M., Bolaños-Muñoz, C.L. y Salazar-Hoyos, D.M. (2017). Trastornos de la conducta alimentaria en la adolescencia: una metáfora interrelacional de la familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 165-180.

MIREYA OSPINA-BOTERO\*\*

CARMENZA LILIANA BOLAÑOS-MUÑOZ\*\*\*

DIANA MARCELA SALAZAR-HOYOS\*\*\*\*

Recibido: 20 de junio de 2017

Aprobado: 15 de septiembre de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Dar a conocer las perspectivas del enfoque sistémico a la hora de comprender el trastorno de la conducta alimentaria, abriendo el panorama de comprensión de esta condición no como un asunto perteneciente solo al individuo sino como algo que da cuenta del entramado de las interacciones del sistema familiar. Metodología. El presente trabajo está orientado desde el modelo sistémico, el cual aparece como una alternativa a los modelos tradicionales, haciendo énfasis según las etapas del ciclo evolutivo familiar en la etapa de la adolescencia como ciclo vital. Resultados y conclusiones. Al hacer un contraste entre las distintas perspectivas desde las cuales se ha considerado este trastorno se comienza a considerar al contexto familiar como una dimensión importante que hace parte e influye en su consolidación para comprenderlo como una disfunción familiar producto de las características de su organización y funcionamiento: alteración de jerarquías, dificultades en la comunicación, en los roles y en los sistemas de creencias que generan dificultad para resolver conflictos familiares y que limitan al adolescente en su proceso de emancipación y autonomía.

**PALABRAS CLAVE:** trastornos de conducta alimentaria, enfoque sistémico, adolescencia, ciclo vital familiar, dinámica familiar.

---

\* El artículo es producto de reflexiones teóricas del quehacer investigativo de la línea de investigación "Desarrollo familiar y comunitario", del Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira.

\*\* Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad Católica de Pereira, Pereira, Colombia.

E-mail: mireya.ospina@ucp.edu.co.  [orcid.org/0000-0003-4571-8377](https://orcid.org/0000-0003-4571-8377).

\*\*\* Especialista en Prevención del Maltrato Infantil. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

E-mail: elmundosegunlili@hotmail.com.  [orcid.org/0000-0002-7406-634X](https://orcid.org/0000-0002-7406-634X).

\*\*\*\* Psicóloga. Universidad de San Buenaventura de Medellín extensión Armenia, Armenia, Colombia.

E-mail: anaid-193@hotmail.com.  [orcid.org/0000-0001-9918-8944](https://orcid.org/0000-0001-9918-8944).

## EATING DISORDER BEHAVIOR IN ADOLESCENCE: AN INTER-RELATIONAL FAMILY METAPHOR

**ABSTRACT:** Objective. To present the perspectives of the systemic approach in understanding the eating disorder behavior, opening up the panorama to understand this condition, not as a matter pertaining only to the individual, but as something that accounts for the framework of the interactions of the family system. Methodology. This work is oriented from the systemic model which appears as an alternative to the traditional models emphasizing, according to the stages of the family evolutionary circle, in the adolescence stage as a life cycle. Results and conclusions. When making a contrast between the different perspectives from which this disorder has been considered, the family context is acknowledged as an important dimension that is part of and influences its consolidation to be understood as a family dysfunction product of the characteristics of its organization and functioning: alteration of hierarchies, difficulties in communication, in roles, and in belief systems, that generate difficulty to resolve family conflicts and that limit adolescents in their process of emancipation and autonomy.

**KEY WORDS:** eating disorders, systemic approach, adolescence, family life cycle, family dynamics.

## INTRODUCCIÓN

Los trastornos de conducta alimentaria (TCA) han tenido un impacto en la sociedad de hoy, afectando en un alto porcentaje a niño(as) y adolescentes especialmente del género femenino. Son complejos y han sido objeto de estudio de diferentes disciplinas y dentro de la psicología desde diferentes enfoques psicológicos, siendo aún una realidad de comprensión limitada.

Dichos estudios en el campo de la psicología han permitido tener un mayor abordaje frente a este fenómeno a partir de las diferentes posturas epistemológicas.

En este sentido, por medio de la perspectiva psicopatológica, se resalta una visión individualista que considera que la etiología de los TCA es producto de una enfermedad mental o por una explicación de alteración biológica, simbólica (conflictos inconscientes), o como alteraciones cognitivas que están categorizadas según criterios y códigos establecidos dentro del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (2014).

También se ha hecho hincapié en la influencia de factores sociales y culturales como predisponentes de los trastornos alimenticios por la relación entre variables culturales y de medios de comunicación en el contexto donde se desarrolla el individuo. Desde esta óptica se ha conceptualizado a los trastornos alimenticios como:

enfermedades mentales en las que el miedo a engordar, la alteración de la percepción de la imagen corporal y del peso, así como el pensamiento obsesivo en la comida conllevan una grave modificación de la conducta alimentaria que ocasiona problemas médicos y nutriólogicos marcados, los cuales pueden poner en riesgo la vida. (Sánchez, 2013, p. 21)

Esta conceptualización permite vislumbrar una perspectiva que tradicionalmente ha concebido, desde la psicología, 'patologías' individuales ajenas a los contextos relacionales más próximos tal como lo es la familia del sujeto que es 'portador'. Sin embargo desde otros modelos psicológicos, como el enfoque sistémico, se propone holísticamente explicaciones de los TCA que permiten comprender el inicio, desarrollo y mantenimiento del problema a través de las interacciones y funcionamiento del sistema familiar teniendo en cuenta la premisa de que el síntoma que presenta el individuo es una metáfora que indica que algo está sucediendo en la dinámica familiar.

Con base en ello, diversos autores concuerdan que las familias psicósomáticas presentan unas características particulares según su organización y funcionalidad; de igual forma su sintomatología encuentra explicación en las reglas de interacción, rituales, legados familiares y pautas transgeneracionales que hacen del sistema familiar un sistema rígido e impermeable que conlleva al estancamiento en el ciclo vital familiar (padres con hijos adolescentes), impidiendo la emancipación de lo(as) hijo(as), dando lugar a los TCA.

Por tanto, en el presente artículo, se hace énfasis en el modelo sistémico y en los aportes que han realizado distintas escuelas y enfoques en la comprensión y conceptualización del trastorno; para ello toma en consideración las reflexiones que sobre familia se han gestado en la línea de investigación que lidera el Centro de Familia de la Universidad Católica de Pereira. Lo anterior, permite a la comunidad académica reconocer la importancia de profundizar en otros enfoques y a lo(as) profesionales en psicología tener una perspectiva amplia de los diferentes modelos de intervención debido a que algunos procesos terapéuticos se consideran eficaces

dependiendo de la mirada interpretativa que se le da al síntoma o problema que padece el sujeto.

## TRASTORNO DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

El TCA es un fenómeno que afecta significativamente a niños, niñas, adolescentes y adulto(as) y se caracteriza por la alteración de la ingesta de alimentos como la pica, la rumiación y la evitación o restricción, siendo estas conductas producto de la insatisfacción que tienen las personas con su peso y/o imagen corporal.

Desde los manuales de clasificación se puntualizan los TCA como un grupo de patologías mentales que, según el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-5®), están caracterizados por:

una alteración persistente en la alimentación o en el comportamiento relacionado con la alimentación que lleva a una alteración en el consumo o en la absorción de los alimentos y que causan un deterioro significativo de la salud física o del funcionamiento psicosocial. (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014, p. 329)

De igual manera la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE 10) establece unas pautas diagnósticas diferenciales para la anorexia nerviosa, describiéndola como “un trastorno caracterizado por la presencia de una pérdida deliberada de peso inducida o mantenida por el mismo enfermo” (OMS, 1992, p. 219); mientras que la bulimia nerviosa, está descrita como “un síndrome de episodios incontrolados de ingesta de comida seguidos por vómito auto-inducido, uso de laxantes y otros métodos dirigidos a prevenir el aumento de peso” (Ángel, Martínez y Gómez, 2008, p. 194). A pesar de la diferenciación clasificatoria de estos manuales, algunos autore(as) consideran “la anorexia y a la bulimia como un binomio sintomático que [...] la mayoría de las veces aparece de manera alternada en una misma persona” (Navarro, 1999, p. 108).

Con respecto a la prevalencia de los TCA, Chinchilla (1995) (como se citó en González et al., 2002) indica que “la constatación del creciente aumento de la incidencia del trastorno, puede significarse en el contexto del rol preponderante que ha adquirido el cuerpo, como distinción social y como medio de competitividad, de afirmación y reconocimiento” (p. 92). Por lo tanto numerosas investigaciones indican que la población más propensa a presentar el TCA son los adolescentes y jóvenes entre 12 y 25 años, siendo en este caso las mujeres las más afectadas.

Mujeres jóvenes y adolescentes de países desarrollados o en vías de desarrollo [...] se ha producido un incremento de dos a cinco veces en las cifras de prevalencia de TCA en las últimas tres décadas aceptándose un porcentaje de 0,5-1% de anorexia nerviosa (AN), de 1- 3% de bulimia nerviosa (BN) y de aproximadamente 3% de trastornos de la conducta alimentaria no especificados (TCANE). (Peláez, Labrador y Raich, 2005, p. 130)

Retomando las unidades clasificatorias anteriormente mencionadas (DSM, CIE), vale la pena resaltar que estas apoyan la orientación del diagnóstico clínico; pues se basan en estudios de carácter científico y dan uniformidad a los criterios clasificatorios. Sin embargo la comprensión del trastorno debe ir más allá, evitando etiquetar a lo(as) pacientes, porque “los juicios son la raíz del sufrimiento humano [...] el sufrimiento, surge de las interpretaciones que hacemos sobre lo que nos acontece y, muy particularmente, de los juicios en que dichas interpretaciones descansan” (Echeverría, 2003, p. 76). Por tanto, considerando que el lenguaje es generativo y crea realidades, la visión clasificatoria de los trastornos alimentarios desde una visión generativa se puede considerar como una oportunidad para construir una identidad distinta a la de persona enferma, abriendo posibilidades para el(la) consultante, dejando a un lado sus déficits y visualizando sus recursos.

De igual manera las definiciones diagnósticas emitidas desde estas entidades, si bien tienen en cuenta los contextos y las personas que podrían influir en la aparición del síntoma, hacen mayor énfasis en las características y criterios diagnósticos; de ahí que el enfoque sistémico ofrezca la posibilidad de leer los trastornos alimenticios como una metáfora de una alteración en las relaciones familiares.

En este sentido es importante considerar que a pesar de que muchos niños, niñas y adolescentes se ven enfrentado(as) a factores predisponentes, no todo(as) desarrollan este trastorno. Este hecho, remite a buscar una respuesta que oriente a pensar en el papel que cumple el contexto familiar en el desarrollo y mantenimiento de este tipo de trastornos; ya que es la familia —por ser el primer ente de socialización del individuo— la que determina los valores, las costumbres, los hábitos y sobre todo la consolidación de la personalidad.

Por ello la perspectiva sistémica considera en su análisis no solo los aspectos socioculturales, sino también el análisis relacional en el contexto familiar. Es por esto que el presente trabajo está orientado desde el modelo sistémico, el cual aparece como una alternativa a los modelos tradicionales, haciendo énfasis según las etapas del ciclo evolutivo familiar en la etapa de la adolescencia como ciclo vital; la cual es donde se ubica con frecuencia la problemática de los trastornos en la conducta alimentaria.

## ¿Por qué sería necesario considerar la perspectiva sistémica en la comprensión de los TCA?

Desde la teoría general de los sistemas, la familia es considerada como un sistema en el que el comportamiento y la expresión de cada uno(a) de sus integrantes están conectado(as) e influye y es influido por lo(as) otro(as). Así, lo(as) terapeutas sistémicos empiezan a considerar que la familia juega un papel importante en la generación del síntoma, “los trastornos individuales se connotan como síntomas de una disfunción familiar” (Hernández, 2001, p. 29).

Esto permite comprender la familia como un sistema dinámico que atraviesa un curso denominado “ciclo evolutivo familiar”, que según Valdivieso y Peña (2007) es “un proceso de desarrollo que consiste en atravesar una serie de etapas que implican cambios y adaptaciones” (p. 17) que pueden generar en la familia crisis normativas y no normativas, siendo estas últimas resueltas según el uso que haga la familia de los recursos, capacidades y experiencias previas.

Para Estremero y Bianchi (2004) el ciclo evolutivo familiar se enmarca en siete etapas, de las cuales la adolescencia resulta altamente significativa para el sistema familiar por toda la demanda de flexibilidad y adaptación que supone; no en vano, se presenta una prevalencia del trastorno en lo(as) adolescentes y jóvenes entre 12 y 25 años. Según estas autoras:

es una etapa de grandes turbulencias emocionales para el adolescente que atraviesa el desafío de transformarse en adulto (dejando la imagen idealizada de los padres de la infancia), definir su identidad sexual y conquistar cierto grado de autonomía en lo emocional y mental. (p. 20)

Dicho proceso de individuación y diferenciación implica un cambio en las relaciones, en especial, en lo que a reglas y normas familiares se refiere. No obstante, “en familias sanas, estas reglas sirven como directrices y están al servicio de un esfuerzo de crecimiento. En las familias patológicas, las reglas se usan para restringir el cambio y mantener el statu quo” (Whitaker y Bumberry, 1998, p. 219). Durante este proceso de emancipación, “la familia se sitúa en una posición de auténtica transición, lo que significa que ha de dar respuestas adecuadas a las necesidades que lleva implícito cualquier paso de un ciclo vital a otro” (Ríos, 2005, p. 31).

Aunque algunas familias tienen la capacidad de adaptarse a estos cambios que surgen en el ciclo vital con hijo(as) adolescentes y de superar las crisis, existen otras donde les resulta difícil transitar por las diferentes etapas del ciclo evolutivo familiar debido a la dificultad de ajustarse a los cambios y modificar el funcionamiento familiar en aras de lograr un equilibrio; puesto que en algunas ocasiones para el subsistema parental se torna complejo modificar las pautas de interacción, estructura,

funcionamiento familiar, sistemas de creencias, reglas o patrones entre otros, generando así una crisis que puede dar lugar a los TCA como una manifestación emocional que se refleja en el cuerpo del adolescente. Así,

la construcción de identidad personal es un aspecto esencial en la experiencia del adolescente. El joven necesita descubrir y afirmar su propia identidad, y lo hace sobre todo a través de su cuerpo, poniéndolo a prueba y obteniendo resultados visibles en el acto. (Belart y Ferrer, 1999, p. 158)

Otra de las manifestaciones de estos trastornos podría estar relacionada con la necesidad de dar paso a lo(as) hijo(as) de ocupar una posición central y prolongar el período de dependencia con respecto a los padres, siendo su bienestar una cuestión crucial dentro de la dinámica familiar. En este sentido la presencia del TCA implica una nueva reorganización en el sistema familiar, pues la enfermedad obliga a cambiar el estilo de vida de todo(as) lo(as) integrantes del sistema familiar; centrándose en el(la) enfermo(a) a cuidar y por otro lado el/ella, pese a la sintomatología desagradable que presenta, obtiene una ganancia secundaria que es contar con privilegios que otros individuos dentro del sistema no tienen.

Finalmente se podría decir que el cuerpo de lo(as) adolescentes se encuentra investido de significados, símbolos y valores construidos a lo largo de su historia personal y familiar. Por ello es importante considerar que el síntoma no se presenta en el individuo de manera inesperada en esta etapa del ciclo vital, ya que este es la consecuencia y resultado de una historia con relación al sistema de creencias y la organización relacional de las familias.

## LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA

Durante mucho tiempo los TCA eran considerados como pertenecientes al individuo que los padecía, tan solo desde inicios de los años 70 es cuando empieza a surgir el enfoque sistémico como alternativa a los ya existentes; de ahí se empieza a considerar al sistema relacional y, en especial, a la familia como un factor importante. A partir del surgimiento de estas teorías se buscó vincular el trastorno de conducta alimenticia con el contexto más próximo que es la familia, poniendo su mirada en:

las interacciones, en la conectividad relacional, tratando de contextualizar y enseñar desde una mirada más amplia, que nos permite comprender los mecanismos que mantienen las conductas (teniendo en cuenta la función que éstas cumplen dentro del sistema en el que se encuadran)

e intervenir sobre los múltiples aspectos que conforman dicho sistema.  
(Borrega, 2013, p. 4)

Con base en ello se pone en evidencia que las familias donde se presentan TCA tienen ciertos patrones disfuncionales tales como la rigidez, la fusión, el autosacrificio y la lealtad grupal entre otros, que contribuyen al desarrollo y mantenimiento de este tipo de patologías.

En este sentido uno de los primeros autores en empezar a incorporar la familia en los procesos de comprensión e intervención en los TCA fue Minuchin, quien plantea que el TCA es un síntoma que expresa la organización familiar disfuncional; explicándolo, desde su modelo estructural de la familia psicósomática, con cinco características predominantes de interacción en estas familias:

aglutinamiento o hiperimplicación entre los miembros transgrediendo los límites generacionales; sobreprotección reflejada en el alto nivel de preocupación del bienestar de los miembros entre sí retrasando el desarrollo de autonomía de los hijos; rigidez, reflejada en el hecho de mantener el estado sin permitir cambios necesarios para la evolución y desarrollo; evitación del conflicto y la implicación del hijo sintomático en conflictos maritales. (Cruzat et al., 2008, p. 83)

Para estos autores lo(as) hijo(as) que padecen el TCA logran mantener la unidad familiar y evitar el conflicto dado que ante una situación problema la atención de la familia se dirige al síntoma que presenta el paciente identificado, siendo esta una manifestación emocional que se desarrolla en el cuerpo del individuo.

Beavers, Kelsey y Voeller (1983) (como se citó en Stierlin y Weber, 1990), coinciden con lo planteado por Minuchin al destacar que dentro de las familias psicósomáticas se presentan características de aglutinamiento a las que denominan “las familias centrípetas fronterizas” o estrechamente ligadas, las cuales se caracterizan por:

poseer rígidas fronteras externas; se restringen los intentos hacia la autonomía y la separación, y atribuye un máximo de importancia a la cohesión; los miembros proyectan sobre la familia sus deseos de satisfacción de necesidades emocionalmente significativas, el mundo exterior se considera una amenaza; se evitan los conflictos; la coalición materno-paterna es sumamente eficaz, y las relaciones con los progenitores se dan de un modelo de dominación-sumisión; se asigna gran valor a las palabras; y las familias recurren a terapia pero suelen delegar sus problemas en los terapeutas. (p. 40)

Asimismo, Haley (1980) concuerda con lo planteado por Minuchin al resaltar la importancia de la estructura de la organización en las implicaciones sintomatológicas que se pueden presentar con un hijo(a). Para Haley el problema reside en el funcionamiento anómalo de la organización que demanda una conducta comunicativa peculiar y por lo tanto procesos de pensamientos peculiares, por lo que afirma que la intervención terapéutica tendrá máxima eficacia si apunta a la estructura organizacional básica.

Los TCA se dan por la forma en la que están organizadas las familias psicósomáticas y de esta manera de cómo se encuentran funcionando a partir del cumplimiento de su jerarquía y roles. De este modo, en las interacciones familiares, a cada miembro o integrante del sistema se le confiere un rol para que cumpla unas funciones. Es entonces cuando los hijo(as) como un intento de solución a la disfunción familiar encuentran en el cuerpo y en los TCA como síntoma corporal, un medio para expresar el fracaso de las interacciones familiares y la sentida necesidad de reorganización.

Otros autores, como Onnis y Ceberio (2007), puntualizan en la consideración de la familia como el ámbito relacional donde se configura este trastorno; pues “el síntoma entonces, si bien es corporal, adquiere un significado simbólico que va más allá del símbolo individual para convertirse en una *“metáfora familiar”*” (p. 11). De esta manera el síntoma se desarrolla como un intento de solucionar la disfunción familiar. Los hijo(as) con TCA entran en un juego de triangulación para evitar que la pareja se disuelva; ya que los padres se olvidan de ser pareja y dan prioridad al papel de ser buenos padres. Es decir el(a) paciente identificado(a) es portador(a) del síntoma para proteger a la familia porque lo(as) integrantes del sistema ocupan jerarquías incongruentes y dobles vínculos, lo que deja entrever la necesidad de movilizar el sistema para generar cambios que permitan un equilibrio en la dinámica familiar.

Linares (1996), por su parte, hace hincapié en la importancia de la estructura familiar y su organización; sin embargo propone un modelo en el que considera que la familia tiene dos pilares básicos que la sustentan que son: la parentalidad y la conyugalidad, que se interrelacionan, y si alguno de ellos se deteriora afecta colateralmente al otro. Además, plantea que, entre esas dos variables, se puede presentar en las dinámicas familiares un espacio de triangulación. Por tanto, en las familias trianguladoras, se da con frecuencia conflictos conyugales que obstaculizan la cobertura de las necesidades nutricias de lo(as) hijo(as) dado que están en medio del juego relacional de la pareja quedando secundariamente deteriorada la parentalidad.

Esto se encuentra relacionado con lo expuesto por Rodríguez (1996), quien plantea unas características en las familias con TCA en relación con el proceso de individuación, sosteniendo que son los padres de los pacientes con TCA quienes se encuentran estancados en el proceso de separación de su familia. Este autor comparte los planteamientos expuestos por Linares, al decir que en las familias con

un hijo(a) con TCA hay una gran disfunción conyugal; la cual tiene que ver con la desautorización de los mensajes entre lo(as) miembros de la familia y la dificultad de los padres para hacerse responsables de sus propias ideas o sentimientos y de esta manera el(a) paciente logra por medio del TCA expresar su malestar.

Desde esta óptica, Rodríguez (1996) se aproxima a los planteamientos de Minuchin y de Onnis al afirmar que “no tener en cuenta la correspondencia entre el síntoma y el contexto puede beneficiar la cronificación de la patología en donde el cuerpo sería la representación del descontento familiar” (p. 398).

Por otra parte Selvini et al. (1996) contemplan las características de las familias psicósomáticas expuestas por Minuchin, Linares entre otros; agregando, según sus estudios encaminados a la anorexia, que el síntoma es producto de las reglas de interacción, rituales y legados familiares, relaciones diádicas y pautas transgeneracionales, reconociéndolo como una metáfora de algo que está sucediendo en la dinámica familiar, en la sociedad y en la cultura. Es por esto que habla de una perspectiva constructivista. En este sentido,

las familias con un miembro anoréxico se caracterizarían por un alto grado de disfunción marital, detrás de la cual hay una profunda desilusión mutua. Se cumplen una serie de reglas, que han sido descritas también por otros autores, como son: el rechazo o descalificación de cada miembro de los mensajes de los otros, la incapacidad para hablar en el propio nombre asumiendo como propios sentimientos o pensamientos sin atribuirlos a entidades abstracta. [...] Las alianzas declaradas son imposibles. En el nivel intergeneracional la paciente aparece aislada de sus hermanos y hermanas, mientras que, a nivel transgeneracional, las coaliciones tan repetidamente observadas de un padre con la hija son sistemáticamente negadas. (Rodríguez, 1996, p. 50)

De acuerdo a lo anterior, “White (1983) siguiendo el modelo transgeneracional por Boszormenyi-Nagy, Bowen y Stierlin, describe a la familia de la anoréxica como un sistema rígido de creencias implícitas que se transmiten de generación en generación” (como se citó en Espina y Pumar, 1996, p. 158) donde la lealtad y las prescripciones del rol de mujer obligan al individuo a relacionarse de acuerdo a las creencias familiares siguiendo el legado familiar.

Finalmente los planteamientos de lo(as) autore(as) anteriormente citados concuerdan en que es en la familia donde se da lugar este trastorno y por ello contemplan unas características que las hacen propensas. Es decir que, en las familias donde hay adolescentes con diagnóstico de TCA, tienden a ser fusionadas y con tendencia a evitar el conflicto. Por esta razón se ve la necesidad en el proceso de intervención de modificar la estructura familiar, los roles, las funciones, las jerarquías entre otros, con el fin de generar un equilibrio en las interacciones familiares y dar solución al síntoma.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir de lo anteriormente expuesto, y considerando que hoy los trastornos de conducta alimentaria en niños, niñas y adolescentes son un problema de alta complejidad de intervención, el abordaje por medio de la terapia familiar sistémica ofrece un amplio campo de acción gracias a la alternativa ante la lectura e interpretación del síntoma que presenta el sujeto, permitiendo comprender el inicio y mantenimiento del problema a través de las interacciones y funcionamiento del sistema familiar, teniendo en cuenta la premisa de que el síntoma del paciente identificado es una forma de comunicar que algo está sucediendo en la dinámica familiar y que por ello interfiere en el desarrollo de cada subsistema.

De ahí que el contexto familiar es el ente principal que requiere intervención como unidad de abordaje que al modificar su estructura, funcionalidad o pautas de interacción puede dar solución al síntoma que no solo implica a la persona, sino también al contexto más próximo (familia) considerando los recursos con los que cuenta y capacidades suficientes para transformar su estructura y lograr así la homeóstasis y resolver el problema.

Así, el(a) terapeuta sistémico(a) deberá tener en cuenta algunas estrategias para la intervención terapéutica en pacientes con alteraciones en su comportamiento alimentario puesto que de entrada tiene que enfrentarse a *la ausencia de consciencia de la enfermedad*. Las familias de esto(as) pacientes tienden a negar su trastorno, rechazando la mayoría de las veces cualquier tipo de ayuda, e incluso a distorsionar u ocultar la información, presentando un alto grado de abandono terapéutico. Al respecto González (2002) (como se citó en Cruzat et al., 2008) señala que:

la evitación de conflictos caracterizaría a las familias anoréxicas. Esta mayor evitación del conflicto por parte de las familias de las adolescentes anoréxicas trae como consecuencia un aumento en la intensidad, peligrosidad y mantenimiento de la sintomatología, además de incrementar la falta de conciencia de la adolescente acerca de su problema, quien actúa como si su situación fuera normal (González, Hidalgo, Hurtado, Nova, y Venegas, 2002). Rausch y Bay (1997) señalan que las familias evitativas no negocian explícitamente sus diferencias, por lo que quedan sin solución, negando la existencia de problemas y generando la apariencia de "familia ideal". (p. 84)

En este sentido el que la familia trate de minimizar el problema o pretenda mostrarse como ideal permite identificar el principal tejido relacional que muestra la manera como se está configurando y sosteniendo el síntoma. De esta forma, al realizar dentro de la terapia preguntas circulares y reflexivas, se puede llegar a desmitificar el ideal de familia perfecta; esto podría contribuir en la eliminación de

la responsabilidad por parte del adolescente de mantener el equilibrio del sistema familiar y así poder desarrollar lo propio de la etapa de la adolescencia con respecto a su individualidad.

Asimismo, para que esto surja durante la intervención, se hace necesario generar un contexto empático donde se pueda establecer una relación positiva y de confianza para que se geste un estado emocional que favorezca la *toma de consciencia de la enfermedad y el deseo del verdadero cambio* con el objetivo de que el plan terapéutico sea exitoso; pero la consciencia de la enfermedad también requiere de un proceso de resignificación frente al concepto de TCA debido a que este es concebido como una etiqueta que genera sentimientos de minusvalía, inferioridad, limitaciones e imposibilidades de cambio en la persona que lo padece; por tanto, desde el modelo sistémico, el reto es ayudar a la familia a *resignificar ese diagnóstico o etiqueta* ayudándola a construir una nueva historia que ofrezca una visión diferente del trastorno para evitar que se quede bloqueada en sus intentos de cambio; potencializando el desarrollo y curso evolutivo del sistema familiar.

Ahora bien, para Herscovici y Bay (1991), en el proceso de evaluación e intervención del terapeuta sistémico, es importante *comprender los fundamentos teóricos del modelo y sus principios orientadores*; esto permitirá conceptualizar el síntoma dado que sus propósitos en el tratamiento varían, por ejemplo: la terapia familiar estructural propuesta por Minuchin, Rosman y Baker (1978) tienen como “objetivo ulterior del tratamiento modificar la estructura familiar disfuncional que organiza las transacciones de sus miembros” (p. 66); mientras que desde la escuela estratégica de Milán se conceptualiza a la anorexia nerviosa como “una enfermedad “sistémica” para la cual prescribe intervenciones estratégicas y paradójicas que tienen como objetivo cambiar las interacciones familiares sin recurrir a explicaciones” (p. 66). Siendo ello fundamental a la hora de hacer la lectura e intervención de la queja, pues son bases teóricas que se complementan a la hora de leer el síntoma.

En esta medida es fundamental la comprensión del síntoma que ha construido la familia con hijo(as) con TCA, ya que generalmente tienen una visión individual del síntoma; lo cual establece para el terapeuta sistémico el desafío de *descentralizar a la familia de la visión en el individuo como único portador y responsable del síntoma* para comprenderse a sí misma como un sistema organizado en el que cada individuo contribuye y hay corresponsabilidad no solo en el inicio y el mantenimiento del trastorno alimentario, sino también en los avances durante la terapia. Este cuestionamiento es importante para lograr que la familia redefina el síntoma y más allá de sentirse culpable encuentre la oportunidad de reconocer el entramado relacional y empezar a funcionar de una manera alternativa.

Con base en ello el terapeuta sistémico tiene como objetivo principal *desenmascarar la función del síntoma*, pues los trastornos de conducta alimentaria cumplen una función en el sistema familiar; por ello el terapeuta debe tratar de

comprenderla. De ahí la importancia de explorar las interacciones familiares y de considerar que el síntoma que porta el paciente identificado es la manera que ha encontrado junto con su familia de comunicar los conflictos familiares y por lo tanto el proceso terapéutico debe estar encaminado a interpretarlo y no a eliminarlo, pues el paciente identificado intenta decir algo acerca de un sufrimiento en torno a la disfunción de las relaciones.

Es necesario considerar que no es una tarea fácil: primero hay que tener en cuenta que desde la visión sistémica estructuralista, en una familia, todo(as) sus integrantes cumplen una función. Si el(a) adolescente identificado(a) como enfermo(a) cumple la función de ser un mecanismo regulador del equilibrio familiar para mantenerlo se requiere que siga enfermo(a); por tanto, cualquier cambio producto del proceso terapéutico va a considerarse una amenaza al equilibrio del sistema patológico familiar. Aquí el(a) terapeuta se encontrará con dificultades en su abordaje porque la familia genera múltiples pretextos para que las interacciones disfuncionales del entorno familiar permanezcan a través del tiempo.

Lo anterior, también está relacionado con las características de las familias con hijo(as) adolescentes que presentan este trastorno; pues al tratarse de sistemas familiares impenetrables con límites poco permeables hacia el exterior, el(a) terapeuta constituye una amenaza para el equilibrio familiar. Por tanto, deberá utilizar estrategias para *transmitir pautas de flexibilidad suficientes a la familia para que pasen a ser sistemas abiertos y los hijo(as) adolescentes alcancen su proceso de individuación*. Todo esto implica que el(a) terapeuta se acerque y lleve su proceso de acomodación y adaptación a la familia con cautela para evitar la deserción del proceso terapéutico. Para lograrlo también debe tener conocimientos frente *al ciclo evolutivo de la familia*, ya que todas las etapas por las que pasa la familia generan unas crisis; las cuales requieren de ajustes interrelacionales con el fin de salvaguardar al sistema de la enfermedad o desorganización, por ello “el sistema debe mostrar ajustes, reorganizando los papeles que cada uno desempeña y adaptando las reglas a las edades de los integrantes” (Eguiluz, 2003, p. 8).

Con respecto al proceso de individuación, que tiene lugar en la etapa de la adolescencia,

se hace evidente que uno de los focos de atención del terapeuta debe ser *comprobar de qué manera está la familia promoviendo la autonomía de sus miembros [...] los padres deben reemplazar el patrón de control absoluto por uno de supervisión*. (Herscovici y Bay, 1991, p. 74)

Esto en razón a que, cuando las fronteras en los sistemas se tornan rígidas, se indica una dificultad en la familia para hacer la transición en el ciclo vital o temor a que sus hijo(as) entren en contacto con un mundo cambiante, caótico y con múltiples problemas sociales que puedan interferir negativamente en su comportamiento.

En consecuencia, el(a) terapeuta debe saber *identificar las reglas o patrones que rigen dentro del sistema familiar* y si estos están relacionados con las etapas del ciclo vital de lo(as) integrantes que hacen parte del sistema; pues “las fronteras de la familia con el mundo externo deberían ser lo suficientemente flexibles como para permitir este sucesivo ingreso y egreso, filtrando y promoviendo distintas influencias” (Herscovici y Bay, 1991, p. 74).

En conclusión, cabe resaltar la importancia que tiene la familia en la etiología de los trastornos psicopatológicos de la infancia y la adolescencia. Numeroso(as) investigadore(as) han centrado su atención en la relación familia y psicopatología en la búsqueda de variables influyentes y de posibles soluciones a este sufrimiento infantil innecesario (Serrano, Galán y Rosa, 2009, p. 474); por tanto, es importante resaltar que el(a) terapeuta familiar sistémico debe promover el papel protector de la familia como un elemento que provee de habilidades que contrarresten factores de riesgo en el desarrollo de los TCA. De tal forma que se sensibilice que un contexto familiar positivo genera mayor protección; mientras que un contexto familiar negativo impone mayor vulnerabilidad teniendo en cuenta el papel que cumple la familia al transmitir los valores, las creencias y legados entre otros, que acompañarán al individuo a lo largo de su ciclo vital.

También es importante prevenir el desarrollo de los TCA, ya que según las estadísticas estos se han incrementado en la población infantil y constituyen un problema de salud en lo(as) adolescentes. Esto con el propósito de evitar inconvenientes que conlleven a la alteración psicológica y al deterioro físico y a la vez plantear estrategias de prevención desde las instituciones educativas y los servicios de salud en general. En esta medida la consideración por este trastorno en perspectiva sistémica podría considerar la prevención de manera más inclusiva donde el grupo familiar pueda tener un lugar.

Si bien este panorama ofrece una explicación amplia de los trastornos de conducta alimentaria, no debe conllevar a la generalización de un modelo estándar de familia; por el contrario hay que ver la gran variedad de dinámicas familiares, sus circunstancias particulares debido a que no todas las familias con adolescentes con TCA se ajustan a las características descritas. Al respecto, Herscovici y Bay (1990) aseguran que:

no existe un método determinado que resulte eficaz para tratar a los pacientes y a las familias con TCA debido a que cada familia e individuo presenta un caso particular y caer en la generalización de un trastorno tan complejo y riesgoso resultaría perjudicial. (p. 411)

De ahí que lo importante en la intervención sistémica sea, además de hacer una reestructuración del sistema familiar, deconstruir relatos de vida invalidantes y elaborar nuevas significaciones a su historia de vida que ofrezcan recuperar la voz y llenar el vacío en la identidad; logrando la individuación e independencia de los y las adolescentes que padecen estos trastornos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ángel, L.A., Martínez, L. y Gómez, M. (2008). Prevalencia del trastorno del comportamiento alimentario (TCA) en estudiantes de bachillerato. *Revista de la Facultad de Medicina*, 56 (3), 193-210.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (Ed.). (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Arlington, Estados Unidos: Asociación Americana de Psiquiatría.
- Belart, A. y Ferrer, M. (1999). *El ciclo de la vida: una visión sistémica de la familia*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- Borrega, A.P. (2013). *Abordaje relacional en los trastornos del comportamiento alimentario*. Navarra, España: Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar.
- Cruzat, C. et al. (2008). Trastornos alimentarios y funcionamiento familiar percibido en una muestra de estudiantes secundarias de la comuna de Concepción, Chile. *Psykhé*, 17 (1), 81-90.
- Echeverría, R. (2003). Ontología del lenguaje. *De los juicios*. Santiago de Chile, Chile: Lom Ediciones S.A.
- Eguiluz, L.L. (Comp.). (2003). La familia según el modelo sistémico. *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico*. Ciudad de México, México: PAXMEXICO.
- Espina, A. (1996). Terapia familiar en la anorexia nerviosa. El modelo sistémico. En A. Espina y B. Pumar (Ed.). *Terapia familiar sistémica. Teoría, clínica e investigación* (pp. 1-396). Madrid, España: Fundamentos.
- Estremero, J. y Bianchi, X. (2004). Familia y ciclo vital familiar. En C. Cejas et al. (Ed.). *Manual para la salud de la mujer* (pp. 1-70). Buenos Aires, Argentina: Fundación MF.
- González, L. et al. (2002). Relación entre factores individuales y familiares de riesgo para desórdenes alimenticios en alumnos de enseñanza media. *Revista de Psicología*, 11 (1), 91-116.
- Haley, J. (1980). *Terapia no convencional: las técnicas psiquiátricas de Milton H. Erickson*. Madrid, España: Amorrortu.
- Hernández, A. (2001). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá, Colombia: El Búho.
- Herscovici, C. y Bay, L. (1991). *Anorexia nerviosa y bulimia: amenazas a la autonomía*. Ciudad de México, México: Paidós.
- Linares, J.L. (1996). *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica*. Barcelona, España: Paidós.

- Losada, A. y Whittingslow, M. (2013). Técnicas de la terapia sistémica en trastornos de la conducta alimentaria. *Revista Borrromeo*, 4.
- Minuchin, S., Rosman, B. and Baker, L. (1978). *Psychosomatic Families*. Cambridge, USA: Harvard University Press.
- Navarro, R. (1999). El cuerpo de la anorexia. En S. Carrizosa (Ed.). *Cuerpo: significaciones e imaginarios* (pp. 1-142). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Onnis, L. y Ceberio, M. (2007). Cuando el cuerpo habla. La perspectiva sistémica en psicopatología. *Perspectivas Sistémicas*. Recuperado de <http://www.redsistemica.com.ar/onnisi.htm>.
- OMS. (1992). *CIE 10 Trastornos mentales y del comportamiento, descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. Madrid, España: Meditor.
- Peláez, M.A., Labrador, F.J. y Raich, R.M. (2005). Prevalencia de los trastornos de la conducta alimentaria: consideraciones metodológicas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 5 (2), 135-148.
- Ríos, J. (2005). *Los ciclos vitales de la familia y la pareja: ¿crisis u oportunidades?* Madrid, España: Editorial CCS.
- Rodríguez, B. (1996). La óptica sistémica en el tratamiento de la anorexia nerviosa y la bulimia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 16 (57), 47-55.
- Sánchez, B. (2013). *Trastornos de la conducta alimentaria, de 18 a 22 años en las alumnas de la carrera de psicología de la Universidad Tecnológica Intercontinental del año 2013* (tesis de pregrado). Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Tecnológica Intercontinental, Luque, Paraguay.
- Serrano, J., Galán, A. y Rosa, S. (2009). Actitudes trianguladoras familiares y psicopatología infanto-juvenil. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 473-482.
- Selvini, M. et al. (1996). *Die psychotischen Spiele in der Familie*. Stuttgart, Deutschland: Klett-Cotta.
- Stierlin, H. y Weber, G. (1990). *¿Qué hay detrás de la puerta de la familia? Llaves sistémicas para la apertura, comprensión y tratamiento clínico de la anorexia nerviosa*. Barcelona, España: Gedian.
- Valdivieso, G. y Peña, G. (2007). *El ciclo vital de la familia* (tesis de pregrado). Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador.
- Whitaker, C. y Bumberry, W. (1998). *Danzando con la familia. Un enfoque simbólico-experiencial*. Barcelona, España: Paidós.



**RESEÑA**

*REVIEW*



# LIBRO: REVELACIONES, FILIACIONES Y BIOTECNOLOGÍAS. UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LOS ORÍGENES A LOS HIJOS E HIJAS CONCEBIDOS MEDIANTE DONACIÓN REPRODUCTIVA

EDITORA: MARÍA ISABEL JOCILES RUBIO

Como citar este artículo:

Cárdenas-Gómez, C. (2017). Libro: *Revelaciones, filiaciones y biotecnologías. Una etnografía sobre la comunicación de los orígenes a los hijos e hijas concebidos mediante donación reproductiva*. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 9, 183-193.

CAROLINA CÁRDENAS-GÓMEZ\*\*

Las técnicas de reproducción asistida (TRA) son una intervención médica que permite responder a la necesidad de las parejas con problemas de infertilidad con quienes estén vinculados genéticamente. Sin embargo rápidamente empezaron a evidenciarse casos donde, por diversas circunstancias, la concepción de los niños debía realizarse con los gametos masculinos y/o femeninos de personas extrañas a la pareja. Igualmente comenzaron a presentarse solicitudes por parte de mujeres solas o de parejas del mismo sexo que deseaban construir un proyecto parental, pero que carecían de los dos gametos para proceder a la fecundación. La solución propuesta para responder a estas solicitudes fue emplear gametos provenientes de una tercera persona conocida como donante (TRA-D).

La participación de un donante en el proyecto parental de una persona o de una pareja genera diferentes cuestionamientos. Primero, frente a la determinación social de los roles paternos y maternos, ¿cómo determinar quién es madre, quién es padre y quién es hijo? Segundo, y respecto al carácter social de la construcción de la maternidad y la paternidad como construcciones sociales, ¿pueden estas fundarse en el deseo, el cuidado, el amor y el compromiso? Tercero, frente al posible reconocimiento del donante, ¿qué papel puede atribuírsele? Cuarto, sobre las relaciones donantes —padres/hijos—, ¿qué tipo de relaciones puede entablar el donante con quienes

---

\* Doctora en Derecho. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. E-mail: carolina.cardenas@ucaldas.edu.co.

 orcid.org/0000-0002-4448-2449.

DOI: 10.17151/rlef.2017.9.12.

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 9, 183-193



ISSN 2145 - 6445 (Impreso)  
ISSN 2215-8758 (En línea)

construyen el proyecto parental y con el niño que nace gracias a los gametos que ha donado? Quinto, frente al derecho a la intimidad personal y familiar, ¿es necesario revelar a los hijos la participación del donante en el proyecto parental?, y de ser positivo: ¿cómo hacerlo?

El libro, *Revelaciones, filiaciones y biotecnologías. Una etnografía sobre la comunicación de los orígenes a los hijos e hijas concebidos mediante donación reproductiva*, responde a esas preguntas a través de los relatos de personas o parejas (heterosexuales y del mismo sexo) que han materializado su proyecto parental gracias a la intervención de donantes de gametos o de madres subrogadas. El libro está compuesto por ocho capítulos donde los autores analizan diversos aspectos que conjugan la comunicación de los orígenes de las familias que han recurrido a las TRA-D, las estrategias narrativas y no narrativas de revelación, las vivencias de las nuevas estructuras familiares, las imágenes del donante, las visiones de los profesionales que participan en el proceso, los derechos e intereses que entran en juego en la revelación y las estrategias de creación de vínculos en la subrogación gestacional.

El libro es el resultado de un proyecto de investigación etnográfico realizado en España. El objetivo de la investigación consistió en estudiar la posición de las familias que recurren a las TRA-D frente a la comunicación con sus hijos y el entorno social que los origina. Los resultados obtenidos del estudio dan un panorama al lector sobre las nuevas concepciones sobre la maternidad, la paternidad y la relación entre la genética y la crianza. Asimismo, y como en pocas ocasiones se ha hecho, el proyecto permite conocer las voces de los niños nacidos a partir de los TRA-D. Además, los discursos y experiencias de estas familias son presentados al lector como punto de partida para el reconocimiento intersubjetivo de dichas vivencias.

El primer capítulo del libro aborda el problema de la comunicación sobre el origen de los hijos en familias españolas que han recurrido a las TRA-D. Las personas o parejas que utilizan las TRA-D no siempre se muestran abiertas a revelar los orígenes de sus hijos. Dos factores explican esta posición: el que la infertilidad fuese un tema tabú y el que la caracterización familiar estuviese dada principalmente por familias heteroparentales. A medida que otras formas de estructura familiar se hicieron evidentes (familias monoparentales —madres solteras por elección— y homoparentales), el tema de la comunicación de los orígenes empezó a discutirse. Hoy en día, la posición que se tome sobre la revelación de los orígenes permite identificar tres grupos de personas o parejas: aquellos que se muestran a favor de revelar los orígenes; aquellos que se niegan a hacerlo y aquellos que tienen dudas o cambian eventualmente su opinión al respecto.

A diferencia de las familias heteroparentales, las nuevas estructuras familiares muestran una mejor disposición a revelar la utilización de una TRA-D. En estas familias se observa una tendencia clara a divulgar la donación de óvulos y la gestación en los casos de la maternidad por sustitución. Los argumentos invocados

al momento de optar por la revelación son diversos. No obstante, ellos pueden ser agrupados en dos grandes categorías: (i) la manera en la que ocurre la concepción y (ii) la constitución de los lazos familiares. Dentro de la primera categoría pueden encontrarse los siguientes argumentos: “hay algo que contar”, ya que falta una de las personas que hacen posible la reproducción (generalmente el hombre); socialmente es más fácil aceptar que una mujer tenga un hijo gracias a una donación de semen, que mediante relaciones sexuales o el esfuerzo de la pareja o de la madre por tener a su hijo. En la segunda categoría, los argumentos buscan revelar los orígenes porque el secreto no es una base sólida y éticamente aceptable al momento de construir una familia; mentir, callar u ocultar información sería reconocer que la ausencia de vínculo genético es más importante que una buena dinámica familiar y el temor a que los niños, al conocer su origen de forma inapropiada, tengan dudas permanentes sobre el conocimiento de su propia familia.

Las personas o parejas heteroparentales se muestran, en su mayoría, en contra de la revelación. Sus argumentos se fundamentan en la construcción del vínculo paternofilial y en las posibles consecuencias sobre el comportamiento de los niños. Dentro de la primera clase de argumentos, el que es invocado con mayor frecuencia es el que apela al posible rechazo del niño por parte de la familia extensa al cuestionar autenticidad del vínculo filial (ausencia de vínculo genético y peso del parentesco consanguíneo). En cuanto al comportamiento de los niños, les preocupa tanto las consecuencias —posiblemente negativas— que dicha revelación puede ocasionar en la relación entre el niño y los padres, así como el deseo de establecer un contacto con el(a) donante; de igual manera una posible confusión y desconcierto ante el descubrimiento de una dualidad genealógica: la genética y la social.

El tercer grupo de personas sustenta su posición en tres clases de argumentos: (i) el consejo que reciben en las clínicas de reproducción sobre la contribución que esa información aporta al desarrollo del niño cuando se tiene claro que es su hijo; (ii) la experiencia de otras personas basada principalmente en el respeto del derecho a la intimidad de los hijos frente a terceras personas que no necesitan conocer sus orígenes y (iii) los prejuicios del entorno social de los que hay que defender a los niños y las inquietudes sobre cómo, cuándo y a quién contarlos.

Al margen de la decisión de revelar o no los orígenes de los niños, el primer capítulo coloca en evidencia el trabajo psicológico que hacen las personas o parejas que recurren a una TRA-D con el fin de asumir al futuro hijo como propio. Esto a pesar de que no comparten un vínculo genético (los genes) o, en ocasiones, a que no fueron ellos quienes los dieron a luz. En esa medida toma fuerza la representación de que la búsqueda y la crianza del hijo, movida por el deseo de ser padre/madre, se constituye en uno de los factores que permite atribuirles esa calidad.

El segundo capítulo presenta las estrategias narrativas y no narrativas de revelación de los orígenes genéticos y gestacionales de acuerdo a la estructura familiar,

las vías utilizadas para la concepción del hijo y las circunstancias familiares particulares de los protagonistas. Las estrategias narrativas están ligadas a la experiencia de hacerse madre, al proceso de conformación de la familia y a los marcos de experiencia que definen las relaciones en su interior y entorno social. Las estrategias narrativas, pese a su carácter variado, se caracterizan por revelar con ‘normalidad’ la utilización de una TRA-D.

Una de las estrategias utilizada con mayor frecuencia es el relato de ficción (cuento) puesto que se inserta fácilmente en la rutina diaria de los protagonistas y es accesible, incluso, para quienes se encuentran en edades muy tempranas. Además, permite aumentar la complejidad y el detalle de las narraciones en relación con la edad de quienes escuchan el relato. No obstante, la forma en que el relato se construye o se presenta puede dar lugar a críticas. Para algunas personas o parejas los relatos deben ser planificados, premeditados y estructurados, mientras que para otras deben ser espontáneos con el fin de abordar el tema de manera informal en situaciones ordinarias o fortuitas de la vida cotidiana. Las familias que escogen esta segunda opción señalan que los relatos premeditados dan demasiado “bombo y platillo” a algo que debe ser natural.

Las estrategias narrativas van acompañadas de estrategias para divulgar la información. Los autores identifican tres estrategias: (i) la conversación en curso, que se caracteriza por un develamiento temprano de la información que se especializa a medida que el niño crece; (ii) el momento adecuado a partir del cual se debe comenzar la revelación y (iii) los contextos de sociabilidad infantil y las estrategias diferidas de revelación que tienen en cuenta las diversas situaciones de la vida cotidiana de las familias (la escuela, las *kedadas* y las asociaciones de familias) con el fin de estimular la comprensión, por parte de los hijos, de la pertinencia familiar.

Las narrativas de revelación permiten nombrar la contribución del donante o la conformación de las familias de diversas maneras. No obstante, la forma de hacerlo está estrechamente relacionada con la estructura familiar. Por ejemplo, las parejas heteroparentales nombran al donante como el ayudante que hace un regalo a los padres para poder tener un hijo o como aquel que facilita las piezas de repuesto que permiten remplazar las “piezas defectuosas” de los padres. Esta nominación permite asemejar la estructura familiar de estas parejas a la estructura de la familia tradicional. En el caso de las nuevas estructuras familiares la construcción de la familia no parte de la conexión genética sino del deseo, de la intención, de la voluntad de querer conformarla y del trabajo de amor que explica que los padres deseaban un niño y trabajaron mucho para poder alcanzarlo. Las parejas homoparentales y las personas monoparentales desplazan entonces la explicación de los orígenes de sus hijos del “tú como hijo” al “nosotros como familia”. La importancia recae en la participación de los hijos y de los padres/madres en la construcción de la familia. Esta narrativa permite explicar cómo su estructura familiar irrumpe con la imagen convencional de familia.

Sin tener en cuenta la estrategia de narración, vale la pena destacar la importancia que se confiere al término que es utilizado para referirse al donante o madre sustituta. En efecto, esta persona no es nombrada como padre o madre biológica sino que se utilizan nombres alternativos como estrategia de desemparentamiento entre los niños y los donantes reproductivos.

El tercer capítulo relativo a las imágenes de los donantes reproductivos en los relatos sobre los orígenes de los hijos coloca en evidencia la escasez de investigaciones al respecto y las limitaciones de las existentes. El capítulo presenta una perspectiva innovadora de la representación de los donantes sobre el papel que se les otorga, la identificación de las figuras con las que se los asimila y la forma como se vinculan al proyecto parental. Los autores identifican tres estrategias sobre las imágenes de los donantes: (i) los padres que no incluyen al donante; (ii) los padres que no están seguros de querer incluirlo o están confundidos sobre la mejor forma de hacerlo y (iii) los padres que incluyen al donante desde el inicio de las narraciones.

Cuando los padres no incluyen al donante en sus relatos, la estrategia escogida es el ocultamiento. Esta estrategia se caracteriza por revelaciones parciales: se revela una donación en caso de donaciones múltiples o se revelan los orígenes, pero ocultan información. Las familias monoparentales, homoparentales y heteroparentales ocultan la donación de óvulos en diversas ocasiones: si reciben embriones revelan la donación de óvulos, pero no de esperma; si acuden a la maternidad subrogada revelan la subrogación, pero ocultan la donación de óvulos. El objetivo de esta estrategia es evitar dudas sobre la autenticidad o solidez del vínculo filial o sobre la legitimidad o rectitud de las decisiones reproductivas que pueden alejarse de lo convencional.

En el desarrollo investigativo se identifican dos estrategias implementadas por los padres en los casos en que estos no están seguros de querer incluir al donante o están confundidos sobre la manera más adecuada de hacerlo, una es la despersonalización o cosificación y la otra es la pluralización o difuminación del donante. En la despersonalización se habla de lo qué se dona, pero no de quién lo ha donado. Las expresiones utilizadas en los relatos son entonces: “las semillas”; “el huevo”; “los brillos de estrellas”. Aunque algunas familias (como las lesboparentales y las monoparentales) desconocen inicialmente la importancia del donante, posteriormente terminan por reconocerlo e incluirlo en sus narrativas por dos razones: evitar que los niños tengan una imagen distorsionada de la reproducción o porque ellos escuchan hablar del donante en diferentes contextos de interacción. En el caso de la pluralización y difuminación los donantes son mencionados en los relatos y conversaciones, pero de manera general: ‘ellos’; los ‘donantes’; la “gente que dona”; sin asignar un rol diferente al de haber dejado sus ‘semillas’ en algún lugar. En ocasiones se les reconoce ciertas características como la generosidad o el altruismo, mientras que en otras no se les otorga ninguna calidad. Esta estrategia es frecuentemente utilizada por familias monoparentales y homoparentales y en algunos casos por familias que

han recibido una donación de óvulos, de espermatozoides o que han recurrido a una maternidad subrogada.

Finalmente, los padres pueden incluir al donante desde el inicio de las narraciones. Este caso se presenta, por lo general, en la donación de óvulos donde la donante es presentada como un personaje mágico y evanescente (‘hada’ o “hada madrina”) que concede a los padres el deseo de tener un hijo y luego desaparecer. En las estrategias de personalización, los padres buscan que sus hijos creen referencias que les permitan construir una imagen del donante. Ellas pueden incluir: la atribución de características físicas o idiosincráticas, darle nombre propio y ponerle una cara. Un tratamiento distintivo puede presentarse entre los donantes de gametos, según el tipo de donación: gametos —características genéticas familiares— o gestación sustituta —características y calidades de la gestante—.

Toda estrategia de personalización va acompañada de estrategias de desemparentamiento que permiten dejar claro a los hijos que los donantes no son sus ‘padres’ o ‘madres’. Al mismo tiempo, estas estrategias emparentan a los niños con sus padres y con sus líneas parentales. Ejemplos de estas estrategias son: nombrarlos mediante ciertas denominaciones (“personas que han ayudado”, “personas que han cuidado”, “personas que los han llevado en su vientre”); separar el deseo de tener un hijo del acto de donación o gestación; enfatizar que la donación se hace a una clínica o banco de gametos no a los padres o madres directamente o explicar que la donación no se hace con el fin de procrear un niño concreto.

No obstante, los autores presentan dos familias en las que se desarrollaron estrategias de cuasi-emparentamiento. En una de ellas la madre se refería a la gestante sustituta como si fuese su hermana y en la otra tanto la donante del óvulo como la gestante sustituta eran llamadas madres. Estos casos rompen los principios de naturalidad y bilateralidad exclusiva en los que se basa el modelo de parentesco occidental. De estos principios, especialmente del principio de bilateralidad, surgen los conflictos para poder nombrar a los donantes reproductivos. En efecto, social y legalmente, existe una negación de estas personas porque un niño debe tener una mamá y un papá o una pareja de madres o de padres.

En el cuarto capítulo se analizan las ideologías narrativas sobre la revelación de los orígenes en familias que han acudido a las TRA-D. Inicialmente las prácticas y los discursos encaminados a inhibir el relato consideraban el secreto como algo social y personalmente plausible. Los autores identifican tres tipos de inhibición discursiva: (i) los relacionados con discursos de familias no reveladoras que se caracterizan por ser provisionales o que se circunscriben a ciertos espacios; (ii) los discursos sobre los temas que se ocultan en los relatos que se construyen para los hijos (tabúes) y (iii) los discursos sobre los momentos críticos en los que no debe ocurrir la revelación (por ejemplo, la adolescencia) o el momento hasta donde debe postergarse la revelación. En los casos en que la revelación es considerada se analiza desde el comienzo del

proyecto familiar qué revelar, cuándo hacerlo, cómo hacerlo, a quién decírselo y para qué, pues es claro que para estas familias dicha información no puede develarse en cualquier momento y de cualquier manera.

El capítulo quinto se centra en los discursos de los niños sobre sus orígenes. Los autores identifican tres estrategias de reconstrucción de “su historia”: (i) el deseo de los padres de tener un hijo como argumento para justificar la existencia del niño y la construcción de su familia; (ii) la poca importancia que debe darse a las diferencias que existen frente a otras estructuras familiares (normalización) y (iii) el “no relato” de su configuración familiar y/o de sus orígenes como mecanismo de protección a su intimidad o la posibilidad de decidir con quién comparten la información en función de la confianza y de las consecuencias que pueda tener esa revelación (principio de autodeterminación informativa).

En el discurso de los niños y niñas hay formas de revelación que pueden ser diferentes a las de los padres. En primer lugar, a partir de la posición específica de los hijos en el sistema familiar, los niños pueden asumir responsabilidades en la co-construcción del relato sobre sus orígenes junto con sus padres y actuar como mediadores de esa comunicación con sus hermanos. No obstante, esta co-construcción se diferencia del relato realizado por los adultos en tres aspectos: (i) las situaciones en la vida de los hijos en las que optan por no revelar los orígenes; (ii) el lugar del donante en el discurso infantil y (iii) la gestión de episodios conflictivos en relación con la experiencia familiar no convencional en la que viven (inexistencia de un padre, papel jugado por las madres, rechazo o no aceptación de los orígenes o del modelo familiar por miembros de la familia extensa). La incorporación de la mirada de los niños permite evidenciar que la revelación de los orígenes no es un trabajo unidireccional. Por el contrario, este trabajo implica un proceso dinámico construido por padres e hijos. No obstante, ese proceso es indeterminado en muchos aspectos y tiene diferencias importantes donde los niños son agentes reflexivos dentro de sus propios procesos de socialización.

En el sexto capítulo se analizan, a partir de entrevistas realizadas a profesionales de ámbitos sanitarios y no sanitarios, sus conceptualizaciones, reflexiones y preocupaciones frente a la revelación de los orígenes en contextos familiares y sociales en los que se ha recurrido a las TRA-D como instrumento para constituir un proyecto parental. Los profesionales consultados dividen sus opiniones entre quienes consideran que la revelación de los orígenes debe ser completa y quienes abogan por una revelación parcial. De manera general, el estudio muestra tres tendencias: una encaminada a que la revelación debe ser total para facilitar la construcción de vínculos dentro del núcleo familiar, ya que el secreto es un antagonista de las relaciones familiares; otra asumiendo que la revelación no tiene un peso determinante en la socialización familiar del hijo y, por último, la tendencia a asumir que la revelación debe hacerse a través de modos controlados.

La primera tendencia es apoyada por los psicólogos relativistas, los mediadores familiares y los abogados. Entre los argumentos que sostienen dicha posición se encuentran el secreto como elemento distorsionador de la circulación de reciprocidades y obligaciones entre padres e hijos, así como el derecho de toda persona a conocer su origen genético. Este derecho entra en relación con otros derechos como el derecho a la igualdad (el secreto es discriminatorio frente a otros niños), la dignidad, identidad personal y el interés superior del menor.

La segunda posición es la de los psicólogos con orientación biomédica y la de los profesionales de la salud de las clínicas. Para ellos la revelación debe ser estratégica, parcial y selectiva con el fin de proteger la filiación del hijo y asegurar su integración al núcleo de pertenencia familiar. En esta medida, estos profesionales muestran un profundo respeto por la decisión que finalmente tome la persona o pareja que ha recurrido a las TRA-D y caracterizan una suerte de modelo dual de revelación que puede variar en función de si se trata de parejas lesbianas, solteras o parejas hetero. Las parejas de lesbianas y las madres solteras por elección optan por comunicar los orígenes a sus hijos y eventualmente a sus entornos sociales a diferencia de las parejas heterosexuales que se muestran dispuestas a mantener el secreto o a proceder a revelaciones parciales.

La tercera tendencia es la de los psicólogos normativos y algunos profesionales de la salud receptivos del discurso psicológico. Para ellos, la normalización social de las familias pasa por modos controlados de revelación. La edad en la que se hace la revelación al niño es entonces importante. Ellos sugieren que la revelación debe iniciarse a edades tempranas a través, por ejemplo, de cuentos que aumentan en complejidad y detalle a medida que aumenta la edad. Igualmente sugieren que la revelación no debe hacerse en la adolescencia y menos en la edad adulta debido al impacto que esta información puede tener sobre el proceso de constitución familiar.

De lo anterior se evidencia que la revelación es el elemento común entre los profesionales, sin embargo sus opiniones respecto al levantamiento del anonimato del donante genera algunas diferencias significativas. Las posiciones de los profesionales están profundamente influenciadas por los marcos normativos que rigen la donación de gametos. Además, los profesionales que trabajan en las clínicas se muestran inquietos por el posible impacto económico sobre el mercado reproductivo que podría verse afectado por la ausencia de donaciones y las consecuencias en materia de relaciones familiares. Este es un punto de preocupación para los psicólogos quienes consideran que tener acceso a la identidad del donante puede ser una información potencialmente desestabilizadora para las relaciones familiares e incluso para la integridad personal.

Los profesionales de la salud, también sostienen que la función del anonimato es 'anular' o 'neutralizar' al donante como pariente viable. En efecto, el anonimato excluye al donante de las relaciones familiares reconociéndosele solamente como

aquel que aporta las ‘células’ o las ‘semillas’. El anonimato facilita al mismo tiempo el reconocimiento del deseo de maternidad/paternidad y de los lazos generados durante la crianza como los elementos que favorecen la construcción de los vínculos familiares evitando así posibles pluriparentalidades.

En el capítulo séptimo se abordan las estrategias de creación de vínculos en la subrogación gestacional a través de las diferencias que existen de acuerdo a los países de origen de los hijos. Este capítulo se construye con las vivencias de las parejas que han recurrido a la maternidad subrogada como mecanismo para materializar su proyecto parental. Los autores explican así la toma de decisiones, el procedimiento, algunas legislaciones y la determinación de la maternidad/paternidad.

De igual forma se distingue entre las percepciones, las imágenes y las representaciones de las donantes de óvulos y las de las gestantes en la subrogación gestacional. La donante es seleccionada a través de bases de datos o con la ayuda de una agencia de óvulos. La donante es, generalmente, pensada como una mujer joven (lo que asegura la calidad del óvulo), estudiante universitaria (lo que garantiza su capacidad intelectual) que dona sus óvulos para cubrir sus estudios (no sus necesidades básicas) y que desea mantener el anonimato (por lo que no es posible relacionarse con ella). Las clínicas favorecen la elección de las donantes, pero no el contacto con ellas. No obstante, la donación de óvulos ocupa un lugar importante en la construcción de los vínculos familiares. Para los padres o la madre de intención, la donación es relevante en la medida en que determina la identidad genética del niño.

La percepción de la gestante es totalmente diferente. Las gestantes son pensadas como mujeres que al menos tienen un hijo (experiencia, capacidad y familia propia) y que deciden ser gestantes sustitutas para ayudar a otras personas (altruismo). El contacto puede ser o no posible según las reglas del país (respeto cultural), aunque las agencias por lo general favorecen el contacto entre la gestante y la pareja o madre de intención con el fin de lograr una empatía entre ella(os). Finalmente, la remuneración que las gestantes obtienen por llevar el embarazo a término les permite mejorar las condiciones de vida de su familia (responsabilidad).

Los discursos en torno a la maternidad subrogada pueden ser de dos tipos: un discurso genético y un discurso sobre el proceso natural. En el primer tipo de discurso se desconecta a la gestante del niño y se vincula a este con sus padres intencionales. En el segundo discurso, la gestación y el parto se presentan como un proceso natural que crea un vínculo maternal inmediato e instintivo. En este caso se debe romper el vínculo entre el niño y la gestante y crearlo con los padres de intención.

Cuando la materialización del proyecto parental cuenta con la participación de una donante de óvulos, los autores evidencian una cierta reticencia a entrar en contacto con la donante o a abrirle un espacio dentro de la vida familiar. Esta situación varía considerablemente frente a las gestantes. La temporalidad de su contribución (llevar el embarazo a término) contribuye a que los padres de intención se muestren

más abiertos a mantener una relación con ellas. De hecho, en las entrevistas realizadas por los autores, hay historias donde se comparte el proceso de embarazo; naturalizando de este modo la gestación en virtud del contacto físico, del seguimiento cercano del embarazo y de los cuidados que se dan a la gestante porque esto implica indirectamente cuidar también al hijo.

El último capítulo trata de los derechos e intereses de los hijos y de las personas que recurren a las TRA-D. Si bien la decisión de revelar o no los orígenes es una decisión privada de las familias, ella implica tener en cuenta diversos derechos como son: el derecho a la identidad, el derecho a la intimidad personal y familiar, el derecho a la vida privada del donante y el interés superior del menor. De estos derechos, los autores analizan especialmente el derecho a la identidad y el derecho a la intimidad del donante.

El derecho a la identidad es el núcleo constitutivo de la persona que permite que la información histórica y cultural que le incumbe no le sea ocultada. Este es un derecho del que ningún ser humano puede ser despojado so pena de desconocer su dignidad humana. No obstante, la decisión de los padres de revelar los orígenes a sus hijos sigue siendo considerado un asunto familiar complejo y difícil de regular jurídicamente debido al impacto directo sobre la vida de las personas involucradas.

El derecho a la intimidad de terceros se contrapone al derecho a la identidad en la medida en que protege el anonimato de los donantes. Este derecho se reconoce con base en dos preocupaciones. Primero el temor a que el niño identifique al donante y reclame legalmente su derecho a la filiación y segundo el temor a que dicha reclamación genere conflictos entre el donante y su familia. La legislación de ciertos países como Austria, Suecia, Suiza, Alemania, Reino Unido y algunos Estados de Australia permite conocer la identidad del donante. Empero, solo Alemania permite establecer con él un vínculo filial.

En razón a lo anterior se puede decir que el libro presentado cumple con los propósitos que se plantea. El lector encuentra una información detallada sobre los grupos familiares que revelan los orígenes a sus hijos, la información que se comunica (donación de esperma, de óvulos y/o la gestación subrogada), los argumentos que fundamentan su decisión y las narrativas o estrategias empleadas para hacerlo. Asimismo, se analiza cómo las personas y parejas que recurren a las TRA-D construyen el parentesco al margen de cualquier consideración genética. La innovación de los primeros seis capítulos respecto al tipo de información que presentan es fundamental y determinante para acercar al lector a las experiencias y vivencias de estas familias. Los capítulos siete y ocho, si bien son igualmente interesantes, se caracterizan por ser netamente descriptivos y carecer de un análisis detallado y profundo de los temas abordados. Considerando que dichos temas han sido ampliamente debatidos desde hace algunos años, el lector no encontrará en estos

capítulos información nueva o diferente a la que ya circula en los espacios académicos y científicos a nivel internacional.

Entre los grandes logros del libro se puede contar el hecho de que aborda de una manera sencilla y detallada una realidad de gran actualidad, en virtud de la utilización corriente de las TRA-D y del creciente turismo reproductivo. El lenguaje utilizado y la presentación de los temas, hace que su lectura sea agradable y cautivadora. Es necesario destacar la calidad y cantidad de las entrevistas realizadas que facilitan al lector no solo la comprensión de los resultados presentados, sino también su vivencialidad gracias al elevado número de extractos que hacen parte de los diferentes capítulos. Otro de los grandes logros del libro, es que se presenta como uno de los pocos textos en idioma español que aborda el tema en detalle.

Finalmente se puede decir, desde una perspectiva académica, que se trata, sin duda, de un libro que todo profesional en ciencias sociales y humanas interesado en las nuevas estructuras familiares y el parentesco debe tener y leer. Del mismo modo, desde una perspectiva más individual o personal, el libro se presenta como una herramienta de apoyo y reflexión para todas las personas que tienen una relación directa (porque la viven) o indirecta (porque conocen a personas o parejas que han recurrido a las TRA-D) con estas nuevas formas de constituir familia a través de vínculos diferentes a los genéticos.

## AUTORES

**Diana Niño Muñoz.** Doctoranda en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de La Sabana. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: diananimu@unisabana.edu.co. Google Scholar: <https://scholar.google.co.uk/citations?user=RuWrFXUAAAAJ&hl=en>

**Nany Solano Zea.** Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia Universidad de La Sabana. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: nanysoze@unisabana.edu.co. Google Scholar: [https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=UGRQQUIAAAAJ&view\\_op=list\\_works](https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=UGRQQUIAAAAJ&view_op=list_works)

**Martha Almanza Rodríguez.** Magíster en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia. Universidad de La Sabana. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: marthaalmro@unisabana.edu.co. Google Scholar: [https://scholar.google.fr/citations?hl=es&user=xeYfNFAAAAAJ&view\\_op=list\\_works](https://scholar.google.fr/citations?hl=es&user=xeYfNFAAAAAJ&view_op=list_works)

**Fernanda Torres Gómez.** Magíster en Docencia. Universidad de La Salle. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: mftorres@unisalle.edu.co. Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=C3UHHmEAAAAJ&hl=es>

**Elsa Rodríguez Caldas.** Magíster en Terapia de Familia y Pareja Sistémica. Universidad de La Salle. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: elrodriguez@lasalle.edu.co. Google Scholar: [https://scholar.google.co.uk/citations?user=B4i7\\_kgAAAAJ&hl=en](https://scholar.google.co.uk/citations?user=B4i7_kgAAAAJ&hl=en)

**Jenny López Gómez.** Magíster en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales. Universidad de La Salle. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: jmlopezg@unisalle.edu.co. Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=CkFogQcAAAAJ&hl=es>

**Nathaly Casallas Hernández.** MSc en Enfermería. Fundación Universitaria Sanitas. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: ncasallash@unal.edu.co

**Vilma Florisa Velásquez Gutiérrez.** MSc en Enfermería. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: vvelasquez@unal.edu.co

**Luis Fernando Quintero Arango.** Magíster en Dirección de Marketing. Universidad Católica Luis Amigó sede Medellín. Medellín, Antioquia, Colombia. Correo Electrónico: [luis.quinterora@amigo.edu.co](mailto:luis.quinterora@amigo.edu.co). Google Scholar: [https://scholar.google.co.uk/citations?user=X\\_FIwzwAAAAJ&hl=en](https://scholar.google.co.uk/citations?user=X_FIwzwAAAAJ&hl=en)

**Diana Marcela Ibagón Parra.** Especialista en Adicciones. Universidad Católica Luis Amigó sede Bogotá. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: [dmachesrocker@gmail.com](mailto:dmachesrocker@gmail.com)

**Carlos Eduardo Álvarez Agudelo.** Magíster en Administración de Empresas. Universidad Católica Luis Amigó sede Manizales. Manizales, Caldas, Colombia. Correo Electrónico: [carlos.alvarezag@amigo.edu.co](mailto:carlos.alvarezag@amigo.edu.co)

**Ruth Milena Páez Martínez.** Doctora en Educación. Universidad de La Salle. Bogotá, Cundinamarca, Colombia. Correo Electrónico: [rmpaez@unisalle.edu.co](mailto:rmpaez@unisalle.edu.co)

**Maritza Charry Higuera.** Magíster en Intervención Social. Universidad del Valle, Cali, Valle del Cauca, Colombia. Correo Electrónico: [maritza.charry@correounivalle.edu.co](mailto:maritza.charry@correounivalle.edu.co). Google Scholar: <https://scholar.google.co.uk/citations?user=XtNmdqoAAAAJ&hl=en>

**Meggy Andrea Uribe López.** Trabajadora Social Universidad del Valle. Cali, Valle del Cauca, Colombia. Correo Electrónico: [meggy\\_andrea@hotmail.com](mailto:meggy_andrea@hotmail.com). Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=z93f7CYAAAAJ>

**Laura Salcedo Díaz.** Doctoranda en Ciencias Sociales. Universidad del Norte. Barranquilla, Atlántico, Colombia. Correo Electrónico: [laura\\_salcedo@live.com](mailto:laura_salcedo@live.com). Google Scholar: <https://scholar.google.co.uk/citations?user=znXcGeYAAAAJ&hl=en>

**Astelio Silvera Sarmiento.** Doctor en Ciencias de la Educación. Corporación Universitaria Americana Barranquilla. Atlántico, Colombia. Correo Electrónico: [asilvera@coruniamericana.edu.co](mailto:asilvera@coruniamericana.edu.co). Google Scholar: <https://scholar.google.co.uk/citations?user=8NpcUHoAAAAJ&hl=en>

**Luis Fernando Garcés Giraldo.** Doctor en Filosofía. Corporación Universitaria Americana. Medellín, Antioquia, Colombia. Correo Electrónico: [lgarcés@americana.edu.co](mailto:lgarcés@americana.edu.co). Google Scholar: <https://scholar.google.co.uk/citations?user=qYBn-64AAAAJ&hl=en>

**Carlos Arturo Montoya Ahmedt.** Magíster en Terapia Familiar y de Pareja. Universidad Católica Luis Amigó sede Medellín. Medellín, Antioquia, Colombia. Correo Electrónico: [amahmedt@gmail.com](mailto:amahmedt@gmail.com)

**Luz María López Montaño.** Magíster en Estudios de Familia y Desarrollo. Universidad de Caldas. Manizales, Caldas, Colombia. Correo Electrónico: luzmaria.lopez@ucaldas.edu.co. Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=SVffnygAAAAJ&hl=es&oi=ao>

**Germán Darío Herrera Saray.** Magíster en Sociedades Rurales. Universidad de Caldas. Manizales, Caldas, Colombia. Correo Electrónico: german.herrera@ucaldas.edu.co. Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=mExUOg4AAAAJ&hl=es&oi=ao>

**Mireya Ospina Botero.** Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Universidad Católica de Pereira. Pereira, Risaralda, Colombia. Correo Electrónico: mireya.ospina@ucp.edu.co. Google Scholar: <https://scholar.google.co.uk/citations?user=8aYtaI8AAAAJ&hl=en>

**Carmenza Liliana Bolaños Muñoz.** Especialista en Prevención del Maltrato Infantil. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá. Cundinamarca, Colombia, Correo Electrónico: elmundosegunlili@hotmail.com

**Diana Marcela Salazar Hoyos.** Psicóloga. Universidad de San Buenaventura de Medellín extensión Armenia. Armenia, Quindío, Colombia. Correo Electrónico: anaid-193@hotmail.com

ÍNDICE DE NÚMEROS  
REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DE FAMILIA

Vol. 1 Enero - Diciembre 2009			
§	La diversidad y desigualdad de las familias latinoamericanas	<i>Irma Arriagada Acuña</i>	9-21
§	Nuevos tiempos, nuevas familias: Aproximaciones etnográficas en el estudio de configuraciones familiares contemporáneas	<i>Raúl Sánchez Molina, Pedro Tomé Martín y María Ángeles Valencia</i>	22-45
§	Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido	<i>María Cristina Palacio</i>	46-60
§	La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual	<i>Mara Viveros Vigoya</i>	63-81
§	De las heterosexualidades obligatorias a los parentescos alternativos: reflexiones sobre el caso colombiano	<i>María Mercedes Gómez</i>	82-103
§	Homossexualidades e formação familiar no Brasil contemporáneo	<i>Anna Paula Uziel</i>	104-115
§	Diversidad sexual y arreglos domésticos en México	<i>Gabriel Gallego Montes</i>	116-139
§	Homoparentalidad en Colombia: Trazas iniciales de una investigación en curso	<i>Bárbara Zapata Cadavid</i>	140-162
§	A polícia das famílias	<i>Shayana Busson</i>	165-183

Vol. 2 Enero - Diciembre 2010			
§	Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración.	<i>María Cristina Palacio Valencia</i>	sep-30
§	Género, organización familiar y trabajo extradoméstico femenino asalariado y por cuenta propia.	<i>Olga Lorena Rojas</i>	31-50
§	Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado.	<i>Javier Armando Pineda Duque</i>	51-78
§	Prácticas de continuidad de los vínculos parentales en las familias transnacionales colombianas en España (comunidad valenciana, España - eje cafetero, Colombia)	<i>Luz Adriana González Rincón y Jair Eduardo Restrepo Pineda</i>	79-97
§	La igualdad y la equidad: dos conceptos claves en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia.	<i>Guillermo Villegas Arenas y Julián Andrés Toro Gaviria</i>	98-116
§	El lugar parental: una pista analítica para comprender la familia en situación de transnacionalidad	<i>Germán Darío Herrera Saray</i>	117-136
§	Hogares y familias rurales en México frente a la políticas públicas. Primeras aproximaciones	<i>Patricia Román Reyes y Mauricio Padrón Innamorato</i>	137-152
§	La promesa de matrimonio y las representaciones de género en la ciudad de México y sus alrededores a finales del siglo XVIII	<i>María Victoria Montoya Gómez</i>	155-175

§	El reconocimiento al derecho de unión entre personas del mismo sexo: el caso de Colombia, Argentina, Uruguay y el distrito federal en México.	<i>Gabriel Gallego Montes y José Fernando Vasco</i>	176-194
§	Derechos humanos, derechos económicos, sociales y culturales. Objetivos del milenio en las familias iberoamericanas.	<i>Juan Antonio Ciliento, Lucas Santiago Alberro y Liliana Lupi</i>	197-207
§	Del asistencialismo a la formación de ciudadanía: desafío del programa familias en acción, Manizales (Caldas).	<i>Sandra Milena Franco Patiño y Cristian David Soto Ospina</i>	208-229

### Vol. 3 Enero - Diciembre 2011

§	La autoridad en el cuidado de hijos e hijas de madres y padres migrantes	<i>Amparo Micolta León</i>	sep-24
§	Procesos migratorios y reconfiguraciones familiares en argentinas residentes en España. Aportes para una perspectiva transnacional	<i>Luis Nazareno del Rosario Barrionuevo, Graciela Infesta Domínguez, María José Rodríguez Jaume</i>	25-49
§	“Siempre estamos conectados: así sé que me quiere mucho”. Comunicaciones en familias transnacionales a través de internet	<i>Lida Imelda Rodríguez Martín</i>	50-64
§	La interactividad en una práctica educativa familiar (estudio de caso en la familia en situación de transnacionalidad)	<i>Zulema Elisa Rodríguez Triana</i>	65-84
§	La etnografía virtual para el estudio de familias transnacionales en México y Estados Unidos	<i>Eduardo Andrés Sandoval Forero</i>	85-104
§	La formación familiar de núcleos heterosexuales en una migración reciente. Mujeres peruanas en el área metropolitana de Buenos Aires	<i>Sabrina Ferraris, Carolina Rosas</i>	105-126
§	Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia	<i>Luz María López Montaña</i>	127-145
§	Desafíos y continuidades en la conyugalidad a distancia	<i>Javiera Cienfuegos Illanes</i>	146-173
§	Formas de movilidad laboral transfronteriza de las y los Guatemaltecos a Chiapas, una visión desde la familia	<i>Jéssica N. Najera Aguirre</i>	177-198
§	Re-configurando los vínculos familiares a través de las fronteras	<i>Gamaia Unzueta, Trinidad L. Vicente, Andrea Ruiz</i>	199-220
§	Familias en movimiento. El abordaje teórico-metodológico del transnacionalismo familiar latinoamericano en el debate académico español	<i>Claudia Pedone</i>	223-244
§	Las familias inmigrantes mexicanas ante las reformas de política migratoria en Arizona. Las percepciones de las leyes antiinmigrantes	<i>Erika Montoya Zavala, Ofelia Woo Morales</i>	245-263

**Vol. 4 Enero - Diciembre 2012**

§	El proceso de envejecimiento y su impacto socio-familiar	<i>Blanca Mirtbala Tamez Valdez, Manuel Ribeiro Ferreira</i>	nov-30
§	La familia en Monterrey, Nuevo León, México. Cambio social y transición familiar	<i>Manuel Ribeiro Ferreira</i>	31-55
§	Algunas reflexiones en torno de la violencia doméstica a partir de la realidad uruguaya	<i>Mónica De Martino Bermúdez</i>	56-75
§	Sentidos asociados al juego en los vínculos afectivos familiares	<i>Diana Marcela Montoya Palacio, Lizzette Mora Tocora, Alejandra Pineda Arango, Zulima Andrea Rodríguez Álvarez</i>	76-92
§	Hogares y vulnerabilidad social en México: la perspectiva de género	<i>Ignacio César Cruz Islas</i>	93-115
§	Retos de las subjetivaciones no hegemónicas en la transformación de las representaciones culturales del amor, la familia y la identidad. Una mirada desde la teoría queer.	<i>Ángela María Estrada Mesa</i>	119-137
§	Cuidado informal: una mirada desde la perspectiva de género	<i>Perla Vanessa De Los Santos A, Dra. Sandra Emma Carmona Valdés</i>	138-146
§	Cambios en los discursos y prácticas frente a la sexualidad y la educación sexual	<i>Luz Andrea Gonzáles Montes</i>	147-176
§	El autoconcepto familiar en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales	<i>Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda, Diana Marcela Montoya Londoño, Carmen Dussán Lubert</i>	177-193
§	Enfoque de democratización familiar en melilla-españa: análisis de las representaciones de género y autoridad	<i>Gracia González-Gijón, Francisca Ruiz-Garzón</i>	197-209
§	Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática	<i>Yolanda Puyana Villamizar</i>	210-226
§	Posibilidades de la investigación narrativa en los procesos de desarrollo familiar	<i>Jhoana Alexandra Patiño López</i>	227-240

**Vol. 5 Enero - Diciembre 2013**

§	Envejecimiento y cambios en los hogares mexicanos: escdem-2008	<i>Hugo Montes de Oca, Bernardino Jaciel Montoya Arce, Sergio Cuauhtémoc Gaxiola Robles Linares</i>	nov-28
§	Cuidado familiar, orden discursivo hegemónico y contrahegemónico	<i>Gloria Inés Sánchez Vinasco, María Cristina Palacio Valencia</i>	29-45
§	La relación centro docente-familias como medida para fomentar la parentalidad positiva	<i>Raquel-Amaya Martínez Gonzáles</i>	46-62
§	Transiciones juveniles y nuevas configuraciones familiares en Manizales, Colombia	<i>Cristian Alberto Rojas Granada</i>	63-80
§	Cambios y permanencias en el proceso de alimentación familiar	<i>Sandra Milena Franco Patiño</i>	83-105
§	Caracterización de autoconcepto en una muestra de estudiantes universitarios de los programas de ciencias sociales e historia de la ciudad de Manizales	<i>Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda, Diana Marcela Montoya Londoño, Carmen Dussán Ludert</i>	106-123

§	Prácticas dialógicas generativas en el trabajo con familias	<i>Dora Fried Schnitman</i>	127-159
§	Conversaciones terapéuticas que acompañan las transformaciones sociolingüísticas en las relaciones sociofamiliares	<i>María Hilda Sánchez Jiménez</i>	160-185
§	Transforming conflict: from right/wrong to relational ethics	<i>Sheila McNamee</i>	186-198
§	Democratización familiar como enfoque de prevención de violencia de género: experiencias en México	<i>Beatriz Elba Schmukler</i>	199-221
§	El bullying como construcción social, más allá de las víctimas, los agresores y los testigos... la familia, los docentes y la sociedad	<i>Paula Vanessa Sánchez Agudelo</i>	222-247

---

**Vol. 6 Enero - Diciembre 2014**

---

§	Significados del abuso sexual incestuoso construidos por tres familias de la ciudad de Medellín (Colombia)	<i>Diana María González Bedoya, Yurani Caro Silva</i>	nov-31
§	Familia, migración y políticas públicas. Una relación compleja	<i>Rosa Patricia Román Reyes, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Juan Gabino González Becerril</i>	32-57
§	Las familias ensambladas: un acercamiento desde el derecho de familia	<i>Anabel Puentes Gómez</i>	58-82
§	Noción de cuidado en familias con un miembro con diagnóstico de trastorno afectivo bipolar	<i>María Victoria Builes Correa, Mauricio Hernando Bedoya Hernández</i>	83-96
§	Relación familia-escuela: una mirada desde las prácticas pedagógicas rurales en Anserma, Caldas	<i>Jazmín Lorena Suárez Ortiz, Lina Mayerli Urrego Murillo</i>	97-113
§	Vínculos afectivos juveniles: dilemas y convergencias entre padres e hijos	<i>Martha Luz Páez Cala</i>	114-129
§	Intersecciones familia y género en relación a las políticas públicas	<i>Rossana Crosetto, Alejandra Domínguez, Nelly Nucci, Alicia Soldevila</i>	133-153
§	Perspectiva de niños y niñas en la investigación sobre familia	<i>María Rosa Estupiñán</i>	154-167
§	Conyugalidad perdurable. Estudio de la conversación de dos parejas viables	<i>Juan José Cuervo Rodríguez</i>	171-190
§	Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas	<i>María Hilda Sánchez Jiménez</i>	191-210
§	Terapia familiar en problemas de adicción: Narrativa conversacional y reconfiguración de identidades	<i>María Cristina Riveros Reina, Dora Isabel Garzón de Laverde</i>	211-226
§	Terapias familiares y enfermedades mentales complejas	<i>Jacques Miermont</i>	229-249

---

**Vol. 7 Enero - Diciembre 2015**

§	El abuelazgo: enlace intergeneracional en la crianza y cuidado de la primera infancia.	<i>Alba Lucía Marín-Rengifo, María Cristina Palacio-Valencia</i>	11-27
§	Cuidado en el marco de la migración infantil	<i>Eduardo Andrés Sandoval-Forero, Rosa Patricia Román-Reyes, Juan Gabino González-Becerril</i>	28-44
§	El maternalismo en su laberinto. Políticas sociales y cuidado infantil en Argentina	<i>Eleonor Faur</i>	45-61
§	Procesos de democratización familiar: posibilidad para construir condiciones de transición hacia una sociedad del posconflicto armado en Colombia	<i>Jhoana Alexandra Patiño-López</i>	62-79
§	Políticas de vida, prácticas de sí, en los contextos de fragmentación institucional	<i>Fabián Herrera-Morales</i>	80-96
§	Cuidado, trabajo emocional y mercado: los servicios estéticos y corporales	<i>Luz Gabriela Arango-Gaviria</i>	99-120
§	El ser hombre desde el cuidado de sí: algunas reflexiones	<i>Juan Guillermo Figueroa-Perea</i>	121-138

**Vol. 8 Enero - Diciembre 2016**

§	La formación de familias. Un análisis bibliométrico	<i>Laura Ruíz-Marín María Angeles Hernández-Prados</i>	9-25
§	La comunicación familiar. Una lectura desde la terapia familiar sistémica	<i>Alexander Rodríguez-Bustamante</i>	26-43
§	Sentidos de familia en niños y niñas en condiciones de desplazamiento en Medellín (Colombia)	<i>Diana María Uribe-Muentes Edison Francisco Viveros-Chavarría</i>	44-57
§	Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión	<i>Ana María Abad-Salgado</i>	58-77
§	Cuidado familiar y demandas de política familiar ante la migración parental internacional	<i>Luz María López-Montaño</i>	78-95
§	Seguridad alimentaria nutricional familiar en sectores populares: ¿responsabilidad de varones o mujeres?	<i>Patricia Elisabet Cristaldo</i>	99-118
§	Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina	<i>Pablo Ariel Vommaro</i>	119-135

Vol. 9 Enero - Diciembre 2017

§	Estructuras familiares incompletas y el desarrollo humano en las localidades de Bogotá	<i>Diana Niño-Muñoz Nany Solano-Zea Martha Almanza-Rodríguez</i>	9-33
§	Política pública para las familias de Bogotá: una mirada desde la perspectiva del cuidado	<i>Fernanda Torres-Gómez Elsa Rodríguez-Caldas Jenny López-Gómez</i>	34-49
§	Efecto programa de cuidado cultural en la funcionalidad familiar: desde personas mayores con discapacidad, Facatativá (Cundinamarca)	<i>Nathalya Casallas-Hernández Vilma Florisa Velásquez-Gutiérrez</i>	50-64
§	Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia	<i>Luis Fernando Quintero-Arango Diana Marcela Ibagón-Parra Carlos Eduardo Álvarez-Agudelo</i>	65-79
§	Casa-morada: hábitat de la familia	<i>Ruth Milena Páez-Martínez</i>	80-95
§	Descripción de métodos de investigación y referentes teóricos en estudios colombianos que articulan la investigación e intervención con familias	<i>Maritza Charry-Higueras Meggy Andrea Uribe-López</i>	99-116
§	Análisis de la obtención del derecho al voto como factor que incide en cambios generados en los movimientos de mujeres en Colombia	<i>Laura Salcedo-Díaz Astelio Silvera-Sarmiento Luis Fernando Garcés-Giraldo</i>	117-130
§	La paternidad tras la ruptura de pareja: transformaciones derivadas de los procesos de separación	<i>Carlos Arturo Montoya-Abmedt</i>	131-147
§	Un estado de los estados del arte de familia en Colombia: lugar de la familia y de las disciplinas	<i>Luz María López-Montaño Germán Darío Herrera-Saray</i>	148-164
§	Trastornos de la conducta alimentaria en la adolescencia: una metáfora interrelacional de la familia	<i>Mireya Ospina-Botero Carmenza Liliana Bolaños-Muñoz Diana Marcela Salazar-Hoyos</i>	165-180

## NORMAS EDITORIALES

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* es una publicación científica que circula anualmente en el ámbito nacional e internacional, adscrita al Departamento de Estudios de Familia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, editada y financiada por la Universidad de Caldas. Recibe artículos en inglés, portugués y español sobre investigaciones originales e inéditas que contribuyan al avance del conocimiento y a la discusión académico-científica en ciencias sociales y particularmente en las áreas de estudios de familia y las relaciones de género. A su vez es un espacio donde académicos y profesionales pueden publicar artículos de investigación, reflexión o revisión. La Revista se publica en formato impreso y digital (PDF).

Su objetivo general es difundir el conocimiento construido sobre las familias como resultado de procesos de investigación e intervención y de reflexiones teóricas y metodológicas con perspectiva de género y reconocimiento de las diversidades. Sus objetivos específicos apuntan a servir de foro de discusión, nacional e internacional, en el campo de los estudios de familia y las relaciones de género; estimular nuevas corrientes de pensamiento e interpretación en torno a este grupo social y participar en el debate sobre los cambios y transformaciones de las familias en las sociedades contemporáneas y las respuestas sociales a través de acciones de política pública.

El autor que desee enviar artículos para consideración por parte del Comité Editorial de la Revista deberá:

1. Enviar el artículo al correo electrónico: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co, el artículo debe cumplir con una de las categorías propuestas por la Revista para artículos científicos. Además, en el asunto del correo, debe indicarse el tipo de artículo.
2. La Revista publica artículos originales de investigación, de acuerdo a la siguiente tipología:

**Artículos de investigación.** Estos incluyen artículos resultados de investigaciones originales o procesos documentados en las áreas de estudios de familia o las relaciones de género. La estructura del artículo es la siguiente: introducción, referente teórico y conceptual, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

**Artículos de revisión.** Estos artículos presentan una investigación terminada en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo en el campo que se analiza. El escrito debe indicar el período que comprende el trabajo y ser exhaustivo frente al objetivo planteado, este debe ser preciso e incluirse al inicio del artículo, también debe reportar el número de trabajos considerados y las bases de datos y fuentes consultadas.

Este tipo de artículo se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Los autores deberán argumentar, sustentar o controvertir la información contenida en la revisión; además harán un aporte crítico sobre las fortalezas, debilidades y posibilidades de investigación del tema propuesto.

**Artículos de reflexión.** Estos artículos presentan resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre alguno de los objetos de estudio de la Revista; deben ser exhaustivos en cuanto al análisis y la exposición de los argumentos que sustenten sus conclusiones. Estos artículos incluyen introducción, discusión, conclusiones y referencias; además de estar sustentados en fuentes originales.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* publica a consideración del Comité Editorial otro tipo de artículos tales como cartas al editor, entrevistas, reseñas, al igual que reproducciones y traducciones de otros trabajos o artículos publicados previamente en otros medios académicos o revistas científicas; para ello se deben indicar con claridad las fuentes y procedencia del texto original, así como los respectivos permisos para la publicación.

3. El artículo debe estar en formato Word. De igual forma debe incluir: título del artículo, autor o autores y dirección del contacto (correo electrónico y dirección postal). Es indispensable indicar cuál autor se encargará de recibir y enviar la correspondencia o de lo contrario se asumirá que el primer autor se hará cargo de tal función. El texto debe estar digitado a espacio y medio, letra arial, tamaño 12. Al interior del artículo se deben especificar los datos centrales del autor o autores, lo cual debe incluir: escolaridad máxima, la filiación institucional, ciudad, Estado o departamento, país y el correo electrónico (institucional) y ORCID (<http://orcid.org/>).
4. La remisión del artículo debe ir acompañada de la hoja de vida de cada uno de los autores (ver formato en la Web) y de la carta de cesión de derechos firmada por todos los autores (ver formato en la Web).
5. Escribir el artículo con una extensión máxima de 7000 palabras, el cual debe ir precedido de un breve **resumen analítico** (objetivo, metodología, resultados y conclusiones) del trabajo en castellano y en inglés que no sobrepase las 150 palabras. Inmediatamente después de este resumen deben ir de cuatro a seis palabras clave para identificar las principales temáticas abordadas.
6. Redactar las críticas y reseñas de libros con una extensión máxima de 4000 palabras; la cual debe ir precedida de los nombres, apellidos y profesión de quien realiza la crítica o reseña, así como de los elementos bibliográficos completos (nombres y apellidos del autor, título completo del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año de publicación).
7. Entregar artículos inéditos. Si se trata de un artículo traducido se debe indicar con claridad las fuentes y procedencia del texto original, así como los respectivos permisos para la publicación.
8. Enviar los gráficos, mapas y fotografías en una resolución mínima de 266 dpi en formato jpg o gif. Junto a los cuadros deben ir los anexos al artículo, indicando el lugar donde se pondrán dentro del texto. Todos estos recursos se deben enumerar consecutivamente en numeración arábiga e indicar con claridad la(s) fuente(s) correspondiente(s). En las tablas se deben usar únicamente líneas horizontales de acuerdo a las normas APA sexta edición.
9. Citar las fuentes bibliográficas, menores a 40 palabras, dentro del texto del siguiente modo: (autor, año, página). Ejemplo: (Muñoz, 1996, p. 30). Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos —recuerde que en las citas con menos de 40 palabras el punto se pone después—.

10. Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo se utilizarán solo para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto.
11. Las referencias bibliográficas se harán con base en las normas APA, sexta edición. Recuerde que todas deben de llevar sangría francesa. Así:

**Libro:**

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial.

Salazar, L.M. (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. Ciudad de México, México: El Colegio Mexiquense.

**Libro con editor:**

Apellido, Iniciales nombre del autor (Ed.). (Año). *Título de libro*. Ciudad, País: Editorial.

Mendoza, D. (Ed.). (2004). *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI-XX)*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer.

**Capítulo de libro:**

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). Título del capítulo. En Apellido, Iniciales nombre del editor o compilador (Ed.) o (Comp.). *Título del libro* (pp. xx-xx). Lugar de publicación: Editorial.

Seidler, V. (1985). La violencia: ¿el juego del hombre? En Ramírez, J.C. y Uribe, G. (Coord.). *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-130). Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.

**Artículo revista:**

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título artículo*. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp.

Seal, D. and Ehrhardt, A. (2003). Masculinity and urban men: Perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, Health & Sexuality*, 5 (4), 1298-1333.

**Artículo con DOI:**

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen* (número), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx.

Bezuidenhout, A. (2006). Consciousness and Language (review). *Language*, 82 (4), 930-934. doi: 10.1353/lan.2006.0184.

**Artículo de periódico:**

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Fecha). Título artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Caballero, A. (5 de septiembre de 2009). La compra del golpe de Estado. *Revista Semana*.

**Tesis de grado o posgrado:**

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Año). *Título de la tesis* (tesis de pregrado, maestría o doctoral).  
Nombre de la institución, lugar.

Caicedo, M. (2008). *Migración de mujeres centroamericanas y caribeñas hacia Estados Unidos y su inserción laboral* (tesis de posgrado). El Colegio de México, Ciudad de México, México.

**Online:**

Apellido, Iniciales nombre del autor. (Fecha). *Título del artículo*. Recuperado de (URL).

Arriagada, I. (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6775>.

Para mayor información comunicarse con:

Victoria Eugenia Pinilla.

Gabriel Gallego Montes.

Editores *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*.

E-mail: [revista.latinofamilia@ucaldas.edu](mailto:revista.latinofamilia@ucaldas.edu).

Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Calle 65, No. 26-10,  
Edificio del Parque, Manizales.

Teléfono: 8860327, 8811850.

## POLÍTICAS ÉTICAS DE LA REVISTA

### Publicación y autoría

La Revista no acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las colaboraciones que aparecen aquí no reflejan necesariamente el pensamiento de la Revista. Se publican bajo responsabilidad de los autores.

Si el autor de un artículo desea incluirlo posteriormente en otra publicación, la revista donde se publique deberá señalar claramente los datos de la publicación original, previa autorización solicitada a los editores de la revista.

Por su parte la Revista se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente, se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente. En tal caso, el autor recibirá por escrito recomendaciones tanto del Comité Editorial como de los evaluadores. Si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la Revista para garantizar su publicación.

### Proceso de revisión por pares

Cada uno de los artículos recibidos es sometido a un proceso de revisión y selección. El estudio y la selección inicial de los escritos están a cargo del Comité Editorial el cual acepta o rechaza los originales atendiendo a la calidad científica, la concordancia con las temáticas propias de la revista y la vigencia temporal de los resultados. Además, el Comité Editorial puede solicitar modificaciones y hacer las recomendaciones que se estimen necesarias para ajustar el documento a las indicaciones de la revista. Luego de esta revisión, será sometido a evaluación tipo doble ciego por dos pares académicos externos; quienes emitirán un concepto que puede ser: se aprueba sin cambios, se aprueba sujeto a cambios menores y no requiere nueva evaluación, se aprueba sujeto a cambios mayores y requiere nueva evaluación; y se rechaza no es publicable en la Revista. En el caso en que del concepto de los evaluadores se deriven controversias, estas serán resueltas inicialmente por el Editor o de ser necesario se solicitará una segunda o tercera evaluación por pares académicos.

En el proceso de evaluación se exige el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores. De igual manera, esta evaluación será informada al autor del artículo vía correo electrónico, con la finalidad de que realice los ajustes necesarios que hayan solicitado los evaluadores. Ante la recepción del artículo con las correcciones realizadas, la Revista verificará el acatamiento de las sugerencias de los evaluadores y analizará las justificaciones de aquellas que no se hayan tenido en cuenta. Una vez aprobada esta fase, el artículo será enviado de nuevo de ser necesario al autor para realizar los ajustes a que hubiere lugar. El proceso de revisión y aceptación del material entregado puede tardar en promedio cuatro meses, además su recepción no implica la aprobación y publicación automática del mismo.

### Política de autoría

La Revista solo recibe artículos con un máximo de tres autores. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos, criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión.
- Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
- Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La Revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* se adhiere a los lineamientos del COPE (*Committee on Publication Ethics* [http://publicationethics.org/files/u2/New\\_Code.pdf](http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf)).

### **Transmisión de derechos de autor**

Se remitirá junto al artículo el formato “**Declaración de compromiso de los autores**”, respectivamente firmado por cada uno de los autores.

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en la revista son del autor(es) y no necesariamente del Comité Editorial o de la institución que los edita.

### **Derechos de publicación**

Si el documento es aceptado para su publicación, los derechos de reproducción serán de la Universidad de Caldas. Como se mencionó, cada artículo debe ir acompañado del formato de declaración de compromiso de los autores en el cual se especifica que este es inédito, indicando que los derechos de reproducción son propiedad exclusiva de la Revista, además de otros aspectos que se encuentran explícitos en el documento tales como su no presentación simultánea para su publicación en otra revista. Por otra parte, el autor tiene la responsabilidad de obtener los permisos necesarios para reproducir cualquier material protegido por derechos de reproducción y debe especificar con claridad cuál es el cuadro, figura o texto que se citará y la referencia bibliográfica completa. Las opiniones, juicios y puntos de vista expresados por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan los criterios ni las políticas de la revista.

### **Conflicto de intereses**

La Revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

Por la naturaleza de los artículos que eventualmente pueden ser publicados en la revista, es posible que se presenten intereses contrapuestos que puedan afectar la imparcialidad en las condiciones editoriales o frente a los autores; por ello, cada autor ha de realizar un esfuerzo por identificarlos.

En este sentido los autores deberán adjuntar junto al artículo y a la declaración de compromiso, una comunicación dirigida a la revista expresando de forma clara y concisa si existen conflictos de intereses, especificando cada uno de ellos. En esta comunicación, además, han de precisar la fuente de financiación de la investigación adelantada; al igual que la declaración de cualquier vínculo comercial, financiero o personal que pueda afectar el artículo o la institución editora.

## **Política de retractación de artículos**

Respecto a la eventualidad de retractación frente a las publicaciones incluidas en la Revista; la cual consiste en la posibilidad de invalidar o anular, de forma total o parcial, lo que se dijo o incluyo con anterioridad en algún ejemplar de la misma, la Universidad de Caldas establece la siguiente política.

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* se acoge de forma estricta a los lineamientos dados por el COPE, relativos a las causales de retractación para los artículos publicados en esta; frente a ello, serán causales generales de retracción para las publicaciones:

1. El incumplimiento de requisitos en el proceso editorial.
2. La falsedad comprobada de información y con la cual se adelantó el proceso editorial.
3. La comprobación de malas prácticas editoriales por parte de los autores.
4. El incumplimiento de los principios éticos que se debieron observar.
5. Incluir informaciones imprecisas o inexactas de manera deliberada.

## **Política de retracción de artículos**

La retracción, como la acción de retraerse, reducirse o renunciar a algo, expresa la facultad que le asiste al autor de una obra o artículo de manifestar su voluntad de desconocer o renunciar a lo dicho o consignado con anterioridad y se manifiesta de forma práctica, y en la posibilidad del autor, de hacerlo saber a sus lectores por el mismo medio por el cual se dio a conocer el artículo u obra a la que renuncia. La retracción es un hecho personal, derivado de la autonomía de la voluntad del autor y de sus procesos de pensamiento y reflexión.

## **Procedimiento para la retractación y la retracción**

Para los casos de retractación y retracción bajo los cuales se pretenda invalidar o anular, de forma total o parcial, lo que se dijo o incluyó con anterioridad en algún ejemplar de la Revista, así como retraerse o renunciar a una obra, artículo u opinión consignada, el autor o tercero con intereses jurídicos demostrados que pretenda hacer uso de esta política deberá enviar una comunicación escrita al Editor de la Revista; en la cual, haciendo uso de su calidad de autor o enviando las pruebas sobre su interés jurídico para la solicitud, según sea el caso, expondrá los argumentos y aportará las pruebas necesarias para solicitar la retractación precisando el alcance de la misma. Para los casos de retracción, el autor hará llegar la nota de retracción que deba incluirse para ser sometida a consideración por parte del Editor y el Comité Editorial.

Después de lo anterior, y una vez verificados los documentos enviados —o después de comprobar su calidad de autor para el caso de la retracción—, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Editor procederá a exponer el caso ante el Comité Editorial; quienes deliberarán y decidirán por votación, bajo una mayoría simple (la mitad más uno), sobre la solicitud; de ser aceptada, se tramitará en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Contra la decisión no habrá recurso de apelación alguno; no obstante, el solicitante u otra persona, con interés legítimo en el tema, podrán solicitar de nuevo la retractación o retracción, según sea el caso, y aportar o mejorar las pruebas aportadas con anterioridad. Cualquier miembro del Comité Editorial, podrá solicitar y tramitar el procedimiento para la retractación. En el caso de la retracción, solo los autores o titulares de derechos podrán realizar la solicitud.

Una vez se decidida sobre la procedencia de la retractación o retracción, según sea el caso, esta se realizará en el siguiente número de la Revista publicada; siempre y cuando, aún sea posible editorialmente; en caso contrario, se incluirá en la siguiente edición. Para los casos de retracción, se incluirá la nota que proporcione el autor.

### **Procedimiento para la duplicación**

Para la duplicación de textos, la cual consiste en la posibilidad de copiar o reproducir de forma textual, una o más veces, un contenido u obra literaria, en un nuevo soporte (digital o cualquier otro formato), la Revista se acoge al siguiente procedimiento general: todo material editorial, respecto del cual se hubiese solicitado o determinado su duplicación, se encabezará con una leyenda que identifique claramente su calidad de duplicado y que lo diferencie del original.

Para llevar a cabo este tipo de reproducción, el solicitante deberá diligenciar el formato interno de solicitud de duplicación y hacerlo llegar al correo de la revista (ver formato). El formato deberá ser diligenciado por el responsable del procedimiento, incluso cuando sea la misma revista la que determine su necesidad.

### **Procedimiento para incorporación de fe de erratas**

La fe de erratas, para las publicaciones de la Revista, ha de ser entendida como el método usual de edición y posterior de todo artículo, por medio de la cual se corrigen todos los errores que se han detectado en un ejemplar de la revista. Para este procedimiento se debe tener en cuenta que, si solo una parte del artículo contiene algún error, este se puede rectificar posteriormente por medio de una nota editorial o una fe de erratas.

En el evento de que un autor(a) o cualquier tercero, incluyendo al personal de la revista, descubra un error grave en la publicación, este habrá de comunicarlo de forma escrita y precisa al Comité Editorial con el fin de enmendarlo a través de la “fe de erratas”.

Para llevar a cabo este tipo de correcciones al material editorial, una vez se ha determinado la ocurrencia del hecho y la forma de darle solución, la fe de erratas se incluirá en una de las páginas iniciales del próximo ejemplar de la revista; siempre y cuando, aún sea posible editorialmente; en caso contrario, se incluirá en la siguiente edición.

### **Procedimiento frente a la originalidad y plagio**

Para efectos de esta política, ha de considerarse la originalidad desde dos perspectivas: la primera, como la certeza de que la obra proviene de quien dice ser su autor; la segunda, que la misma sea novedosa y diferente a otras creadas previamente. El concepto de plagio hace referencia también a que la obra o artículo se distinga de copias, falsificaciones o derivaciones no autorizadas o del uso no autorizado o adecuado de fragmentos de otras obras.

Corresponde a los autores asegurar la originalidad de los artículos aportados a la revista, así como la veracidad de los datos y resultados incluidos en estos, expresando de forma clara y concisa que los contenidos son originales y que no han sido copiados, inventados, distorsionados o manipulados.

El plagio o uso no autorizado de contenidos ajenos o de terceros, en todas sus formas, es rechazado totalmente por parte de la Revista; de igual forma, la publicación múltiple o redundante se consideran faltas graves a la ética.

Los autores se abstendrán de enviar a la Revista, textos que se han puesto al mismo tiempo a consideración en otra revista; siendo posible publicar contenidos que amplíen otros ya publicados o bajo consideración, siempre y cuando se cite debidamente el texto sobre el cual se basa.

Igual que para los eventos de retractación, en los casos de plagio o uso no autorizado de contenidos ajenos o de terceros debidamente comprobados, el denunciante deberá enviar una comunicación escrita al Editor en la cual expondrá los argumentos y aportará las pruebas necesarias para su denuncia. Después de lo anterior, y una vez verificados los documentos enviados, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Editor procederá a exponer el caso ante el Comité Editorial; quienes decidirán sobre su real y efectiva ocurrencia; además lo pondrán en conocimiento de las autoridades respectivas, o de los afectados, según sea el caso.

### **Eventos de conflicto de intereses frente evaluadores**

Corresponde a los evaluadores internos y externos de la Revista declarar cualquier conflicto de intereses que se presenten en relación con las obras puestas a su consideración.

El conflicto de intereses se presenta cuando, frente a una obra puesta a consideración de un evaluador o de personas que forman parte del equipo editorial, existe con su autor relación personal o profesional directa, de enemistad, o se tiene una relación de cualquier tipo con la investigación que le dio origen; al igual que un profundo conflicto moral o ético con el tema examinado. De forma general, los miembros del equipo editorial y los evaluadores externos han de abstenerse a revisar obras cuando incurran en alguna de estas o similares situaciones.

El equipo editorial de la revista se abstendrá de seleccionar evaluadores frente a los cuales tengan conocimiento de que se hallen o puedan hallarse afectados por alguna de esas situaciones mencionadas.

### **Declaración de confidencialidad de evaluadores**

Siempre, sin excepción alguna, quien realice una evaluación o revisión de una obra presentada a la Revista debe considerar esta como totalmente confidencial hasta su publicación; por lo que no le será posible revelar ningún aspecto de su contenido o sus opiniones personales durante todo el transcurso del proceso de revisión y hasta terminada la publicación.

Es claro que, en ningún caso, es posible hacer público ni usar la información puesta en consideración; así como detalles, argumentos o interpretaciones contenidos en el texto objeto de revisión, ni para su propio beneficio o el de terceros. Únicamente en casos especiales y debidamente justificados puede utilizar la asesoría de expertos en la materia, circunstancia que ha de informar a la Revista.

### **Aspectos éticos**

Cuando sea pertinente, se incluirá una explicación sobre los procedimientos seguidos en la investigación a fin de garantizar el cumplimiento de los principios y normas éticas de la Declaración de Helsinki de 1975.

### **Política de acceso abierto**

Esta revista provee acceso libre a su contenido a través de su página Web (<http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/>) bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Los contenidos Web de la Revista se distribuyen bajo una licencia **Creative Commons de Atribución**



Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original.

### **Declaración de privacidad**

La *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* autoriza la fotocopia de artículos y textos para fines académicos o internos de las instituciones con la debida citación de la fuente. Los nombres y direcciones de correos introducidos en esta Revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por ella y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

### **Sistema DOI**

Los artículos de la Revista se adhieren al sistema DOI, por medio del cual se establece una infraestructura técnica y social para el registro y uso de identificadores para su uso en las redes digitales.

## EDITORIAL GUIDELINES

*Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* (Latin American Journal of Family Studies) is a scientific publication that circulates annually with a national and international scope. It is attached to the Family Studies Department from the Law and Social Sciences Faculty and it is edited and financed by Universidad de Caldas. The journal accepts articles in English, Portuguese and Spanish about original and unpublished research that contribute to the advance of knowledge and to the academic-scientific discussion in social sciences and, particularly, in the family study and gender relations areas. In turn, it is a space for academics and professionals can publish research, reflection or revision articles. The Journal is published in printed and digital (PDF) format.

The Journal general objective is to spread knowledge built on families because of research and intervention processes and theoretical and methodological reflections with a gender perspective and recognition of diversity. Its specific objectives aim to serve as a, national and international forum discussion in the field of family studies and gender relations, stimulate new currents of thought and interpretation around this social group and participate in the debate on the changes and transformations of families in contemporary societies and social responses through public policy actions.

The author wishing to submit articles for consideration by the Editorial Board of the Journal shall:

1. Send the article to the journal e-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co The article must meet one of the categories proposed by the journal for scientific articles. The type of article must be indicated in the subject section of the e-mail.
2. The Journal published original research articles according to the following typology:

**Research articles.** Research articles include articles resulting from original research or documented processes in the areas of family studies or gender relations. The structure of the article is as follows: introduction, theoretical and conceptual referents, materials and methods, results, discussion, conclusions and references.

**Review articles.** Review articles present a finished research that analyzes, systematizes and integrates the results of published or unpublished research on a field of science or technology to account for the advances and trends of development in the field under analysis. The writing should indicate the period in which the work was carried out and be exhaustive in relation to the stated objective which must be precise and be included at the beginning of the article. It must also report the number of works considered and the databases and sources consulted.

This type of article is characterized by presenting a careful bibliographical review of at least 50 references. Authors should argue, substantiate or dispute the information contained in the review. In addition, they will make a critical contribution on the strengths, weaknesses and possibilities of investigation of the subject proposed.

**Reflection Papers.** Reflection papers present results of finished research from an analytical, interpretative or critical perspective of the author on some of the objects of study of the Journal: These articles should be exhaustive in terms of analysis and presentation of the arguments to support their conclusions. These articles include introduction, discussion, conclusions and references, as well as being supported by original sources.

*Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* the Editorial Committee takes into consideration other types of articles for publication such as letters to the editor, interviews, reviews, as well as reproductions and translations of other works or articles previously published in other academic medium or scientific journals. For this purpose, the sources and origin of the original text must be clearly indicated as well as the respective permissions for publication.

3. The article must be submitted in Word format. Similarly, it should include: title, author or authors and contact address (email and postal address). It is essential to indicate which author will be responsible for receiving and sending correspondence or otherwise it will be assumed that the first author will take over that function. The text must be typed space and a half and 12 point Arial font must be used. Core data of the author or authors should be specified inside the article which must include: professional education, institutional affiliation, city, state or province, country and email (institutional), and ORCID (<http://orcid.org/>).
4. The remittance of the article must be accompanied by the resume of each of the authors (see format on the Web) and the copyright release form signed by all authors (see format on the Web).
5. The article must be written in a maximum extension of 7000 words which must be preceded by a brief **abstract** (objectives, methodology, results and conclusions) of the work in both, Spanish and English, not exceeding 150 words. Immediately after this abstract, four to six key words must be included to identify the main issues under discussion.
6. Write reviews and book reviews with a maximum length of 4000 words which must be preceded by the names, surnames and profession of the person making the review or book review, as well as complete bibliographical data (author's name and surname, full title of the book, edition number, place of publication, publisher, year of publication).
7. Submit unpublished articles. If it is a translated article, the sources and origin of the original text as well as the respective permits for publication should be indicated clearly.
8. Send graphs, maps and photographs in a minimum resolution of 266 dpi in jpg or gif format. The article annexes must go next to the tables indicating where they will be inserted in the text. All these resources must be numbered consecutively in Arabic numerals and indicate clearly the corresponding source(s). Only horizontal lines should be used in the tables following the APA standard format, sixth edition.
9. Cite less than 40 words bibliographical sources within the text as follows: (author, year, and page). Example: (Muñoz, 1996, p. 30). Citations having more than 40 words are written aside from the text, indented, unquoted and without using italics. At the end of the citation the period must be placed before the data -remember that for citations less than 40 words the period goes after.
10. Footnotes, numbered sequentially, will be used only for clarification, comments, discussions and references by the author and should go in the corresponding page to facilitate the reader following of the text.
11. References are made based on APA norms, Sixth Edition. Remember that all must have hanging indentation. So:

**Book:**

Last name, Author's name initials. (Year). *Title of the book*. Publication place: Publishing house.

Salazar, L.M. (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. Ciudad de México, México: El Colegio Mexiquense.

**Book with an Editor:**

Last Name, Author's name initials (Ed). (Year). Title. City, country: Publishing house.

Mendoza, D. (ed.). (2004). *Historia, género y familia en Iberoamérica (siglos XVI-XX)*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer.

**Book Chapter:**

Last name, Author's name initials. (Year). Chapter Title. Initials of the editor or Publisher name. Last name. (Ed) or (Comp), *Title of the book* (pp. xx-xx). Place of Publication: Publishing house.

Seidler, V. (1985). La violencia: ¿el juego del hombre? En J.C. Ramírez y G. Uribe (coord.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 113-130). Ciudad de México, México: Plaza y Valdés.

**Journal article:**

Last name, Author's name initials. (Year). Article Title. *Name of Journal*, volume (number), pp-pp.

Seal, D. and Ehrhardt, A. (2003). Masculinity and urban men: Perceived scripts for courtship, romantic, and sexual interactions with women. *Culture, Health & Sexuality*, 5 (4), 1298-1333.

**Article with DOI:**

Last name, Author's name initials. (Year). Title of Article. *Name of Journal*, volume (number), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx.

Bezuidenhout, A. (2006). Consciousness and Language (review). *Language*, 82 (4), 930-934. doi: 10.1353/lan.2006.0184.

**Newspaper Article:**

Last name, Author's name initials (Date). Title of Article. *Name of Newspaper* pp-pp.

Caballero, A. (5 de septiembre de 2009). La compra del golpe de Estado. *Revista Semana*.

**Graduate or Undergraduate Thesis:**

Last name, Author's name initials (Year). *Title of Thesis* (Undergraduate, Master's or Doctoral Thesis). Name of Institution, place.

Caicedo, M. (2008). *Migración de mujeres centroamericanas y caribeñas hacia Estados Unidos y su inserción laboral* (tesis de posgrado). El Colegio de México, Ciudad de México, México.

**Online:**

Last name, Author's name initials (Year). *Title of Article*. Taken from (URL).

Arriagada, I. (2004). *Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina*. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6775/S0412955\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6775/S0412955_es.pdf?sequence=1).

For more information contact:

Victoria Eugenia Pinilla.

Gabriel Gallego Montes

Editors *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* (Latin-American Family Studies Journal).

E-mail: [revista.latinofamilia@ucaldas.edu](mailto:revista.latinofamilia@ucaldas.edu)

Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Calle 65 No. 26-10, Edificio del Parque, Manizales. Telephone: 8860327, 8811850.

## JOURNAL ETHICS POLICY

### **Publication and authorship**

The Journal does not accept previously published material. Authors are responsible for obtaining the appropriate permissions to partially reproduce material (text, tables or figures) from other publications and for citing the source correctly. The collaborations that appear here do not necessarily reflect the thinking of the Journal. Collaborations are published under the authors' responsibility.

If the author of an article wants to include it later in another publication, the journal in which it is published shall clearly identify the data of the original publication, previous permission requested to the journal editors.

For its part, the Journal reserves the printing and total or partial reproduction of the material rights as well as the right to accept or reject the article. It also reserves the right to make any editorial changes it deems appropriate. In this case, the author will receive written recommendations from both the Editorial Committee and the evaluators. If the author accepts the recommendations he/she will deliver the article with the suggested adjustments within the dates fixed by the journal to guarantee its publication.

### **Peer Review Process**

Each of the articles received is subjected to a process of review and selection. The study and the initial selection of the writings are in charge of the Editorial Committee, which accepts or rejects the original work based on the scientific quality, agreement with the Journal themes, and the validity in time of the results. In addition, the Committee may request changes and make recommendations they deem necessary to adjust the document to the indications of the Journal. Following this review, the article will undergo double-blind evaluation by two external academic peers who will issue a concept in which the article is accepted without any changes, the article is accepted subjected to minor changes and does not require a new evaluation, the article is approved subject to major changes and requires a new evaluation or the article is rejected. In the case the evaluators' concept leads to disputes, such disputes will initially be resolved by the Editor of the Journal or, if necessary, a second or third academic peer evaluation will be requested.

Anonymity of both, the authors and evaluators, is required in the evaluation process. Similarly, this evaluation will be reported to the author of the article via email in order to make the necessary adjustments requested by the evaluators. Upon receipt of the article with the corrections made, the Journal will verify compliance with the suggestions of the evaluators and will analyze the justifications for those corrections that have not been taken into account. Once approved this phase, the article will be sent back to the author, and if necessary, the author will make adjustments as may be appropriate. The review and acceptance process of the submitted material can take an average of four months, and the article reception does not imply its approval and automatic publication.

### **Authorship policy**

The Journal receives articles only by a maximum of three authors. Only those people who have contributed intellectually to the development of the work must be included in the list of signing authors. Having helped in data collection or having participated in one of the techniques used are not by themselves, sufficient criteria for authorship. In general, in order to be listed as an author, the following requirements must be met:

- Having participated in the design and implementation of the work that has resulted in the article to be submitted.
- Having participated in the text writing and any revisions thereof.
- Having approved the version that will eventually be published.

The Journal accepts no responsibility for any possible disputes regarding the authorship of the works published.

*Latinoamericana de Estudios de Familia* Journal adheres to COPE COPE (*Committee on Publication Ethics* [http://publicationethics.org/files/u2/New\\_Code.pdf](http://publicationethics.org/files/u2/New_Code.pdf)).

### **Transfer of Copyright**

Along with the article, authors shall forward the “**Declaration of Commitment by the Authors**” format respectively signed by each of the authors.

The judgments and opinions expressed in the articles and papers published in the Journal are the author or authors’ judgments and opinions and not necessarily those of the Editorial Committee.

### **Publication Rights**

If the document is accepted for publication, copyright will be from Universidad de Caldas. As mentioned, each article must be accompanied by the Declaration of Commitment by authors in which it is specified that the article is unpublished and indicates that copyrights are the exclusive property of the Journal, and other aspects that are explicit in the document such as the article has not been submitted simultaneously for publication elsewhere. Moreover, the author is responsible for obtaining permission to reproduce any material protected by copyright and must clearly specify which table, figure or text will be cited and full bibliographic reference. The opinions, judgments and views expressed by the authors are their own and do not reflect the opinion or policy of the Journal.

### **Conflict of Interest**

The Journal expects authors to declare any commercial association that might pose a conflict of interest in connection with the submitted article.

By the nature of the articles that can eventually be published in the Journal, conflicting interests conditions may occur that can affect the impartiality in the editorial conditions or against the authors. Therefore, each author has to make an effort to identify them.

In this sense the authors should attach along with the article and the declaration of commitment, a communication to the Journal stating clearly and concisely if conflicts of interest exist, specifying each. This communication also has to specify the source of funding carried out for research, as well as the declaration of any commercial, financial or personal relationship that may affect the article or the publishing institution.

### **Article Recantation Policy**

Regarding the possibility of recantation against the publications included in the Journal, which consists in the possibility to totally or partially override or cancel what was said or included previously in any copy of the Journal, Universidad de Caldas establishes the following policy.

*Latinoamericana de Estudios de Familia* Journal is protected strictly by the guidelines given by COPE concerning detraction causes for articles published in it. Facing this situation, legal causes for retraction for publications will be:

1. Failure to comply with requirements in the editorial process.
2. Verified false information and with which the editorial process was carried out.
3. Verification of editorial malpractice by the authors.
4. Failure to comply with the ethical principles that should be observed.
5. Deliberate Inclusion of incorrect or inaccurate information.

### **Article Retraction Policy**

Retraction, as the action of withdrawing, canceling or refuting something, expresses the authority vested in the author of a work or article to express their willingness to ignore or desist of what has been said or recorded previously and it manifests practically and in the possibility for the author to let it be known by the readers using the same means by which the article or work the author is weaving was published. Retraction is a personal fact derived from the autonomy of the author and his thought processes and reflection.

### **Recantation and retraction procedure**

For recantation and retraction under which it is intended to override or cancel totally or partially what was said or included previously in any copy of the Journal, as well as to retract or give up to a work, article or review recorded, the author or third party with proven legal interests seeking to make use of this policy should send a written communication to the Journal Editor in which, using his authorship or sending evidence of their legal interest for the request, as appropriate, will present the arguments and provide the evidence necessary to request the withdrawal specifying the scope thereof. For cases of retraction, the author will deliver the retraction note that must be included to be submitted for consideration by the Editor and the Editorial Committee.

After this, and after verification of the documents submitted, or after checking the author's authorship for the case of retraction, within no more than 10 working days the Editor shall expose the case to the Editorial Committee who consider and decide by vote, under a simple majority (half plus one), on the request. If accepted, it will be processed within no more than 30 working days.

There will not be any appeal against the decision. However, the applicant or another person with a legitimate interest in the subject, may reapply for recantation or retraction, as appropriate, and provide or improve the evidence presented earlier. Any member of the Editorial Committee may request and process the procedure for retraction. In the case of recantation, only the authors or rights holders may make the request.

Once it is decided on the merits of recantation or retraction, as appropriate, this will be done in the following issue of the Journal to be published, provided it is still possible editorially. Otherwise, it will be included in the following edition. For cases of retraction, the note provided by the author will be included.

### **Procedure for duplication**

For duplication of texts, which is the ability to copy or reproduce in textual form one or more times a content or literary work in a new medium (digital or any other format), the Journal bases on the following general procedure: all editorial material, with respect to which duplication has been requested or set, shall be headed by a legend that clearly identifies duplicate quality and that sets a difference from the original.

To carry out this type of reproduction, the applicant must fill out the internal application form for duplication and send it by mail to the Journal (see format). The format should be completed by the responsible for the procedure, even if it is the Journal that determines its need.

### **Procedure for incorporating errata sheet**

Errata sheet, for publications of the Journal, must be understood as the usual method of editing and subsequent to all articles, by which all errors detected in a copy of the Journal are corrected. For this procedure it should be taken into account that if only part of the article contains an error, it can be subsequently rectified by means of an editorial or an errata sheet.

In the event that an author or any third party, including the staff of the Journal, finds a serious error in the publication, they must communicate it in writing in a precise way to the Editorial Committee to amend it through the “errata sheet”.

To carry out this type of corrections to the editorial material, once the occurrence of the event and how to resolve it has been determined, the errata sheet will be included in one of the initial pages of the next issue of the Journal provided it is still possible editorially. Otherwise, it will be included in the following edition.

### **Procedure against the originality and plagiarism**

For purposes of this policy, the originality must be considered from two perspectives: first, as the certainty that the work comes from who claims to be its author; and second, that it is new and different from other works created previously. The concept of plagiarism also refers to the fact that the work or article distinguishes from copies, counterfeits or unauthorized branches, or the unauthorized or non-suitable use of fragments of another work.

Authors are responsible to ensure the originality of the articles provided to the Journal, as well as the accuracy of the data and results included in them, stating clearly and concisely so that the contents are original and have not been copied, fabricated, distorted or manipulated.

Plagiarism or unauthorized use of other people’s or third-party’s contents, in all its forms, is totally rejected by the Journal. Similarly, multiple or redundant publications are considered serious offense to ethics.

The authors will refrain from sending to the Journal, texts that have been simultaneously submitted to another journal. It is possible to publish content to expand other contents published or under consideration, provided the text on which it is based is properly cited.

As for the retraction events, in cases of plagiarism or unauthorized use of other people's or third-party's contents duly verified, the complainant must send a written communication to the Editor in which he explains the arguments and provide the evidence necessary for his claim. After this, and after verification of the documents submitted, within a period not exceeding 10 working days, the Editor shall expose the case to the Editorial Committee who will decide on its real and effective occurrence. They will also inform the respective authorities, or person affected, as applicable.

### **Events of conflict of interest against evaluators**

It corresponds to the internal and external evaluators of the Journal to declare any conflict of interest that arise in relation to works submitted for consideration.

The conflict of interest in relation to a work submitted for consideration of an evaluator or people who are part of the editorial team arises when there exists direct personal or professional relationship with the author, feud, or there is a relationship of any kind with the research that gave rise to the article, as well as if there is a deep moral or ethical conflict with the subject examined. Generally, members of the editorial team and external evaluators have to refrain from reviewing works when any of these or similar situations occur.

The editorial team of the Journal will refrain from selecting evaluators whom they have knowledge they are or may be affected by any of the situations mentioned.

### **Evaluators' Privacy Statement**

Always, without exception, who conducts an evaluation or review of a work submitted to the Journal should consider this as totally confidential until publication, reason why it will not be possible to disclose any aspect of its content or the evaluator's personal opinions throughout the course of the review process and until after the publication

It is clear that, in any case, it is possible to make public or use the information put into consideration, or give details, arguments, or interpretations contained in the text under review neither for the evaluator's own benefit nor for third parties' benefit. Only in special and duly justified cases, the evaluator can use the advice of experts in the field which has to be informed to the Journal.

### **Ethical aspects**

Where appropriate, an explanation of the procedures followed in the investigation to ensure compliance with the principles and ethical standards of the Declaration of Helsinki of 1975 and subsequent revisions, as well as Resolution 8430 of 1993, the then Ministry of Health from Colombia will be included.

### **Open Access policy**

This journal provides free access to its content through its website (<http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/>) following the principle that making research available free of charge to the public supports a larger exchange of global knowledge.

Web content of the journal is distributed under a **Creative Commons Attribution** License .

This License allows others to distribute, mix, adjust and build from the authors' work, even for commercial purposes, whenever the authorship of the original creation is recognized.

### **Privacy statement**

*Latinoamericana de Estudios de Familia Journal* authorizes article and texts photocopying for academic purposes or for internal purposes in the institutions with the appropriate citation of the source. The names and e-mail addresses introduced in the journal will be used exclusively for the purposes stated in it and will not be made available for any other purpose or to any other person.

### **DOI system**

The Journal articles adhere to the DOI system whereby technical and social infrastructure for the registration and use of identifiers for use in digital networks is established.

Revista Latinoamericana de  
Estudios de **Familia**

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

<b>Nombre / Name</b>	
<b>Cédula / Identification number</b>	
<b>Dirección / Address</b>	
<b>Ciudad / City</b>	
<b>Departamento / State</b>	<b>Código Postal / Zip Code</b>
<b>País / Country</b>	
<b>Teléfono / Phone Number</b>	
<b>Profesión / Profession</b>	
<b>Institución / Employer</b>	
<b>Correo Electrónico / E-mail</b>	
<b>Dirección de envío / Mailing Address</b>	

**Suscriptores Nacionales por un año. (1) Ejemplar**

Se debe consignar en Bancafé, cuenta de ahorros No. 255050114 código 00HD005  
Promoción e indexación de publicaciones científicas.

**Mayores informes:**

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados  
Universidad de Caldas. Calle 65 N° 26 - 10  
A.A. 275 Manizales - Colombia  
Tel: 8781500 ext. 11222  
Fax: 8781500 ext. 11622  
E-mail: revista.latinofamilia@ucaldas.edu.co  
revistascientificas@ucaldas.edu.co

Último ejemplar recibido / Last issue mailed:

Año/Year      Volumen/Volume      Fecha/Date



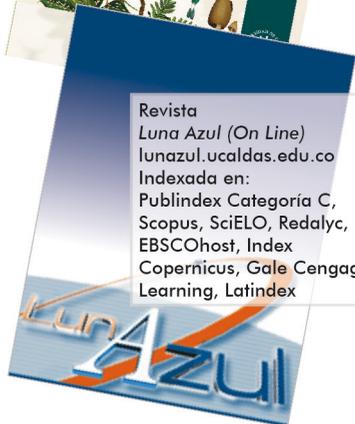
**Ventas, suscripciones y canjes**  
Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados  
Universidad de Caldas  
Sede Central  
Calle 65 No. 26 - 10  
A.A. 275  
Teléfonos: (+6) 8781500  
ext. 11222  
e-mail:  
revistascientificas@ucaldas.edu.co  
Manizales - Colombia



Revista  
**Agronomía**  
Indexada en:  
EBSCOhost, CAB Abstracts  
Latindex



Revista  
**Cultura y Droga**  
Indexada en:  
EBSCOhost, REDIB



Revista  
**Luna Azul (On Line)**  
lunazul.ucaldas.edu.co  
Indexada en:  
Publindex Categoría C,  
Scopus, SciELO, Redalyc,  
EBSCOhost, Index  
Copernicus, Gale Cengage  
Learning, Latindex



Revista  
**Biosalud**  
Indexada en:  
SciELO, EBSCOhost,  
Lilacs, Gale Cengage  
Learning, Latindex



Revista  
**Eleuthera**  
Indexada en:  
Publindex Categoría C  
Emerging Sources Citation  
Index, EBSCOhost, Gale  
Cengage Learning, Latindex



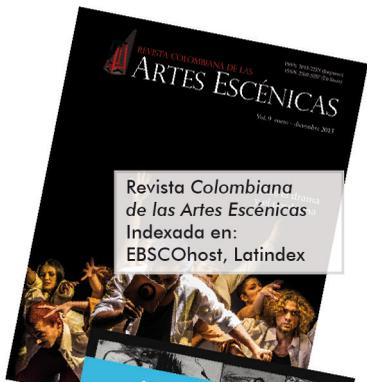
Revista  
**Discusiones Filosóficas**  
Indexada en:  
Publindex Categoría C,  
Scopus, SciELO, EBSCOhost,  
Philosopher's index, Index  
Copernicus, Gale Cengage  
Learning, Latindex

# Revistas





**Revista Boletín Científico**  
 Museo de Historia Natural  
 Indexada en:  
 Publindex Categoría A2  
 Scopus, SciELO, EBSCOhost,  
 Zoological Record, Index  
 Copernicus, Gale Cengage  
 Learning, Latindex



**Revista Colombiana de las Artes Escénicas**  
 Indexada en:  
 EBSCOhost, Latindex



**Revista Veterinaria y Zootecnia (On Line)**  
[vetzootec.ucaldas.edu.co/](http://vetzootec.ucaldas.edu.co/)  
 Indexada en:  
 EBSCOhost, CAB Abstracts,  
 Gale Cengage Learning,  
 Latindex



**Revista Hacia la Promoción de la Salud**  
 Indexada en:  
 Publindex Categoría C,  
 Emerging Sources Citation  
 Index, EBSCOhost, Gale  
 Cengage Learning, Latindex



**Revista Jurídicas**  
 Indexada en:  
 Publindex Categoría C,  
 Scopus, EBSCOhost, Gale  
 Cengage Learning, Latindex



**Revista Latinoamericana de Estudios Educativos**  
 Indexada en:  
 Publindex Categoría B,  
 Redalyc, EBSCOhost,  
 Gale Cengage Learning,  
 Latindex



**Revista Vector**  
 Indexada en:  
 EBSCOhost, Gale Cengage  
 Learning, Latindex



**Revista de Antropología y Sociología: Virajes**  
 Indexada en:  
 EBSCOhost, Index Copernicus,  
 Gale Cengage Learning,  
 Latindex

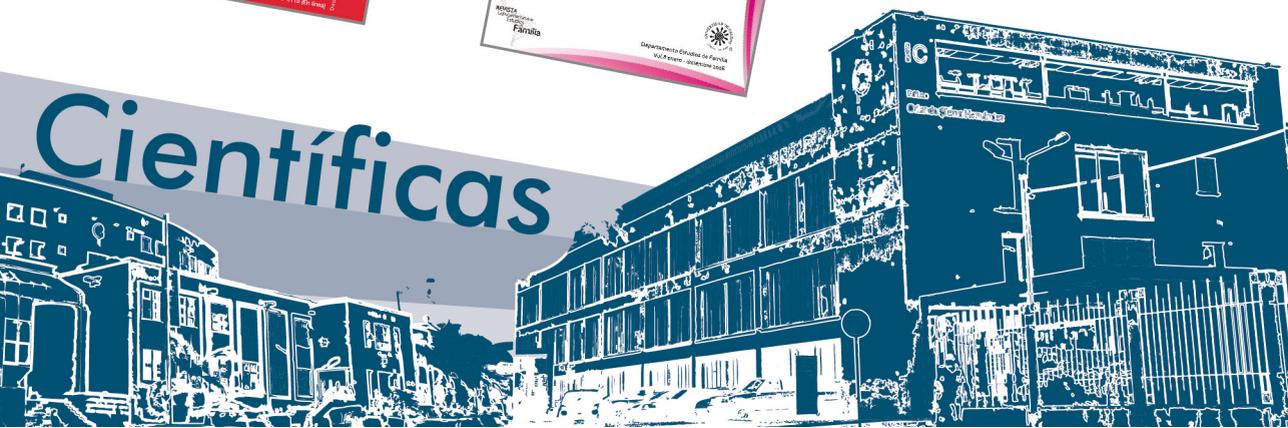


**Revista Kepes**  
 Indexada en:  
 Publindex Categoría A2,  
 Scopus, EBSCOhost, Gale  
 Cengage Learning, Latindex



**Revista Latinoamericana de Estudios de Familia**  
 Indexada en:  
 EBSCOhost, Latindex

# Científicas





REVISTA  
Latinoamericana de  
Estudios  
de  
**Familia**

Esta revista se terminó de imprimir  
en diciembre de 2017 en  
Matiz Taller Editorial  
Universidad de Caldas  
Manizales - Colombia